



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

---

***“EL BUEN VIVIR, UNA NUEVA MIRADA PARA EL  
TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO”***

**TESIS**

que para optar por el Título de Licenciada de Trabajo Social

Presenta:

**Jazmín Cruz Tolentino.**

Asesora de tesis

**Mtra. Monserrat Virginia González Montaña.**



Ciudad Universitaria , Cd. Mx.

Febrero 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Tesis realizada gracias al apoyo del SBEI Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad de la UNAM.*



## *Dedicatoria:*

*A mi hermosa semilla que es mi inspiración y que dieron fruto este trabajo*

*A mi estrella, a mi niña siempre amada:*

*“Tzitolli Yaretzi”*

*A Indajani e Ixbalamkej*

*A todos los niños, niñas y jóvenes, mujeres de Guatemala, Chiapas, Oaxaca y de la Sierra Norte de Puebla, el motor para repensar otras formas de tejer el cambio, la resistencia.*

# *Agradecimientos:*

*A mi madre Lina por su acompañamiento, escucha, por su voluntad, fortaleza y sabiduría*

*A mis hermanos y hermanas que me han apoyado cada pasó de mi vida*

*A mis sobrinos.*

*A la maestra Monserrat por su dedicación, impulso y acompañamiento*

*A la maestra Alma Miriam Bermúdez por colocarme los lentes de género*

*A Luna del Sur A.C, a Moxviquil, a hermanas de Cuetzalan.*

***A la colaboración invaluable de:***

*Haydith Diana Reyes Garduño*

*Ivette Romero Valdés.*

*Ladislao Amador Tzapot*

*Rosa Marina Flores Cruz*

*Surem Patoi Yaqui.*

*Zenaida Ayuuk Tlahuitoltepetl*

***A mis lectoras por su tiempo, dedicación y  
aportaciones.***

*Mtra. Luz Noemí Navarro Márquez.*

*Lic. Beatriz Ríos Santiago.*

*Lic. Guadalupe Jardón Solís*

*Esp. Nellia Elena Tello Peón.*

## ÍNDICE

---

Introducción

Pág. 9

### CAPÍTULO 1

#### Una mirada crítica al modelo de desarrollo y al bienestar social

1.1- Modelo de desarrollo neoliberal y el bienestar social.....	15
1.2.- El Estado de Bienestar Social y las políticas de segregación y marginación hacia los pueblos.....	20
1.3.-Reformas estructurales de la modernidad y globalización.....	28
1.4.-Principales crisis: alimentaria, socioambiental, política, económica.....	47
1.5.-Contexto actual de los pueblos indígenas.....	51

### CAPÍTULO 2

#### El Buen Vivir, los Derechos Humanos y el Trabajo Social.

##### Una perspectiva holística

2.1-Orígenes y una aproximación conceptual del Buen Vivir.....	62
2.2.-Significación e interpretación del Buen Vivir desde las voces de los pueblos.....	65
2.3.- Fundamentos filosóficos, elementos, principios y valores.....	73
2.4.- El Buen Vivir “Un paradigma ancestral ante el modelo de desarrollo e integración” .....	76
2.5.- El Trabajo Social, los Derechos Humanos, la Perspectiva de género; ejes centrales para la construcción del Buen Vivir.....	80

2.5.1.-Los Derechos Humanos como principio.....	86
2.5.2.-Los Derechos Humanos como práctica.....	88

### **CAPÍTULO 3**

#### **Resignificando las miradas del Trabajo Social Comunitario.**

3.1.-Planteamiento del problema.....	106
3.2.-Objetivo general y objetivos específicos.....	109
3.3.-Metodología.....	110

### **CAPÍTULO 4**

#### **Tejiendo el cambio desde una mirada crítica**

Resultados de la Investigación

<b>4.1.-. Miradas de las organizaciones sociales.....</b>	<b>119</b>
4.1.1.-Percepción hacia el modelo de desarrollo y Buen Vivir.....	131
4.1.2.-Sistema de justicia/ saberes ancestrales.....	134
4.1.3.-Buen Vivir, interculturalidad y Derechos Humanos.....	139.
4.1.4.-Perspectiva de género.....	146
4.1.5.- Dimensiones de la vida comunitaria, y la salud alimentar.....	152
4.1.6.-Salud materna y el Buen Vivir.....	162
4.1.7.-Políticas Públicas.....	174



## **4.2.-Miradas de las trabajadoras sociales.**

4.2.1.-Modelo de desarrollo y Buen Vivir.....	181
4.2.2.-Plan de estudios de Trabajo Social.....	187
4.2.3.-Investigación Social.....	192
4.2.4.-El papel del Trabajo Social, los Derechos Humanos y el Buen Vivir.....	195
4.2.5.-Trabajo Social Comunitario, desafíos, y obstáculos.....	202
4.3-Reflexiones y conclusiones.....	208
4.4.- Propuestas.....	217
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>227</b>

## **ANEXOS**

Anexo 1.-Cuadro de Operalización de objetivos.....	242
Anexo 2.- Formato de entrevista dirigida a Trabajadores Sociales.....	244
Anexo 3. Formato de entrevista a actores sociales de la comunidad.....	246
Anexo 4.- Matriz de entrevistas a organizaciones sociales. APIIDTT.....	250
Anexo 5.-Matriz de entrevista a organizaciones sociales “Tosepan Titataniske”.....	251
Anexo 6.- Matriz de entrevistas a Trabajadora Social ámbito institucional.(INER)..	252
Anexo 7.-Matriz de entrevista a Trabajadora Social ámbito institucional (Universidad Nacional Autónoma de Sinaloa.....	253
Anexo 8.- Matriz de entrevista a Trabajadora Social ámbito organización social.....	254

## INTRODUCCIÓN

América Latina vive una nueva colonización ejemplificado en los procesos culturales y de subordinación e invasión a los territorios originarios que es donde mayormente se encuentran los “Bienes comunales” denominados equivocadamente como recursos naturales, claro ejemplo son los mega-proyectos como las hidroeléctricas, la construcción de grandes presas, la industrialización, la producción a gran escala de biocombustibles, la producción industrial de alimentos con semillas modificadas genéticamente, ocasionado por el modelo de desarrollo, el cual ha sido el causante del deterioro ambiental, debido a que se privilegia al capital y al mercado como únicos factores determinantes, profundizando la crisis socioambiental, alimentaria, financiera, y política.

Ante ello los pueblos originarios pertenecientes al Abya yala<sup>1</sup> (América Latina) y de México trabajan en deconstruir<sup>2</sup> la visión de desarrollo que tiene el Estado, visto solo como crecimiento económico e ir construyendo un nuevo paradigma denominado “Buen Vivir”, sustentado en los saberes ancestrales tradicionales holísticos y formas de organización y participación comunitaria manteniendo la relación estrecha de hombre con la naturaleza “Madre Tierra” y no viéndola desde una visión de lucro y explotándola irracionalmente, es así como se gesta desde el corazón de los pueblos procesos reivindicativos y se va tejiendo las resistencias y se entretajan los lazos comunitarios, se construye otra manera de pensar el mundo, otra manera de relacionarse sustentado en relaciones justas y equitativas, en una economía solidaria

---

<sup>1</sup> Pueblos originarios de Abya Yala, es una concepción descolonizadora desde los pueblos originarios, esta denominación es dada al continente americano por el pueblo Kuna, desde antes de la llegada de los europeos. Este pueblo es originario de la serranía del Darien, al norte de Colombia. La cultura kuna sostiene que ha habido cuatro etapas históricas en la tierra, y a cada etapa corresponde un nombre distinto de la tierra conocida mucho después como América: Kualagum Yala, Tagargun Yala, Tinya Yala, Abya yala. Enrique Russel (Dussel, 1993)

<sup>2</sup> Deconstruir la realidad para analizarla y presentar esquemas de interpretación o reconstrucciones de la sociedad a partir de los modelos empleados, a través de los cuales se ha mostrado ese carácter colectivista y sus manifestaciones en las distintas esferas de la actividad humana( Maldonado Alvarado,s/f)

bajo una cosmovisión de ayuda mutua, reciprocidad, complementariedad, un desarrollo con “identidad”, un desarrollo con respeto a la soberanía alimentaria y el ejercicio de la libre autodeterminación, un modelo que reconozca, valore y aproveche nuestros saberes, nuestra visión y nuestra historia en el marco de los Derechos Humanos sustentados en el convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Esta investigación pretende realizar contribuciones al conocimiento del objeto de estudio “el Buen Vivir” y abrir nuevas interrogantes, ante las contradicciones, dificultades, desafíos y obstáculos que enfrenta ante el sistema neoliberal e ir tejiendo estrategias de lucha entre organizaciones civiles y trabajadores sociales para cambiar el paradigma actual del trabajo social comunitario, de forma colectiva lo cual conlleva una gran cantidad de retos y reflexiones a partir del diálogo e intercambio de saberes.

En ese sentido el presente estudio se pretende realizar una investigación de la trascendencia del Buen Vivir en procesos organizativos en México, a partir de referentes del Buen Vivir en los Pueblos del Abya yala; e ir más allá del discurso oficial del Buen Vivir e investigar los orígenes, fundamentos filosóficos, enfoques y características del paradigma, que permitan orientar la acción profesional de los trabajadores sociales.

El objetivo general planteado fue: Identificar procesos organizativos y experiencias comunitarias, actuales en las comunidades indígenas de México (Cuetzalan , Puebla, Istmo de Tehuantepec, Oaxaca ) desde las voces de los pueblos indígenas Náhuatl, Bini’zaa (zapoteca) e Ikojts (huave) y desde Trabajo Social; donde se esté construyendo el Buen Vivir que permita tener referentes teóricos y empíricos para aportar en el trabajo social comunitario; a partir de una investigación acción participativa, bajo el enfoque de la trasdisciplinariedad, los Derechos Humanos, perspectiva de género y la interculturalidad.

Este trabajo de investigación se integró en cuatro capítulos:

El capítulo 1, denominado “Una mirada crítica al modelo de desarrollo y al bienestar social”, se hace una reflexión respecto al actual modelo, conformado de políticas de segregación y marginación hacia los pueblos y reformas estructurales de la modernidad y globalización, y de las principales crisis: alimentaria, socioambiental, política, económica, finalizando así con el contexto actual de los pueblos indígenas.

El actual modelo neoliberal busca políticas de asimilación e integración para lograr sus fines, pero no busca el desarrollo humano, o el desarrollo comunitario con identidad como se busca desde el Buen Vivir, no desde el discurso si no en la práctica.

En el capítulo 2 “El Buen Vivir, los Derechos Humanos y el Trabajo Social.”Una perspectiva holística, se abarca los orígenes y una aproximación conceptual a partir de los fundamentos filosóficos, elementos, principios y valores del Buen Vivir , desde las voces de los pueblos de Abya Yala así como su trascendencia en procesos organizativos en México y se realiza finalmente algunas reflexiones respecto a la correlación entre el Trabajo Social, los Derechos Humanos y la perspectiva de género ; ejes centrales para la construcción del Buen Vivir, e ir más allá del discurso oficial.

Este capítulo es de gran aporte para ver la integralidad, e interdependencia que tienen los Derechos Humanos, siendo una de sus características además de ser indivisibles, universales, e irrenunciables.

En el capítulo 3, “Resignificando las miradas del trabajo social comunitario” se precisa la metodología que se planteó para el desarrollo del objeto de estudio sustentado en una Investigación Acción Participativa, con un enfoque desde la trasdisciplinariedad para poder abordar el tema a estudiar desde una mirada integral y salir del pensamiento fragmentado y reduccionista del conocimiento.

Así mismo se realiza reflexiones respecto al proceso metodológico a partir de los nuevos intereses surgidos en el trabajo de campo, dando pauta a la construcción de

más preguntas a reflexionar y de nuevas categorías de análisis de acuerdo al contexto actual.

Finalmente en el capítulo 4 “Tejiendo el cambio desde una mirada crítica” en el cual se comparte los resultados de la investigación, se realiza la contextualización y contrastación entre el marco teórico y el conocimiento que se produjo a lo largo del proceso de investigación, donde se realiza una lectura crítica de las miradas organizaciones sociales, las de trabajadoras sociales, respecto al modelo de desarrollo y Buen Vivir, sistema de justicia comunitaria / saberes ancestrales, interculturalidad y Derechos Humanos, perspectiva de género, dimensiones de la vida comunitaria, y la salud alimentaria, salud materna , políticas públicas y finalmente hablar acerca de los desafíos y obstáculos del papel del Trabajador Social /Desafíos y Obstáculos, para lo cual se realizan algunas reflexiones respecto al plan de estudios, y la investigación social de la Licenciatura de Trabajo Social de México.

Las organizaciones participantes son: La Cooperativa “Tosepan Titataniske” originaria de Cuetzalan, Puebla, quienes trabajan en promover una agricultura sustentable, por medio del desarrollo de proyectos y la mejora de producción, promoviendo la economía solidaria y comercio justo y la segunda organización participante denominada “ Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio” (APIIDTT), quienes centran su lucha contra los megaproyectos y por conservar su autonomía, identidad, y cultura.

Es entonces que a raíz de la entrada de megaproyectos, y en respuesta de los proyectos transnacionales, (mineros, eólicos, e hidroeléctricos) que ha surgido la resistencia y el levantamiento de la voz de los pueblos, provocando la movilización y procesos organizativos comunitarios, ya que al ser atentada sus formas de vida, de reproducción, de coexistencia y convivencia, peligra su cultura y a la vez su misma existencia como pueblos autóctonos u originarios.

Respecto a las trabajadoras sociales participaron tres: dos Trabajadoras Sociales pertenecientes al ámbito institucional Público; una del sector de salud y otra de la

academia, y una Trabajadora Social que colabora en Organizaciones de la Sociedad Civil.

Por último, se realiza las conclusiones y propuestas a partir de identificar que el Buen vivir es denominado de diversas formas, desde los pueblos que rescata formas ancestrales de organización comunitaria, aspectos políticos, económicos, relaciones sociales y culturales que han permitido su existencia.

Es importante señalar que no se pretende hablar de forma idealizada de las comunidades originarias, si no compartir la diversidad de culturas y comunidades que conviven, coexisten, se interrelacionan, tienen su memoria histórica colectiva, formas propias de organización comunitaria, y prácticas en su cotidianidad que nos habla de la coexistencia del Buen Vivir; el cual puede ser interpretado de diferentes formas comprendiendo que los pueblos o nacionalidades son plurales, complejas, con diversos contextos y realidades.

Ante ello surgen nuevas reflexiones que se entretienen entre las nuevas alternativas y propuestas del Buen Vivir, del cual se realiza una aproximación conceptual a partir de los valores como: la reciprocidad, la complementariedad, la solidaridad, reflejadas en las formas de relacionarse, organizarse, convivir, las cuales son prácticas ancestrales de los pueblos originarios.

## CAPÍTULO I

### Modelo de desarrollo neoliberal y el estado de bienestar.



*Vivimos, en efecto, una crisis del modelo de desarrollo dominante, destructor de los ecosistemas y de las sociedades. La razón profunda se encuentra en la “ontología” de Occidente y en su visión lineal científica y tecnológica de la historia, que considera a la Naturaleza como una serie de elementos separados (recursos naturales) e impone una visión antropocéntrica (utilitarista) del desarrollo. ( Delgado , 2014,p.104).*

Para contextualizar porque es necesario contribuir en la construcción de un nuevo paradigma que responda a las problemáticas y complejas realidades de la actual crisis civilizatoria <sup>3</sup>se inicia con un esbozo acerca del modelo de desarrollo neoliberal para comprender porque se ha vuelto una necesidad emergente cambiar hacia un nuevo modelo de desarrollo ante los problemas sociales, caracterizada por la constante violación de derechos humanos, generando profundas desigualdades.

La intención del modelo de desarrollo neoliberal es retirar del Estado la economía con la intención de que sean las leyes del mercado las que regulen los procesos económicos y sociales, e impone el concepto de libre mercado como la única medida para asegurar el desarrollo. La fuerza de la ofensiva neoliberal se revela como un orden natural, que responde naturalmente al devenir de los acontecimientos. El neoliberalismo desarmó los argumentos del desarrollismo y las políticas neoliberales se constituyeron en la regla (Terán, 2014, p. 13).

Aunque queda claro que en la praxis se ve fuertemente la participación del Estado, viene siendo la “mano invisible” dentro de los procesos de industrialización, de los proyectos transnacionales, de las políticas desarrollistas de despojo de tierra, territorio y todos los bienes comunales vistos desde el modelo de desarrollo económico como recursos naturales

### **1.1.-Modelo de desarrollo neoliberal y el estado de bienestar.**

La globalización está reestructurando nuestros modos de vivir, y de forma muy profunda. Está dirigida por Occidente, lleva la fuerte impronta del poder político y económico estadounidense y es altamente desigual en sus consecuencias. Pero la globalización no es sólo el dominio de Occidente sobre el resto; afecta a Estados Unidos igual que a otros países. La globalización influye en la vida diaria tanto como los acontecimientos que se suceden a escala mundial. Contribuyen a las presiones y tensiones que están afectando a los modos tradicionales de vida en la mayoría de las regiones mundiales. (Giddens, 1999, p5).

---

<sup>3</sup> [...] No nos preguntamos si hay crisis civilizatoria cuando en el mundo: 1,700 millones de personas viven en pobreza (BM, 2011); 925 millones viven con hambre, producto de lo cual, cada 6 segundos muere un niño (FAO, 2010); el desempleo toca a más 212 millones de personas, de las cuales 40% son jóvenes (OIT, 2010); y, cuando en el mundo hay 20 millones de migrantes “ilegales” en busca de opciones para sobrevivir (ACNUR, 2010) ( Delgado, 2014,p 186.).



El modelo neoliberal basado en el mercado impone la consigna, *“el que pueda pagar tendrá derechos y el que no tendrá que acostumbrarse y resignarse a la exclusión social”* y ser vistos como una carga social para aquellos que si pueden hacerlo.

En la actualidad las políticas depredadoras del capitalismo; de liberación, desregulación y privatización, de potencias geopolíticas, geoestratégicamente hacia América Latina (Abya Yala) no han sido una condición en el camino hacia un desarrollo económico ni bienestar para las mayorías, más bien solo para una minoría que concentra el poder y la riqueza, las promesas y mejoras que se pretendían alcanzar con el neoliberalismo solamente son discursiva, sin acciones que lleven a una calidad de vida digna, hacia un desarrollo comunitario, ni mucho menos un Buen Vivir o que pueda disminuir o en su máxima utopía erradicar la discriminación, pobreza y desigualdad.

La implementación de las políticas de ajuste estructural (flexibilización financiera, flexibilización laboral, apertura comercial) se dio en medio de una profundización del uso del Estado para fines privados. Esto se evidencia, no sólo en el uso de la política económica para favorecer a ciertos grupos económicos, sino fundamentalmente en las cuantiosas transferencias directas realizadas desde el sector público al privado. (Muñoz, 2006, p. 16)

El modelo neoliberal, trajo consigo una serie de cambios estructurales en el país, reflejado en creciente inestabilidad económica, crisis social, política, ambiental, cultural, y la principal característica de esta etapa fue el empobrecimiento de las mayorías, lo cual trajo consigo el auge del fenómeno migratorio, forzando a la migración a millones de personas la mayoría indígenas a las grandes ciudades como lo es la Ciudad de México, o emigrar hacia los Estados Unidos.

El discurso del nuevo Estado de Bienestar prometió un modelo que repartiría los beneficios en un Estado más social y más comprometido, un Estado que interviniera en fomentar empleo, planificar políticas económicas y sociales para ayudar a los sectores más desfavorecidos. No obstante, se observa una brecha de desigualdad generando inequidades abismales reflejado en la concentración de la riqueza en una minoría y vulnerando a una mayoría.

Desde el modelo de Estado de Bienestar de cómo abordar los problemas sociales, nos conlleva a una mirada asistencialista permitiendo que prevalezcan y se agudice la problemática porque no consideran a la población participe de ese cambio social. Debido a esa visión sesgada de la realidad se considera a la población desde una intervención proteccionista y que existe la idea de que somos personas con necesidad de ser protegidas o bien vulnerables y no como agentes de cambio social, siendo actores y sujetos históricos de cambios y transformación de su realidad.

La intervención del Estado es desde una visión positivista, que limita y obstaculiza que se gesticione un proceso de cambio real, porque su proceder es de imponer modelos y formas de intervención comunitaria sin una consulta previa a la comunidad, sin un estudio o diagnóstico comunitario que permita conocer las necesidades y problemas de la sociedad. Ejemplificando esta relación entre Estado y población podemos señalar la actual situación de constante indefensión e inseguridad de los trabajadores ante el sistema capitalista que ha generado una crisis social, económica, violentando sus derechos más elementales como lo es la alimentación, la salud, una vivienda digna.

Los modelos de desarrollo que se han establecido en gran parte del mundo presentan diversas variantes en sus formas de aplicación, sin embargo, cuyo origen común y una serie de elementos que comparten es el proyecto civilizatorio <sup>4</sup> occidental, con el ideal modernizador, y constituyen el paradigma de desarrollo dominante. La etapa actual del paradigma, su fase neoliberal, intensifica los procesos modernizantes, globalizando su alcance. Además, se presenta como el único camino posible, a partir del que se estructuran los planes y programas de crecimiento de los gobiernos nacionales, apoyados por los organismos multilaterales e internacionales, el proyecto civilizatorio se materializa en la ideología y la práctica de modelos de desarrollo que, a pesar de sus diferencias, comparten algunos rasgos esenciales. (Morales, 2014, p. 31).

---

<sup>4</sup> El proyecto civilizatorio occidental se define desde los mismos supuestos básicos: la historia es un proceso infinito de avance rectilíneo el progreso; el avance se realiza vía la ciencia y consiste en un dominio y una capacidad de explotación de la naturaleza cada vez mayores en beneficio del hombre; los beneficios que genera el avance se expresan en un consumo cada vez mayor el crecimiento económico, y la trascendencia del hombre se cumple en este proceso "(Bonfil, 1994).

México no es una excepción: la burguesía nacional, subordinada a los grandes consorcios Norteamericanos, teme mucho más a la presión de las masas populares que a la opresión del imperialismo, en cuyo seno se está desarrollando sin la independencia ni la imaginación creadora que se le atribuyen, y ha multiplicado eficazmente sus intereses. (Galeano, 1970, p.178)

México congrega casi la tercera parte de las inversiones norteamericanas en la industria manufacturera de América Latina. Tampoco ese país opone restricciones a la transferencia de capitales ni a la repatriación de utilidades; las restricciones cambiarias brillan por su ausencia. En 1962, de las cien empresas más importantes de México, 56 estaban total o parcialmente controladas por el capital extranjero, veinticuatro pertenecían al Estado y veinte al capital privado mexicano. Estas veinte empresas privadas de capital nacional apenas participaban en poco más de una séptima parte del volumen total de ventas de las cien empresas consideradas (Ceceña, En Galeano, 1970, p.182)

Es desde esos años que se observa como el proyecto civilizatorio ha perpetuado un sistema económico generador de desigualdades.

**Figura 1.-Elementos del proyecto civilizatorio**



\*Elaboración propia . Fuente consultada: Morales Hernández Jaime. Desarrollo, crisis, estructura económica y contexto sociopolítico. Sociedades Rurales.(2004)

Evidentemente, la lógica del sistema económico capitalista de transformarlo todo en mercancía (Gudynas, 2011a, p14) es la expresión más visible de este tipo de

modernidad. El capitalismo, en este sentido, es mucho más que una simple realidad económica. Conlleva también una determinada “cosmovisión” y una organización social. En efecto, “la acumulación del capital no es simplemente un conjunto de bienes, sino una relación social mediada por el poder” (Quiroga, 2009, p.106)

Como expresa Morales Hernández “El pensamiento moderno occidental, cuyo origen se remonta a la Europa del siglo XVIII, se fundamenta en la idea de que la razón y sus progresos son los únicos caminos para la felicidad humana”

Son visiones globalizadas y compartidas hasta la actualidad donde se busca la integración y homogenización de los mismos pueblos indígenas a este proceso de modernización y dinámicas de vida para alcanzar el progreso económico, o bien desarrollo económico en México, ya que históricamente se ha visto a los pueblos como atrasados, y que no quieren el desarrollo, por ello se buscan políticas de asimilación e integración para lograr sus fines.

El proyecto civilizatorio occidental se construye desde el racionalismo, la industria y la urbe como referentes del desarrollo, y este proceso se plantea y organiza con el paso de lo rural a lo urbano, de lo agrícola a lo industrial, de manera que las sociedades son más desarrolladas a medida que su economía deja de ser agraria y pasa a ser industrial y, por tanto, los seres humanos trabajan y se concentran cada vez más en las ciudades, abandonando su condición rural. Este medio rural, un espacio articulador entre las sociedades urbanas y los ecosistemas, es visto entonces como el transformador y proveedor de materias primas, alimentos, combustibles y mano de obra, pero también como un receptor de los desechos urbanos e industriales. (Morales, 2004, p.32).

Se trata de un modo específico en que la sociedad capitalista asume determinadas características democráticas dentro de un espacio de dominación.

En efecto, el capitalismo, un patrón de dominación/explotación/conflicto, articulado en torno del eje capital-trabajo mercantizado, pero que integra todas las otras formas históricamente conocidas de trabajo, se constituyó con América desde hace 500 años como una estructura mundial de poder, el cual se desarrolló desintegrando a todos los previos patrones de poder y absorbiendo y redefiniendo aquellos elementos y fragmentos estructurales que le fueran útiles o necesarios, e imponiéndose exitosamente hasta la fecha sobre todos los posibles patrones alternativos. (Quijano, 2000, p.74).

De tal modo que la democracia ha sido discurso retorico, no se ve reflejado en la elección de autoridades e instituciones del Estado, así como en la distribución de dichos recursos ocasionando desigualdades sociales y agudizando la pobreza, marginación y exclusión de grupos vulnerabilizados, imposibilitándolos que sean sujetos de derecho por esa condición de victimización; esto debido a que muchas veces se les etiqueta como grupos vulnerables y no se les da la capacidad ni herramientas para salir de este ciclo de pobreza, es decir no hay una práctica real de esa democracia dentro de este sistema moderno capitalista.

En la sociedad capitalista, toda nacionalización de la sociedad y del Estado ha sido la resultante del proceso de democratización de las relaciones sociales y políticas entre los habitantes de un dado espacio de dominación. Y ha sido, ante todo, el punto de llegada de prolongadas luchas de los explotados y de los dominados para lograr que se institucionalicen relaciones sociales y políticas tan democráticas como fuesen posibles en las condiciones del capitalismo. (Quijano, 2000,p. 76)

Las relaciones de poder de dominación y subordinación de la sociedad capitalista han conducido a la precarización de la vida generando grandes crisis reflejado en las políticas neoliberales que a continuación analizaremos para reflexionar y profundizar más.

## **1.2.- El Estado de Bienestar Social y las Políticas de segregación y marginación hacia los pueblos.**

El Estado de Bienestar es el sistema social vigente en las sociedades occidentales desde 1950 hasta hoy en día, y que implica la responsabilidad estatal que debería garantizar los derechos sociales de los ciudadanos que garanticen su supervivencia social.

En un contexto de redefinición de objetivos y estrategias también se modificaron las visiones acerca de los roles asignados al Estado y al mercado en el ámbito social. Los argumentos que atribuían al Estado el rol de actor principal de la política social y garante del principio de justicia social redistributiva, igualitaria y universal resultaron fuertemente cuestionados. En el nuevo discurso social y político comenzó a atribuirse crecientemente al mercado el rol de mecanismo de asignación de servicios y beneficios sociales con el argumento de una mayor eficiencia y equidad, que en última instancia, llevarían a una mayor igualación de oportunidades. Así el

discurso comenzó a abandonar el término tradicionalmente asociado a la política social de justicia social por el políticamente neutro de equidad social. (Palacios, s/f, p. 4).

En un sentido más amplio implica que todas las personas tengan accesos a sus derechos más elementales para vivir bien, centrando que al Estado como eje rector responsable de llevar estas políticas proteccionistas y asistencialistas, lo cual imposibilita que la población sea mismo actor de su cambio.

La prioridad del estado mexicano en los últimos años, y en particular el objetivo central de la política social, ha sido el combate a la pobreza. Así, la guerra contra la pobreza en México, nace en 1989 con el Programa Nacional de Solidaridad y posteriormente, en el sexenio siguiente continúa esta tendencia con el Programa Educación, Salud y Alimentación (Palacios; s/f, p. 3).

Estos programas denominados en cada sexenio de diferentes formas desde Progresá, Oportunidades, actualmente denominado Prospera, no obstante, todos con enfoque asistencialista, lo que imposibilita que la población beneficiada sean actores/as capaces de transformar su realidad, y puedan salir de la pobreza estructural que viven.

El modelo sustentado en el neoliberalismo aceleró la concentración de la riqueza en unas minorías lo que se fue configurando que México pasara a ser uno de los primeros países más inequitativos del mundo, reflejado en la pobreza extrema<sup>5</sup> y pobreza alimentaria <sup>6</sup> que viven millones de personas.

Es importante considerar que de acuerdo al comité Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que la pobreza es la negación de los derechos humanos que se caracteriza por la sostenida y crónica privación de recursos, capacidades, opciones, seguridad necesarios para el

---

<sup>5</sup> Pobreza extrema: Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana. (Coneval 2014)

<sup>6</sup> Pobreza alimentaria: Insuficiencia para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta. (Coneval 2014)

disfrute de un nivel de vida adecuado y otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

Otro de los conceptos que nos proporciona el Comité Técnico de Medición de la Pobreza (CTMP), define a la pobreza alimentaria como la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible del hogar para comprarla (Vitoria, 2010, p.12)

Las causas de la pobreza son multicausales y estructurales del sistema, ocasionando exclusión, marginación, explotación de los grupos más vulnerables.

CONEVAL informa los resultados de la medición de pobreza 2014:

Entre 2012 y 2014 el porcentaje de población en pobreza subió de 45.5 a 46.2 por ciento. El porcentaje de pobreza extrema bajó de 9.8 a 9.5 por ciento.

La población en pobreza aumentó de 53.3 a 55.3 millones de personas; la pobreza extrema se redujo de 11.5 a 11.4 millones de personas entre 2012 y 2014.

El número de carencias promedio de la población en pobreza se redujo entre 2012 y 2014 de 2.4 a 2.3. Las carencias promedio de la pobreza extrema bajaron de 3.7 a 3.6.

Entre 2012 y 2014 el porcentaje de la población rural en pobreza pasó de 61.6 a 61.1 por ciento y en el caso de la población urbana la pobreza pasó de 40.6 a 41.7 por ciento.

En 24 entidades federativas se observó una reducción en el porcentaje de pobreza o de pobreza extrema. En 8 entidades aumentó el porcentaje de la pobreza y la pobreza extrema.

Tanto la reducción del ingreso por hogar entre 2012 y 2014 como la dinámica demográfica fueron factores en el incremento de la pobreza en este periodo.

El aumento del ingreso del decil con mayor pobreza (decil I), así como la disminución de carencias sociales de esa población, contribuyeron a la reducción de la pobreza extrema entre 2012 y 2014. (Coneval, 2014)<sup>7</sup>

En contrastante con la realidad tenemos una profunda crisis alimentaria, que refleja que el problema de la pobreza no se ha resuelto, ni disminuido, se observa el incremento de personas desempleadas, los problemas de desnutrición, el incremento

---

<sup>7</sup> Las estimaciones de la pobreza en México 2014 se calcularon a partir de las bases de datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) entre agosto y noviembre de 2014, y que fueron publicadas el 16 de julio de 2015.

de enfermedades prevenibles como la obesidad, diabetes, el número de muertes maternas, por causas estructurales del sistema neoliberal.

Respecto al contexto de la pobreza en los Objetivos de Desarrollo del Sostenible (ODS)<sup>8</sup> de manera discursiva proponen poner fin a la pobreza en todas sus formas, que todos los países, ya sean ricos, pobres o de ingresos medianos, a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta.

Se enfocan más al discurso de desarrollo del modelo neoliberal pues reconocen que las iniciativas para poner fin a la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez se proponen luchar contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

Sin embargo, lograr estos objetivos resulta complejo, justo por la visión que enmarca los mismo ODS, respecto a la inclusión en su discurso el termino sostenible derivado del enfoque sostenibilidad.

El término de sostenibilidad es resultado de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en el Rio de Janeiro, es partir de ahí que la “Sostenibilidad” no solo se convirtió en una noción vinculante y una realidad indiscutible en la retórica política. Este término revela el carácter finito del desarrollo a consecuencia de la degradación ambiental, su interés no es permitir la sostenibilidad de la vida, si no hacer sostenible el crecimiento económico (Giraldo, 2014, p.181)

---

<sup>8</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible — aprobada por los dirigentes mundiales en septiembre de 2015 en una cumbre histórica de las Naciones Unidas entraron en vigor oficialmente el 1 de enero de 2016. Con estos nuevos Objetivos de aplicación universal, en los próximos 15 años los países intensificarán los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás. Véase en línea: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>



A partir de esta visión crítica que nos aporta Omar Giraldo, podemos ver que las verdaderas intenciones del discurso “sostenible” va enfocado a la visión de desarrollo y crecimiento económico, impulsado por el modelo neoliberal.

El problema de la pobreza es que es visto desde un enfoque reduccionista, coyuntural y no a un problema estructural, no obstante, es importante tener una mirada desde el Buen Vivir y el enfoque de Derechos Humanos, por ello este presente estudio

Para el combate a la pobreza han surgido programas focalizados y con subprogramas diferenciados, orientados al abatimiento de la pobreza extrema. De esta manera, la característica de la política social contemporánea, es una política social que tiende a la focalización.<sup>9</sup>

La política social surge con la idea de garantizar derechos sociales, educación, salud, vivienda, además de buscar la igualdad, equidad de oportunidades y la eliminación de situaciones de dominación y subordinación, no obstante ha sido un instrumento importante del Estado para hacer uso de los recursos para campañas electorales a su beneficio de acuerdo a tiempos coyunturales.

Como bien señala Palacios Escobar, una de las estrategias que surge con las políticas neoliberales es la que adquirió un significado especial en el marco de la política de saneamiento de las finanzas estatales llevadas a cabo como componente principal de los programas de ajuste estructural, dicha política requería de los gobiernos la racionalización y la reducción del gasto estatal.

La focalización ha tenido la intención de seleccionar la población objetivo que en teoría debería ser de acuerdo a zonas de alta marginalidad para la operacionalización al gasto social de las políticas sociales, pero se focaliza a otros sectores, no cubriendo a zonas de alta vulnerabilidad.

---

<sup>9</sup> La focalización, adquirió un significado especial en el marco de la política de saneamiento de las finanzas estatales llevadas a cabo como componente principal de los programas de ajuste estructural. Dicha política requería de los gobiernos la racionalización y la reducción del gasto estatal. A través de la focalización se ofrecía la posibilidad de utilizar recursos escasos de manera selectiva a favor de grupos meta predeterminados y según criterios de costoeficiencia.(Ángeles Palacios Escobar ;s/f:p.3)

Esto debido a varios factores, entre los que se encuentran que no se realizan estudios de la población objetivo para identificar las necesidades reales de la población, atienden, pero no previenen, no promueven la participación de la población, ni la reflexión, y tampoco promueve la inclusión, más bien la exclusión y marginación profundizando las desigualdades sociales, haciendo más asimétricas las condiciones sociales de la población.

Para enmarcar lo expuesto anteriormente solo basta con analizar la estrategia Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), ya que es claro que la toma de decisión no se centra en un diagnóstico social previo, si no hay una selección de acuerdo a intereses políticos.

Al realizar una evaluación desde la mirada de Trabajo Social, se observa que la dimensión de esta problemática y su incidencia a lo largo de todo el país, ha conducido históricamente a la instrumentación de diversos programas para abatirlo, se observa una simulación de esfuerzos realizados, muestran graves limitaciones en materia de su planeación, coordinación, operación, monitoreo y seguimiento.

Asimismo, la ausencia de acciones integrales, que ha llevado a una gran dispersión de esfuerzos y recursos, ha conducido a la existencia de comunidades con más de una institución gubernamental y organismos proporcionando ayuda, y localidades que carecen de ella. Las limitaciones para atacar el problema de desnutrición en el país, no solo se debe al ámbito operacional, ni a su intervención asistencial, sino a la misma identificación de éste, es decir, responde a causas más estructurales que ameritan la realización de un diagnóstico social que abarque la diversidad de realidades complejas.

La falta de información veraz, y de la voluntad política para realizar su trabajo como se debe, bajo un modelo sustentable desde otra mirada de desarrollo donde genere actores sociales responsables de su cambio y transformación ha hecho de que el programa sea incapaz de resolver los problemas estructurales, ya que solo es una medida paliativa contra el hambre y no contra el fenómeno social de salud alimentaria

que tiene que verse desde las dimensiones de soberanía alimentaria, seguridad y sostenibilidad alimentaria

Ante este panorama actual, es importante plantearse más ejes de reflexión en cuanto al programa actual del gobierno, que de pauta a nuevas discusiones, debates, para repensar de qué forma se puede hacer frente a la mejora de la salud alimentaria de forma integral, algunas de las preguntas que nos podrían ayudar a reflexionar son: ¿Está identificada y caracterizada la problemática que se busca resolver? ¿Se realizó un diagnóstico antes de emprender la CNCH? ¿La estrategia realmente cubre a las poblaciones que viven pobreza alimentaria? ¿El programa de CNDH tiene documentada una justificación teórica o empírica del tipo de intervención que lleva a cabo? ¿Son claros los resultados que se desea lograr? ¿Existe una relación de la Cruzada con la planeación nacional, programas y los compromisos internacionales? ¿Cuáles son los criterios de selección de la población objetivo y de los 400 municipios de la Cruzada? ¿La Cruzada cuenta con un plan estratégico? ¿Contempla la recolección de información para monitorear su desempeño? ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación entre las instituciones gubernamentales y con los gobiernos locales? ¿Qué acciones específicas está realizando para mejorar la salud alimentaria de forma integral? ¿La estrategia para aumentar la producción de alimentos, atenta los Derechos Humanos de las comunidades al sembrar semillas OGM (Organismos Genéticamente Modificados)? ¿Qué tipo de alimentos son los que incluyen en el programa, cumplen las características de inocuidad, sanidad, calidad? ¿Los alimentos son adecuados de acuerdo a la cultura alimentaria de las comunidades?

En este sentido las políticas no se centran en las causas estructurales, como es en este caso de política alimentaria que no se enfoca a resolver el problema estructural como es la falta de soberanía alimentaria, seguridad y sostenibilidad alimentaria y que hacen que el campo mexicano esté en una profunda crisis, reflejado en el número de personas en pobreza alimentaria debido a que una de las características de las políticas actuales es que son de carácter asistencialista, imposibilitando la solución de las problemáticas sociales que afronta nuestro país, desarrollando codependencia,

no busca que las y los ciudadanos se vuelvan sujetos de transformación de su realidad.

Otra de las limitantes de la política social es que se dice que los recursos son pocos y las demandas son muchas, cuando en realidad el problema central es la distribución de la riqueza, porque hay poco presupuesto para el gasto social pero si hay presupuesto para el gasto de senadores y diputados profundizando las desigualdades sociales.

De acuerdo al Diario Oficial de la Federación publicado el 28 de febrero de 2014, los Diputados cuentan con las siguientes prestaciones. Los diputados cuentan con un seguro de gastos médicos mayores por accidente o alguna enfermedad que requiera tratamiento médico, cirugía u hospitalización. La suma asegurada básica tiene un rango de hasta mil 500 salarios mínimos generales mensuales vigentes en la Ciudad de México, es decir 100 mil 935 pesos, cuya prima es cubierta por la Cámara de Diputados”.

Es la indignación de 27 millones de trabajadores “informales”, subempleados, desempleados, desertores disponibles del mercado laboral formal y del país, en búsqueda de una forma de vida digna. De más de 15 millones de sobreexplotados (que laboran más de 40 horas semanales para mejorar sus escasos ingresos). De casi 33 millones de ocupados (la mitad son asalariados subordinados) que carecen de servicios de salud, aunque sea del ruinoso sector público (IMSS o ISSSTE, saturados, desabastecidos). De 13 millones que no tienen prestaciones laborales como las recibidas por los funcionarios citados. De 19 millones que pueden ser arrojados a la calle por lo inestable de su trabajo. De 48 millones de condenados a la pobreza y la miseria (perciben menos de 11 mil pesos mensuales) porque su salarios apenas da para eso (de ellos 17 millones no reciben un ingreso, no se sabe cómo les pagan y sólo obtienen hasta un salario mínimo).<sup>10</sup>

Ejemplo de esto en el 2016 “Mientras un obrero que laboró durante todo el año, tendrá derecho a recibir un aguinaldo de 2 mil 921 pesos con 60 centavos, un diputado federal -que no trabaja todo el año sino seis meses y medio- recibirá 140 mil pesos. Es decir, 48 veces más de paga que un empleado de salario mínimo.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Véase en línea: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2016/05/10/legisladores-mexicanos-lideres-en-la-ocde-pero-por-lo-que-ganan/>

<sup>11</sup> Véase en línea: <http://www.proceso.com.mx/464876/diputados-recibiran-aguinaldo-140-mil-pesos-obrero-2-mil-921>

Además se tiene una visión sesgada para la elaboración del gasto público, y en específico en la definición de problemas en la agenda política, la mayoría de veces se tiene que priorizar el rubro para educación, vivienda, trabajo o alimentación cuando desde una visión holística y de acuerdo a las características de los DDHH Derechos Humanos que son intransferibles inalienables, universales e interdependientes; se debe de tener en cuenta de cómo se van afectando todos los derechos al violentar un derecho se violentan otros, por eso no se puede priorizar hacia que rubro ira dirigido determinado gasto público para una política social, se debe de procurar la distribución equitativa para cubrir estos derechos humanos que son integrales y no se pueden sesgar de ninguna forma.

Es importante señalar que se debe de fomentar la participación de la población en la construcción de estas políticas y que sean desde abajo hacia arriba, lo cual quiere decir que deben escuchar las voces de las y los ciudadanos quienes deben de promover transformar su realidad y actuar como sujetos actores sociales, lo cual requiere de un proceso participativo.

### **1.3.- Reformas estructurales de la modernidad y globalización**

Con el discurso de modernidad<sup>12</sup> se pretendió que la sociedad capitalista llegara a su mayor nivel de desarrollo lo cual sería posible con la plena constitución de sociedades y Estados nacionalizados o Estados-nación modernos.

Como argumenta Aníbal Quijano “El debate sobre el desarrollo-subdesarrollo tiene una visión eurocéntrica de conocimiento que, es uno de los instrumentos principales del patrón mundial de poder capitalista”

En este proceso de debate han surgido nuevas categorías las de desarrollo sustentable y de desarrollo humano. En América el capitalismo se configuró un patrón de poder mundial uno de cuyos basamentos, su instrumento mayor de dominación, es la idea de raza en tanto que

---

<sup>12</sup> Definiéndose “modernidad” como los modos de vida y organización social que surgieron en Europa a partir del siglo XVIII, cuyas consecuencias se expresan en manifestaciones sociales concretas que tienen una repercusión a nivel mundial y que dieron pauta para abordar de manera crítica los problemas derivados de la modernidad son analizados para reinterpretar la realidad social. (Giddens, 1994,p.15)

estructura biológica que diferencia a la población humana entre inferiores y superiores porque está asociada a las respectivas capacidades de producción cultural, intelectual en especial. De ese modo, las antiguas ideas sobre la superioridad e inferioridad de las gentes en relaciones de dominación, fueron naturalizadas. Sobre esa base y durante los cinco siglos siguientes se clasificó a la población del planeta entre razas superiores y razas inferiores. Quijano (1992<sup>a</sup>; 2000).

Este patrón mundial sigue prevaleciendo en la modernidad donde se considera inferior a las culturas indígenas y en un proceso de asimilación e integración se les ha impuesto una forma de vida, una cultura dominante<sup>13</sup>.

Dentro del proceso de modernización emergió el proceso de industrialización<sup>14</sup>, que conlleva a la suplantación de las manos trabajadoras por grandes maquinadoras lo cual generó uno de los grandes problemas que hasta la actualidad no se ha logrado solucionar “el desempleo” generando a la vez otros problemas sociales.

Otro de los fenómenos que se pudo observar en los años 70 es el incremento de los flujos migratorios lo cual vino a reflejar una gran crisis en el campo mexicano, y es donde la mujer empieza a tener un papel importante como mujer campesina que se

---

<sup>13</sup> Bourdieu retoma el supuesto de “ cultura dominante” para darle las atribuciones de la dominación sobre la cultura, una lucha entre grupos que jerarquizan sus significados. La cultura, como en los términos de ideología de Marx, es manejada por los grupos dominantes para legitimar, y propagar, esa dominación. la cultura tiene las características de un capital, dice el autor, cosa que trabajó Bourdieu con mucho detenimiento con su capital cultural. Por lo que cumple con los requisitos de un mercado, teniendo tanto proveedores como consumidores. Unos producen símbolos, figuras, imágenes, y los otros los adquieren, los compran, los usan. Los que los producen, tienen un capital para hacerlo, un andamiaje que les legitima para crear símbolos, además de contar con la complicidad de medios que le permiten transportarlas. El conflicto entre los grupos sociales surge en esta construcción simbólica, a los espacios sociales en los que se enfrentan, y en cómo los sujetos construyen sus mundos sociales y sus representaciones. La visión marxista de una posibilidad de sintomatizar las estructuras, es decir, de crear conflictos, de generar otros campos. De cuestionar la violencia simbólica que somete a los agentes. Incluso siendo estos cómplices.

<sup>14</sup> Se entiende por proceso de industrialización al desarrollo extensivo como aquella etapa del proceso de acumulación en la que se logran crecimientos económicos, gracias a la incorporación de regiones precapitalistas a la producción mercantil, siendo el desarrollo del mercado interno el elemento detonante del proceso de acumulación. Sin embargo, este mecanismo no es un factor permanente ya que tiende a agotarse al ser incorporado el conjunto de las regiones a la producción capitalista, lo que hace necesario la sustitución del motor del desarrollo, apareciendo una nueva fase que se denomina desarrollo intensivo, en donde el proceso de acumulación se ve catapultado por el desarrollo de las fuerzas productivas, lo que permite la introducción de nuevas tecnologías al proceso productivo, e incide directamente en los niveles de producción de plusvalor en su forma relativa y extraordinaria, impactando de una manera positiva en los niveles de productividad del capital. Estos factores son los que definen la llamada fase de acumulación intensiva del capital. (Lipietz, 1980).

queda al cuidado de la tierra, sin embargo esto no la hace propietaria de la tierra en muchas ocasiones.

Así mismo los flujos migratorios traen consigo una serie de cambios en los patrones culturales de las comunidades como lo son en hábitos alimenticios, pautas y creencias religiosas.

Este último fenómeno el estado ha implementado la estrategia de la religión para colonizar a las comunidades que pierdan su sentido de pertenencia al adoptar nuevas formas de concebir la vida en un plano individualista y ya no con fines colectivos, de reciprocidad y sororidad, ya que muchos dejan de acudir a las asambleas, tequios o faenas, porque han concebido la vida como lo hacen en el exterior.

Es así como a través del sistema capitalista y neoliberal impuesto, invasor, depredador, ha ido cosificando, y aniquilando formas de vida más humanas deteriorando a la naturaleza, en su concepción más holística a la pachamama (madre tierra), a través de su políticas depredadoras con el discurso de progreso, invadiendo con proyectos de trasnacionales y nacionales como lo son hidroeléctricas, mineras, presas y acueductos de agua, gaseductos, y prueba de ellos son las concesiones de tierra y territorios, y hasta de la misma agua.

Pensar que la distribución de la riqueza sea equiparable con la distribución equitativa de ingreso sería una forma justa de distribuir los recursos, sin embargo esto no sucede así, las políticas actuales y las nuevas reformas estructurales han ocasionado exclusión, marginación, y mayor pobreza desprotegiendo los sectores más desfavorizados como los son los pueblos indígenas.

El discurso de la economía neoliberal ha sido lograr el “progreso” y “desarrollo” legitimando la privatización los recursos naturales (Bienes comunales) , obteniendo ganancias máximas y aunque la población participe en el crecimiento económico no existe una distribución equitativa:

El Fondo Monetario Internacional; que consistía en primer lugar, aplicar una reforma económica a través de políticas deflacionarias para estabilizar el nivel inflacionario y los desequilibrios de la balanza comercial que agobiaba a nuestra economía a finales de los años setenta y principios de

los ochenta; una vez estabilizada la economía, se aplicó una segunda generación de reforma, conocida como la reforma del Estado, cuyo objetivo central era la liberalización de la economía y la apertura comercial; posteriormente y como consecuencia de las dos primeras generaciones de reformas el mismo Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han propuesto una reforma social, para subsanar los costos sociales y los efectos negativos en la calidad de vida de la población que han dejado los ajustes y la reforma estructural. (Palacios, s/f, p. 3)

Cabe señalar que ambas instituciones Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han realizado reformas que benefician al sistema neoliberal, porque van enfocadas para subsanar la economía de las minorías, perjudicando las mayorías.

En los países de América Latina, la puesta en práctica de las recetas del Fondo Monetario Internacional sirvió para que los conquistadores extranjeros entraran pisando tierra arrasada. Desde fines de la década del cincuenta, la recesión económica, la inestabilidad monetaria, la sequía del crédito y el abatimiento del poder adquisitivo del mercado interno han contribuido fuertemente en la tarea de voltear a la industria nacional y ponerla a los pies de las corporaciones imperialistas. So pretexto de la mágica estabilización monetaria, el Fondo Monetario Internacional, que interesadamente confunde la fiebre con la enfermedad y la inflación con la crisis de las estructuras en vigencia, impone en América Latina una política que agudiza los desequilibrios en lugar de aliviarlos. Liberaliza el comercio, prohibiendo los cambios múltiples y los convenios de trueque, obliga a contraer hasta la asfixia los créditos internos, congela los salarios y desalienta la actividad estatal. Al programa agrega las fuertes devaluaciones monetarias, teóricamente destinadas a devolver su valor real a la moneda y a estimular las exportaciones. En realidad, las devaluaciones sólo estimulan la concentración interna de capitales en beneficio de las clases dominantes y propician la absorción de las empresas nacionales por parte de los que llegan desde fuera con un puñado de dólares en las maletas. (Galeano, 1970, p.183)

En ese sentido con el discurso de la modernidad ha traído consigo una serie de reformas estructurales que afectan dimensiones fundamentales de la vida social, como en la educación, salud, vivienda, alimentación.

Etapas de las Reformas Estructurales en México:

Un dato relevante para entender las Reformas Estructurales es comprender cuales ha vivido el país. Trejo Ramírez y Andrade Robles Evolución y desarrollo de las reformas estructurales en México (1982-2012) hablan de las tres generaciones de reformas estructurales, clasificadas de la siguiente manera:



La PRIMERA GENERACIÓN, 1984 a 1994 tuvo como objetivo “estabilizar la economía e impulsarla hacia el crecimiento, lo cual implicó en un primer momento promover cambios importantes en el papel que el Estado había jugado”. Es decir, una menor participación del Estado en la economía y dejar libre el paso al capital privado nacional e internacional. Los pactos acordados fueron: Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE); Programa Extendido de Reordenación Económica (PERE); Programa de Aliento y Crecimiento (PAC); Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).

Las de SEGUNDA GENERACIÓN, 1996 a 2006; pretendieron continuar “manteniendo” el crecimiento económico sostenido a largo plazo, para ello se profundizó la apertura comercial, para ello se formaron tratados comerciales, el famoso TLC. Y sostienen Trejo Ramírez y Andrade Robles, para apuntalar dichas reformas se firmaron programas a corto plazo entre ellos “Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento (PBEC); Acuerdo de Unidad Para Superar la Emergencia Económica (AUSEE); Programa para Reforzar el Acuerdo de Emergencia Económica (PARAUSEE).

Las de TERCERA GENERACIÓN, han iniciado y son las que se acaban de aprobar con el regreso del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República.<sup>15</sup>

A continuación, realizaremos algunas reflexiones respecto a estas reformas estructurales; por un lado, se hablará de qué se dice en el discurso oficial desde la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y, por otro lado, se ira visibilizando las incongruencias y la realidad. Se hará mayor énfasis en la reforma educativa, siendo un eje medular para estas reflexiones.

### **1.-Reforma Energética.**

Discurso: La Reforma Energética: a) garantiza el abasto, a precios competitivos, de energéticos como el petróleo, la luz y el gas natural y fortalece el acceso a energías limpias b) moderniza este importante sector para detonar inversión, crecimiento económico y creación de empleos.

---

<sup>15</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores.

En la realidad: No se ha visto reflejado el crecimiento económico para el país, sino para unas minorías ya que hay concentración en el poder y en los monopolios y empresas sociales, políticas y religiosas que han mercantilizado nuestros derechos.

Estos cambios han traído consigo nuevas formas de explotación del petróleo como lo es el Fracking<sup>16</sup>, ocasionando daños irreversibles al mar, a hábitat y medio ambiente así como las especies marinas como lo es el atún, pescados y una serie de alimentos de los cuales dependemos, y están siendo ocasionando daños en nuestra alimentación, reflejado en enfermedades a corto plazo o crónicas, tenemos una constante violación de derechos como lo es el derecho a un ambiente sano, siendo que por tanto se está violentando el derecho a una salud y vida digna.

Los empleos que traen consigo estos proyectos modernos son a corto plazo, y no resuelven el problema estructural del desempleo, además de que no tienen derechos laborales los trabajadores siendo actividades muy riesgosas, como lo es extracción de petróleo, o bien el trabajo en grandes proyectos de neoextractivismo como lo son minas a cielo abierto.

Cabe señalar que la mayoría de los proyectos de esta reforma energética está dirigida a generar energías dirigidas a satisfacer las necesidades de otros países, ocasionado una profundización y precarización de la pobreza.

---

<sup>16</sup> La técnica para extraer gas natural de yacimientos no convencionales se denomina fracking. Se trata de explotar el gas acumulado en los poros y fisuras de ciertas rocas sedimentarias estratificadas de grano fino o muy fino, generalmente arcillosas o margosas, cuya poca permeabilidad impide la migración del metano a grandes bolsas de hidrocarburos. Para ello es necesario realizar cientos de pozos ocupando amplias áreas (la separación entre ellos ronda entre 0,6 a 2 km) e inyectar en ellos millones de litros de agua cargados con un cóctel químico y tóxico para extraerlo. Este proceso conlleva una serie de impactos ambientales, algunos de los cuales aún no están plenamente caracterizados o comprendidos, entre ellos contaminación de las aguas subterráneas, contaminación atmosférica, emisión de gases de efecto invernadero (metano), terremotos (sismicidad inducida), contaminación acústica e impactos paisajísticos. Además de estos impactos, también se debe tener en cuenta los relacionados con el tráfico de camiones para transportar el gas extraído, el consumo de agua y la ocupación del territorio. (Greepeace, 2014).

## **2.-Reforma en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

Discurso: Fomenta la competencia efectiva en televisión, radio, telefonía e Internet. Así se generarán más y mejores opciones para los consumidores reduciendo los precios de la telefonía, la televisión de paga y el Internet, contribuyendo a cerrar la brecha digital para integrarnos plenamente a la sociedad del conocimiento.

En la realidad: Con este discurso se logró hacer un cerco a las y los defensores de DDHH Derechos Humanos, contribuyendo a que el Estado vigile las acciones y movimientos sociales que germinan para hacer frente a las políticas neoliberales.

La brecha digital es un discurso que finalmente ha sido para una vez más a través de procesos de integración, las comunidades indígenas se modernicen y así homogenizar a la sociedad, y se vaya perdiendo el sentido de identidad y pertenencia, cosificando a las masas, para no fomentar la conciencia colectiva de lucha y resistencia, además de desarticular trabajos de base comunitaria, porque también queda claro que las nuevas tecnologías están siendo utilizadas estratégicamente como herramientas de comunicación y movilización.

## **3.-Reforma en Materia de Competencia Económica**

Discurso: “Regula la relación entre las empresas para asegurar una sana competencia, que se traduzca en mayor variedad de productos y servicios a mejores precios”

Realidad: El Estado privilegia a sectores y grupos empresariales nacionales y trasnacionales y se olvida del micro empresarios y no incentiva a la creación de

cooperativas con la visión de economías solidaria <sup>17</sup>y comercio justo<sup>18</sup>, debido a que la política y economía no le conviene.

Sustentando lo anterior Eduardo Gudynas nos dice:

Se mantiene así una inserción internacional subordinada a la globalización, en la que los países siguen siendo tomadores de precios, no coordinan entre sí la comercialización de sus productos y defienden la liberalización del comercio global. Esto explica el apoyo de varios gobiernos progresistas a las instituciones de gobernanza global como la Organización Mundial de Comercio (OMC), así como el estancamiento de la integración regional dentro de América del Sur. (Gudynas, 2012, p. 133)

Así mismo Guiddens (1998) afirma que los Estados continúan siendo más fuertes que las corporaciones u otras organizaciones no gubernamentales. Las naciones controlan el acceso a la ley, al territorio y a las fuerzas armadas.

---

<sup>17</sup> La Economía Solidaria designa todas las actividades económicas que contribuyen a la democratización de la economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. No es un sector de la economía, sino un enfoque transversal que incluye iniciativas en todos los sectores de la actividad económica. Es, por tanto, una forma alternativa de concebir la economía: una nueva forma de organización de la sociedad en torno a los recursos productivos y a su concepto de progreso y bienestar. A través de nuevas formas de funcionar en torno a aspectos como producción, distribución, consumo, mercado, finanzas, comercio, y otros, se plantea una alternativa al modo de producción capitalista. El fundamento de la economía solidaria es la introducción de niveles crecientes de cooperación y solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, de manera de generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que trasciendan la esfera del beneficio económico y favorezcan a la sociedad en su conjunto. Basado en potenciar los vínculos sociales innatos al ser humano, buscando un equilibrio entre la dimensión individual y colectiva. (Orellana, 2007 p.8 y 12.)

<sup>18</sup> El comercio justo se enmarca en el ámbito de las relaciones comerciales internacionales, sin embargo, se plantea que el comercio internacional es un complemento del abastecimiento local: lo primero es asegurar y potenciar la producción, transformación y consumo en el ámbito local. A nivel de estructura económica, el comercio justo surge como una alternativa para combatir los efectos nocivos del comercio internacional y para tener relaciones de intercambio favorables para ambas partes, buscando establecer el precio de la forma más equitativa posible, relacionándolo con el coste del producto e intentando solucionar la falta de un real poder de negociación por parte de los países pobres en los mercados internacionales. A nivel de superestructura, el comercio justo busca trabajar en la sensibilización y en la lucha por cambiar las actuaciones y políticas de empresas transnacionales y organismos internacionales, apoyando también la lucha de las organizaciones que buscan defender su soberanía. (Orellana, 2007, p.18)

De lo anterior podemos hablar de la economía desigual a partir de la entrada de productos extranjeros al mercado nacional incentivando una competencia desleal; lo que imposibilita una competencia justa en el mercado ya que debido a la sobreproducción los precios son muy bajos, lo que hace que se tenga que reducir los precios de nuestros productos, claro ejemplo son las artesanías, además de productos agrícolas desde verduras frutos y semillas como el maíz, los cuales no están reguladas que su procedencia esté libre de transgénicos.

Esta competencia desleal ha trastocado los derechos fundamentales y colectivos de la población como lo es el derecho a la alimentación reflejado por la pérdida de la soberanía alimentaria.

En el 2006, se importaron más de 10 millones de toneladas de maíz, aunque actualmente se produce suficiente maíz blanco de consumo humano. La dependencia alimentaria del país aumento a partir del 2008, ya que ingresa libremente cualquier cantidad de maíz, frijol y otros alimentos básicos, así lo estableció el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado entre E.U, Cánada y México. Al día hoy, prácticamente la mitad de los alimentos que consumimos en México son importados, casi una tercera parte viene de Estados Unidos, al entrar tan barato, el precio del maíz nacional ha estado bajo los últimos años, por eso los campesinos mexicanos ya no les resulta producir maíz para venderlo. A los agricultores Estadunidenses les dan muchísimos subsidios y su maíz es amarillo para uso industrial y para animales y muchas veces viene revuelto con el maíz transgénico. (Catherine, 2007, p.13)

#### **4.-Reforma Financiera**

Discurso: Crea las condiciones para que los hogares y las empresas en México cuenten con más crédito y más barato

En realidad: Los préstamos son muy pocos y va dirigido a población clientelar de partidos políticos, y la mayoría son en tiempos electorales. Se pretende que las familias ahoguen sus economías en préstamos que tienen altos créditos y que entren al juego de competitividad de la economía y sistema capitalista, donde prevalece la

creación de empresas donde finalmente se vende productos de las grandes empresas pertenecientes a los grandes grupos de poder ya sean nacionales e internacionales.

## **5.-Reforma Hacendaria**

Discurso: Incrementa de manera justa la recaudación para que el Estado pueda atender las necesidades prioritarias de la población como son la educación, la seguridad social y la infraestructura. Además, genera nuevos mecanismos para incentivar la formalidad.

Realidad: Como bien se sabe hay una mala distribución de los recursos, y la aprobación de Ley de egresos muchas veces no responde a las políticas y programas sociales, porque muchas veces no hay un diagnóstico socio-comunitario que identifique las causas, necesidades y problemas de las realidades diversas que viven las comunidades indígenas, urbanas, o rururbanas<sup>19</sup> etc.

El diseño y operación de las políticas sociales emanan desde una visión sesgada, y desde escritorio y no responde a lo que la población necesita porque ésta no participó en la creación de estas políticas. Además, el Plan Nacional de Desarrollo correspondiente de cada sexenio de igual forma esta desvinculado de la realidad social y contexto socio histórico del país.

---

<sup>19</sup> Es un neologismo empleado para referir a un proceso evolutivo que afecta a la periferia de ciertas ciudades. Aparece y es ampliamente estudiado varias décadas atrás en los países industrializados primero, y en el resto del mundo. Los primeros en difundir el término rururbano son los franceses G. Bauer y J. M. Roux en 1976, expresión que identifica a las áreas que rodean a las ciudades antiguas donde, la presencia dominante de viviendas unifamiliares, dispersa y aislada, cohabita con la persistencia de áreas agrícolas y forestales (o naturales). Ese proceso evolutivo se caracteriza por transformaciones en los usos del suelo y en la actividad de los residentes, acompañada de mutaciones socio-demográficas: nuevas pautas de comportamiento social, económico, profesional, cultural, etc. de sus habitantes. ( Cardoso, 2012,p. 32 en Montaña Gonzales 2010g)

## 6.- Reforma Laboral

Discurso: Flexibiliza el mercado de trabajo, estimulando la formalidad y facilitando que más jóvenes y mujeres puedan desarrollarse profesionalmente.

Realidad:

El cambio del modelo económico que se inició en la década de los 80 y fue desarrollado a principios de los noventa, estableció un modelo exportador que a través del libre comercio pretendía insertar a la economía mexicana en el mercado mundial. Las consecuencias se han reflejado en la conformación del mercado laboral y en el incumplimiento de los derechos laborales a partir de la dinámica económica y productiva en el país (Vitoria, 2010, p 76).

De acuerdo a la Observación General 18 del Comité DESC establece que: “los Estados deben de contar con servicios especializados que tengan la función de ayudar y apoyar a los individuos para permitirles acceder a un empleo en condiciones de seguridad, equidad, libertad y dignidad. Sin embargo de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) representa el 60.9%, el 57% son hombres, frente al 42 % que representa a las mujeres, quienes siguen encontrando más obstáculos en el campo de trabajo.

Es necesario reflexionar lo que representa la reforma laboral, ya que ante el contexto actual se observa que implica un retroceso a los Derechos laborales, generando cambios a la Ley Federal de Trabajo, para esto es importante precisar que nos dice la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE) y las organizaciones civiles:

México ocupa el segundo lugar en la lista de los países de la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE) con el 22 % de las y los jóvenes entre 15 y 24 años de edad que no estudian ni trabajan. Por otro lado, el Informe Trabajo Decente y juventud en América Latina 2010 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que el total de jóvenes en las zonas rurales el 31.1 por ciento no tiene acceso al empleo y a la educación, mientras que en

las zonas urbanas el porcentaje es de 18.3 %, es decir que los riesgos sociales con mayores en contextos rurales. (Vitoria, 2010, p. 98)

Es preocupante que ante la falta de oportunidades de un trabajo digno con condiciones laborales como lo marca la Ley Federal de Trabajo, las opciones para las y los jóvenes sin empleo y educación sean migrar, unirse a los cuarteles militares, colocarse en empleos de mala calidad o simplemente vivir en condiciones de pobreza. (Vitoria, 2010, p. 99).

El problema de desempleo, pobreza debe ser atendido desde sus causas estructurales y con estrategias integrales que favorezcan a la población, en este caso particular la estrategia e iniciativa de Ley expuesta anteriormente favorece al Estado, esta propuesta de abrir oportunidades y posibilidades debería hacerse para cualquier otro sistema educativo y no precisamente para el sistema militar, lo que se pretende es fortalecer el sistema opresor.

Por otro lado, realizando un análisis con perspectiva de género es importante reflexionar respecto a la desigualdad de salarios que nos comparte el Centro de Derecho Humanos Fray Vitoria:

La desigualdad de género en los salarios sigue siendo preocupante, las mujeres se ocupan en empleos de mayor precarización y menos ingreso, de quienes perciben un salario mínimo el 62 % son mujeres mientras que el 64 % que perciben hasta cinco salarios mínimos son hombres.

De forma general cada año la balanza se va inclinando hacia la precarización y la inseguridad social. El 63.4 % ofrece la posibilidad de cotizar en el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), de este porcentaje 196 mil 727 trabajadores son trabajadores permanentes, mientras que 296 mil 895 trabajadores son eventuales. Esta eventualidad en el empleo genera incertidumbre y violenta la estabilidad laboral de los trabajadores



## 7.-Reforma Educativa

Discurso: Garantiza el ejercicio del derecho de los niños y jóvenes a una educación integral, incluyente y de calidad que les proporcione herramientas para triunfar en un mundo globalizado. Referida al reconocimiento de la baja calidad educativa de los estudiantes en quienes se ha desarrollado escasa habilidad analítica, de razonamiento matemático, de solución de problemas y de lectura, dentro de los sistemas de educación pública principalmente. Es una reforma vital destinada a elevar la calidad del capital humano y, por eso, elevar sus ingresos en empleos de mayor productividad personal.

Realidad: El mensaje de esta reforma que implica una cultura hegemónica, para sumarnos a la mecánica de la modernización, y globalización, de la competitividad, en el marco de un capitalismo voraz, encaminados a deshumanizar a la población y hacer de la Educación una estrategia de subordinación, fomentando una población de niños y niñas automáticos, y absorbidos, sin un pensamiento crítico, incapaces de asumirse como un sujeto socio histórico y con una postura ética política, denominada este modelo educativo por Paulo Freire como una “educación bancaria”<sup>20</sup>.

El discurso que vende el Estado es que mejorará la educación, por eso el Examen de conocimientos para calificar a los maestros, cuando en realidad se busca que no

---

<sup>20</sup> En la educación bancaria hay dos tipos de sujetos diferenciados, el educador y el educando (el que es “educado”). El educador es el que sabe, el único que posee conocimientos. Es el que transmite sus conocimientos al educando. El educando recibe todos los conocimientos del educador, sin participar en el proceso, digamos que es como un archivador, en el que se depositan todo tipo de datos, que este va archivando. Esta educación se refiere a la realidad como algo estático, detenido, dividido, con contenidos totalmente ajenos al educando. El educador es alguien indiscutible que llena como un recipiente a los educandos siempre mediante la narración, dividiendo la realidad en segmentos desvinculados de la totalidad en la que tienen sentido. La palabra se vacía de contenido y se transforma en una palabra hueca, en un verbalismo alienado y alienante. El aprendizaje consiste en la memorización mecánica de los contenidos con los que son llenados los estudiantes. Cuanto más se dejen llenar, mejores educandos serán. En vez de comunicarse, el educador hace comunicados que el educando memoriza y repite. Educadores y educandos se archivan en la medida en que no existe creatividad alguna, ni transformación, ni saber. Solo existe saber en la invención, en la reinención, en la búsqueda inquieta, impaciente, permanente que los hombres realizan en el mundo, con el mundo y con los otros. En la visión bancaria de la educación, el conocimiento es una donación de aquellos que se juzgan sabios a los que se juzgan ignorantes (Freire)

hagan antigüedad los maestros y hacer despidos masivos cada cierto tiempo a fin de no pagar el sistema de jubilaciones y pensiones que por derechos les corresponde en ese sentido se habla de que implica un retroceso de nuestros derechos laborales.

Existe un discurso encubridor del sistema neoliberal que afirma que: “En México, uno de los graves problemas de la Educación se ubica en la calidad que éstas ofrecen materia de preparar a la población para enfrentar distintos retos de la vida e incidir de manera positiva en el desarrollo económico y social del país.”

En este discurso se considera a la Educación como la vía para acceder al desarrollo económico por ello se le da prioridad a asignaturas que vallan y respondan al mundo de la modernidad, haciendo énfasis en las nuevas tecnologías y aniquilando asignaturas de la currícula como “historia” o “filosofía”, lo que se trata es imposibilitar jóvenes con pensamiento crítico y más bien se adapten al modelo neoliberal, deshumano y voraz del capitalismo que fomenta la competitividad, el consumismo.

Así mismo es importante señalar que las pruebas aplicadas para evaluar la calidad de la educación como el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en Ingles) de la OCDE; lo que hace es estandarizar y preparar a la población para la competitividad dentro de este mundo globalizado como ya se señaló anteriormente, y no permite generar procesos-aprendizajes de comprensión y razonamiento, de apropiación y significación de los contenidos de la currícula en su vida cotidiana que les genere un pensamiento crítico y una concepción de ver, sentir, percibir y ser.

Además, la “Evaluación para maestros” homogeniza la población con estándares cuantitativos globales educación, que busca la integración cultural; siendo que cada comunidad tiene características particulares, no es lo mismo evaluar un maestro de la Cd de México, que maestros que laboran en otras condiciones de marginación en contextos rurales, donde las cifras de rezago educativo van en aumento.

Ante ello es importante señalar que los conocimientos en comunidades son totalmente diferentes, responde a necesidades particulares como el conocimiento y saberes de la milpa, hay días especialmente que no se acude a clases porque se acude al campo aprender acerca de la reproducción y producción agrícola que milenariamente han conservado.

Para la mejora de la educación se requiere un cambio en el modelo educativo, enmarcado por una Educación Popular que permite un pensamiento crítico, transformador y liberador; sin embargo esto no es de interés para el Estado.

Respecto a lo expuesto anteriormente el relator especial de Naciones Unidas para el desarrollo de la Educación señaló en su informe sobre México que:

“La calidad educativa no puede atenderse ni mejorarse por la vía de la aplicación de las pruebas estandarizadas y, aunque estas pruebas pueden ser, útiles al ser estandarizadas no dan respuesta a la variedad de expresiones sociales y culturales ni consideran la multiplicidad de matrices comunitarias. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Informe relator especial sobre el Derecho a la Educación. (Muñoz, 2010, p. 21)

En ese sentido, las reformas, aunque se llamen estructurales no resuelven el problema de fondo de la educación, si bien es cierto que se reconoce que el nivel de las escuelas es diferente, pero es importante reflexionar “diferente” ante qué, ante una visión occidental, basando el sistema educativo en fórmulas de adiestramiento habilidades y competencia donde aprender implica memorizar la información, fechas históricas y nombres de personajes históricos de la independencia o revolución, etc. Que, si bien se reconoce la importancia tener conocimientos y habilidades, pero es importante promover el pensamiento crítico y salir del esquema mecanizado actual, aunado a esto la educación de los pueblos indígenas implica otra mirada desde su cosmovisión, y no desde la competitividad como lo requiere esta globalización.

Además hay una deuda pendiente de que se escuche desde abajo como se quiere construir ese otro mundo, más incluyente y equitativo, donde las propuestas para

mejorar la educación lo tiene que hacer la misma población y maestros, porque desde arriba no responde a sus realidades, y realiza estrategias que no favorecen a la mejora del sistema educativo claro ejemplo es el cambio de maestros de manera constante por regiones; maestros que pertenecen al Pueblo Zapoteco son enviados a Pueblos Ayuuk( Mixe), y viceversa; esto genera que los maestros no fortalezcan la lengua materna de la comunidad, y que las estrategias se alejen de ser pertinentes y adecuadas por la falta de mirada de interculturalidad.

Otra de las deudas históricas, es la falta de recursos destinados a las comunidades para construir escuelas, ya que muchas veces se concentran en las cabeceras municipales lo cual representa un reto para los niños, niñas y jóvenes que tienen que caminar hasta sus centros de educación, así mismo muchas veces solo hay un maestro por todos los grados escolares, imposibilitando un adecuado, y eficiente aprendizaje para cada estudiante con diferentes necesidades de proceso-aprendizaje de acuerdo a sus edades.

De acuerdo al INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación) al poco tiempo del ingreso a la escuela primaria, es decir a los 7 y 8 años de edad, comienza a reducirse el porcentaje de niños que avanza de acuerdo con la edad reglamentaria hasta representar ya un 75 y 76 % respectivamente. A los 12 años, solamente 61 de cada 100 jóvenes se encuentran estudiando el primer año de secundaria y 4 han dejado la escuela; esta dinámica empeora de manera tal que a los 15 años sólo 42 % el año que normativamente les corresponde y casi la cuarta parte del total se encuentra afuera.

Observatorio Ciudadano de Educación (2010), nos habla de que es innegable que; “un sistema educativo que da estos resultados no está funcionando satisfactoriamente y por lo tanto no se está garantizando el derecho a la educación para todas y todos”

Así mismo un Informe Alternativo de Organizaciones Civiles e Instituciones Académicas sobre la situación del derecho a la educación en México nos comparte:

“El derecho a la educación en México, no es un derecho exigible, pese a las múltiples violaciones que sufre. Se viola cuando se vulnera su gratuidad. Al cobrar cuotas “voluntarias” en las escuelas públicas; cuando no se ofrece una educación de calidad por parte del estado; cuando se pierde días de clases por los paros magisteriales ante demandas no atendidas o actividades sindicales; cuando en comunidades indígenas los maestros ignoran la lengua de sus educandos o cuando se expulsa una adolescente por estar embarazada” (Vitoria, 2010, p 86).

La creación de estrategias para mejorar la Educación representa un reto, la principal es el respeto a la cultura de las comunidades y el ejercicio de la interculturalidad en la praxis y no en el discurso de forma horizontal y no de forma vertical, ya que muchas veces es entendida sencillamente solo como el dialogo entre culturas, cuando la interculturalidad es el respeto de formas de vida comunitarias que desarrollaremos mas adelante en esta tesis.

Otra de las estrategias es la creación de Observatorios ciudadanos por regiones para monitorear las condiciones de niños, niñas y jóvenes, que permita conocer las realidades y contextos particulares de las comunidades

La creación de más plazas para la atención de estos sectores educativos por edades, representa una posible alternativa que permitiría evitar el rezago educativo, permitiendo la mejora de la educación, sin embargo es importante la realización de diagnósticos comunitarios para ir recreando estrategias con la misma comunidad.

## **8.-Nueva Ley de Amparo**

Discurso: Fortalece el mecanismo más eficaz para evitar o corregir los abusos de los poderes públicos

Realidad: Es todo un tema controversial la Ley de amparo cuando tenemos instituciones corruptas, jueces, y en general todo personal encargado de este sistema de justicia insensibles, sin perspectiva de Derechos Humanos (DDHH), género e interculturalidad y ejercen el Derecho desde una visión positivista, y mercantiliza los

Derechos. Es claro que en materia de justicia quien se beneficia es quien tiene los recursos económicos y siguen cometiendo abuso en el poder.

## **9.- Reforma Política-Electoral**

Discurso: Consolida una democracia de resultados al promover una mayor colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, fomentar la participación ciudadana y brindar mayor certidumbre, equidad y transparencia a los comicios

Realidad: Este discurso dista mucho de lo que realmente pasa en el país, el sistema electoral sigue usufructuando recursos para sus campañas electorales de manera desmedida y sin ninguna consecuencia en materia penal.

La democracia sigue siendo un discurso engañoso, que realmente busca legitimar al Estado, siendo éste opresor, violentando los Derechos humanos fundamentales y los Derechos colectivos.

Además, no se incentiva la participación consiente responsable de los ciudadanos, sin duda no le conviene al Estado incentivar una sociedad crítica, que asuma una postura ética política de su realidad social.

## **10.- Reforma en Materia de Transparencia**

Discurso:

“Otorgarle autonomía constitucional al IFAI y aumentar sus facultades, facilita la evaluación del trabajo de los servidores públicos y fomenta la rendición de cuentas”

Realidad:

La transparencia es un elemento medular que califica las acciones de un gobierno, en sus diferentes ámbitos, así como en la coordinación intergubernamental. En un sentido amplio se aprecia en las: dimensiones de acceso

fácil y oportuno a información fidedigna, completa y comprensible y comparable; y en la obligación de los gobernantes de rendir cuenta a los ciudadanos, cuyo principio de democracia puede inducir transformaciones positivas en las relaciones entre el Estado y la Sociedad. (Guerrero, 2006, p.199)

Con esta ley de transparencia, estamos sobre lo mal o bien que están nuestras instituciones públicas en materia de corrupción o transparencia, pero esto no nos da una mejor posición como sociedad para verificar que acciones se están poniendo en marcha coincidir en el diseño de las políticas públicas para mejorar esta situación. (Mendoza, 2010, p.112)

El índice nacional de Corrupción y Buen gobierno 2010 de transparencia mexicana identificó 200 millones de actos de corrupción a nivel nacional, lo cual nos hace ver que estamos viviendo en una simulación de Estado de Derecho (Fuentes, 2011, p. 42)

El problema de la transparencia es que se le solicita una mayor rendición de cuentas a las organizaciones civiles y a las instituciones que ejecutan los programas sociales de acuerdo a la Ley de Egresos, pero a los partidos políticos que la mayoría de veces gastan un mayor presupuesto en campañas electorales y hacen mal uso de los recursos en específico de los presupuestos dirigido a programas sociales para mejorar las condiciones de vida de la población; lo que ha conllevado a la precarización de la vida y agudización de la pobreza, debido a que el gobierno en general continúa con sus políticas de despojo, saqueo del país y utilizan el poder para enriquecerse.

Los índices de transparencia ya cumplieron su misión, de llamar la atención pública, alertándola sobre el grave costo de la corrupción y la opacidad, ahora es momento de que evolucionen y se utilicen como instrumentos integrales de evaluación y no únicamente como armas de escándalo mediático y de intercambio político. (Mendoza, 2010, p113)

Los fracasos de las reformas estructurales son documentados por las OSC, así se plantea:

Estas reformas tratan de responder a las exigencias del sector empresarial mundial y de los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), pues estos determinan las directrices que deben seguir los países para crecer y desarrollarse económicamente ante la creencia que el desarrollo económico es sinónimo de bienestar social; sin embargo, responden a la acumulación (más no distribución equitativa) de la riqueza como fin último.(Vitoria,2015).

A manera de conclusión, sabemos que las reformas estructurales se sostiene del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que trae consigo el discurso de construir un México en paz, incluyente, próspero, con educación de calidad y con responsabilidad global y se ha firmado un pacto por México con el Banco Mundial BM y que supuestamente busca el crecimiento sostenido e incluyente, se reconoce que es una propuesta que busca la modernización de las instituciones, de la sociedad y su verdadera intención es implementar una política devastadora sustentado en un sistema neoliberal, la acumulación de capital en una minorías, sin importar dejar en extrema pobreza a las mayorías, a la clase oprimida y en una completa agonía a la madre tierra y más bien es un pacto por los empresarios, políticos, y religiosos que dominan al sistema.

#### **1.4.-Principales crisis: alimentaria, socioambiental, política, económica.**

Las constantes prácticas de apropiación, producción y consumo del modelo neoliberal privatizador hegemónico, ha conducido a favorecer la expansión de la acumulación de capital por todos los rincones de la tierra, perjudicando al ser humano y al ambiente ocasionando la mercantilización de la vida; al tiempo se vive el despojo y el empobrecimiento de las comunidades humanas.

La incertidumbre mundial caracterizada por las múltiples crisis (alimentaria, migratoria, energética, socioambiental, financiera, y sociocomunitaria) a consecuencia de la violencia subjetiva y sistémica, se inserta de forma medular en el centro del debate contemporáneo, de los saberes, del conocimiento y del pensamiento crítico de



matices heterogéneos. La actual crisis estructural y crisis civilizatoria, desafían el repensar las perspectivas, los marcos de análisis y de acción, con los que se busca discernir, visualizar y transformar el mundo a partir de los múltiples saberes y formas de concebir la relación humana con el entorno y la vida misma (Delgado, 2014).

Respecto a estas crisis el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo nos señala:

El 20% de los habitantes del mundo usan 80% de los recursos naturales. Su dimensión ecológica de la crisis se expresa en un deterioro global de las condiciones naturales que hacen posible la vida en el planeta y que ponen en peligro nuestro futuro como especie. Las formas de utilización de la naturaleza han ocasionado cambios climáticos, el agotamiento de la capa de ozono, la contaminación generalizada y creciente de los recursos naturales, la destrucción sistemática de los bosques y la erosión de los suelos. Este deterioro se realiza para satisfacer las necesidades de sólo un pequeño segmento de la población mundial. (PNUD, 1997).

Para enriquecer este análisis compartir la información que se obtuvo a través de una de las entrevistas donde también se reflexionó en cuanto a las mineras y proyectos transnacionales y como se ve los recursos naturales, y cómo se podrían armonizarse con la naturaleza desde la visión del Buen Vivir:

Cambiar esta lógica es complicado, la mayoría de proyectos mineros, hidroeléctricos que se generan no es ni para las comunidades y en general ni para el país, todo lo que se extrae es para otros países, dejando pobreza en ese país, por ejemplo, en México se genera energía que no se necesita, pero si para otros países (Ernestina, Istmo, Oaxaca, Agosto, 2016).

La lógica de este capitalismo voraz es la de producir más y explotar irracionalmente, todo lo ha mercantilizado hasta la madre tierra desde definirla como “recursos naturales” esa connotación de mercancía es decir como insumos para los procesos económicos, en cambio desde la cosmovisión de los pueblos la madre tierra es parte de ellos mismos, sus tierras ancestrales y verlas con respeto ha sido primordial para conservar su cultura.

Respecto a la crisis socioambiental<sup>21</sup> es importante señalar la estrategia del Estado ha sido recurrir al discurso de la economía verde.<sup>22</sup>

La implementación de proyectos de “economía verde” en el sector energético, es una estrategia del capital para el despojo de territorios indígenas, más que actuar en pro de la mitigación al cambio climático, ha significado una lesión a la soberanía de un sector estratégico como el energético y una nueva faceta de la acumulación capitalista.

No sorprende entonces que en el marco de Rio+20 y la promoción de la “economía verde” se posicionaran abiertamente empresas trasnacionales del sector petrolero–gasero (Petrobras, Sinopec, Sakhalin Energía, ENI, ENELENDESA), petroquímico (Brasken), minero (Vale, AngloAmerican y China MinMetals Corp.), la banca (Bradeco, Itaú, Santander y Banco Chino de Desarrollo), entre otros, como Whirpool, SK Telecom, Siemens, Twentieth Century Fox, etcétera. No podían quedar fuera las figuras de las fundaciones, las cuales participaron de diversas formas, sobresaliendo la fundación Master Card, la MacArthur, la Rockefeller, la Fundación Interamericana, la Fundación para el desarrollo de África, entre otras. (Delgado, 2014, p 172).

Por su parte, las precisiones de Rio+20 acerca de la industria minera y sus implicaciones son absolutamente ciegas de la realidad, tanto de los patrones de consumo crecientes y la geopolitización de las reservas a escala mundial, como de los impactos socioambientales de la minería a cielo abierto la cual domina el sector extractivo. Así se justifica:

---

<sup>21</sup> La crisis socioambiental está caracterizada por; la pérdida de biodiversidad; la reducción acelerada de las reservas de agua potable, de los mantos acuíferos; la alteración de los ciclos biogeoquímicos y físicos del agua, el suelo y los minerales; y el aumento en la temperatura global del planeta, generado por un proceso de capitalismo voraz en donde tiene una visión utilitarista reflejado por el uso indiscriminado de combustibles fósiles y recursos de lenta renovación (minerales, bosques, agua).

<sup>22</sup> La economía verde emerge ante la urgencia de establecer políticas mundiales y de cooperación internacional para hacer frente a la crisis ambiental y financiera, dado que el actual modelo de producción se encuentra cercano a “los límites de lo que es posible” (Moreno, 2013). Con la ambición de crear un mundo ambientalmente sustentable con crecimiento económico más acelerado, empleo y bienestar social, se desarrollan una serie de políticas y negociaciones internacionales diseñadas para reducir los actuales impactos ambientales, mediante mecanismos de mercado y soluciones tecnológicas (Lander, 2013).

El texto de Rio+20 indica que cada país es libre de explotar sus recursos mineros como mejor convenga y se limita llamativa, pero no sorprendentemente (Rio+20 fue financiado por tres grandes mineras), a pronunciar que: “la minería ofrece una oportunidad para catalizar un amplio desarrollo económico, reducir la pobreza y asistir a los países en alcanzar sus metas de desarrollo internacionalmente acordadas, incluyendo las metas del milenio, cuando ésta es manejada efectiva y adecuadamente” (ONU, 2012, p 40).

Otro punto importante para analizar son las políticas públicas del campo, ya que no combaten las causas estructurales del problema como es la falta de seguridad y soberanía alimentaria.

El informe de Grupo de Estudios Ambientales A.C (GEA) “La contaminación transgénica del maíz en México, luchas civiles en defensa del maíz y soberanía alimentaria”<sup>23</sup> donde la protección de las semillas es una parte importante, actualmente existe una fuerte discusión sobre el uso de Organismos Genéticamente Modificados OGM, o bien conocidos como transgénicos.

Diversas empresas trasnacionales han encontrado en la producción de semillas transgénicas una forma de obtener altas ganancias, entre éstas encontramos Monsanto, Dupont/Pionner, Syngenta (Novartis y AstraZeneca), Aventis, Dow Agroscience, Bayer y BASF (Marielle en Vitoria, 2010, p 17).

De acuerdo a Bernward Geier, quien durante 18 años fue director de la Federación Internacional de Movimientos Agrarios Biológicos (IFOAM) la tecnología genética es una de las grandes mentiras de nuestros tiempos: “pese al pretexto de querer acabar con el hambre, no hay un solo cultivo que cumpla la meta de incrementar la productividad.

Las secretarías de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, Alimentación (SAGARPA) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) aprobaron la realización de siembras experimentales de maíz transgénico en 2009. (Vitoria, 2010, p18).

---

<sup>23</sup> Soberanía alimentaria, significa que los pueblos campesinos deciden que sembrar para su propio consumo y para alimentar a la población, que todos y todas tenemos derecho a acceder a alimentos sanos, seguros, variados y que el campo y los agricultores deben ser prioritarios en las políticas públicas; implica que los agricultores conserven el derecho milenario heredado por sus antecesores a producir, almacenar e intercambiar libremente las semillas locales. (Marielle en GEA, 2007, p 37)

Ante tal contexto socio histórico se observa que las crisis que vivimos son complejas y estructurales que son causadas por este sistema neoliberal profundizando la pobreza y las desigualdades sociales.

### **1.5.- Contexto actual de los pueblos indígenas.**

En este apartado se presenta un análisis, respecto a los retos, obstáculos y avances que los Pueblos Indígenas estamos teniendo para el acceso y ejercicio de Derechos Humanos.

Para efectos de este análisis no pretendemos regresar a los debates anteriores de cómo nos auto adscribimos, si como pueblos indígenas, o bien como pueblos originarios ya que sería un retroceso en materia legislativa de lo que nuestros antecesores y antecesoras han avanzado para nuestro reconocimiento, ya que la lucha ha sido tenaz, llena de desafíos, ante la discriminación, racismo, marginación y opresión que vivimos los pueblos indígenas.

Es preciso compartir la mirada desde las voces de algunos miembros de pueblos indígenas que nos dicen:

“Me di cuenta que era indígena cuando salí de mi pueblo a estudiar a México, dentro de mi comunidad nos llamamos Triquis y afuera de Oaxaca nos llaman indígenas” Berenice. Comunidad Triqui. (Coloquio CIALC, 2016)<sup>24</sup>

“En mi pueblo nos reconocemos como nahuas, y hay otros que se reconocen como Totonacus pues son pueblos con los que colindamos, pero no como indígenas, eso es una asignación exterior” (Estalishao, hombre Náhuatl, Cuetzalan, Puebla.)

“No me conflictua llamarme indígena porque somos pueblos que estamos en resistencia y lucha, para mí es un orgullo” Berenice. Mujer comunidad de Guerrero.

“Esos son debates avanzados y no deberíamos retroceder porque los ancestros ya dieron ese avance en ese reconocimiento y nos ampara o cobija este término y en materia legislativa está el reconocimiento de la Organización Internacional del Trabajo OIT 169, o bien el reconocimiento

---

<sup>24</sup> Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe CIALC, Coloquio Internacional; Integración y Desarrollo: El Proceso de Integración entre Asia-Pacífico y América Latina. Agosto 2016.

de la Declaración de los pueblos indígenas” (Entrevista Zenaida” Perteneciente al Pueblo Ayuuk y colaboradora del Instituto de Liderazgo de Simón de Beauvier)

Retomando algunos de los análisis e interpretaciones desde la academia, se considera que: “hablar de los indígenas” no da cuenta de ninguna identidad concreta y está más cerca de una identidad global a menudo construida en el mundo de las ONGs, los organismos internacionales y otros espacios alejados de la vida popular y subalterna realmente existente” (Delgado, 2014, p 139).

En México tenemos el artículo 4, que habla de Pueblos indígenas, su conceptualización y aspectos significativos, pero ha representado un reto el que sean respetados nuestros Derechos Humanos y que si bien se ha firmado la Declaración de los Pueblos Indígenas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)169, ésta no es de carácter vinculante.

En ese sentido ponernos de acuerdo sobre estas disidencias, desacuerdos si somos pueblos indígenas, pueblos autóctonos, o autodenominarnos desde nuestra lengua materna como *pueblos “Ñusavi, Ñhañhu, Bini’zaa, Wirarika, Mepha”* nos llevaría metafóricamente años luz, por eso la importancia de autodefinirse y autoadscribirse, como uno lo decida de acuerdo al contexto, y al lugar en el que estemos, decirse indígenas para muchos puede ser desde una connotación despectiva, de marginación, y exclusión, pero para otros puede hermanarlos con los que son de otros pueblos desde la diversidad de latitudes y contexto socio histórico.

Por otro lado, cuando se les preguntó a los ponentes del CIALC si en sus pueblos conocían el término Buen vivir o que si conocían alguna experiencia cercana refirieron que ese término no se conoce en las comunidades.

El discurso del Buen vivir lo conocen algunas organizaciones, y no desde las bases comunitarias, es decir los mismos pueblos, lo cual significa que no exista elementos en la cotidianidad, en algunas comunidades como son formas de vida, de relacionarse y organizarse que responden a los principios del Buen vivir que más adelante serán explorados en el próximo capítulo, lo cual nos permite identificar que aunque muchas

veces no sea autodenominado de esa forma pero si de otra forma desde sus lenguas maternas.

Los pueblos indígenas actuales, hemos tenido todo un reto por avanzar y tener planteamientos sólidos que conlleven a transformar nuestras realidades, y se respete formas de convivencia, de relacionarse, modos de vida, de organización comunitaria a partir de nuestras cosmovisiones y culturas.

Es importante precisar que, aunque en materia legislativa exista un respaldo jurídico no se asegura el respeto a nuestros Derechos Humanos, claro ejemplo son las constituciones de Bolivia y Ecuador declaran el derecho al “Buen Vivir”.

Entre otros aspectos, este concepto postula una convivencia de respeto con la naturaleza. Sin embargo, se continúan con los proyectos extractivistas supuestamente ahora bajo un nuevo enfoque denominado “neoextractivismo”.

Otro ejemplo de violación a Derechos Humanos en cuanto a la soberanía alimentaria, el gobierno de Bolivia, por ejemplo, permite el cultivo de soya transgénica, pero en el discurso prohíbe el uso de tecnología genética en plantas locales.

Respecto a México aunque no esté enmarcado el Buen Vivir en la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos CPEUM, no representa que no se esté trabajando desde las bases comunitarias por una vida digna, comunalidad o Buen Vivir y se reúnan para hacer acciones colectivas, debatir, dialogar hacia dónde se dirigen los diferentes movimientos indígenas, así como los procesos de lucha y reivindicativos de las mismas mujeres indígenas y que se trabaje para encontrar sinergias y se avance en las Agendas pendientes de Pueblos indígenas.

En el Coloquio del CIALC- UNAM cuando se les preguntó a los ponentes respecto si les ha servido el Derecho positivo para posicionar temas y poder defenderse, cabe destacar el comentario de uno de los ponentes:

*“Si nos ha servido, por ejemplo, en Cuetzalan, se recurrieron a usar los recursos legales para defender su tierra y territorio y declarase libre de mineras” (Ladislao, hombre Náhuatl, Cuetzalan, Puebla.)*

Es interesante la postura de cómo desde los pueblos indígenas han logrado estratégicamente hacer uso de estos recursos legales para su defensa, este análisis se retoma más adelante al sistematizar la experiencia y trabajo de campo.

Se han realizado diversidad de análisis respecto a la situación de los pueblos indígenas desde diferentes miradas, pero en este espacio se compartirá desde la mirada de los pueblos qué es lo que consideran acerca de los problemas que acontecen en el mundo y en sus comunidades.

En el año 2013 en una reunión a nivel internacional en Nicaragua, convocada por el Fondo Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), se llevaron a cabo talleres participativos con promotoras comunitarias y defensoras de DDHH quienes reflexionaron sobre:

- 1.- ¿Que está pasando en el mundo?
- 2.- ¿Cuáles son las crisis que están pasando en el mundo?
- 3.- ¿Cómo está impactando dentro de nuestras comunidades lo que está pasando en el mundo?

Respecto a las principales problemáticas que están pasando en el mundo identificadas a partir de las representaciones sociales <sup>25</sup>de las asistentes al taller se obtuvo la siguiente información.

- Crisis política, económica, social, alimentaria
- Crisis en la salud
- Lucha por la tierra y territorio
- Criminalización a los pueblos indígenas

---

<sup>25</sup> [...] sistemas cognitivos con una lógica y lenguaje propios [...] No representan simples opiniones, imágenes o actitudes en relación a algún objeto, sino teorías y áreas de conocimiento para el descubrimiento y organización de la realidad [...] Sistema de valores, ideas y prácticas con una doble función; primero, establecer un orden que le permita a los individuos orientarse en un mundo material y social y dominarlo; y segundo permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad al proveerlos con un código para el intercambio social y para nombrar y clasificar sin ambigüedades aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal. (Moscovici en León, 2002, p. 369).

- Militarización
- Guerras por el poder político
- Desplazamiento forzado
- Refugiados.
- Imposición de un modelo económico
- Modelo educativo en crisis

En nuestras comunidades:

- Marginación.
- Discriminación
- Migraciones
- Pobreza
- Falta de Autonomía <sup>26</sup>y autodeterminación <sup>27\*</sup> *No hay respeto a las formas tradicionales de elección de sus autoridades*
  - Conflictos entre las autoridades regionales
  - Imposición de partidos políticos
  - Luchas por el poder
  - Guerra contra el narcotráfico
  - Militarización a comunidades indígenas

---

<sup>26</sup> Las condiciones necesarias para la autonomía: la reciprocidad basada en el principio de la ayuda mutua, el poder en manos del colectivo constituido en asamblea, la voluntad de servir gratuitamente durante años a la comunidad en diversos cargos, a pesar de ser onerosos, la defensa de un territorio histórica y culturalmente propio, son elementos suficientes para un régimen de autonomía en condiciones propicias, y esas condiciones son las que confisca el Estado: dependencia administrativa, economía de mercado, no decisión sobre el territorio comunitario y un sistema de vinculación con los municipios basado en el despojo de poder a través de caciques, delegados de gobierno y diputados (Maldonado: 2001;s/p).

<sup>27</sup> El derecho a la libre determinación es la facultad de obedecer a la propia reflexión o determinación. En el derecho internacional implica el derecho de los pueblos indígenas a decidir sobre su propio futuro, por ejemplo, sobre su forma de gobierno e instituciones. se encuentra consagrado en los dos Pactos fundamentales sobre derechos, de la ONU (el de derechos civiles y políticos, y el de los derechos económicos, sociales y culturales); "en virtud de este derecho [los pueblos] establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural". Este derecho humano colectivo, reconoce su origen en la discusión internacional de principios del siglo XX, al hacerse explícita una costumbre muy antigua, en virtud de la cual los grupos nacionales que desearan pueden obtener la autonomía dentro del Estado a los que están integrados; más que defender un principio ilimitado de secesión (Obieta, 1989). [http://biblioteca.serindigena.org/libros\\_digitales/cvhynt/v\\_iii/t\\_iii/v3\\_t3\\_c7-III\\_.html](http://biblioteca.serindigena.org/libros_digitales/cvhynt/v_iii/t_iii/v3_t3_c7-III_.html)



- Expropiación de sus tierras y territorio
- Asesinatos extrajudiciales
- Encarcelamientos a defensores y defensoras
- Desapariciones forzadas a defensores y defensoras de los derechos de los pueblos indígenas.
- Crisis social y cultural
- Pérdida de la identidad
- Desorganización comunal
- Imposición de proyectos transnacionales.

Los pueblos indígenas nos encontramos reflexionando, en cuanto a todos estos temas que emergen ante el contexto neoliberal actual. Sin duda se puede observar que todos estos problemas se ven reflejados de forma generalizada en las grandes crisis; la socioambiental, política, cultural, económica, ocasionando grandes desafíos y obstáculos que enfrentar para poder transitar al Buen Vivir, tema que desarrollaremos a lo largo de este trabajo de investigación.

Las problemáticas a nivel mundial han generado un gran impacto dentro de las comunidades que enmarcan grandes crisis sociales, económicas, políticas, socioambientales y que se tienen muy presente al realizar este análisis desde lo estructural hasta que se observa a nivel comunitario.

También podemos identificar el trato que se le ha dado a determinados grupos sociales, únicamente por las características que los hacen diferentes: el sexo, la edad, el territorio, grupo identidad cultural a la que pertenecen, entre otras, los han colocado en desventaja en cuanto al acceso a los derechos, en comparación con el resto de la población; podemos deducir que hay una marcada invisibilización y discriminación hacia grupos pertenecientes a un pueblo indígena.

Entre otras de las reflexiones de este encuentro internacional, convocado por Fondo Internacional de Mujeres Indígenas FIMI se compartió:

Se reconoció que el Buen vivir está en proceso de construcción en algunos espacios, territorios y comunidades indígenas y que si bien ya lo practican sin nombrarlo como

tal, y se consideró que es necesario realizar las siguientes acciones que conlleven a redefinir, o bien replantearse el camino de cómo ir construyendo el Buen Vivir.

- ▣ Hacer un análisis en cuanto las diferencias de visiones y cosmovisión de los pueblos indígenas y del occidente.
- ▣ Buscar entre las semejanzas y las diferencias y las contradicciones.
- ▣ Reconceptualizar términos como **Justicia, Democracia, Desarrollo, Gobernanza**,<sup>28</sup> esto para ir construyendo conceptos propios o bien crear otros nuevas y formas de actuar y ser en las comunidades.
- ▣ Trabajar en un desarrollo con identidad y autodeterminación.
- ▣ Construir procesos autónomos de lucha y resistencia.

Más allá de ser reflexiones fueron tareas pendientes a realizar desde los espacios organizativos, comunitarios y desde la cotidianidad, además de compartir saberes y aprendizajes con la comunidad, permitiendo generar procesos comunitarios de

---

<sup>28</sup> La gobernanza se concibe de distintas maneras en cuanto a sus prácticas. Algunos consideran la gobernanza partiendo del análisis de las acciones públicas llevadas a cabo por un gobierno, otros proponen una visión más amplia tomando en cuenta la relación entre el interés de los gobernantes y los gobernados. En este sentido, la aparición, el uso y la interpretación del concepto de gobernanza requieren un análisis más profundo. (Grindle, 2007; Weiss, 2000).

El Banco Mundial (BM) define gobernanza como el conjunto de procesos e instituciones a través de las cuales se determina la forma en que se ejerce el poder en un país, para desarrollar sus recursos económicos y sociales. En este contexto, el buen gobierno se refiere a la transparencia y la eficacia en tres áreas fundamentales: 1) métodos de elección, control y reemplazo de los gobernantes (estabilidad institucional); 2) capacidad del gobierno para administrar recursos y aplicar políticas (marco regulatorio y eficacia del gobierno), y 3) respeto a los ciudadanos (transparencia, participación y garantía del Estado de derecho) (Word Bank, 2005, pp 3-7).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por su parte, define gobernanza como “el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para administrar los asuntos de un país a todos los niveles de gobierno. La misma comprende los mecanismos, los procesos y las instituciones a través de las cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y resuelven sus diferencias”. Desde este punto de vista, la gobernanza adecuada se caracteriza como “participativa, transparente [...] con control público [...], efectiva y equitativa [...] promotora del Estado de derecho [que] asegura que las prioridades políticas, sociales y económicas estén basadas en un amplio consenso en la sociedad”. Desde este enfoque, el buen gobierno implica determinadas características del proceso de gobernabilidad, en el que el Estado debe garantizar el cumplimiento de la ley (y hacerlo en forma transparente y libre de corrupción), dar lugar a la participación de la sociedad civil y garantizar el Estado de derecho. (1997, p 12).

resistencia. Así mismo reflexionar respecto algunos conceptos como, el término “Justicia”, en el sentido de que se vaya viendo hacia dónde caminar, qué tipo de justicia se quiere implementar, bajo que marcos normativos, si el de derecho positivo o bien el del derecho consuetudinario y qué implicaciones tiene cada uno.

Respecto al término democracia, nos queda la reflexión qué tipo de democracia se quiere ejercer, si la del Estado, desde una visión occidental y colonizada o bien una Democracia Participativa<sup>29</sup>, más incluyente desde las bases comunitarias, que sería lo ideal representando para mucho una utopía, sin embargo desde algunas comunidades así se ejerce, porque se toman decisiones desde la Asamblea comunitaria, se llega a trabajar los consensos y descensos a fin de que todos estén conformes con las decisiones y acuerdos que dan vida comunitaria, lo cual se observa en las entrevistas de actores sociales de comunidades en el trabajo de campo que se comparte en resultados.

Para el término “desarrollo” hay que reflexionar hacia que tipo de desarrollo se quiere transitar, y desde que postura nos estamos planteando este desarrollo, ya que se confunde con desarrollo con crecimiento económico olvidándonos del sentido social de carácter humano, y hay que tener en cuenta que para la sustentabilidad ocupa un lugar prioritario la humanidad, que está en la cúpula de la pirámide de la sustentabilidad y se aborda de manera holística los tres pilares del Desarrollo sostenible simultanea e integral los tres pilares. Sociedad- economía y ambiente y agrega un nuevo pilar el cultural, en ese sentido de trabajar un desarrollo con identidad. Sin duda alguna que el desarrollo se vea reflejado en una dimensión existencial y espiritual y se exprese en una vida digna.

---

<sup>29</sup> La democracia participativa se entiende como una profundización democrática por medio de la extensión de la participación social, en que la ciudadanía tiene la voluntad y la capacidad de participar activamente en la toma de decisiones más allá de la participación electoral, compartiendo “el poder de decisión del Estado sobre los asuntos relativos al interés público” La participación se entiende así como un “instrumento para la construcción de una mayor igualdad, en la medida en que contribuye a la formulación de políticas públicas orientadas con ese objetivo” (Dagnino, Olvera Panfili, 2006, p 54). Esta profundización –radicalización- de la democracia en búsqueda de mayor igualdad a partir de la participación activa en la toma de decisiones es lo que se conoce como el proyecto político democrático-participativo. (Segovia, 2013, p 19).

En cuanto al término gobernanza que está siendo empleado desde ya hace un tiempo nos plantea un reto pues surge la pregunta si ¿se puede tener gobernanza dentro del mismo sistema del Estado? o ¿cómo debería ser el Estado? Se debe tener claro el papel del Estado y de las instituciones, ya que se encarga de velar por los intereses de las trasnacionales, protege políticas privatizadoras hegemónicas, caracterizado por el encarcelamiento y desaparición forzada de varios defensores de Derechos Humanos, muchas veces ha tratado de coartar, los movimientos sociales y resistencias con el fin de privatizar las luchas.

Además de ello el Estado se rige por un sistema opresor, corrupto y el autoritarismo conlleva a mantener subordinado a las comunidades y sociedad en general, ante estas reflexiones imposibilita que se pueda caminar hacia la gobernanza dentro del Estado, así mismo dificulta que se pueda construir el Buen Vivir dentro del Estado si no hay procesos de resistencia y de autonomía como en las comunidades originarias.

## **CAPITULO II**

### ***El Buen Vivir, los Derechos Humanos y el Trabajo Social***

#### ***Una mirada holística.***



**Fotografía No 1.-“Sembrando vida” Pantepec, Puebla. Marzo 2015. Elaboración propia.**

*La práctica de Derechos Humanos viene a confirmar el valor que le atribuimos al componente educativo y a proyectar nuevos aspectos, se podría decir que nos ayuda a combinar los propósitos históricos de concientización social y organización, con la intencionalidad del desarrollo de una identidad personal y social como base de un amplio proceso de educación social y de cambio. (Villaverde Aníbal, 1990).*

*Buen Vivir; la consecución del florecimiento de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza, para la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir implica que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno visto como un ser humano universal (Ramírez, 2008, p10).*

La construcción del conocimiento y la articulación de las mismas categorías de análisis, derechos humanos, trabajo social es un proceso que se requiere para conformar un sustento, nuevas formas de abordaje del Buen Vivir y cómo podría irse tejiendo desde la praxis desde las mismas prácticas culturales de las comunidades dando pauta a otra forma de realizar el trabajo comunitario en este caso en particular del Trabajo social, de manera integral, es decir desde un enfoque holístico, para lo cual iniciaremos con la conceptualización que desde Abya yala, específicamente en Ecuador y Bolivia se le ha dado al Buen vivir:

En estos tiempos en que la modernidad está sumergida en el paradigma individualista y la humanidad está en crisis, es importante escuchar y practicar la herencia de nuestros abuelos: esta cosmovisión emergente que pretende reconstituir la armonía y el equilibrio de la vida con la que convivieron nuestros ancestros, y que ahora es la respuesta estructural de los pueblos indígenas originarios: el horizonte del vivir bien o buen vivir. Los términos utilizados en español para describir el suma qamaña (aymara) o sumak kawsay (quechua) son vivir bien, utilizado en Bolivia, y buen vivir, utilizado en Ecuador. Pero es necesario reflejar la traducción más fidedigna de los términos aymaras y quechuas. Para la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios, primero está la vida en relaciones de armonía y equilibrio, por lo que "qamaña" se aplica a quien "sabe vivir". Ahora bien, el término de "suma qamaña" se traduce como vivir bien", pero no explica la magnitud del concepto. Es mejor recurrir a la traducción de los términos originales en ambas lenguas. Desde la cosmovisión aymara, "del jaya mara aru " o " jaqi aru ", "suma qamaña" se traduce de la siguiente forma: el Suma: plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso. Qamaña: vivir, convivir, estar siendo, ser estando. Entonces, la traducción que más se aproxima de "suma amaña" es "vida en plenitud" (Huanacuni en Quispe, 2010, p 12).

Este análisis es el punto de partida para comprender que el discurso del Buen vivir debe ser construido desde las voces, los sentires, las vivencias, las formas organizativas y modos de vida de cada pueblo y no desde las esferas del poder que muchas veces se apropian de esos conocimientos y saberes y lo vuelven su planteamiento para reforzar las políticas depredadoras del neoliberalismo en su máximo esplendor justificando y legitimando la violación de derechos humanos y a la madre tierra.

Es decir, se trata de encontrar y resignificar el mismo concepto "Buen vivir" que si bien tiende a homogenizarse siendo que en cada comunidad viven su propio proceso, se

vive desde diferente manera por tanto es nombrado de diversas formas de acuerdo a sus lenguas maternas y a sus contextos.

## **2.1.-Orígenes y una aproximación conceptual del “Buen Vivir”.**

Como dato importante a resaltar, en América Latina (500 años después de la llegada de los europeos) existen 522 pueblos indígenas diversos (UNICEF, 2010), abarcando aproximadamente 47 millones de personas. Y es precisamente de algunos de ellos, de donde florece la propuesta de otra forma de vivir en el mundo (Delgado, 2014, p 187).

Pese a los 300 años de conquista y colonización, y a los 200 años vividos a partir del México “independiente”, en el que la nación ha sido sometida a diferentes etapas del capitalismo mundial, de acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México cuenta actualmente con 68 pueblos indígenas, que representan cerca de 11 millones 132 mil 562 habitantes.

En México, **7 millones 382 mil 785 personas** y más hablan alguna lengua indígena, las más habladas son: Náhuatl, Maya y Tzeltal (INEGI, 2015).

El grado de marginación se acentúa en las más de 13 mil localidades con 70 % o más de hablantes de lenguas indígenas(HLI), el mayor número de estas localidades se centran en Chiapas, con 2.2%, Oaxaca con 19 % y Veracruz con 12.9 %(Vitoria ,2009, p108).

En América Latina (Abya Yala) han emergido movimientos de lucha y resistencia que cuestionan el sistema neoliberal sustentado en un capitalismo salvaje y han propuesto, transformaciones y cambios radicales, esto debido a la indiferencia y falta de propuestas y soluciones concretas que responda a la actual crisis civilizatoria.

Para analizar cómo se está construyendo el Buen Vivir dentro de los pueblos indígenas ( Abya yala) se plantearon los siguientes ejes a reflexionar:

*¿En qué contexto histórico, social y político emergen los discursos del Buen Vivir?*

*¿Quiénes son los actores que lo impulsan?*

¿Qué tan incluyente está siendo este proceso de construcción colectiva por el buen vivir?

*¿Cuántos pueblos o nacionalidades participan en la construcción de la propuesta?*

*¿Cuál es la inclusión de las mujeres en la construcción de la propuesta?*

*¿Por qué transitar del modelo de desarrollo actual al nuevo paradigma de desarrollo Humano que el Buen vivir propone?*

¿En qué medida el Buen vivir es realmente una alternativa (viable) al desarrollo?

¿Cómo lograr que lo sea?

Todos estos elementos, dan cuenta de una crisis global en donde se muestran los límites de la modernidad capitalista y los principios liberales sobre los cuales ésta se erige (Cortez, 2011). De igual modo se pone en cuestión el paradigma del “desarrollo” y sus supuestos ontológicos: la razón y el progreso (Escobar, 2007; Unceta, 2009).

Este contexto, los movimientos sociales y la intelectualidad crítica en el sur global reclaman una ruptura epistemológica con el pensamiento dominante occidental, con el rezago colonial, con el eurocentrismo y el pensamiento racializado (Quijano, 2001: Escobar, 2007: De Sousa Santos, 2010) y los movimientos indígenas en los Andes proponen que otras formas de vida y de pensamiento que están siendo destruidas por el sistema pudieran convertirse en alternativas frente a esta gran crisis global (Macas, 2011; Huanacuni, 2010).

En los años 80 América Latina( Abya Yala) enfrenta una de sus más serias crisis, como es la producida por el pago de la deuda externa. En estos años se ejecuta programas económicos auspiciados por el Fondo Monetario Internacional y, en los 90 paquetes de ajuste estructural fomentados por el Banco Mundial. (Terán, 2014, p13)

Durante la sesión 2008-2009 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el concepto de “bien común de la humanidad”<sup>30</sup> fue presentado como un instrumento

---

<sup>30</sup> El nuevo paradigma tiene que adoptar orientaciones opuestas a las de un capitalismo que está llegando al colmo de su carácter destructor y que, por consecuencia, es un instrumento de muerte, tanto por el planeta como por el género humano. Proponemos el concepto de *Bien Común de la Humanidad*, no como un eslogan, o menos todavía como una concepción



nocional de salida a las múltiples crisis que afectan a la humanidad y al planeta. No se trataba solamente de proponer regulaciones al sistema capitalista, sino también de alternativas a su lógica de creación de riquezas a costa de destrucciones ecológicas graves y de desigualdades sociales profundas.

Es interesante ver como desde la misma Naciones Unidas teniendo claro que es el Banco Mundial (BM) uno de los financiadores y que pertenecen países de la geopolítica estratégica como se han apropiado de un discurso que no intentan llevar a la praxis, sencillamente este concepto es una vez más maquillado para a través de eufemismos engañosos envolvernos y creer que desde las grandes élites de poder vendrá el cambio y que solo con decretos o pronunciamientos se logrará.

Con respecto a esto Delgado Ramos señala que *“para su realización se necesita cumplir con los fundamentos de la vida colectiva de la humanidad en la tierra, es decir, la relación con la Naturaleza y el reconocimiento de la necesidad de regeneración de la tierra, la producción material de la vida, la organización social y política colectiva y la expresión del sentido y de la ética y con la explotación de la pachamama a través de proyectos extractivistas y neo extractivistas no se ve en las acciones que se refleje sus buenas intenciones”*

La crítica al desarrollo se traslada a la formulación de la perspectiva alternativa que discurre por el Buen Vivir, una noción en construcción, explican algunos autores, constituida en la experiencia socioambiental de los pueblos indígenas andinos y amazónicos, asentada en las prácticas que encarnan otros modos de comprender y de configurar la relación del ser humano con la Naturaleza, no para convertirlo en un nuevo modelo universal, ni un simple remplazo instrumental del concepto de desarrollo, sino un referente para imaginar la posibilidad de construir otros mundos. (Delgado; 2014)

---

mesiánica, sino como un instrumento analítico y una meta colectiva, que puede recibir varios nombres, desde el sistema de necesidades y capacidades de Marx, hasta el Socialismo del Siglo XXI de América Latina, o el *Sumak Kawsay* de los indígenas kichwa del Ecuador. Se trata de la posibilidad de producir, reproducir y mejorar la vida, en todas sus dimensiones, de la naturaleza y de su parte consciente (y por ende responsable), la humanidad. Tal concepto se traduce concretamente en los varios elementos que constituyen los cuatro fundamentos de la vida colectiva de la humanidad en la Tierra, que cada sociedad tiene que abordar, cualquiera que sea el modo de producción: relación a la naturaleza exterior, producción de la base material de la vida, organización colectiva social y política y cultura.

Véase en línea:[http://www.ecoportal.net/Temas-Especiales/Politica/El\\_bien\\_comun\\_de\\_la\\_humanidad\\_Un\\_paradigma\\_post-capitalista\\_frente\\_a\\_la\\_ruptura\\_del\\_equilibrio\\_del\\_metabolismo\\_Entre\\_la\\_naturaleza\\_y\\_el\\_genero\\_humano](http://www.ecoportal.net/Temas-Especiales/Politica/El_bien_comun_de_la_humanidad_Un_paradigma_post-capitalista_frente_a_la_ruptura_del_equilibrio_del_metabolismo_Entre_la_naturaleza_y_el_genero_humano)

## 2.2.-Significación e interpretación del Buen vivir desde las voces de los pueblos

Más allá su el término del Buen vivir ha surgido de manera discursiva y que actualmente ha sido apropiadas por las altas esferas del poder, para legitimar la constante violación a Derechos Humanos, se debe de tener en cuenta como lo están construyendo y conceptualizando los mismos pueblos indígenas que nos lleve a una aproximación conceptual

Algunas definiciones de los pueblos y nacionalidades:

**Sumak Kawsay** en quechua: Desde la etimología de las palabras, Sumak significa lo ideal, lo hermoso, lo bueno, la realización; y Kawsay, la vida, vida digna en armonía y equilibrio con el universo y el ser humano, como ya indicamos La Plenitud de la Vida, hace referencia a vivir bien, ni mejor ni peor que el de al lado, vivir bien, sin desvivirse por obtener más, vida en plenitud.

**Suma Qamaña**, en aymara : ('buen convivir') introduce la idea de lo comunitario, de una sociedad buena para todos en suficiente armonía. "*ama qhilla, ama llulla, ama suwa*" (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), *suma qamaña* (vivir bien)

**Ñan dereko, es guarani** (vida armoniosa), **teko kavi** (vida buena), **ivi maraei** (tierra sin mal) **y qhapaj ñan** (camino o vida noble)".

Para analizar si realmente puede ser o no una nueva mirada para el trabajo social comunitario, se tendría que responder a la pregunta ¿Realmente es una propuesta política alternativa ante la crisis civilizatoria?, para lo cual se reflexionó, los alcances del modelo del Buen Vivir en contextos de América Latina. (Abya Yala).

Respecto a Ecuador actualmente vive una ruptura conceptual respecto del modelo de desarrollo del Estado, que se plasma en la aprobación y puesta en vigencia de la nueva Constitución del Ecuador, donde el concepto de calidad de vida ha sido reemplazado por el de Sumak Kawsay<sup>31</sup> o Buen Vivir, que supuestamente busca un nuevo modelo de riqueza y redistribución.

---

<sup>31</sup> El "Buen Vivir" o "Sumak Kawsay", es una categoría simbólica que denota en la cosmovisión de numerosos pueblos ancestrales, un equilibrio entre las comunidades y la naturaleza. Desde un punto de vista filosófico, el "Buen Vivir" se entiende

Frente a esta realidad, es fundamental estudiar la propuesta institucional del Plan del Buen Vivir, que plantea la construcción de una democracia participativa<sup>32</sup> que tiene como finalidad construir un Estado Plurinacional e Interculturalidad<sup>33</sup>, y en ese sentido realizar un análisis crítico de que tanto se ha logrado desconcentrar el poder y que tanto han generado procesos de participación e inclusión, llevando a la praxis sus intenciones; pues se tiene que tener claro que no se puede lograr nada con decretos.

Al hacer una lectura de la realidad que vive Ecuador, contrasta con lo que por escrito se menciona, ya que en el discurso se dice que se busca mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, mejorar la calidad de vida de la población, garantizar los derechos de la naturaleza, promover un ambiente sano y sustentable,

---

como una meta que no se halla totalmente vinculada a lo económico. Esta concepción implica que la economía cobra una dimensión diferente al crecimiento económico y a la acumulación capitalista. El "sumak kawsay" o Buen Vivir irrumpe y cuestiona la lógica capitalista y su individualismo inherente. (Ramírez, 2008, p 10)

El suma qamaña significa la complementariedad social, rechazando la exclusión y la discriminación y buscando la armonía de la humanidad con la Madre Tierra, respetando las leyes de la Naturaleza. Todo esto constituye una cultura de la vida, en oposición a la cultura de la muerte (Choquehuanca, 2010, p 57).

<sup>32</sup> La democracia participativa como proyecto político supone la creación de nuevos mecanismos, instituciones y reglas de juego para aumentar la participación en la vida pública: innovaciones en la gestión pública y la toma de decisiones como respuesta a las crisis de legitimidad del proyecto político democrático neoliberal. Los planteamientos de democracia participativa buscan mecanismos para volver cotidiana, frecuente e imprescindible una participación política ciudadana consciente, formada y responsable. Para ello, son necesarios algunos requisitos previos como conciencia y activismo político y mayor igualdad socioeconómica, además de reducir los reales de captación y manipulación de dichos procesos por parte de grupos de poder, para lo que se recomienda promover procesos de formación política y poner en práctica mecanismos institucionalizados de participación en la toma de decisiones que hagan efectiva ante la ciudadanía la democracia participativa como complementaria y potenciadora de la democracia representativa liberal. (Segovia, 2013, p 23)

<sup>33</sup> Es un discurso transformador que implica un cuestionamiento radical a las visiones evolucionistas, excluyentes y universalistas de la modernidad occidental con su reivindicación de la dimensión ética y política de la diversidad. Desde la perspectiva de la interculturalidad, la diversidad es un valor que debe acompañar al reconocimiento de lo propio, al mismo tiempo que hace relevante la diferencia colonial, es decir, el hecho mismo de la subordinación y el poder en los que se han construido históricamente esas diferencias. La interculturalidad apuesta también a construir diálogos, pero desde nuevos contextos que reconozcan las injusticias históricas que han marcado la vida de los pueblos indígenas y otros grupos minorizados, el concepto de interculturalidad implica entonces un aspecto relacional, es decir, la relación entre grupos sociales y culturas; las relaciones de poder entre grupos históricamente subordinados y hegemónicos; el reconocimiento de la diferencia colonial, o sea, la necesidad de valorar la diversidad como aporte a modelos civilizatorios; y también una apuesta dialógica transformadora, que impacte al modelo de estado unitario y a la democracia (Walsh, 2002a, 2002b, en Sierra, 2009 p 76)

así como garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana, garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas, construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común, afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacional y la interculturalidad, garantizar la vigencia de los derechos y la justicia, garantizar el acceso a la participación pública y política, establecer un sistema económico social, solidario y sostenible, y de manera general construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

Es un discurso contradictorio y lo denota al decir que se busca la integración de latinoamérica, es claro que la intención es homogenizar la cultura y continúa con el discurso de “Democracia” vista aun como un discurso oficial que permite seguir legitimando el ejercicio del poder. Siendo que el Buen Vivir implica otras posibilidades, otras formas de ver y construir el mundo.

Entendemos por Buen Vivir la consecución del florecimiento de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza, para la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir implica que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno visto como un ser humano universal y particular a la vez valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, y sin producir ningún tipo de dominación a un otro). El concepto de Buen Vivir nos obliga a reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros, a fin de posibilitar el florecimiento, la autorrealización y la construcción de un porvenir compartido. (Ramírez, 2008, p 12)

En la cosmovisión de las sociedades indígenas, en la comprensión del sentido que tiene y debe tener la vida de las personas, no existe el concepto de desarrollo. Es decir, no existe la concepción de un proceso lineal de la vida que establezca un estado anterior y posterior, a saber, de subdesarrollo y desarrollo; dicotomía por la que deben transitar las personas para la consecución del bienestar, como ocurre en el mundo occidental. Tampoco existen conceptos de riqueza y pobreza determinados por la acumulación y la carencia de bienes materiales. Desde la concepción indígena lo que se busca es el Buen Vivir, que constituye una categoría en permanente construcción y reproducción.

Siguiendo con este planteamiento holístico, se entiende que por la diversidad de elementos a los que están condicionadas las acciones humanas que propician el *sumak kawsay* (Buen Vivir), como son el conocimiento, los códigos de conducta ética y espiritual en la relación con el entorno, los valores humanos, la visión de futuro, entre otros, el concepto de *sumak kawsay* constituye una categoría central de la filosofía de la vida de las sociedades indígenas”. (Ramírez , 2008,p 11).

Surge otro eje que reflexionar durante este proceso de investigación ¿Porque el Buen vivir es un planteamiento que requiere de la colectividad?

La práctica de este concepto, implica naturalmente saber vivir en comunidad, alcanzar condiciones mínimas de igualdad, y respetar la naturaleza preservando su equilibrio. (Bizerra C, 2009,p 01. Traducción Blanca Diego). En este sentido, el “Buen Vivir” no es alcanzable en términos individuales. Es por esto que, este concepto debe estar ligado al ejercicio y garantía de los derechos de las personas, y derechos colectivos de los pueblos y comunidades.

Es importante señalar que no se pretende idealizar a las comunidades originarias, en el sentido de la diversidad de culturas y comunidades que conviven, coexisten, se interrelacionan de formas diversas, tienen su memoria histórica colectiva, formas propias de organización comunitaria, por tanto el Buen Vivir puede ser interpretado desde las diversas formas.

Lo cual este planteamiento coincide con la entrevista realizada a una integrante de la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT) donde nos comparte como conciben el Buen vivir de la cual se rescatan lo siguientes fragmentos:

“[...] Pues es una alternativa este Bien común que se persigue y es importante que debe ser a través de los elementos colectivos propios de las comunidades. No me atrevería a verlo como la panacea de la solución de los problemas, que puedan dictar hacia donde caminar [...] Hace falta aterrizar muchas cosas, ya que hay muchos elementos que se quedan en el discurso, desde el mismo sistema de justicia, y de lograr el estado óptimo de vida digna de las personas, sin tener que explotar nada [...] Los seres humanos supuestamente somos racionales y es necesario

encontrar puntos adonde llegar como comunalidad,<sup>34</sup> buscando una meta. [...] Nombrar alguna experiencia como buen vivir es muy pretensioso, lo que no significa que solo por eso dejar de perseguirlo y lograr hasta un Vivir bien, que no haya explotación. (2016)

Los puntos de coincidencias a donde llegar que menciona la entrevistada van encaminadas a ir tejiendo y construyendo no desde el discurso si no desde las voces de los pueblos, desde todos los actores inmersos, desde la reflexión y acciones colectivas que permitan ir germinando el Buen Vivir, para no idealizar ni caer pretensiones como ella misma afirma.

Esto dará pauta a que desde las bases se vaya armando este entretejido; desde la comunalidad, desde las formas propias de justicia comunitaria y desde los saberes ancestrales, buscando puntos de coincidencias y contradicciones.

Cuando hablamos del Sumak Kawsay estamos hablando de un concepto que reivindica los componentes colectivos de la organización social y de un “sistema de felicidad” en que la empatía colectiva es un medio y un fin, que busca relaciones de armonía con la naturaleza y de igualdad material. (Verdesoto ,2009,p 9)

Si bien es cierto que la constitución de Ecuador abarca cambios integrales en temas tan amplios como salud, educación, equidad, medioambiente, donde el beneficiario único es el ser humano.

Evidentemente, tanto las constituciones, como el Plan Nacional son escritos y no necesariamente realidades. Existe en América Latina, una larga tradición que busca la perfección jurídica, sin preocuparse demasiado por su aplicación (Delgado ,2014, p 118)

El Sumak kawsay, o el Buen Vivir en el proyecto de la nueva Constitución respecto a Ecuador pretendía, mejorar la calidad y esperanza de vida de la población ecuatoriana, dado que la propuesta plantea que el desarrollo no se debe centrar en el

---

<sup>34</sup> A través de la comunalidad los indios expresan su voluntad de ser parte de la comunidad, y hacerlo no es sólo una obligación, es una sensación de pertenencia: cumplir es pertenecer a lo propio, de manera que formar parte real y simbólica de una comunidad implica ser parte de lo comunal, como expresión y reconocimiento de la pertenencia a lo colectivo. Por lo mismo, quienes se niegan al trabajo comunal mediante el tequio o la ayuda mutua interfamiliar, o rechazar los cargos en que son nombrados o dejan de asistir a las fiestas están expresando que no desea ser o sentirse parte de la comunidad, y por ello llegan a perder sus derechos e incluso a ser expulsados. (Maldonado Alvarado; INAH Oaxaca: 2001)

desarrollo económico y se posiciona a los derechos humanos como uno de sus ejes centrales.

Respecto a México coexisten experiencias comunitarias que dan vida al Buen Vivir y lo más interesante de estos procesos es que desde sus propias lenguas las van definiendo, construyendo, como se puede observar en lo recuperado dentro del Encuentro Nacional de Seminaristas Indígenas, (ENSI) llevado a cabo en el año 2011.

**“lekilaltik, tojolabal”** es hablar de “el bien nuestro”, “el bien de todos”, “el bien de nosotros”.

**“ lekil kuxlejal” tzeltal y tzotzil;**

**“ nava ku ka’anu in ñuú” mixteco;** “Para engrandecer al pueblo”

**“kualli sechantis” náhuatl;** “Viviremos bien, nuestro hogar estará bien, sin problemas.

**“ pinantikua pecha”** “Vida en silencio, armonía. Pasividad dentro de una comunidad”

**“susu chúnu, ssacru te juís chúnu”** zapoteco” Vivimos en calma, tranquilos, muy bonito

**“kjua nchán”** mazateco “Situación, problema o cuestión de paz”

**“ch’ijcaj, chontal”** *Tranquilidad y armonía”*

**“ jo mubu,** mazahua“ Gente de buen corazón

**“etsáán olal”** maya. Quietud, sosiego, paz, consuelo y tranquilidad”

En torno a estos conceptos podemos ir abonando algunas reflexiones respecto a la significación e interpretación del Buen vivir desde las voces de los pueblos.

El principal eje a reflexionar ante el contexto socio histórico actual de los pueblos indígenas es con respecto a que si el Buen Vivir es ya una realidad de los pueblos originarios o bien es simplemente una aspiración.

“El Buen Vivir en México es parte de la vida de los pueblos originarios, de una “vida pasada”, fundada en una memoria colectiva presente. Sin embargo, producto de los más de quinientos años de dominio y sometimiento colonial y capitalista, ese vivir, sustentado en una lógica y racionalidad diferente a la de occidente, emergente de otras matrices civilizatorias, ha sido trastocado. No obstante, a partir de una permanente confrontación y lucha de clases, los pueblos “insisten” en defender sus cosmovisiones y cosmovivencias<sup>35</sup> como parte de ese Otro vivir que implica el bien para todos, incluidos hombres, mujeres, plantas, animales, tierra, agua, viento, montañas, muertos, sol, luna, entre muchos otros. Porque todos son complementarios y necesarios en un universo conformado por una compleja diversidad (universo–diverso) (Núñez, en Delgado, 2014, p 185)

En ese sentido podemos deducir que no es una aspiración, sino más bien es algo que ya se practicaba por las culturas ancestrales desde su cosmovisión<sup>36</sup> y que ahora se está tratando de recuperar, cabe señalar que para esto se piensa que es importante retomar los “usos y costumbres de los pueblos originarios siempre y que sean prácticas que no dañen la dignidad y derechos de las mujeres.

Cabe señalar que no necesariamente se denominaba o se conceptualizaba como tal, pero las formas ancestrales de relacionarse se sustentaban en principios como es reciprocidad, solidaridad, complementariedad, ayuda mutua, intercambios comerciales a través del trueque, entre otras formas propias de organizarse y autogobernarse.

Un caso concreto que ha sido estudiado en México es el del pueblo Tojolabal (pueblo maya del sureste mexicano), retoman el lekilaltik (lek: bien, bueno; tik: nosotros, es decir, el “bien de nosotros”, en donde el “nosotros” incluye una totalidad diversa):

---

<sup>35</sup> Cosmovivencia; mantienen prácticas de vida que responden a sus cosmovisiones prehispánicas. Una de ellas es su forma de relacionarse con la Naturaleza, la cual se vive con una mayor armonía.(Delgado, 2014, p 187)

<sup>36</sup> La cosmovisión, no es sólo un fenómeno mental, sino que abarca todas las facetas de la vida. Repercute tanto en la mente como en los sentidos, en la cabeza y en el estómago, en las costumbres y también en las aspiraciones. Dicho de otro modo, se hace presente en las percepciones, en la razón o la lógica del pensamiento, en la política, la economía, la sociedad y la cultura”. (Lenkersdorf, 1998, p 12)



El planteamiento del lekilaltik<sup>37</sup>, surgido del pueblo tojolabal, desde la práctica que se torna revolucionaria, no sólo por la lucha de clases en la que permanentemente ha estado inmerso este pueblo, sino porque hoy presenta una alternativa radicalmente distinta a la del capital. Pero trascendemos esta propuesta local para pensar el Buen Vivir como un universal posible, y consideramos algunos de los planteamientos de proyectos alternativos (entre ellos movimientos campesindios de alcance nacional; el modo de vida que emerge de la milpa, materializada en los ejidos y comunidades agrarias indígenas, en donde como parte de la comunalidad, pervive el respeto por la Madre Tierra, el trabajo colectivo, la solidaridad, el consenso, entre otros (Delgado, 2014, p 193)

Por mencionar ejemplo de las formas de Buen vivir, se habló del lekilaltik, que es como lo han autodenominado los pueblos Tojolabales a partir de como lo están viviendo y construyendo día a día, donde podemos definir que no hay un concepto único, ya que los contextos son diversos, en ese sentido hablamos de una aproximación conceptual que será a partir de los elementos, principios y valores que conforman el Buen vivir de acuerdo a cada pueblo valla construyendo, de acuerdo al contexto sociohistórico.

Otro ejemplo concreto ha sido el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que surge en un contexto en el que México abre las puertas al Neoliberalismo y se firma el Tratado de Libre Comercio(TLC), éste movimiento planteó alternativa al modo de vida del capital, producción-consumo de mercancías que persigue la ganancia, cambiar el paradigma utilitarista de la tierra y de la vida, es así como podemos ver que desde entonces se inicia esta forma de ver la vida y construir desde el corazón de los pueblos, aunque éste proceso no ha sido fácil de deconstruir pensamientos, acciones,

---

<sup>37</sup>El lekilaltik es una sustantivación del adjetivo lek [...] la derivación se refiere a un bien determinado y generalizado en el sentido de que es 'nosótrico' y no individual, tampoco individualista. De esta manera se explica la referencia a la libertad y la entiende radicalmente diferente de la libertad de la sociedad dominante que es individualista [...] las mismas características del término se aplican al significado de 'sociedad justa'. Ésta tiene que ser determinada, generalizada y nosótrica. Por tanto no puede ser exclusiva. (Lenkersdorf, 2004) Desde la visión tojolabal, las comunidades son comunidades nosótricas, porque todo forma parte del "nosotros". Es decir, nada de lo presente en el mundo está de más, por el contrario, tiene una función y una razón de ser. Aunado a esto, desde la cosmovisión de este pueblo, todo tiene corazón, por lo tanto, todo tiene vida(Delgado, 2014, p 193)

discursos, políticas, formas de realizar trabajo con las comunidades con los otros y otras desde las diferencias, desde el respeto, desde la inclusión.

Para esto es necesario conocer de forma más cercana cuales son los elementos principios y valores que los pueblos indígenas reproducen, desde su cotidianidad, formas de organizarse y relacionarse y que dan vida al Buen Vivir.

### **2.3.- Fundamentos filosóficos, elementos, principios y valores.**

La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar. (Eduardo Galeano)

A través del proceso comunitario, de los talleres participativos y de las entrevistas realizadas se logró aterrizar cuales son los elementos filosóficos, principios y valores del Buen Vivir, séase entendida por “Comunalidad”, “Vida digna” “Buen convivir”

#### **Elementos que dan vida al Buen Vivir**

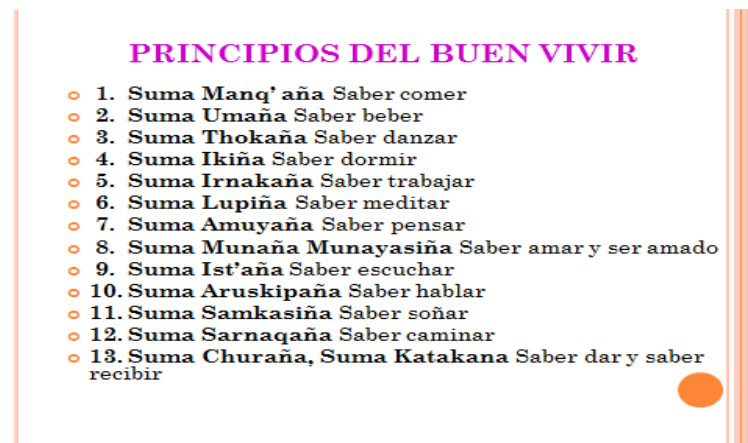
- ❖ Filosofía de los pueblos indígenas
- ❖ Cosmovisión
- ❖ Base del conocimiento ancestral de los abuelos y abuelas, a través de la oralidad
- ❖ Identidad
- ❖ Base cosmogónica desde nuestra experiencia en el construir diario.
- ❖ Vínculo con la madre tierra
- ❖ Trabajan la espiritualidad
- ❖ Respeto y resguardo de nuestro territorio para el bien común
- ❖ Armonía con la otredad.<sup>38</sup> ( todo tiene vida)

---

<sup>38</sup> La “Otredad” es un término elaborado en el campo de la Antropología Cultural durante el siglo XX, designando el objeto de estudio de esta disciplina: la alteridad cultural. Dicho objeto de estudio no ha sido examinado del mismo modo a lo largo del tiempo, sino que fue explicado de diferentes maneras dependiendo del contexto histórico y social; por ejemplo, mientras que el evolucionismo (fines del siglo XIX) lo interpretó a través de la diferencia cultural, el funcionalismo y el estructuralismo (mitad del siglo XX) lo describió a través de la diversidad cultural. Debido a ello, la Antropología Cultural reconoce que el “Otro” cultural no responde al estudio de un hecho empírico real, sino que es un objeto que se construye de manera científica por la distintas

- ❖ Participación comunitaria (participación en asambleas)
- ❖ Soberanía comunal (siembra de semillas nativas de la comunidad y creación de bancos nativos)
- ❖ La siembra debe abastecer a todas y todos, que permita sostener a la familia.
- ❖ Se trabaja en el consenso, todos y todas deciden, no es por unanimidad.
- ❖ Prácticas de intercambio y trueque
- ❖ Solidaridad.

Figura 2.- Principios del Buen Vivir.



Fuente: Datos obtenidos en Principios que pueblos Quechuas, Aymaras han construido para vivir en plenitud.

Figura 3.- Elementos para construir el Buen Vivir

---

teorías que dominaron en cada uno de los momentos históricos. La Antropología Cultural no solo elabora diferentes explicaciones sobre la “otredad”, sino que también confecciona imágenes o modelos distintos de lo “Otro” cultural, condicionada tanto por el contexto histórico como por el social. Este modo de concebir el objeto de estudio produce una ruptura significativa con los modelos teóricos anteriores de la antropología, los cuales consideraban la “otredad” como un hecho fáctico. (Guglielmi, Flavio Iván, 2006, p 1)

## ELEMENTOS PARA CONSTRUIR DEL BUEN VIVIR

- Identidad
- Respeto a la madre tierra.
- Complementariedad
- Auto Sustentabilidad
  - Autonomía
  - Participación
  - Organización
- Integralidad
- Reciprocidad y corresponsabilidad
- Soberanía, seguridad y salud alimentaria
- Dialogo intercultural



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en la reunión de mujeres Defensoras y Promotoras de DDHH .Fondo Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI). Nicaragua. Diciembre 2013.

Estos principios pueden ser el referente para otras comunidades, de acuerdo a su contexto comunitario.

Para lo cual, implica un nivel de corresponsabilidad y reciprocidad entre los actores sociales de una comunidad, además de practicar sus valores con un profundo arraigo a sus saberes ancestrales, desde una cultura de respeto entre las personas, pero también con la vida misma y madre tierra.

El Buen Vivir apuesta por un diálogo intercultural entre culturas, partiendo que ninguna es superior a otra.

## 2.4.- El Buen Vivir “Un paradigma ancestral ante el modelo de desarrollo e integración”

Una de las preguntas que se han reflexionado a lo largo de procesos organizativos participativos ha sido ¿Qué se necesita para que sea posible que el Buen vivir sea un paradigma ante el modelo de desarrollo e integración?

Las últimas cifras de pobreza en México confirman lo que ha sido una constante en el desarrollo de nuestro país: los indígenas están mayoritariamente excluidos del mismo. Casi siete de cada cien mexicanos son hablantes de una lengua indígena, de éstos, ocho de cada diez son pobres, la mitad de los cuales vive en pobreza extrema.

Siendo solo la pobreza una de las mayores problemas estructurales, que ha detonado a la vez otros problemas sociales como es inseguridad, migración, corrupción, alimentación, educación, vivienda, etc.

Se comparte una creciente aceptación de que es irreplicable a nivel mundial el estilo de vida de los países industrializados. La Tierra no tiene la capacidad de absorción y resiliencia para continuar por esta misma senda. Se recomienda, entonces, dejar de ver a los recursos naturales como una condición para el crecimiento económico o como un simple objeto de las políticas de desarrollo. Estas aproximaciones van desde rectificaciones como las planteadas por el desarrollo endógeno o el desarrollo humano, a críticas esencialistas, como las del post-desarrollo. (Acosta en Gudynas, 2014, p 105)

A continuación se detalla las principales diferencias entre el modelo de desarrollo del Estado, “Bienestar Social” y el modelo de desarrollo con identidad “Buen Vivir”, que nos da algunos elementos para repensar porque transitar del modelo de desarrollo actual al nuevo paradigma de desarrollo Humano que el Buen vivir propone:

**Tabla 1.-**Divergencias entre Modelo de desarrollo del estado /Modelo de desarrollo con identidad.

<b>MODELO DE DESARROLLO DEL ESTADO</b> <b>“ Bienestar Social”</b>	<b>MODELO DE DESARROLLO CON IDENTIDAD</b> <b>“Buen Vivir”</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Democracia representativa</li> <li>▪ Individualidad</li> <li>▪ El desarrollo basado en la noción neoliberal del crecimiento económico, es un discurso mentiroso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Democracia participativa.</li> <li>▪ Comunalidad.</li> <li>▪ Propuesta alternativa ante el modelo destructor del capitalismo voraz.</li> </ul>

<p>y encubridor de las relaciones de poder que genera la acumulación del capital en su momento especulativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistema impuesto por la globalización.</li> <li>▪ El discurso del crecimiento económico fragmenta y rompe la relación del ser humano con la naturaleza. Desde el proyecto de Descartes del hombre como “amo y señor de la naturaleza”.</li> <li>▪ El concepto neoliberal que permitió la domesticación de la política, incluido el sometimiento de la democracia a las coordenadas del mercado, ha sido aquel del Estado social de derecho.</li> <li>▪ Paradigma sustentado en formas de opresión, marginación, exclusión</li> <li>▪ Políticas asistencialistas y de mitigación.</li> <li>▪ Políticas que objetiviza a los Pueblos indígenas.</li> <li>▪ Todas las reformas neoliberales del crecimiento económico han sido impuestas y se mantienen desde la violencia.</li> <li>▪ La violencia asume el formato de la política como una extensión de la guerra.</li> <li>▪ El desarrollo y el crecimiento económico fragmentan al hombre de su sociedad y lo inscriben en una relación marcada, precisamente, por la violencia.</li> <li>▪ Agricultura industrializada, alimentos industrializados, producción permanente intensiva a base de químicos, fertilizantes, herbicidas, que generan emisiones de CO2.</li> <li>▪ y semillas genéticamente modificadas</li> <li>▪ Modelos de producción; crisis globales: crisis alimentaria, crisis climática, crisis ecológica, ambiental, crisis sociales, crisis económica, crisis política.</li> <li>▪ Desmantelamiento de la economía campesina y comunitaria.</li> <li>▪ Políticas privatización de los recursos naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Paradigma de desarrollo transformador.</li> <li>▪ El Buen Vivir expresa un proceso, una construcción paulatina donde intervienen una amplia variedad de voces. Por lo tanto existen distintas versiones, cada una de ellas con sus énfasis y respondiendo a contextos específicos.</li> <li>▪ El Buen vivir constituye un régimen económico, político, socio-cultural y ambiental que plantea formas alternativas de desarrollo e incluso alternativas al desarrollo con identidad y no desde el enfoque económico.</li> <li>▪ Las y los indígenas son actores, agentes de cambio, agentes activos del desarrollo social y económico, son considerados sujetos de derechos.</li> <li>▪ Los pueblos indígenas participan en la toma de decisiones de la organización comunitaria y política de sus comunidades/ naciones.</li> <li>▪ Sistema agrícola tradicional</li> <li>▪ Agricultura sustentable.</li> <li>▪ Trabaja en construir nuevos modelos de producción, de forma armónica.</li> <li>▪ El Buen Vivir defiende un modelo de vida más justo para todos y todas. En vez del actual sistema donde muchos tienen que vivir mal para que unos pocos vivan bien (para asegurar las desmedidas demandas de consumo y despilfarro de los países desarrollados tiene que haber países subordinados que aporte materias primas y mano de obra barata),</li> <li>▪ El Buen Vivir habla de equilibrio, de un desarrollo a pequeña escala, sustentable, en armonía con la madre Tierra. La preocupación principal no es acumular, al contrario, se apunta hacia una ética de lo suficiente para toda la comunidad, y no solamente para el individuo.</li> <li>▪ “No se trata de socialismo frente a capitalismo.” El Buen Vivir conecta las necesidades físicas y espirituales del ser humano</li> <li>▪ El Buen Vivir implica un desarrollo en proceso y</li> </ul>
---	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La libertad de los mercados implica cárceles, persecución, terrorismo de Estado, torturas, genocidios, impunidad.” El crecimiento económico es violento por naturaleza, genera violencia bajo una cobertura de democracia,</li> <li>▪ Los estados no reconocen que la cultura es esencial para el desarrollo sostenible, al igual que los territorios y recursos.</li> <li>▪ En el mundo neoliberal se han cumplido con las promesas emancipatorias de libertad y progreso, las cuales son puestas en las perspectivas del mercado y la libre empresa, y el ser humano queda a un lado.</li>   <li>▪ En efecto, el crecimiento económico. Lo que existe es la acumulación del capital, y el capital no es ni una cosa ni un conjunto de objetos, es una relación social mediada por la explotación.</li> <li>▪ A más crecimiento, más acumulación de capital, y, por tanto, más explotación, más degradación, más enajenación.</li>   <li>▪ Se aborda de manera separada los tres pilares del Desarrollo sostenible<sup>39</sup>, priorizando el crecimiento económico y no el desarrollo humano.</li>   <li>▪ Visión utilitarista de los “recursos naturales”.</li> <li>▪ Ni el desarrollo, ni el crecimiento económico son éticos, y no pueden serlo, porque al incorporar variables éticas al crecimiento económico, éste corre el riesgo de entrar en serias contradicciones lógicas que pondrían en peligro la validez epistemológica de la economía en su conjunto.</li>   <li>▪ Ética y crecimiento económico son dimensiones</li> </ul>	<p>no lineal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Representa tanto la disconformidad con la marcha del desarrollo convencional, como la búsqueda de cambios sustantivos bajo nuevos compromisos, defensa de la vida, tierra, territorio y madre tierra.</li> <li>▪ Prácticas de producción sana, sustentable amigable con la madre tierra, equitativa para revertir tendencias actuales.</li> <li>▪ El Buen Vivir impulsa el desarrollo sustentable impulsado por los pueblos indígenas, consideran la identidad, la cultura, medios de vida, saberes ancestrales, las diversas culturas, lenguas, conocimiento tradicional</li>   <li>▪ Modelos más justos en lo económico y más respetuosos con la diversidad cultural y el medio ambiente, sustentado en la Economía solidaria y comercio justo.</li>   <li>▪ Se aborda de manera holística los tres pilares del Desarrollo sustentable de forma simultánea e integral los tres pilares. sociedad- economía y ambiente y agrega un nuevo pilar el cultural.</li>   <li>▪ Visión holística de los “Bienes comunales” (Madre Tierra)</li> <li>▪ Desarrollo con respeto a la madre tierra (armonización con respeto a la cosmogonía y filosofía indígena).</li> <li>▪ El Buen Vivir propone nuevas formas de democracia participativa y comunitaria.</li>   <li>▪ Rechazo de los mecanismos de integración</li> </ul>
--	--

<sup>39</sup> Se define «el desarrollo sostenible como la satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». (Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo), el desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.(ONU)

<p>contrapuestas. La cesura con respecto a la ética, ha producido una instrumentalización del conocimiento, del saber social y de la convivencia humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Para el crecimiento económico, las costumbres tradicionales de los pueblos y sus culturas son obstáculo que hay que superar eliminándolas por medio de estrategias de modernización.</li> <li>▪ Sustentan discurso en conceptos como “desarrollo sostenible” o de “capitalismo verde<sup>40</sup>”, lo cuales no alteran sustancialmente los procesos de revalorización del capital.</li> <li>▪ La minería a cielo abierto ocasiona un grave impacto ambiental y social, sobre todo para las poblaciones que habitan en los territorios donde se encuentran dichos recursos.</li> <li>▪ Los movimientos indígenas y campesinos, que son los afectados más inmediatos por las políticas desarrollistas y extractivistas en curso.</li> <li>▪ Los recursos naturales son considerados como bienes materiales que pueden ser: modificados, comprados o bien destruirlos.</li> <li>▪ La desertificación y la desigualdad de la distribución del agua.</li> </ul>	<p>basados en la primacía del libre mercado y de la libre competencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apuesta por nuevas formas de integración latinoamericana fundada en principios de complementariedad, reciprocidad, identidad, solidaridad.</li> <li>▪ Principios como la interculturalidad, reciprocidad, complementariedad, integralidad, autonomía, etc.</li> <li>▪ Los derechos del buen vivir y su vinculación a una forma de organización social concreta responden a prácticas ancestrales, vinculadas a la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas.</li> <li>▪ En dicha cosmovisión, el desarrollo no aparece como la consecuencia de un proceso lineal, evolutivo, que deba ser alcanzado forzando la destrucción de las relaciones sociales y de la naturaleza.</li> <li>▪ Promoción de formas de producción y de consumo comunitarias, que aseguren una relación respetuosa con la naturaleza, (madre tierra) que preserven la biodiversidad y que garanticen a todos derechos fundamentales como el derecho a la tierra y territorio, al agua o a la soberanía alimentaria, a la salud alimentaria</li> </ul>
--	--

---

<sup>40</sup> El capitalismo verde se puede asimilar con lo que Escobar (1996) describe como la forma postmoderna del capital ecológico, refiriéndose con esta noción a la conquista semiótica de la naturaleza y la vida que posibilita el uso sostenible y racional del medio ambiente; o con el capitalismo benévolo de Gudynas (2010), que a través de “ajustes” ecológicos busca integrar la naturaleza en el mercado, mientras mantiene un modelo extractivista con profundos impactos sociales y ambientales. Gudynas advierte que ese capitalismo no niega sus impactos, ese no es su propósito; lo que pretende es sí “administrarlos”, compensarlos o amortiguarlos con programas sociales que permitirán legitimar el modelo y apaciguar la protesta social. (Rodríguez Panqueva, 2011, p 4)



<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Despojo de tierra y territorio.</li> <li>▪ Formas industriales de producción, que ocasional un gran impacto ambiental.</li> <li>▪ Pérdida de la biodiversidad</li> <li>▪ Degradación de los ecosistemas</li> <li>▪ Afecta la seguridad alimentaria y la salud alimentaria.</li> <li>▪ Proyectos extractivitas y neo extractivitas.</li> <li>▪ Tendencias epidemiológicas y demográficas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Transición hacia modelos energéticos sustentables, justos y compatibles con la preservación de la biodiversidad y de la soberanía alimentaria.</li> <li>▪ Conservación de los ecosistemas, de la madre tierra, los recursos naturales son vistos como bienes comunales y como parte de la vida del universo, y son parte constitutiva de nuestras culturas, espiritualidad y cosmovisión.</li> </ul>
--	---

Fuente: Elaboración propia, autores consultados (Morales, 2014, Delgado, 2010)

En este cuadro donde sistematiza los principales divergencias entre el modelo de desarrollo del estado , es decir el “ Bienestar Social” y el modelo de desarrollo con identidad , éste último referido al Buen vivir, se observa las contradicciones entre ambos y que de forma paralela se denota una gran asimetría, mientras uno busca homogenizar las culturas, legitimar su actuar utilitarista de la madre tierra, el otro propone trabajar en deconstruir el pensamiento dominante y buscar en las formas ancestrales de vida comunitaria, para construir y caminar hacia el “bien común” “ Vida digna” o comunalidad para todos y todas.

A continuación, se comparte las reflexiones vertidas respecto a cómo Trabajo Social, Derechos Humanos y la perspectiva de género pueden ser dos herramientas fundamentales en esta búsqueda.

## **2.5.-Trabajo social, los Derechos Humanos, la perspectiva de género; ejes centrales para la construcción del Buen Vivir.**

A lo largo de la historia los y las trabajadores sociales se han visto envueltos en situaciones complejas involucrados con grupos reprimidos y excluidos, y ha tenido que asumir un sentido ético y humano para defender la dignidad de estos sectores tratando de fomentar el desarrollo de capacidades propias y la autogestión de las comunidades.

La valoración de la persona humana y el respeto de su dignidad, cualquiera sea su condición provienen de las raíces mismas del Trabajo Social, de su filosofía humanista y de los principios compartidos universalmente por todas las profesiones que trabajan con personas. (Villaverde, 1990, p 20)

En este apartado se realizaron las siguientes preguntas generadoras para reflexionar en cuanto a:

¿Cuál es la relación de las y los trabajadores sociales y la construcción del Buen Vivir?

¿Cómo podrían las y los trabajadores sociales articular los Derechos Humanos en defensa de las comunidades que permita la transformación de su realidad camino hacia una vida digna, comunalidad o Buen vivir?

¿Cómo abordamos desde Trabajo social, el enfoque de Derechos Humanos?

¿Cómo la perspectiva de género puedes ser una herramienta para la construcción del Buen Vivir?

Actualmente la participación del trabajador social y trabajadora social dentro de la sociedad de manera activa se hace eminentemente importante para abordar la compleja realidad social, en todas sus dimensiones como lo es en el ámbito socioambiental, político, económico, ya que no hay un equilibrio entre éstas y por tanto se ha generado una crisis civilizatoria, porque se ha privilegiado a los que ostentan el poder, sin escuchar a la clase oprimida.

El punto de partida sería conceptualizar Trabajo social y en un segundo momento definir el concepto de comunidad, así como desarrollo comunitario y en tercer momento se requiere la realización de un “análisis de la realidad” a partir la contextualización de las problemáticas, tomando en cuenta el enfoque de Derechos Humanos y de género.

En primer momento tenemos:

La perspectiva del Trabajo Social implica abarcar los diversos elementos de la realidad social, en ese sentido se estudian a los problemas sociales, desde la diversidad de enfoques ya sea multidisciplinario, interdisciplinario o muchos otros desde la trasdisciplinariedad ; permitiendo la creación de estrategias de cambio y transformación para incidir en la realidad social, viendo las problemáticas desde un enfoque integral, y dimensionándolo en todos sus ámbitos, es así como podemos observar que la búsqueda del Buen Vivir requiere una mirada transformadora y liberadora, ya que está es fundamental para realizar un análisis desde lo macro social a lo micro social, una reflexión de cómo se está llevando a cabo hoy el modelo de desarrollo neoliberal que no permite el crecimiento y desarrollo humano de la sociedad, porque solo beneficia a una minoría.

El trabajo social como profesión tienen una finalidad transformadora puesta al servicio de la promoción y de la plena constitución de sujetos sociales, es decir personas capaces de auto gestionar su propia vida personal, familiar y comunitaria y generar formar organizativas que afiancen el pleno ejercicio de la soberanía. (Eroles, 2002, p 25)

En un segundo momento definir el concepto de comunidad, así como desarrollo comunitario

Respecto al concepto de comunidad a principios del año 2000:

La comunidad tradicionalmente ha sido definida como una unidad social con autonomía y estabilidad relativa, que habita un territorio geográfico delimitado, cuyos miembros entre si mantienen relaciones directas y armoniosas, patrones de conducta comunes y un código normativo que respetan de común acuerdo, debido a sus referencias ideológicas y culturales son las mismas. Comparten necesidades e intereses y problemas comunes, así como formas de solución colectivas, solidarias, participativas con sentido de identidad y pertenencia (Rangel en Arteaga, 2001, p 37)

Torres Carrillo plantea:

[...] la categoría de la **comunidad** como resistencia y utopía en caminos distintos a la racionalidad económica dominante. Se reconocen las comunidades ancestrales o emergentes,

cuyas prácticas reafirman sus valores culturales, formas sociales e ideales políticos, por ejemplo, los pueblos indígenas. Así pensamos en Cherán, Michoacán, cuyos pobladores se han organizado en la defensa de sus bosques y de su seguridad, no sin dificultades de respeto a sus derechos culturales y territoriales por parte del estado. (Torres, 2013, p 12)

Es complejo llegar a un acuerdo y definir comunidad, ya que es un concepto polémico tiende a encerrarse en una visión conservadora, idealizada(romántica) y muchas veces reduccionista , algunas desde la visión antropológica que ha permeado desde los 70, que si bien conserva algunos elementos que intenta rescatar el Buen Vivir como lo es el respeto entre ellos , valores y formas organizativas , el consenso en asambleas; ahora en las comunidades actuales tenemos que no necesariamente comparten el mismo “ideal político”, en ese sentido es visible que aún prevalece una mirada idealizada, y tampoco puede estar delimitado por un terreno geográfico ya que por los procesos de modernización ha incrementado los flujos migratorios, lo cual no significa que las personas que salen sean excluidas, ya que son tomadas en cuenta aun en la vida comunitaria a su regreso para ocupar cargos comunitarios, o bien regresar en las fiestas patronales que representan un espacio de socialización y donde se afirma el sentido de pertenencia, también desde los espacios que migran conforman y reproducen su comunidad ,formas de vida y organizativa.

Para el contexto sociohistórico actual desde Trabajo social, González Montaña nos comparte:

Comunidad es más que un grupo, es la complejidad de relaciones sociales de una población entre sí, con su territorio local y el ecosistema, con las poblaciones del ámbito municipal, y con contextos socioambientales más amplios que la propia localidad, se expresan las relaciones de poder en tensión de diferentes grupos y clases sociales, así como relaciones de cohesión para distintos fines colectivos. Integra diversas formas organizativas para atender sus necesidades vitales, cuenta con una estructura organizativa de instituciones públicas, de organizaciones sociales, de organismos privados, ayuntamiento municipal, agencia, delegación política, subdelegación, centro de salud, escuelas, mercados, asociaciones civiles, entre otras. (González, 2016, p 6)

Este concepto desde la perspectiva de la complejidad y trasdisciplinariedad la comunidad es identificada a partir del conjunto de interrelaciones y de relaciones complejas. y se deja a un lado la visión romántica antropológica que ha prevalecido, definiéndola y determinándola de acuerdo a su territorio geográfico delimitado, cuyos miembros entre si mantienen relaciones directas y armoniosas, porque no estaríamos viendo la realidad y la complejidad de relaciones existentes por diversidad de actores con diversidad de intereses, y aún más cuando entran proyectos trasnacionales, partidos políticos, religiones a trastocar el tejido social comunitario en ese sentido lo complejo de trabajar y construir el Buen vivir dentro de las comunidades; por ello la importancia de conocer y realizar análisis de la realidad y analizar contradicciones y diversidad de intereses de relaciones de poder.

Ha sido complejo trasladarnos a una década y como se ha transformado el concepto que si bien para principio del este siglo aún se reconocía en la comunidad la existencia de un sentido común, como lo menciona María del Carmen Mendoza Rangel. En la comunidad se comparten necesidades e intereses y problemas comunes, así como formas de solución colectivas, solidarias, participativas con sentido de identidad y pertenencia (Rangel, en Arteaga, 2001, p 42)

Y que posteriormente con las nuevas conceptualizaciones donde se reconoce que no precisamente la comunidad tienen necesidades e intereses y las mismas representaciones de sus problemáticas; debido a la globalización, modernización y procesos de aculturación que pretenden homogenizar a las comunidades e individualizarlas, esto no significa que no exista comunidades donde prevalezca el sentido de identidad y pertenencia, y que los intereses sean desde la solidaridad, colectividad, y comunalidad, los cuales son principios del Buen Vivir, por tanto se requiere procesos de reflexión colectiva constantes para ir comprendiendo la realidad compleja ante el actual contexto sociohistórico, que ha dado paso a nuevas dinámicas comunitarias y diversidad de intereses entre los actores sociales.

Esta fragmentación dentro del tejido social comunitario, debido al sistema neoliberal capitalista, viene a trastocar la visión del desarrollo comunitario el cual analizaremos a

continuación, porque suele enfocarse a una mirada bajo el esquema económico donde hablar de desarrollo comunitario se confunde con “progreso”

El desarrollo comunitario es un proceso integral de transformaciones sociales, culturales y económicas, al mismo tiempo es un método para lograr la movilización y la participación popular estructural, con el fin de dar plena satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales. (Sanguinetti en Arteaga, 2001, p 33)

En trabajo social realizamos prácticas comunitarias que buscan cambiar y transformar esa realidad a través del desarrollo comunitario:

La práctica social es una actividad transformadora del hombre y la sociedad, es básico conocer la realidad a transformar, esto es describir, explicar y predecir los fenómenos que en ella se dan a través del diagnóstico, definiéndolo como el proceso de medición e interpretación de ayuda a identificar situaciones y problemas y sus factores causales en individuos y grupos y que tiene por objeto aportar los elementos fundamentales y suficientes durante el proceso de planificación d en vista de la acción transformadora.( Alwyn, en Arteaga; 2001, p 33)

En este trabajo comunitario de intervención comunitaria donde las y los trabajadores sociales participamos se requiere de la realización de un Diagnostico, a través de una planeación estratégica donde se integre las dimensiones, económica, política y social a partir de acciones democráticas que incorporen la demanda social.

En esta reflexión es necesario tener en cuenta la dimensión socio ambiental, además que el diagnóstico sea participativo, incluyente y sea construido con la misma población para que ellos mismos sean actoras y actores de su transformación social, esta propuesta se desarrollara más adelante como propuesta de Tesis.

En conclusión, respecto al trabajo social, y el desarrollo comunitario es comprender su correlación proactiva de ambos, en busca de acciones transformadoras y colectivas que coadyuve a tejer el cambio de las realidades que se vive.

El desarrollo comunitario se asume entonces como el proceso tendiente a fortalecer la participación y organización de la población, en la búsqueda de repuestas propias para mejorar la localidad, bajo los principios de cooperatividad, ayuda mutua y colectividad. Esta definición ubica el énfasis de la intencionalidad de grupos subjetivos y superestructurales, tales como el

fortalecimiento de la participación, el desarrollo de la conciencia, el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia. (Rangel en Arteaga, 2001, p 38)

Es importante mencionar que dentro de este desarrollo comunitario con identidad como se pretende desde el Buen Vivir la promoción social ocupa un eje central.

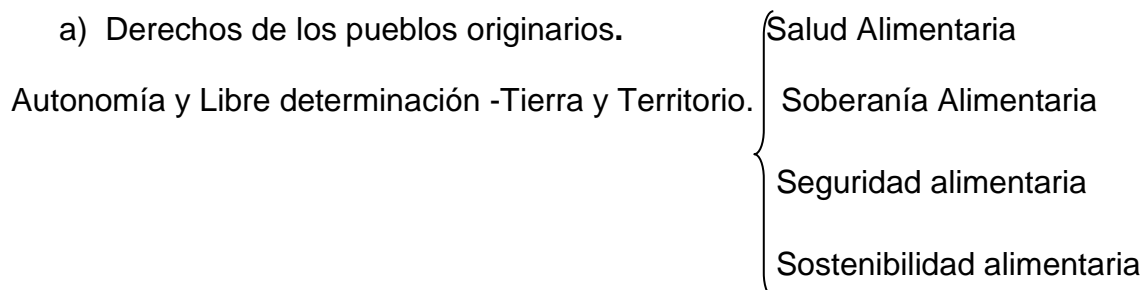
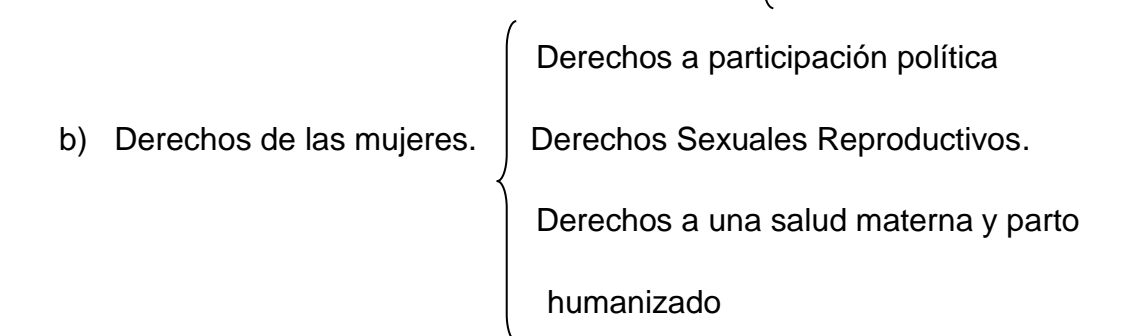
La promoción social, también, representa una herramienta fundamental para el desarrollo comunitario, ya que atiende de manera integral y multidisciplinaria las necesidades sociales, haciendo participe a la población en la toma de decisiones, a la vez que incorpora de manera activa y comprometida a las estrategias de crecimiento (Galeana de la O, en Arteaga, 2001, p 156)

Respecto a las reflexiones de como los derechos humanos y la perspectiva de género pueden coadyuvar a la construcción del buen vivir tenemos:

### **2.5.1.-Los derechos humanos como principio.**

Se entiende por derechos humanos al “Conjunto de condiciones indispensables para que las personas vivan dignamente y para potenciar de manera integral a los hombres y mujeres” (Vitoria, 2010)

Son tres ejes que en este apartado se exponen, los cuales serán punto de partida para las reflexiones en el trabajo de campo posteriormente.

- a) Derechos de los pueblos originarios. 
  - Salud Alimentaria
  - Soberanía Alimentaria
  - Seguridad alimentaria
  - Sostenibilidad alimentaria
  
- b) Derechos de las mujeres. 
  - Derechos a participación política
  - Derechos Sexuales Reproductivos.
  - Derechos a una salud materna y parto humanizado

### c) Derechos de las niñas y niños y juventudes indígenas

La defensa de los derechos humanos es una invitación a vivir la libertad propia en lucha por la libertad de todos, es una invitación hecha a una vida humana concreta a cuidar de toda vida, pues así se alcanza la vida: es la intención de tener esperanza en medio de la desesperanza. (Villaverde, 1990, p 35).

Los derechos humanos tratan de construir un mundo diferente, un mundo donde quepan otros mundos desde las diversidades

“La negación del derecho, es en un sentido global lo que define el campo de la actuación profesional del trabajo social” (Eroles, 2002, p 26).

Para ello se debe de tener un sentido y postura ética, que tienen que ver con ordenar las relaciones profesionales al bien común, no es un concepto neutro, si no profundamente comprometido con aquellos sectores víctimas, de la discriminación, marginación, la injusticia, que son vulnerados en sus derechos fundamentales en su condición esencial como seres humanos, son los destinatarios del compromiso del trabajo social.

Desde los años 90 se planteaba Carlos Eroles que:

El Trabajador Social debería estar comprometido con el pueblo, incentivar la participación popular y la justicia social; tienen el compromiso de defender la vida, el trabajo, la igualdad de oportunidades y que deben de luchar contra todas formas de opresión y de explotación de hombre por el hombre. (Eroles, 2002, p 26)

El Trabajador Social debe de tener una lectura crítica de la realidad, definiendo una praxis de intervención y desde la cultura popular lograr transformaciones sociales con un sentido científico, ético, compromiso humano y político, alejado del asistencialismo ingenuo en su evaluación de la realidad y cómplice del mantenimiento de estructuras de opresión y marginación



Se considera que el trabajo social debería estar unido por encima de las diferencias de corrientes de pensamiento, en un compromiso existencial con el destino de las mayorías que vive pobreza y marginación

El Trabajador Social debe tener una identidad y estar en la búsqueda constante de nuevas herramientas científicas y metodológicas para las masas populares que permita la liberación humana y social.

Eso fue a partir de la experiencia de la dictadura chilena que es visto el trabajador social para defender los derechos humanos y buscar que las mayorías accedan a sus derechos y salir de las condiciones sociales debido a un contexto socio histórico.

En México podemos decir que estamos ante una dictadura y una guerra de baja intensidad en donde se han violentado los derechos de las personas y se ha marginado a gran parte de la población, excluidos del desarrollo y bienestar social, esto debido que el Estado busca el crecimiento económico de unas minorías centralizando el poder y la riqueza en grandes empresas, ocasionando desigualdades sociales abismales y un desarrollo asimétrico.

### **2.5.2.-Los derechos humanos en la práctica**

Referirse a Trabajo social y Derechos Humanos no resulta fácil y muchos menos cuando hablamos de su praxis en contextos sociales, económicos, culturales y socioambientales complejos que tienen que ver con dimensiones estructurales.

Además, resulta un reto que ambos sean un eje constructor para el Buen Vivir, lo cual se tiene que ir articulando para ir construyendo este gran tejido social que se capaz en su misma praxis generar cambios positivos para las comunidades y sociedad en general.

En la misma práctica se ha tejido la conceptualización de Derechos humanos y siempre se relaciona a la defensa de la vida digna y libertad de las personas

### **a) Derechos de los Pueblos Indígenas.**

Este tema representa un eje central, para lo cual la conceptualización y autoadcripción de pueblos indígenas, es una cuestión que no debatiremos como ya señalábamos, que cada pueblo se autodefine, o bien se auto adscribe de acuerdo a sus orígenes, cosmovisión y lengua materna, por ejemplo los Zapotecos como Bini'zaa, los Otomíes como Hhañhu, los Mixtecos como Ñusavi, los Mixes como Ayuuk, los Huicholes como Wuirarika y así sucesivamente, sin embargo, son denominados como pueblos indígenas para englobar a todos, pero dentro de las comunidades no se identifican, pero debido a que desde los años 70 se empiezan a emplear la conceptualización desde organismos internacionales como lo es la Organización de Naciones Unidas (ONU)

Debido a esos avances en materia legislativa no puede haber un retroceso en la conceptualización de esa denominación, lo cual no quiere decir que rechazemos esos derechos que debido a la constante violación de nuestros derechos humanos han tenido que ser escritos a través de decretos, normas y declaraciones que han sido parteaguas para el ejercicio de nuestros derechos.

Aunque la costumbre de los pueblos sea, regirse por un sistema normativo que muchas veces no está escrito, ya que ha sido transmitido vía oral, a través de generaciones por eso denominado derecho consuetudinario, ha surgido la necesidad de tener marcos referenciales que den sustento, a la defensa de sus territorios, de sus saberes ancestrales, de su cosmogonía, de sus propias formas de organizarse y autogobernarse, esto debido al sistema neoliberal y al proceso de modernización donde ha mercantilizando los derechos, hasta la misma madre tierra, a través del despojo de sus recursos y territorios.

Desde la cosmovisión de los Pueblos indígenas el territorio es pensado como “sujeto” el cual está representado por una complejidad de niveles (espacio terrestre, espacio del inframundo y espacio celestial), en donde, decíamos, todo los “elementos” presentes tienen vida y corazón. Así, en el “Buen Vivir”, el territorio es parte fundamental, porque “si algo falta”, la comunidad no estará en equilibrio. Por lo cual

no se está, ni estará, bien, no será posible el “bien de nosotros” (Delgado, 2014, p193)

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas define claramente el contenido de este campo:

*Artículo 3:* Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

*Artículo 4:* Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho a la libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de medios para financiar sus funciones autónomas.

En su acepción inicial (en los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) se entiende que el derecho a la libre determinación incluye la capacidad de un pueblo para formar un nuevo Estado. En materia de los derechos indígenas la declaración limita expresamente este alcance. Con muy pocas excepciones las plataformas de los movimientos indígenas asumen esa limitación.

En este apartado reflexionaremos en torno a los alcances, limitaciones y retos del Buen Vivir de los pueblos del Abya Yala, para posteriormente realizar una reflexión específicamente de México al sistematizar la experiencia de investigación acción participativa; para ello es importante tener en cuenta la concepción del paradigma del Buen Vivir expresada en la nueva Constitución de Ecuador, y de Bolivia, así como analizar las políticas sociales de inclusión encaminadas hacia el Buen Vivir desde una manera crítica y objetiva para analizar qué tan incluyentes son, además de analizar la corresponsabilidad y congruencia de los gobiernos entre el discurso y las acciones emprendidas

Para este análisis de la realidad y contextualización de la problemática es importante revisar las reformas neoliberales y los conflictos socioambientales que ha provocado la minería; ocasionando impactos en los ecosistemas y en la salud de las comunidades, lo cual podemos deducir las contradicciones ante cada uno de los principios planteados por el Buen Vivir.

En cuanto al contexto de los pueblos de Abya Yala se realizó un análisis crítico de la posición contradictoria del gobierno ecuatoriano frente a las propuestas de defensa de

los Derechos de la Naturaleza y el Buen Vivir enmarcada en su constitución y en la realidad se observa la profundización del modelo de desarrollo extractivista, alimentando un capitalismo depredador, para ello es importante se hace el análisis de algunas de los acontecimientos recientes de manera objetiva y crítica que de paso a la construcción de una praxis congruente del Buen Vivir y sea un referente para la construcción de nuevas realidades, de mundos más justos, equitativos, congruentes entre el discurso y las acciones.

Para efectos de este análisis se retomara la experiencia de organizaciones indígenas, campesinas y ecologistas, junto con otros actores políticos y sociales, que denuncian la incongruencia del discurso del Buen Vivir gubernamental, con los irreversibles impactos que provoca la profundización del modelo extractivo y en particular, la mega minería metálica.

Cabe señalar que como en muchos casos en Latinoamérica (Abya Yala) y México existe una criminalización de la protesta hacia los defensores de estos proyectos neoliberales, y muchas veces terminan siendo parte del fenómeno denominado desaparición forzada ya que “aquellos que se oponen o que la cuestionan son calificados de “fundamentalistas, extremistas e infantiles”, se los acusa de “fundamentalismo moral”, y se los presenta como “el peor enemigo” de la Revolución ciudadana (Ospina, 2009).

Esta criminalización va sobre todo dirigida hacia las expresiones de resistencia indígena que nacen en las comunidades que sufren el despojo territorial causado por estas formas de progreso y supuesto crecimiento económico.

Para este análisis nos basaremos en los proyectos de minera a cielo abierto sustentado en modelos extractivistas a grande escala, sin ética, y sin el consentimiento de las comunidades indígenas, dando pauta a nuevos análisis y conceptualizaciones.

Figura 4.-Mapa de los conflictos socio ambientales de la Minería en Abya Yala (América Latina)



Fuente: Observatorio de conflictos mineros en América Latina (OCMAL) y el Observatorio Latinoamericano de conflictos ambientales (OLCA, 2013)

Por un lado tenemos que la Constitución plantea al *sumak kawsay* como nuevo régimen de convivencia de armonía entre los seres humanos y la Naturaleza, decenas de “defensores de la Pachamama” han sido reprimidos, acusados principalmente de “terrorismo” y “sabotaje” y enjuiciados y encarcelados por oponerse a la extracción minera a gran escala (Defensoría del Pueblo, 2011; PADH2012 ; CEDHU:2011).

La Constitución del 2008 es la veinteaava Constitución del Ecuador, ésta plantea cambios a todo nivel: en lo social, lo económico, lo productivo y lo ambiental, e introduce la noción del “Buen Vivir”, como una pieza clave en la definición ideológica que orienta el nuevo marco constitucional de la gestión pública. La Carta Política Ecuatoriana, busca en definitiva delinear el Buen Vivir vinculándolo al goce efectivo de los derechos, la interculturalidad, las diversidades y la armonía con la naturaleza. (Melo, 2008,p 1).

La actual Constitución en el discurso tiene orientaciones éticas y principios que marcan la construcción de una sociedad justa, libre y democrática, desarrolla una formulación extensiva de los valores, principios y derechos constitucionales, caracteriza al Estado constitucional como de “derechos” y “justicia”, entendiendo el

universo de éstos, como instrumentos internacionales de derechos humanos y otros que garanticen la dignidad humana; y hace de la búsqueda de la justicia, el eje central de articulación del Estado y sociedad, ubica a todos los derechos en igualdad de jerarquía, lo que significa que no hay derechos de primera, segunda y tercera generación, o que unos derechos son más importantes que otros, en este sentido, todos los derechos alcanzan la categoría de derechos fundamentales, esto es, son plenamente justiciables

En contraste se identifican concesiones mineras se encuentran en territorios ancestrales, en zonas de alta biodiversidad, en ecosistemas frágiles y fuentes de agua, como la Cordillera del Cóndor, que son lugares sagrados para la cultura andino amazónica, como en muchos lugares en México, que han impuesto proyectos transnacionales sin respetar los derechos fundamentales de los pueblos.

Analizar el **extractivismo**<sup>41</sup> desde un prisma exclusivamente económico nos daría una visión incompleta y sesgada del fenómeno, ya que ha surgido el **neo-extractivismo**<sup>42</sup> que aunque su propuesta es causaría menos daños a la madre tierra y se haría con respeto , esto no sucede así, ya que de igual forma ha causado un gran daño en impacto ambiental así como de otros derechos que iremos desglosando a lo largo de este análisis.

---

<sup>41</sup> Los grandes proyectos mineros han sido y continúan siendo la piedra angular del sistema de exclusión y despojo territorial en el que asentó primero la Colonia y después los estados racistas surgidos de la independencia. En su nombre se cometieron las mayores atrocidades que ha vivido el continente, desde el exterminio de las sociedades originarias en el siglo XVI hasta el intento de genocidio que sufrieron los pueblos supervivientes, como el mapuche en el siglo XIX o los mayas a finales del siglo XX. Con la excusa del progreso se selló la dependencia económica latinoamericana, asentada en la posición de la región como productora de materias primas a escala global, y se levantó el sistema colonial, capitalista y patriarcal que aún persiste. Extractivismo no es, pues, un término neutro, sino una construcción que guarda un profundo significado simbólico e histórico. (Lander,2014)

<sup>42</sup> Propuesta que abogaría por seguir aprovechando los recursos naturales para financiar las necesidades sociales de las poblaciones, remarcando el carácter transicional del modelo, garantizando un mayor respeto por los valores ambientales y asegurando el reparto de las rentas obtenidas en base a una mayor presencia del Estado, como una poderosa herramienta de redistribución de la riqueza. Se evidencia así la persistencia de algunas de las debilidades que el neo-extractivismo pretendía resolver: ni se garantiza un menor impacto ambiental, ni se limita el poder de los sujetos privados transnacionales, ni se toman en cuenta las decisiones tomadas por los pueblos que habitan en los territorios afectados (Lander,2014)

En Ecuador, siguen su curso al menos 40 procesos judiciales en contra de dirigentes de la Confederación de Pueblos y Nacionalidades Indígenas (CONAIE), por delitos de terrorismo, sabotaje y obstrucción de vías, entre otros. Y en Bolivia continúa abierta la dolorosa herida de la represión policial en Chaparina, desatada contra las personas participantes en la VII Marcha Indígena de los Pueblos del Oriente, Chaco y Amazonía Boliviana, en 2011, como expresión de la oposición de diferentes colectivos a la construcción de una carretera que atravesaría el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS).

Respecto a México tenemos las experiencias de las minerías a cielo abierto en: Oaxaca, Guerrero, en la Sierra Norte de Puebla en comunidades como lo es Tlaola, y muy reciente el intento en Cuetzalan, por mencionar solo algunas.

En cuanto a la resistencia de Cuetzalan, que más adelante se habla de formas organizativas que dieron pauta a que se frenara esos proyectos, lo cual se analiza en este proceso de la investigación.

En Abya Yala (América Latina) y México es evidente la violación de Derechos humanos, en específico de su autonomía y libre determinación, así como el despojo de sus tierras y territorios; siendo en algunos casos lugares ancestrales concebidos desde su cosmovisión y cultura, en ese sentido emanan otras violaciones de derecho como son los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) ya que desde una visión holística y teniendo en cuenta una de las características de los derechos que son interdependientes; y al violentar uno por consiguiente se violentan otros, se están violentando los derechos culturales al no respetar sus lugares sagrados, sus derechos sociales, como lo es el Derecho a la salud, y los Derechos ambientales cuando contaminan al medio ambiente, los ríos, los mantos acuíferos provocando daños irreversibles al ecosistema (madre tierra- pachamama) y a la salud de las comunidades.

Al violentar el derecho a la autonomía y libre determinación teniendo en cuenta la mirada holística y teniendo presente la interdependencia de los DDHH, de igual manera van trasgrediendo otros derechos tales como: el Derecho a la Soberanía, para mantener su sostenibilidad, sustentabilidad y seguridad alimentaria al introducir la siembra de Organismos Genéticamente Modificados(ONG), lo cual a la vez

violenta su salud alimentaria de las comunidades y sociedad entera pero en específico el Derecho a la Salud de niños, niñas , jóvenes y mujeres.

Por último, tomaremos en consideración el Art. 280 de la Constitución ecuatoriana, donde se establece que el Plan Nacional de Desarrollo, es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de recursos públicos

Este Plan tiene una mirada integradora basada en un enfoque de derechos, refuerza la articulación entre la planificación nacional y territorial al identificar las dinámicas y particularidades específicas para la formulación de políticas públicas.

Sin embargo desde una mirada crítica significa replantearse algunas preguntas que nos conduzcan a saber cómo se está tejiendo el proceso del Buen Vivir: ¿Qué tan incluyentes ha sido el proceso de realizar la constitución y el plan de desarrollo donde se plantea el Buen Vivir? ¿Qué tan incluyente han sido estos procesos para generar la participación? ¿Las políticas públicas, programas sociales responden a la realidad social, se realizó un Diagnóstico Comunitario? ¿Realmente se promueve un ambiente sano y sustentable?¿Qué pasa con las grandes industrias que promueven el extractivismo en tierras originarias?¿ Si se respeta la soberanía? ¿Cuál es el papel de la mujer respeto a la participación pública y política o espacios comunitarios? ¿Qué acciones se están haciendo para lograr la equidad de género?¿ Se garantiza a todos el acceso a sus derechos y a la justicia?¿ La población de Ecuador cuenta con un trabajo estable, justo y digno?

Estas interrogantes surgen porque se sabe que desde 1960 se inició un proceso inédito de concentración de la riqueza en la historia ecuatoriana. (Ayala, E, 2003:210).

Evidentemente, tanto las constituciones, como el Plan Nacional son escritos y no necesariamente realidades. Existe en América Latina, una larga tradición que busca la perfección jurídica, sin preocuparse demasiado por su aplicación. Algunos dicen del Plan Nacional para el Buen Vivir, que se trata de un bello “poema”, pues los grandes principios expresados, en un lenguaje filosófico y antropológico muy válido, son, a fin de cuenta, alegorías no realmente aplicadas o, peor aún, un discurso paralelo a prácticas políticas muy diferentes. Solamente un análisis autocrítico puede resolver este dilema. (Houtart en Delgado, 2014, p 118)



A partir de las diferentes miradas y voces de los pueblos, así como de organizaciones podemos deducir que existe una gran brecha para alcanzar el planteamiento del Buen Vivir en la constitución de Ecuador enmarcado en el Plan Nacional de Buen Vivir (PNBV), ya que se observa la inexistencia de estrategias y acciones reales para lograr una verdadera democratización de los medios de producción, así como la redistribución de la riqueza, diversificación de las formas de propiedad y de organización, una economía solidaria, la equidad de género, para ello cabe citar la vulnerabilidad en que se encuentran las mujeres las que viven violencia además de que no tienen derecho al acceso a la tierra.

Sin duda alguna, se reconoce la intencionalidad de construir un nuevo modelo económico y social; definido en la Constitución, pero se requiere cambios profundos para lograr el desarrollo integral, la inclusión social y la justicia social; mejorar las relaciones de mercado, producción, y de consumo ,promover el comercio justo y las economías solidarias, promoviendo la soberanía y la sustentabilidad, así como la salud alimentaria, la conservación de los saberes tradicionales y ancestrales de los pueblos originarios

Avanzar en la configuración de este nuevo modelo supone la articulación y complementariedad entre las distintas esferas y niveles de gobierno, además de no solo promover la autonomía e identidad en el discurso constitucional; implica el respeto al derecho de autogobernarse de las comunidades buscando un equilibrio y la complementariedad.

No obstante, para el logro de esto es importante fortalecer procesos, reivindicaciones, luchas y movimientos de resistencia de los pueblos originarios contra la injusticia y la discriminación que históricamente han vivido, despojándolos de sus territorios derechos, saberes cultura e historia.

En el sentido como lo diría Gian Carlo:

“La comunidad es sustento y base de la reproducción del sujeto colectivo que cada uno es [lo que permite] hacer parte de esta totalidad en una perspectiva espiral del tiempo no lineal” claro ejemplo es el pensamiento de los pueblos indígenas en su pensamiento ancestral, hablaban de

la “vida plena”, que es únicamente posible si se trata de “nosotros” y no de “yo”. (Delgado, 2014, p 117)

Además de promover los principios de justiciabilidad social<sup>43</sup>; y como la expresión fundamental de los intereses colectivos, sociales y económicos, en especial de los “grupos prioritarios” Más aún, este derecho reconoce la interdependencia entre población, recursos, medio ambiente, relaciones económicas y calidad de vida para las presentes y futuras generaciones.

Lo cual implica cambios estructurales profundos en los patrones de producción y consumo y en las formas de apropiación del territorio y de los recursos naturales

Es en ese sentido que la importancia de construir el tejido social juega un papel importante debido a que se requiere la construcción de procesos comunitarios desde las colectividades. en defensa, promoción, y ejercicio de los Derechos Humanos.

#### **b) Los derechos de las mujeres indígenas.**

El análisis de género es una herramienta que permite visibilizar las construcciones sociales y culturales que se han vivido históricamente ocasionando grandes brechas de desigualdades entre hombres y mujeres, la perspectiva de género <sup>44</sup>nos permite la comprensión integral de la dominación, la subordinación y la opresión de las mujeres.

---

<sup>43</sup> Entendiéndose como justiciabilidad al proceso jurídico para recurrir a la defensa para hacer valer tus derechos humanos en distintos campos( jurídico, social, político) mediante dos vías la jurisdiccional que implica hacer justiciable algún derecho humano en tribunales de carácter vinculante, es decir que la sentencia que da el sistema judicial se debe de cumplir de manera obligatoria y la no jurisdiccional, por lo general se inicia con la quejas ante órganos públicos de protección de Derechos Humanos como la Comisión Nacional de Derechos Humanos. (Vitoria O.P A.C,2014;pp 36 y 44)

<sup>44</sup> Perspectiva de género: es una visión científica, analítica, política sobre las mujeres y los hombres propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad y la injusticia y de la jerarquización de las personas y promueve la igualdad entre los géneros y a través de la equidad y bienestar de las mujeres. (LGAVLV)

Marcela Lagarde posiciona a la teoría de género, como una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo.

Los derechos de las mujeres indígenas es un tema visto de forma separada cuando se busca reivindicaciones de los movimientos indígenas lo cual hace que no haya avances significativos en el ejercicio de los derechos de las mujeres porque caminan de formas aisladas.

Por tanto, como nos comparte Castañeda es importante conocer, producir conocimientos, caracterizada por su interés en que éstos contribuyan a erradicar la desigualdad de género que marca las relaciones y las posiciones de las mujeres respecto a los hombres.

En ese sentido puede aportar las perspectiva de genero para estas reflexiones que permitan construir el Buen vivir a partir de trabajar sobre las desigualdades que emergen entre hombres y mujeres debido a la condición de género.<sup>45</sup>

Siendo un punto nodal el ejercicio y el acceso a sus derechos, se requiere por tanto visibilizar la situación y el contexto actual de las mujeres ante las problemáticas socioambientales, económicas, políticas y culturales.

Cabe puntualizar desde un enfoque de género; respecto al problema de invasión de proyectos trasnacionales las mujeres son las más perjudicadas, como consecuencia de esta invasión de semillas transgénicas, de proyectos mineros a cielo abierto, de proyectos de agricultura donde suplantán las formas tradicionales de organización como tequio y faena por el uso de plaguicidas, espermaticidas, ha traído consigo graves enfermedades ;ocasionando daños a la salud, pero aún más a la salud

---

<sup>45</sup> El término condición de género se refiere al conjunto de elementos que definen la forma de ser y de estar en el mundo de los sujetos con base en su cuerpo sexuado. En las sociedades patriarcales, para las mujeres esta condición está definida por la opresión, mientras que para los hombres se define por la dominación y el supremacismo.( Lagarde,1996,p 1006)

materna, en caso de que estén gestando las mujeres se conoce casos donde los bebés crecen con malformaciones congénitas.

La situación anterior expuesta de violaciones de derechos de las mujeres, es una de las tantas desigualdades generadas y que no se visibilizan, por tanto en este presente trabajo colectivo se realiza este análisis y se desarrolla algunas reflexiones que se comparten en el capítulo 4 en resultados de la investigación.

Justo en ese sentido la importancia de enmarcarlos y visibilizar su importancia para poder caminar hacia el Buen vivir. Dentro de estas reflexiones surge la pregunta de ¿Cómo aseguramos la participación de las mujeres en espacios de incidencia política o desde los mismos espacios comunitarios como las Asambleas Comunitarios para que visibilicen sus vivencias y las violaciones de derechos que viven y esto pueda permitir tejiendo el Buen Vivir?

Consideramos que hace falta mucho por hacer y caminar juntas para poder avanzar y lograr que en nuestras comunidades sea respetada nuestra palabra como mujeres y sean respetados nuestros derechos.

Así mismo es importante la articulación y vinculación entre los diferentes movimientos de mujeres.

A partir de una experiencia comunitaria de trabajar con promotoras comunitarias a nivel nacional en talleres participativos en donde se observó que gran parte de las asistentes tienen identificado sus Derechos como Pueblos Indígenas, así como los derechos de las mujeres, pero gran parte de ellas desconocen cuáles son los marcos jurídicos e instrumentos y convenios internacionales que los sustentan lo que los imposibilita el ejercicio y goce de sus derechos.

Se realizó tres listados de los derechos en la primer lista acerca de los Derechos Humanos y en la segunda lista fue acerca del derecho de las mujeres por último derechos de los pueblos indígenas obteniendo los siguientes insumos:

Tabla 2.- Derechos Humanos de las mujeres.

DERECHOS HUMANOS	DERECHOS DE LAS MUJERES	DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a la vida.</li> <li>-Derecho a la alimentación</li> <li>-Derecho a la educación.</li> <li>--Derecho a la vivienda digna.</li> <li>-Derecho al trabajo.</li> <li>-Derecho a la salud.</li>   <li>-Derecho a la identidad.</li> <li>-Derechos políticos, civiles.</li> <li>-DESCA (Derechos económicos, sociales, culturales, ambientales)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho a la participación.</li>   <li>Derecho a la toma de decisiones.</li>   <li>Derechos sexuales reproductivos.</li>   <li>Derecho a elegir.</li>   <li>Derecho a una vida libre de violencia.</li>   <li>Derecho a la salud materna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derechos a preservar su lengua materna.</li> <li>Derecho a su identidad.</li> <li>Derecho a su cosmovisión.</li> <li>Derecho a la tierra y al territorio.</li> <li>Derecho a la espiritualidad.</li> <li>Derecho a vivir dignamente.</li> <li>Derecho a la cultura.</li>   <li>Derecho a la autonomía.</li> <li>Derecho a la libre autodeterminación.</li> <li>Derecho al desarrollo.</li>   <li>Derecho a la no discriminación.</li> <li>Derecho a la organización.</li> <li>Derecho a la participación.</li>   <li>Derecho a la supervivencia</li> </ul>

En vista de esta situación dentro de esta experiencia comunitaria a través de los talleres participativos dirigidos a mujeres de las comunidades se analizó los factores que obstaculizan y que facilitan el ejercicio del derecho de las mujeres obteniendo las siguientes listas:

Tabla 3.- Obstáculos y ventajas para el acceso a los derechos de las mujeres.

Obstáculos	Ventajas
<p><b>Factores que obstaculizan</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por qué no se tiene acceso a la información.</li> <li>- Por qué las mujeres son discriminadas.</li> <li>- Mujeres subordinadas.</li> <li>- Falta de conocimiento de sus derechos</li> <li>- No hay solidaridad entre mujeres.</li> <li>-Estigmas y mitos</li> <li>- Falta de credibilidad en la palabra de la mujer, se cree más al hombre.</li> <li>- Invisibilización de la importancia del papel de las mujeres.</li> </ul>	<p><b>Factores que potencializan</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Respeto al idioma.</li> <li>-Respeto a la organización.</li> <li>-Somos mujeres con historia.</li> <li>-Respeto a la cultura.</li> <li>-Empoderamiento de las mujeres</li> <li>-Capacitaciones a las mujeres.</li> <li>-Formación de mujeres lideresas indígenas.</li> <li>-Acompañamiento jurídico y psicológico</li> <li>-Estructura organizativa de las organizaciones de las mujeres.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desvinculación con organizaciones hermanas.</li> <li>- Desigualdades sociales históricas.</li> <li>- Desigualdades de género.</li> <li>- Sistema patriarcal.</li> <li>- Luchas aisladas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Que ocupen espacios de incidencia y participación política.</li> <li>-La cosmovisión indígena como un pensamiento autónomo ante el pensamiento del femenino y género.</li> <li>-Se habla de género, pero no desde una visión occidental.</li> <li>-Establecen alianzas vínculos estratégicos</li> </ul>
---	---

Sin duda alguna los retos y desafíos son muchos, para lograr la igualdad y equidad de género y vida digna (Buen vivir) de las mujeres que les permita ejercer sus derechos tales como a una, educación sexual reproductiva, el derecho a su salud, desde una salud materna y alimentaria, derecho a una vida libre de violencia, derecho a la participación comunitaria y ser tomadas en cuenta en la toma de decisiones.

### **c) Derechos de las niñas y niños y juventudes.**

*“Luchar por los derechos de una generación es defender los derechos humanos de todas las generaciones. Reconocer y exigir el cumplimiento de todos los derechos de las juventudes significa reivindicar los derechos de la humanidad”*

*Centro de Derechos Humanos. Fray. Francisco de Vitoria O.P.A.C*

Hablar de los derechos de la niñez desde otra mirada más integral, desde la cosmovisión de los pueblos indígenas y con enfoque de género resulta todo un reto.

Pero representa un paso para poder hablar de Buen vivir, o vida digna para todos y todas, donde las niñas y niños de igual forma sean vistos como sujetos de derecho, capaces de ejercer su autonomía, decisiones y su voz sea escuchada.

Es en ese sentido el punto de partida ha sido hablar desde la especificidad y contextos diversos que viven por un lado las niñas y por otro lado los niños, teniendo en cuenta que son realidades diversas, es decir desde la complejidad como lo plantea la trasdisciplinariedad.

Debido a que las niñas viven de forma diferente a los niños, desde particularidades y necesidades diversas y diferentes a partir de que muchas veces el contexto comunitario ha otorgado diferentes roles a niños y niñas muchas veces legitimados desde su cosmovisión de preservar su cultura porque han naturalizado formas de relacionarse; siendo estas formas y modos de vida muy desiguales.

Desde una mirada de género; que si bien es una herramienta de análisis de afuera nos aporta elementos para ir comprendiendo y configurando como el sistema patriarcal que se ha insertado en las comunidades, ha ido subordinando a las mujeres, ya que desde niñas se les enseña a obedecer, a callar sus voces, a no ser partícipes en las asambleas con voz y voto solo a escuchar, y a no opinar, aunque actualmente en algunos espacios ya se les permite, pero ha sido todo un camino que recorrer.

También es importante que los derechos de las niñas y niños sea visto desde una mirada integral es decir desde la cosmovisión de la comunidad, porque muchas veces se ha mal interpretado las formas de organización comunitaria, donde los niños son llevadas a trabajar a la milpa; pero con la finalidad de que aprendan los saberes de la tierra, siembra y cosecha, es una forma de conservar sus saberes y cultura, pero desde la mirada de occidente, una mirada colonizada, invasiva que juzga las formas, modos de vida comunitaria, determinando que se les violenta sus derechos y que están siendo explotados, recordando que se prohíbe el trabajo en esta etapa de la vida; sin embargo esto no responde al contexto y vida comunitaria.

Realizando este análisis desde un enfoque de género:

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) reportó que, en las zonas rurales de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, y Sierra de Puebla, las niñas viven una mayor discriminación, por parte de las familias, pues son éstas quienes les impiden asistir a la escuela.

La violación al derecho a recibir una educación escolarizada se agrava entre las comunidades indígenas donde los niveles de asistencia escolar de las niñas

indígenas de 6 a 14 años que viven en comunidades rurales se ubica alrededor del 82 %, solo el 69.8% de niñas sabe leer y escribir, una tasa baja si las comparamos con comunidades urbanas<sup>46</sup>.

Respecto a la situación de las juventudes, la inclusión y participación de las y los jóvenes en las políticas públicas o en la construcción del modelo de desarrollo, en este caso del Buen Vivir, representa un reto, ya que muchas veces se escribe desde una mirada adultocentrista, sin escuchar las voces de las demás generaciones.

Retomando la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes destacamos cuatro elementos fundamentales para el reconocimiento de las y los Jóvenes como sujetos plenos de derecho.

1. Emancipación
2. Igualdad de género
3. Participación juvenil
4. Desarrollo social, político y cultural.

Para esto es importante resaltar que no se puede generalizar que solo existe un estilo de ser joven es por eso que se habla de juventudes porque ante la diversidad de contextos son diferentes las necesidades de los jóvenes urbanos y los jóvenes pertenecientes a pueblos originarios, así mismo también no es lo mismo hablar de jóvenes hombres y jóvenes mujeres en ese sentido la importancia de que para la construcción del Buen vivir se visibilice esta mirada de analizar las realidades complejas y pueda contribuir a realizar políticas más específicas dirigidas a esta generación.

Así como desde las diversidades de preferencias sexuales, resulta un reto para las comunidades ir tejiendo el respeto hacia las diferencias, para fomentar una vida justa, equitativa, libre de violencia y de discriminación.

---

<sup>46</sup> SEP Secretaria de Educación Pública.



Al revisar el Plan Nacional de Desarrollo no se retoma esta mirada crítica ocasionando exclusión de estos sectores vulnerados desde hace años.

Esto es importante y no solo enfocarse a cuestiones de ambiente, también se debe lograr esta armonización de respeto entre hombres y mujeres.

La construcción de la juventud como sujeto político, reconociendo su diversidad, incide y se sustenta también desde lo jurídico, en este momento del debate, algunas voces se centran en el riesgo de una mayor marginación y atomización de los derechos a través de enunciar las especificadas de las condiciones sociales de los sujetos, si bien este es un riesgo real, lo es en la medida que se pierdan los principio de la universalidad e integralidad de los derechos, el otro extremo es la invisibilización o criminalización de las diferencias y la diversidad argumentada desde la neutralidad de los sujetos de derecho. La creación de leyes específicas por sujetos, no implica crear derechos diferentes parada cada uno, si no las garantías que permitan el acceso pleno a estos derechos para cada persona, de acuerdo a sus condiciones y situaciones. (Vitoria O.P.A.C, 2009:130)

En ese sentido poder tener una mirada holística en la construcción de los derechos humanos para poder ver demandas específicas de cada uno de los actores de la población evitando la exclusión, marginación y vulnerabilidad de algunos sectores lo que imposibilita caminar hacia la construcción del Buen Vivir, por ello el interés de abordarlos en este proceso de investigación.

## CAPITULO III

### Resignificando el Trabajo Social Comunitario.



Fotografía No 3: “La inclusión de las voces de los jóvenes “. Proceso comunitario en Pantepec, Puebla, 2015.  
Elaboración propia.

En este capítulo se describirá la metodología que se utilizó para la realización de esta investigación; describiendo el planteamiento del problema, el respectivo objetivo general, así como los objetivos específicos y el proceso metodológico, incluyendo las estrategias metodológicas y enfoques

Se compartirá la contextualización y problematización de la misma investigación, que por ser un tema de complejo abordaje requirió en ese sentido el replanteamiento de estrategias metodológicas e ir repensando en el camino de la investigación hacia donde dirigir

Así mismo se señala los nuevos planteamientos, categorías de análisis que fueron surgiendo en el proceso de la investigación los cuales fueron para enriquecer la investigación.

### **3.1.-Planteamiento del problema**

En la actualidad ha quedado claro que las políticas de liberación, de desregulación y privatización, especialmente en América Latina, no han sido una condición en el camino hacia el desarrollo comunitario y menos aún han cumplido con la aspiración de mejorar las condiciones democráticas, sociales, económicas y superar siglos de discriminación, pobreza y desigualdad.

La inexistencia de estudios acerca del Buen Vivir en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México que nos dé pauta a la construcción de nuevas herramientas epistemológicas teóricas y herramientas prácticas para profundizar en el estudio del trabajo comunitario, hace emergente el presente estudio.

En este mismo sentido se hace necesaria la presente Investigación Acción Participativa que permita dar cuenta de los actuales procesos comunitarios de resistencia que dan pauta al nacimiento del Buen Vivir y que sea el punto de partida para construir otros procesos comunitarios en conjunto con el Trabajo Social Comunitario.

Establecido lo anterior, el dilema que ahora nos concierne es la construcción del Buen Vivir que permita ir tejiendo nuevos horizontes hacia el quehacer del trabajo comunitario de las y los Trabajadores Sociales, a través de los Derechos Humanos, el Fortalecimiento de la cultura, y la salud alimentaria.

Esta investigación no solo es una nueva propuesta epistemológica, va más allá, es una mirada holística ancestral que puede ser referente para el trabajo social comunitario de las y los trabajadores sociales, que refleja un nuevo reto ante los problemas sociales actuales.

**a)-Preguntas de investigación:**

¿Dónde surgió el término?

¿El concepto de Buen Vivir es visible para las comunidades?

¿Qué entienden las comunidades por Buen vivir?

¿Realmente cuál es el sentido del buen vivir?

¿Tiene fundamentos filosóficos el Buen Vivir?

¿Verdaderamente representa un paradigma ante el modelo de desarrollo neoliberal?

¿Se puede construir el Buen vivir dentro del modelo de desarrollo neoliberal?

¿o es necesario salir del modelo económico del capitalismo?

¿Quiénes participaron en su construcción?

¿Qué pueblos y que nacionalidades participaron?

¿Cuál fue su participación de las mujeres en la construcción de este paradigma, se tomó en cuenta las voces de las mujeres?

¿De forma general cuales son los desafíos y obstáculos para que realmente el Buen Vivir sea una realidad?

¿Qué cambios debe de haber dentro de las comunidades para que se construya el Buen Vivir?

¿Qué elementos, valores se hacen necesarios para que coexista el Buen vivir dentro de las comunidades?

¿Cómo podrían ser los Derechos Humanos y el Trabajo Social ejes constructores del Buen Vivir?

¿Realmente el Buen vivir es una propuesta política de alternativa a la crisis civilizatoria?

Además de estas preguntas de investigación se fueron planteando otras de acuerdo a nuevas categorías de análisis, lo cual permitió enriquecer y profundizar en algunos ejes temáticos que permitió abrir el panorama y contextualizar como se entreteje el Buen vivir desde las comunidades.

**c) Pregunta central de la investigación:**

¿Qué papel juegan las y los trabajadores sociales en la construcción del paradigma del Buen Vivir?

Esta pregunta central continuó ocupando el eje medular de la investigación, sin embargo, cabe señalar que en el proceso de investigación se descubrió que el Buen Vivir no es un nuevo paradigma, sino más bien es un paradigma ancestral de los pueblos indígenas y que de alguna forma es en algunos casos conservar o bien recuperar esos saberes ancestrales, modos de vida, formas organizativas de las comunidades. Sin embargo puede irse reconstruyendo y repensando recreado en la diversidad, de acuerdo al contexto teniendo en cuenta que la cultura no es estática y no está determinada esto nos lleva a comprender que el paradigma puede ser un referente a nivel nacional sin homogenizar, teniendo en cuenta las singularidades a nivel comunitario; es como la recreación continúa de las semillas y los sistemas de cultivo, como el maíz criollo, la milpa, no son lo mismo hace 4000 años que hace 200 y en la actualidad, al igual que la milpa, no es la misma en la sierra norte poblana, que en la costa grande de Guerrero o los suelos de conservación en la ciudad de México.

### **3.2.-Objetivo General y Objetivos Específicos**

Identificar procesos organizativos comunitarios, conocimientos, opiniones, y experiencias comunitarias actuales en las comunidades indígenas de México (Cuetzalan, Puebla e Istmo de Tehuantepec, Oaxaca), desde las voces de los pueblos indígenas Náhuatl, Bini'zaa (zapoteca) e Ikojts (huave), y desde Trabajo Social donde se esté construyendo el Buen Vivir que permita tener referentes teóricos y empíricos para aportar al trabajo social comunitario a partir de una Investigación Acción Participativa (IAP), bajo el enfoque de la trasdisciplinariedad, los Derechos Humanos, perspectiva de género y la interculturalidad.

El objetivo general se modificó debido a que durante el proceso de investigación surgieron nuevas categorías de análisis que enmarcaron el interés del enfoque de Derechos Humanos y de interculturalidad.

#### **Los objetivos específicos fueron:**

- ✓ Análisis crítico del paradigma del modelo de desarrollo del neoliberalismo y del paradigma del Buen Vivir.
- ✓ Identificar procesos comunitarios, conocimientos, opiniones, y experiencias comunitarias de Buen Vivir en México desde los pueblos indígenas Náhuatl, Bini'zaa (zapoteca) e Ikojts y desde Trabajo social.
- ✓ Realizar un análisis de los fundamentos filosóficos, elementos, valores, enfoques que dan vida al Buen Vivir.
- ✓ Coadyuvar a la construcción del Buen Vivir que permita tener referentes teóricos y empíricos para aportar en el trabajo social comunitario, a partir de una investigación acción participativa, bajo el enfoque de la trasdisciplinariedad, los Derechos Humanos, la perspectiva de género y la interculturalidad.

### **3.3.-Metodología**

En este apartado se describe la metodología que se utilizó en esta investigación, para conocer el objeto de estudio

Para efectos del desarrollo del objeto de estudio se recurrió a referentes epistemológicos de trabajo social, sustentado en el paradigma histórico-hermenéutico, el cual destaca el conocimiento particular significativo perspectivo que se produce en cada experiencia, para lo cual se utilizó la metodología de la Investigación Acción Participativa para el trabajo de campo y el enfoque de la Trasdisciplinariedad para comprender las dimensiones complejas de la realidad.

Es a través de la hermenéutica, que se buscó la interpretación y comprensión de las realidades de cómo se vive el Buen Vivir, porque no existe una forma única ya que las comunidades son diversas, así como sus contextos sociopolíticos, culturales, ambientales, y que se enfrentan a dinámicas cambiantes.

La hermenéutica revaloriza no un único significado sino la polisemia de las palabras, su complejidad; lo que sugiere duda o está más difuso revierte sobre las posibilidades de interpretar (Ferraris, 2004, p 35).

[...]Se trata de buscar el sentido profundo del discurso, de interpretar lo que dicen los sujetos, es decir, otorgarle un sentido o intención, ocultos en ocasiones para el propio sujeto. [...] la hermenéutica contextualiza los discursos, lo cual sirve para comprender los significados. Así la hermenéutica adquiere la configuración de una “concepción histórica del mundo”, cuya tarea es comprender “la vida interior humana”, a través de la conciencia y de las experiencias vividas en contextos concretos” (Cordero, 2011, p8).

Es así como desde la hermenéutica se construyó el conocimiento en conjunto con la metodología Investigación Acción Participativa desde el enfoque de la trasdisciplinariedad que a continuación se describe:

En un primer momento la Investigación Acción Participativa (IAP) fue el eje metodológico, que permitió generar estrategias, instrumentos y herramientas para la

acción, como lo son guías de entrevista y observación, recorridos, recolección de datos, encuestas, entrevistas a profundidad, diálogos, testimonios, que dieron pauta a la construcción del conocimiento y de la teoría a partir de la práctica.

La investigación participativa enmarca la relevancia del conocimiento científico como generador de una conciencia crítica de la realidad, en esta dimensión, mantiene un énfasis por preservar el carácter de totalidad de dicha realidad y de sus rasgos más dinámicos, cualquiera que sea la dimensión analítica que se aborde, asegurando la unidad esencial entre teoría y práctica en el proceso de generación de un conocimiento transformador, esencialmente educativo, enriqueciendo el proceso metodológico. (De Shutter, 1983)

La investigación acción participativa requiere de un proceso colectivo, reflexivo desde las bases comunitarias, permitiendo que la misma población identifique sus problemas para posteriormente realizar acciones colectivas.

La meta última de la investigación-acción participativa (IAP) es conocer para transformar; siempre se actúa en dirección a un fin o un “para qué”, pero esta acción no se hace “desde arriba” sino desde y con la base social. Dentro de este proceso secuencial “conocer-actuar-transformar”, la investigación es tan sólo una parte de la “acción transformadora global”, pero hay que tener en cuenta que se trata ya de una forma de intervención, al sensibilizar a la población sobre sus propios problemas, profundizar en el análisis de su propia situación u organizar y movilizar a los participantes. (Basagoiti, 2001, p3)

En un segundo momento a través de una visión sistémica de la problematización se recurrió al enfoque trasdisciplinario para el estudio e interpretación de la realidad, donde se fueron integrando saberes, visiones, percepciones de los actores sociales participantes.

Siendo la transdisciplinariedad una metodología flexible y viable que apuesta a proyectos de transformación social consciente, crítico, constructivo, y que se adecua las dinámicas y contextos, y que busca el conocimiento relacional, integral y holístico que conduce a la interpretación y comprensión de los problemas y realidades complejas se buscó la vinculación y articulación (integración saber-acción) con un modelo que permitiera la construcción del conocimiento científico a partir de la identificación de métodos participativos que condujera a la relación entre experiencia



y práctica para lo cual se recurrió a la metodología Investigación Acción Participativa, para la realización del trabajo de campo y poder abordar el tema a estudiar desde una mirada integral y salir del pensamiento fragmentado y reduccionista del conocimiento.

Esta visión sistémica conllevó a un proceso de aprendizaje colectivo, la interacción de actores, intercambio de saberes desde diferentes perspectivas y no desde una disciplina que lleva al conocimiento lineal de la realidad para lo cual fue necesario la realización de trabajo comunitario que permitió la comprensión e interpretación del fenómeno social “ Buen Vivir” desde las voces de diferentes actores sociales, desde la misma comunidad y desde trabajo social, recuperando lo histórico y contextual, lo cual permitió ver a los actores sociales como sujetos históricos y a la vez actores sociales de su transformación social.

Como afirma Bentacourt que nos dice que, en el paradigma disciplinario, el análisis del objeto se estudia en un proceso cada vez más especializado y reduccionista, en ese sentido los retos de las ciencias sociales para poder abordar las complejas realidades, que ha conllevado la actual crisis civilizatoria provocado por el actual modelo neoliberal.

Como segundo momento al conjugar el enfoque trasdisciplinario con la investigación acción participativa, permitió tomar en cuenta a todos los actores sociales para la construcción del conocimiento de la realidad social desde diferentes perspectivas.

La población ocupa un papel importante dentro de la investigación acción participativa por eso se busca la inclusión y escucha de las voces de los actores sociales clave que nos permita conocer la realidad desde diferentes dimensiones como lo implica la mirada holística de los sistemas complejos de la trasdisciplina.

Basarab Nicolescu (1996) nos dice que la transdisciplinariedad no renuncia ni rechaza las disciplinas, solo las tergiversaciones lo hacen, desde este enfoque se aspira a un conocimiento relacional, complejo, que nunca será acabado, pero aspira al diálogo y la revisión permanentes. Tal vez este último principio de deba en gran medida a que conocemos con nuestros órganos de los sentidos, a nuestra percepción

El modelo transdisciplinario que se formula contribuye a que un proyecto sea viable y sostenible, y favorece la aplicación de los hallazgos del nuevo conocimiento (Bentacourt, 2013, p. 365)

De acuerdo con Aureliano Betancourt en el modelo que se propone:

- ✓ Los participantes interactúan de forma sistemática, generándose retroalimentación.
- ✓ Con un enfoque sistémico, identifican la dinámica del sistema, la cual se alimenta de diferentes perspectivas y dimensiones de acuerdo al contexto.
- ✓ Favorece que los proyectos sean un proceso de aprendizaje colectivo
- ✓ Contribuye a que cada miembro del equipo de trabajo manifieste su criterio de acuerdo a su perspectiva disciplinaria.
- ✓ Estimulándose así la interacción del grupo y el intercambio de ideas y conceptos dirigido a encontrar un lenguaje común.
- ✓ Analiza interrelaciones, interdependencias y patrones entre categoría de análisis
- ✓ Permite la participación de actores sociales como sujetos históricos.

Como podemos observar el intercambio de saberes en el modelo trasdisciplinario es un eje central que permite retroalimentar el trabajo a partir de diferentes perspectivas, miradas, comprendiendo las interrelaciones entre la diversidad de sistemas y dimensiones socio- comunitarias, en ese sentido es importante precisar la relación entre la teoría general de sistemas y el enfoque trasdisciplinario:

La Teoría General de Sistemas, auxilia el enfoque trasdisciplinario, entendiendo como sistema ala porción del universo a estudiar, con una estructura determinada acorde al objeto de estudio planteado, la estructura se compone de elementos y relaciones, las cuales interactúan. Lo importante al aplicar la teoría de sistemas es ponerse de acuerdo en los objetivos del trabajo, definir los elementos del sistema y las relaciones entre estos elementos, metodología, para alcanzar los objetivos planteados. (Hadorn, 2008)

Desde la mirada de Trabajo social es importante resaltar el aporte de Nelia Tello:

La transdisciplina es un desafío, rompe límites, integra conocimiento, no pretende sumar, ni tan sólo relacionar. La transdisciplina es la unidad producto de la integración de las disciplinas fragmentadas por el conocimiento clásico occidental, se construye en un estudio articulado de las diversas disciplinas, funciona con otra lógica, donde el intertexto aparece como una forma de conocimiento, de aproximarse a la comprensión del objeto de estudio o de trabajo (Tello, s/f, p 11).

Nelia Tello nos comparte que la acción del trabajo social tiene ciertas características que la constituyen: “Es una acción que se construye desde la transdisciplinariedad. Es una acción social compleja. Es una acción con una intención predeterminada. Es una acción que trasciende el momento en que se realiza. Es una acción que conduce un agente profesional. Es una acción cuyo sentido se construye con el sujeto social con el que se trabaja. Es una acción colectiva que se suma al conocimiento científico”

El trabajo social como disciplina se constituye en la perspectiva integral de la problemática que aborda el sujeto, el problema, el contexto dado esto es, que pretende tener una perspectiva de comprensión del problema o situación problema más allá de los límites disciplinares, no es desde la economía, no desde la antropología, tampoco desde la psicología de donde pretende definirlo. Propone su intervención desde el conocimiento de lo social, sin límites, sin fronteras de un conocimiento fragmentado, es a partir de un conocimiento integrado -borra barreras disciplinares- que hace el planteamiento de su problema o situación problema, posible dada la formación misma del trabajador social. La mirada transdisciplinaria va más allá de la interdisciplinaria que se queda en las relaciones entre lo fragmentado (Tello,11:sf, p 7))

En ese sentido se fueron planteando los objetivos y se definieron las categorías de análisis para comprender las interrelaciones del objeto de estudio el “Buen Vivir”.

### **Etapas 1: Investigación documental**

En esta etapa se diseñó el proyecto de investigación a partir de conceptualizar y contextualizar la problemática, y precisar el objeto de estudio.

**Fase 1:** Diseño de investigación.

Definición de objeto de estudio, elaboración de objetivos, planteamiento del problema, identificación de las categorías de análisis, elaboración de cronograma, consulta bibliográfica y hemerográfica.

**Fase 2:** Construcción del marco teórico referencial y operacionalización de los objetivos y de las preguntas de investigación

**Fase 3:** Construcción de indicadores, y elaboración de la muestra, a partir de las características del territorio y la población

Delimitación de la población, selección de la muestra, diseño de instrumentos.

### **Etapa 2: Trabajo de campo**

Se llevó a cabo el análisis de la realidad a partir de lo que se obtuvo en el trabajo de campo, para lo cual se llevó a cabo la contextualización y lectura crítica de las entrevistas e información obtenida para contrastar con la teoría.

**Fase 4:** Construcción de herramientas de trabajo de campo y diseño de instrumentos, guías de entrevistas, encuentros regionales, diálogos colectivos, etc.

**Fase 5:** Recuperación de la información.

**Fase 6:** Interpretación, reflexión y análisis de la Información.

### **Técnicas**

Recorridos de área, entrevistas, Observación participante<sup>47</sup>, diálogos y testimonios revisión, ficheros de fuentes documentales, hemerográficos y bibliográficas.

---

<sup>47</sup> Observación Participante (OP) : Se trata de una técnica en la cual existe mayor involucramiento del investigador, pero menor en el caso de los sujetos sociales estudiados. Durante la observación sólo se aclara la veracidad de los datos y no su análisis, por lo cual, la participación de los sujetos de estudio es individual y en torno a hechos comprobables. No existe una relación colectiva de parte del investigador y colaboradores, con los sujetos de estudio. El gran mérito de la OP es la "educación", no de los sujetos de estudio por el sistematizador de su práctica sino, por el contrario, el aprendizaje del propio investigador en la comprensión de la acción del grupo en estudio a partir de la lógica propia del grupo social.(Falabella, 1990).

### **Actividades.**

Lectura de textos, síntesis y análisis, planteamiento del problema, elaboración de objetivos, diseño de cuadros, matrices

### **Instrumentos.**

Cuadros conceptuales, matrices, guías de observación, entrevistas a profundidad.

### **Etapa 3. Contextualización y contrastación del conocimiento**

En esta etapa se llevó a cabo la recuperación de la información, que se produjo a lo largo del proceso de investigación, dando seguimiento cotidiano y discusión crítica del proceso.

Las categorías e indicadores de estudio para las organizaciones fueron:

#### **a) La Identidad de la Organización.**

- Orígenes
- Misión y visión
- Actores sociales con los que se involucran`

#### **b) Experiencia comunitaria de la organización**

-Problemáticas sociales que aborda la organización

-Enfoque que utilizan.

-Herramientas metodológicas.

Conocimiento y percepciones de las organizaciones sobre:

- Percepción hacia el modelo de desarrollo y buen vivir.
- Buen Vivir, Interculturalidad y Derechos Humanos.

- Sistema de justicia/ saberes ancestrales.
- Perspectiva de género
- Dimensiones de la salud alimentaria.
- Salud materna y el Buen Vivir.
- Políticas Públicas
- Papel del Trabajador Social / Desafíos y obstáculos.

Se hace énfasis en el tema de Dimensiones de la salud alimentaria, para analizar y puntualizar como se va entrelazando con otras temáticas y por tanto se hace necesario el estudio del Buen Vivir desde un enfoque integral, es decir desde la complejidad.

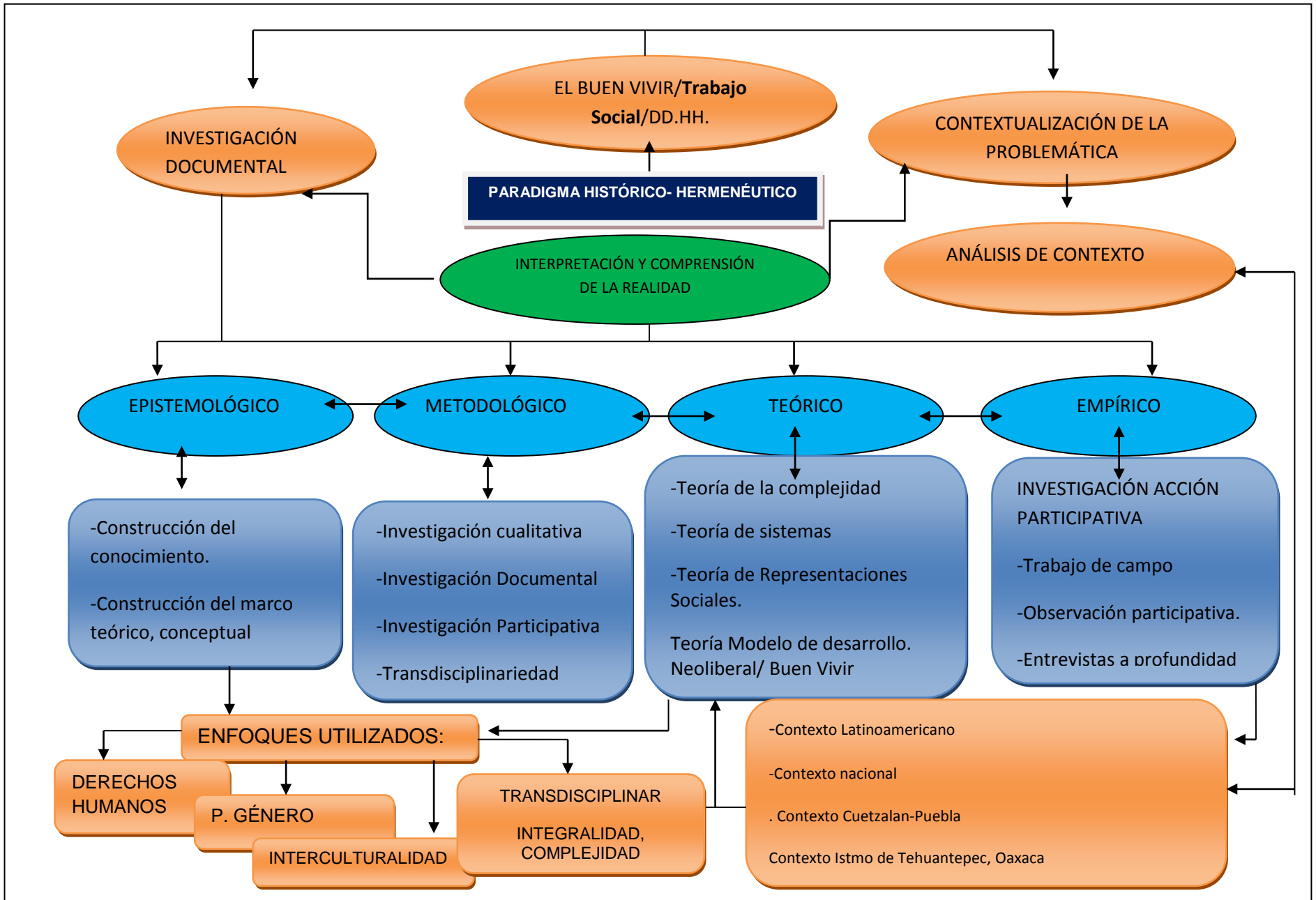
Las categorías e indicadores para las trabajadoras sociales fueron:

- Identidad del Trabajador Social
- Elección De Carrera
- Ejercicio de la profesión (Experiencia laboral y/o comunitaria)

Conocimiento y percepciones de las TS sobre:

- ✓ Modelo de Desarrollo y Buen Vivir
- ✓ Plan de Estudios de la licenciatura de Trabajo Social(UNAM)
- ✓ Investigación Social
- ✓ El Papel del Trabajo Social, los Derechos Humanos y el Buen Vivir.
- ✓ Trabajo Comunitario, Desafíos y Obstáculos.

Diagrama. Mapa conceptual de la investigación



## CAPÍTULO IV

### *Tejiendo el cambio desde una mirada crítica*

#### Resultados de la Investigación.



Fotografía No 5 "Identificando la realidad y problemática desde las voces de niños y niñas", Puebla. 2015. Elaboración propia.



#### **4.1.-Miradas, reflexiones e interpretación de resultados de las entrevistas a organizaciones.**

Para el análisis de estudio se comparte la caracterización de las comunidades donde se realizó el trabajo de investigación.

### **CARACTERIZACIÓN**

#### **ISTMO DE TEHUANTEPEC-OAXACA**

##### **DATOS SOCIODEMÓGRAFICOS**

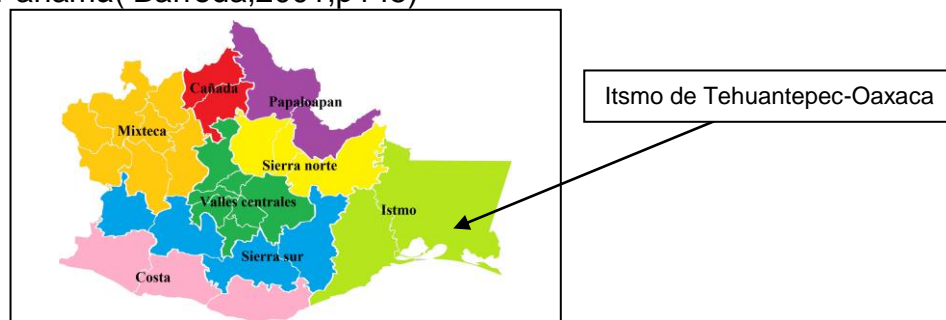
El Istmo de Tehuantepec, territorio comprendido entre 33 municipios del sur de Veracruz, 5 de Tabasco, 10 del norponiente de Chiapas y 40 del sureste de Oaxaca. De estos 88 municipios, 73 se encuentran entre Oaxaca y Veracruz, y tan sólo 15 entre Tabasco y Chiapas, por lo que tradicionalmente se piensa que la región del Istmo es únicamente el espacio de confluencia entre Coatzacoalcos, Veracruz, y el área de influencia de Juchitán y Tehuantepec, donde se encuentran las actuales capitales culturales del Istmo. (Gómez, 2005, p 6)

Las estadísticas de marginalidad indican que los 50 municipios del Istmo de Tehuantepec (51%) son considerados oficialmente como de Alta Marginalidad y 12 se encuentran en las peores condiciones, considerados como de Muy Alta Marginalidad. En el indicador de 75Media Marginalidad están 25 municipios (26%), 7 son con Baja Marginalidad (7%) y solamente 4 como Muy Baja Marginalidad. (CONAPO 2000)

Al 2004, el Istmo de Tehuantepec está habitado por 3'217,401 personas, distribuidas en 97 municipios, de los cuales la mayor presión demográfica es en Golfo de México (Gómez , 2005, 54)

##### **Ubicación geográfica**

En el Istmo de Tehuantepec se encuentra una gigantesca selva, similar a la gran Selva Maya compartida entre el sureste de México, Guatemala y Belice. De hecho, con las proyecciones de ampliar el corredor industrial del Istmo de Tehuantepec hasta Puebla y Panamá, se puede identificar al Corredor Biológico y los proyectos de conservación en México y Centroamérica como el antecedente más importante del Plan Puebla Panamá( Barreda,2001,p145)



## CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

### Cuetzalan-Puebla.

#### DATOS SOCIODEMÓGRAFICOS

Cuetzalan del Progreso. El nombre de la población está formado por las raíces náhuatl "quetzalli": Cosa brillante, hermosa; "lan": junto, cerca, que significa: "Junto a las aves preciosas llamadas quetzal".

De acuerdo de testimonios de los tatas, cuentan que sus abuelos les decían acerca de la existencia de estas bellas aves, inclusive como se hace mención el pueblo de Cuetzalan, debía tributo al imperio tenochca que consistía en plumas de quetzal, por lo que no es difícil suponer esta definición.

#### Ubicación geográfica

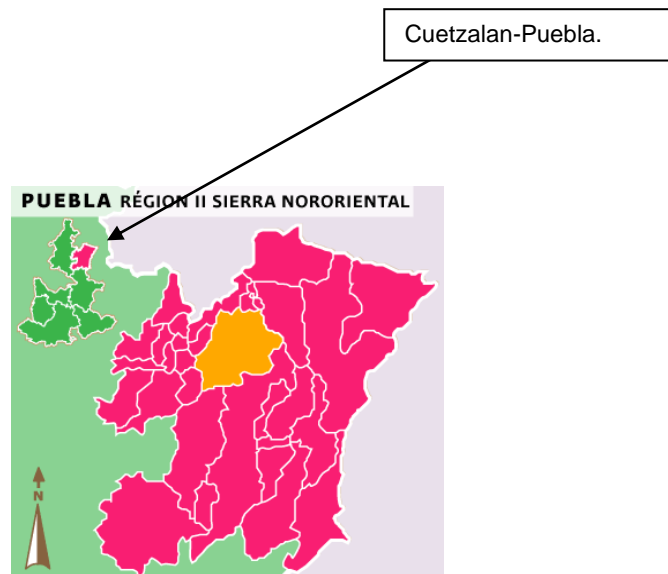
El municipio de Cuetzalan del Progreso se localiza en la parte noreste del estado. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 19° 57'00" y 20° 05'18" de latitud norte y los meridianos 97° 24'36" y 97° 34'54" de longitud occidental.

Colindancias

Al Norte: con Jonotla y Tenampulco

Al Este: con Ayotoxco de Guerrero y Tlatlauquitepec

Al Sur: con Zacapoaxtla y Al Oeste: con Zoquiapan



Ambas comunidades con una gran riqueza cultural y biodiversidad:

El proceso de colonización, invasión despojo de tierra y territorio de Cuetzalan y del Istmo de Tehuantepec, y se debe a la gran diversidad ecológica<sup>48</sup>, económica, proceso el cual a paso a una nueva fase en este sistema capitalista denominado neocolonización, como lo es el megaproyecto Plan Puebla Panamá PPP en el istmo de Tehuantepec, por su importancia geopolítica y la minera a cielo abierto en Cuetzalan por su riqueza minera, las cuales se analizarán a partir de las entrevistas a los actores sociales pertenecientes a organizaciones y movimientos sociales que se han posicionado en defensa de la vida, tierra y el territorio.

Por otro lado, se comparte las categorías de análisis que fueron ejes de reflexión para la interpretación de resultados de las entrevistas realizadas a los actores sociales entrevistados.

a) La Identidad de la Organización.

- Orígenes
- Misión y visión
- Actores sociales con los que se involucran`

b) Experiencia comunitaria de la organización

- Problemáticas sociales que aborda la organización
- Enfoque que utilizan.
- Herramientas metodológicas.

A continuación se realizó un cuadro descriptivo de las categorías de análisis de las organizaciones a fin de comprender las interrelaciones en su contexto histórico y geopolítico que nos da elementos de su identidad que ha dado pauta a la formación de movimientos sociales y organizativos que nos habla de la coexistencia del Buen Vivir dentro de las comunidades.

---

<sup>48</sup> La diversidad ecológica del Istmo incluye las segundas lagunas de mayor biodiversidad de México (Huaves), la selva mejor conservada de Norteamérica (Chimalapas-Cintalapa), el corredor eólico más importante de México y quizá de América (La Ventosa), la zona petrolera más grande de México (Golfo de México y Golfo de Tehuantepec) y una de las cuencas hidrológicas más húmeda del país, con afluentes de los ríos Coatzacoalcos Uxpanapa y parte del Papaloapan Bajo, el Grijalva-Usumacinta norte y los ríos de Juchitán y Tehuantepec, (Gómez, 2005, p 59)

**TABLA 4.-Ficha técnica de organizaciones. “Identidad de la organización y experiencia comunitaria”**

<i>Respuestas actor social clave</i>	a)Identidad de la organización			b)Experiencia comunitaria		
<b>Organización</b>	<b>Orígenes</b>	<b>Misión y Visión</b>	<b>Actores sociales con los que se involucran</b>	<b>Problemáticas sociales que aborda la organización</b>	<b>Enfoque que utilizan</b>	<b>Herramientas metodológicas</b>
<p><i>Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT)</i></p> <p>* Oaxaca. Istmo - Tehuantepec</p>	<p>APIIDTT surgió en 2007 , integrado a raíz de la entrada de megaproyectos hidroeléctricos de trasnacionales,</p>	<p>Su principal lucha es oponerse ante los megaproyecto nacionales y trasnacionales a fin de la preservación de formas de vidas comunitarias como lo es la siembra y la pesca.</p>	<p>Campesinos, campesinas y pobladores en general Bini'zaa (zapoteca) e lkojts (huave).</p>	<p>Problemas de tierra y territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Minería</li> <li>- Proyectos eólicos e hidroeléctricas</li> </ul>	<p>Derechos Humanos</p> <p>Sustentabilidad y Medio Ambiente.</p>	<p>Análisis de la realidad donde se identifica al Istmo de Tehuantepec como espacio geoestratégico en disputa.</p> <p>La investigación y la difusión son una de las estrategias, pero también se realizan movilizaciones masivas.</p>
<p><i>Cuetzalan-Puebla</i></p> <p>“Tosepan Titataniske</p>	<p>Los comienzos fueron desde el año 77, pero formalmente la cooperativa surge en 1980.</p> <p>[...] El problema que había en Cuetzalan es que valía muy caro los productos de la canasta básica al triple de precio, principalmente la azúcar, y se les dejaba casi cuatro veces más de caro</p> <p>[...] Agrónomos y líderes indígenas se organizan</p>	<p>El objetivo de la cooperativa es promover una agricultura sustentable, por medio del desarrollo de proyectos y la mejora de producción con técnicas ancestrales de forma orgánica</p> <p>[...] la idea que se tiene es producir más, de calidad, que produzcan lo que consumen, y que parte de lo que les sobren también vendan y se les pague lo justo</p> <p>[...] también se promueve la conservación de la cultura náhuatl, su objetivo es ayudar a los indígenas de la zona, la cooperativa es desde los indígenas, salió de allá y es para ellos.</p>	<p>Población Náhuatl</p> <p>Mujeres, niñas niños, hombres campesinos, campesinas.</p> <p>Productores, Agrónomos,</p> <p>Estudiantes académicos, etc.</p>	<p>Problemas de invasión a sus territorios por mineras, hidroeléctricas, practicas destructivas como el fracking, problemas de partidos políticos, de cacicazgos, de salud alimentaria, sustentabilidad alimentaria, cambio climático, vivienda digna, salud, educación.</p>	<p>Derechos Humanos</p> <p>Sustentabilidad y Medio Ambiente.</p> <p>Educación Popular.</p> <p>Talleres reeducativos.</p>	<p>Investigación y trabajo de campo.</p> <p>Cada estudiante desde sus herramientas y metodologías pero tienen que consultar a la asamblea, si existe algún beneficio para la comunidad, mandan a hablar al comité, ven quien va está a cargo, se va nombrar quien lo va acompañar en su proceso comunitario y se pregunta quién va a estar a cargo y en que consiste su proyecto.</p>

### **a) Identidad de la Organización.**

La identidad de la organización se consideró fundamental y fue considerado como criterio de selección con la finalidad de visibilizar: orígenes, misión y visión y actores sociales con los que se involucran,

Respecto a la identidad de “Tosepan Titataniske” que significa “Unidos Venceremos” lo que significa la una unión de los productores cafetaleros, que es el origen del movimiento organizativo de todo el grupo, representando la principal y la matriz de la cual surgieron otras cooperativas.

Las cooperativas que surgieron a raíz de la principal son: Tosepantomin, Toyektanemililis, Tosepankali, Tosepan Pajti, y entre las principales que destacan es la Cooperativa Macehual Xicahuilis.

Por parte de la organización Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT), centran su lucha contra los megaproyectos y por conservar su autonomía.

Dentro del marco de la categoría de análisis de identidad, se seleccionó la subcategoría “ los orígenes de la organización” ante el contexto actual de las comunidades ha dado surgimiento de organizaciones las cuales están asociado con movimientos sociales<sup>49</sup>que emprenden una lucha de resistencia ante los “Proyectos de muerte” como son los proyectos de parques eólicos, mineras, hidroeléctricas, que

---

<sup>49</sup> El movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta. El movimiento social puede penetrar en el corazón de la historicidad; además, éste jamás se separa enteramente de los conflictos de clases ni se ubica por encima de las relaciones sociales. (Alain Touraine, 2006: pp1,19)

No se habla de cualquier acción de un grupo de personas, por el contrario, un movimiento social debe permitir el poner en evidencia la existencia de una forma concreta de acción colectiva que cuestiona un tipo de dominación, pero no busca una sociedad perfecta, sino busca la representación o representatividad de otros sectores y el pluralismo en democracia” / (Touraine, en Aranibar , 2009, p 3)

con el paso de tiempo estas movilizaciones se van consolidando en agrupaciones sólidas para dar seguimiento a sus luchas y promover sus principales demandas y exigencia a sus derechos como pueblos.

Es entonces que a raíz de la entrada de megaproyectos, y en respuesta de los proyectos transnacionales, hidroeléctricos ha surgido la resistencia y el levantamiento de la voz de los pueblos, provocando la movilización y procesos organizativos comunitarios, ya que al ser atentados sus formas de vida, de reproducción, de coexistencia y convivencia pelagra su cultura, y a la vez su misma existencia como pueblos indígenas, autóctonos u originarios.

El término de cómo se reconocen, o autodenominan ya no está a discusión, porque se han centrado en conservar su cultura desde el interior de sus comunidades.

Respecto a la APIIDTT surgió en 2007, integrado principalmente por campesinos y pobladores de Juchitán, donde la entrevistada nos comparte:

[...] La APIIDTT surgió a raíz de la entrada de megaproyectos hidroeléctricos de transnacionales, y en respuesta ha surgido la resistencia, centrada en el restablecimiento y la permanencia de las formas de vida comunitarias en la región.

En cuanto a la Tosepan, surgió en los años 70, donde el entrevistado nos comparte:

[...] El problema que había en Cuetzalan es que valía muy caro los productos de la canasta básica al triple de precio, principalmente la azúcar, y se les dejaba casi cuatro veces más caro.

Había personas que acaparaban los productos, el problema es que no tenía comunicación con el exterior, y los caciques aprovechaban para imponer los precios, por ejemplo, el azúcar.

[...] La gente se cansó de que no se les pagaba precios justos de sus productos y por el acaparamiento, y la venta de productos de la canasta básica muy caros, así como para comprar azúcar tenía que cubrir el requisito de comprar 50 pesos para poder comprar azúcar, se les condicionaba, entonces las personas empezaron a organizarse, acordaron llamar un comité, nombrado por las mismas personas organizadas del pueblo.

[...] posteriormente se les solicita asesoría a los ingenieros que se encontraban realizando un proyecto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Recursos Pesqueros (SAGARPA) a ellos se les pregunta ¿cómo que es una cooperativa? ¿cómo podemos hacer que otras personas se sumen? ¿qué se requería para generar una cooperativa? y ¿cómo consolidarla para ayudar a la comunidad? y es entonces que agrónomos y líderes campesinos empezaron a organizarse.

A partir de lo compartido por los actores entrevistados se identifica que los principales derechos que demandan se centran en la lucha contra el despojo de sus tierras y territorio, por su autonomía a su libre autodeterminación, para regirse bajo sus propios “usos y costumbres”, luchas por conservar su salud alimentaria la cual está ligada a la lucha por la sustentabilidad y soberanía alimentaria.

Se logra observar que tienen demandas claras, así como la iniciativa de procesos de resistencia desde fundamentos básicos como lo es la Economía solidaria<sup>50</sup> sustentada en un comercio justo<sup>51</sup>

A partir de los años 80, dentro del nuevo contexto de globalización neoliberal, frente el fracaso del sistema capitalista de responder a las verdaderas necesidades materiales, mentales y espirituales de la humanidad, y al fracaso de los caminos alternativos que se intentaron desarrollar (el mal llamado socialismo, que en realidad confundió lo público, lo estatal social), surgen iniciativas desde la propia sociedad civil que buscan ser respuestas reales a los problemas generados por la globalización capitalista y a la vez alternativas transformadoras profundas. [...] a través de nuevas formas de funcionar en torno a aspectos como producción, distribución, consumo, mercado, finanzas, comercio, y otros, se plantea una alternativa al modo de producción capitalista. [...] el fundamento de la economía solidaria es la introducción de niveles crecientes de cooperación y solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones

---

<sup>50</sup> La economía solidaria (también conocida como economía social), tiene su origen en el siglo XVIII, con el impulso del cooperativismo. La segunda revolución industrial fortaleció al capitalismo y con ello la polarización social. En este contexto surge el cooperativismo como respuesta a la convulsión económica y social imperante. Sin embargo, la economía solidaria quedó marginada como modo de producción al fortalecerse y hacerse dominante el capitalismo. (Orellana ,2007, p 8)

La Economía Solidaria designa todas las actividades económicas que contribuyen a la democratización de la economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. No es un sector de la economía, sino un enfoque transversal que incluye iniciativas en todos los sectores de la actividad económica. Es, por tanto, una forma alternativa de concebir la economía: una nueva forma de organización de la sociedad en torno a los recursos productivos y a su concepto de progreso y bienestar. (Orellana ,2007, p 8)

<sup>51</sup> El comercio justo se enmarca en el ámbito de las relaciones comerciales internacionales, sin embargo, se plantea que el comercio internacional es un complemento del abastecimiento local: lo primero es asegurar y potenciar la producción, transformación y consumo en el ámbito local. A nivel de estructura económica, el comercio justo surge como una alternativa para combatir los efectos nocivos del comercio internacional y para tener relaciones de intercambio favorables para ambas partes, buscando establecer el precio de la forma más equitativa posible, relacionándolo con el coste del producto e intentando solucionar la falta de un real poder de negociación por parte de los países pobres en los mercados internacionales.

A nivel de superestructura, el comercio justo busca trabajar en la sensibilización y en la lucha por cambiar las actuaciones y políticas de empresas transnacionales y organismos internacionales, apoyando también la lucha de las organizaciones que buscan defender su soberanía. (Orellana, 2007, p 16)

económicas, de manera de generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que trasciendan la esfera del beneficio económico y favorezcan a la sociedad en su conjunto. [...] la búsqueda de salidas frente a la exclusión, por parte de algunos segmentos de la sociedad civil, ha hecho surgir muchos sitios unidades productivas comunitarias de pequeño tamaño como alternativa al modo de producción capitalista. Las propias contradicciones de la globalización abren brechas de incertidumbre que constituyen oportunidades para que las personas luchen por buscar otras formas de vivir (Orellana, 2007, p 8)

Así mismo se identifican acciones colectivas que son vitales para dar subsistencia a modos de vida encaminadas al Buen Vivir en la praxis.

Respecto a la misión y visión nos compartieron:

La APIIDTT; su principal lucha es oponerse ante los megaproyectos nacionales y transnacionales como lo son hidroeléctricas y proyectos eólicos a fin de la preservación de formas de vidas comunitarias como lo es la siembra y la pesca.

El objetivo de la cooperativa “Tosepan Titataniske” es promover una agricultura sustentable, por medio del desarrollo de proyectos y la mejora de producción.

[...] la idea que se tiene es producir más, de calidad, que produzcan que lo que consumen, y que parte de lo que les sobre también vendan y se les pague lo justo [...] también se promueve la conservación de la cultura náhuatl, su objetivo es ayudar a los indígenas de la zona, la cooperativa es desde los indígenas, salió de allá y es para ellos.

Las organizaciones comunitarias indígenas tienen una misión y visión, la cual se centra en mejorar la calidad de vida de las personas, nombrados desde ellos mismos como buscar el “Bien común” para todos, o “Comunalidad” en el caso particular de Oaxaca.

El surgimiento de propuestas concretas en el campo de la actividad económica nace como una exigencia dramática y necesaria para aquellos que han quedado marginados del sistema. Más allá de la justificación conceptual de la necesidad de otra forma de hacer economía, o de la intención de buscar un cambio estructural a nivel global, está la necesidad real de muchas personas, comunidades y pueblos, que a nivel local han imaginado medios colectivos que les permiten “arreglárselas” para primero, sobrevivir a la marginalidad, y luego para intentar mejorar sus condiciones de vida. La semilla del cambio surge, la mayoría de las veces, en forma espontánea desde abajo y desde lo local. (Orellana, 2007, p 8)



Más allá del planteamiento económico y otras formas esta lucha va acompañada de defender su tierra y territorio es *“Defender la vida”* porque ahí viven, conviven, se recrean, existen y coexisten.

En palabras de la actora social entrevistada nos menciona *“luchan y defienden el mar y el viento, presentando una alternativa de organización que pretende encaminarse a una autonomía comunitaria.”*

Es importante resaltar por parte del actor social entrevistado de la “Tosepan Titataniske, que tiene presente que *“la cooperativa es desde los indígenas, salió de allá y es para ellos”* lo cual es fundamental para determinar que sea un proyecto a beneficio de ellos mismos y no para ningún partido, es decir para el Estado, ya que muchos procesos son cooptados y son organizados desde el Gobierno, proceso que se caracteriza por el beneficio de una minoría.

Los actores sociales con los que se involucran es la misma comunidad, en caso del Istmo de Tehuantepec se encuentran integrados principalmente por campesinos y pobladores de Juchitán, de origen Bini'zaa (zapoteca) e Ikojts (huave) y en el caso particular de Cuetzalan por las familias, mujeres y campesinos de origen Náhuatl y Totonacu.

#### **b) Experiencia comunitaria de la organización.**

-Problemáticas sociales que aborda la organización

-Enfoque que utilizan.

-Herramientas metodológicas

Las experiencias comunitarias de las organizaciones vienen formando parte de los movimientos, procesos de lucha y resistencia de los pueblos en donde se entreteje el Buen Vivir, aunque no se denomine de esa forma, pero son formas propias de las misma comunidad que se van construyendo y recreando, es una lucha por la conservación de la cultura, de la madre tierra y de la vida misma.

La praxis y el proceso organizativo de las organizaciones nos dan una pauta del quehacer social y el impacto que se ha generado identificando la participación e inclusión de la comunidad.

La experiencia de los actores sociales involucrados, permite ver que el proceso de construcción del Buen vivir se está entretejiendo cada día dentro de las comunidades con las diferentes acciones colectivas, a partir de las problemáticas y necesidades identificadas.

De forma concreta y resumida enlistamos las representaciones sociales de las problemáticas acerca de sus comunidades, que ambas organizaciones identifican:

- Problemas de despojo tierra y territorio lucha y resistencia de proyectos eólicos (parque eólico, hidroeléctricas, mineras, prácticas destructivas como el fracking)
- Problemas de partidos políticos, de cacicazgos.
- Problemas de salud alimentaria, sustentabilidad alimentaria, cambio climático.
- Problemas de vivienda digna, educación, salud.

Como se puede observar su principal lucha es contra la imposición de proyectos de energía verde desde las empresas nacionales y transnacionales y de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal); la articulación de las comunidades en redes de actores y grupos de poder; y las alternativas de desarrollo que éstas plantean hacia la autonomía comunitaria.

Otras de las subcategorías dentro de la categoría de análisis de experiencia comunitaria, fue el enfoque de las organizaciones y las herramientas que utilizan esto con la finalidad de posteriormente desde Trabajo social realizar algunos aportes para enriquecer el trabajo comunitario.

En cuanto el enfoque que utilizan APIDTT tenemos:

[...] Utilizan “análisis de la realidad” donde se identifica al Istmo de Tehuantepec como espacio geoestratégico que les ha permitido identificar desde las políticas federales para aprovechar su ubicación en megaproyectos que faciliten la comunicación y el intercambio de mercancías entre el océano Atlántico y el Pacífico, hasta los megaproyectos eólicos de generación de energía eléctrica que han llegado a convertir el viento en mercancía.

Respecto a la Tosepan Titataniske nos comparte que en cuanto a enfoque y herramientas metodológicas:

[...] son las que cada estudiante que va a realizar trabajo de campo desde sus herramientas y metodologías, pero tienen que consultar a la asamblea, mandan a hablar al comité, ven quien va está a cargo, quien lo va estar acompañando, y si no coincide con los principios de la organización no van a poder colaborar. [...] pero si existe un beneficio para la comunidad, se le va apoyar, se va nombrar quien lo va acompañar en su proceso comunitario y se pregunta quién va a estar a cargo y en que consiste su proyecto.

Las coincidencias de ambas organizaciones podemos señalar han sustentado su lucha bajo el enfoque de Derechos Humanos, Sustentabilidad y Medio Ambiente.

Las estrategias y herramientas metodológicas que utilizan son: análisis de la realidad, la investigación; la difusión, y realizan movilizaciones masivas.

Respecto a Cuetzalan se ha realizado trabajo comunitario desde la Educación Popular, conformando talleres reeducativos en varios temas como es alimentación, salud entre otros.

En conclusión, en este primer apartado se observa un tejido social complejo en sus formas organizativas y procesos comunitarios donde se buscan estrategias definidas en las asambleas.

Las actividades, sus formas de vida, sus convivencias son pilares de la resistencia permitiendo el fortalecimiento de lazos comunitarios, frente a los agravios que atentan contra la vida misma.

#### **4.1.1.-Percepción hacia el modelo de desarrollo y Buen Vivir.**

Es importante cómo identifican los actores sociales entrevistados al sistema neoliberal donde ha sido capaz de mercantilizar la vida misma y los Derechos Humanos, así como capitalizar y transformar al viento en mercancía y en un medio para la explotación y expropiación del territorio. Así lo expresan:

APIIDTT:

[...] Así en este rincón del sur del estado de Oaxaca, mediante el discurso de la energía verde se justifica el despojo y la radical transformación de la vida comunitaria bini'zaa (zapoteca) e ikojts (huave). [...] Hay proyectos extractivos de mineras y proyectos trasnacionales.

[...] Cambiar esta lógica es complicado la mayoría de proyectos mineros, hidroeléctricos que se genera no es ni para las comunidades y en general para el país, todo lo que se extrae es para otros países, dejando pobreza en este país, por ejemplo en México se genera energía que no se necesita pero si para otros países”

Tosepan:

[...] Debido al sistema neoliberal que predomina en el país se han querido construir hidroeléctricas en el río, y Tosepan buscó asesoría jurídica, buscó sus abogados, se hizo la demanda ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), este juicio no es solo contra una persona sino que va en contra de empresas trasnacionales, donde los dueños son de países como China, Canadiense tienen mineras en el municipio de Teziutlán, donde han entrado las mineras y todos sus proyectos de extracción, esto ha llevado muchas movilizaciones y se ha convocado a debates y movilizaciones.

Respecto las miradas, percepciones que tienen las organizaciones hacia el Buen vivir:

La entrevistada de APIIDTT nos comparte:

[...] Pues es una alternativa este Bien común que se persigue y es importante que debe ser a través de los elementos colectivos propios de las comunidades [...] no me atrevería a verlo como la panacea de la solución de los problemas, que puedan dictar hacia donde caminar [...] hace falta aterrizar muchas cosas, ya que hay muchos elementos que se quedan en el discurso, desde el mismo sistema de justicia, y de lograr el estado óptimo de vida digna de las personas, sin tener que explotar nada [...] los seres humanos supuestamente somos racionales y es necesario encontrar puntos adonde llegar como comunalidad, buscando una meta [...] nombrar

alguna experiencia como buen vivir es muy pretencioso, lo que no significa que solo por eso dejar de perseguirlo y que hasta un Vivir bien, que no haya explotación.

“Tosepan Titataniske”

[...] Para nosotros significa buena vida, que sería lo más cercano desde nuestra lengua materna. Quallli[...]lo definiría como una buena vida como colectivos, como hermanos, cuidando el ambiente y tratando de dejar un patrimonio a nuestros descendientes de la forma más armónica. [...] Implica vivir bien, el desarrollo, implica preservación del medio ambiente, de nuestro desarrollo, de la preservación de nuestras raíces culturales., y que la sociedad tenga derechos, que todos tengan un objetivo en común, como es mejorar la calidad de vida de las personas, la cooperativa se encarga de dar capacitaciones para todos, en derechos humanos. Se asesora a los productores y coordinadores.

Es encontrar esa armonía, es preservar el ambiente mientras nosotros preservamos nuestra cultura, nuestra salud, pero siempre en armonía”

Tictitocaca huet hutonahuallia....

Lo que significa: *“Nosotros perseguimos estar en armonía con la madre tierra y con nuestros hermanos macehual”*

La entrada de mineras y proyectos extractivistas y neoextractivista en Cuetzalan, así como la introducción de megaproyectos de energía eólica en la región del Istmo, ha generado en la región, a cambio de las tierras y el viento, una cantidad limitada de trabajos temporales, la transformación acelerada en la forma de vida y convivencia de las comunidades, una fuerte polarización social y comunitaria, y una serie de efectos e impactos ambientales.

Es interesante observar que bajo el contexto actual de los pueblos indígenas de invasión y despojo de sus tierras y territorios han emergido alternativas y propuestas como forma de contrarrestar estas formas opresivas.

Estas propuestas organizativas, formas de vida, y convivencias son semejantes a las cuales se les nombra como “Comunalidad” desde diferentes espacios y contextos comunitarios.

En ambos actores entrevistados logramos observar que hay coincidencias y puntos de encuentro que son problemas generadas por el actual sistema neoliberal que cada

día es más invasivo, más aniquilador, represor, deshumano, lucrador y violador de Derechos Humanos, que busca enriquecer a unas minorías a costa de la salud, de la vida de las mayorías y se observa la existencia de procesos de resistencia en las comunidades ante algún proyecto transnacional.

El sistema ha mercantilizado cada uno de los mal llamados “recursos naturales” como es el agua, a través de la construcción de presas e hidroeléctricas, el suelo con prácticas agresivas, con los usos de fertilizante y agroquímicos, y hasta con el mismo viento con la colocación de ventiladores aerogeneradores

Cada uno de los proyectos transnacionales y como bien uno de los entrevistados denominaba como “proyectos de muerte” ha generado consecuencias y daños irreversibles de salud, al medio ambiente y en general a la humanidad.

Estos proyectos se realizan violentando los derechos de los pueblos indígenas como es la autonomía, libre determinación y derecho a la consulta.

Es importante señalar que el derecho a la consulta además de ser libre, previa e informada también debería ser consensada y con pertinencia cultural, porque muchas veces al no tener en cuenta la cultura y cosmovisión de los pueblos continúan violentando los derechos de los pueblos.

El derecho a la consulta no solo debe quedarse en la acción de solo informar, la comunidad tiene que hablar, dialogar llegar a acuerdos a través de la asamblea y determinar a través del consenso su aprobación, sin embargo, desde la mirada colonizadora el Estado sigue imponiendo sus visiones, y formas de realizar esto porque responde

Respecto si el Buen vivir representa un nuevo paradigma ante el sistema neoliberal:

La entrevistada de APIIDDTT:

[...] Pensar en ese escenario del Buen Vivir, la naturaleza, la armonía, sería complicado porque hay lógicas estructurales. [...] Todo ha sido resultado de un sincretismo de una visión occidental, desde lo económico, político, cultural, todas las comunidades se han construido y hasta el gobierno y las comunidades indígenas han ido formando este tejido.

[...] Hay organizaciones, asociaciones civiles que tienden a armonizar el concepto del Buen Vivir, como si pudiera solucionar los problemas políticos, sociales, culturales y ambientales. [...] Más bien sería importante encontrar puntos de apoyo para caminar juntos hacia una vida digna o como lo quisieran denominar las comunidades

Tosepan Titataniske

[...] Podría ser una alternativa para me gustaría que más gente se diera tiempo de conocer y que conocieran lo que hacemos en la cooperativa y que no la rechacen o critiquen antes de conocerla. Se tiene el interés en que se está haciendo en este proyecto, porque se ve que está funcionando y se vuelve un objetivo común de las personas. [...] Lo que se persigue es que “Hombre y naturaleza en armonía” la cual es una frase que permea en la cooperativa.

Comparando ambas respuestas desde una mirada crítica no se puede ver al Buen Vivir como la panacea, o la solución de los problemas que ha ocasionado el Sistema debido a lógicas estructurales que responden a un entramado de relaciones económicas, sociales, políticas que son complejas por sí mismas.

Es claro que el Buen Vivir requiere romper con las relaciones estructurales de opresión y subordinación como ya se mencionó por Aníbal Quijano en el marco teórico, y que no debe verse como la solución de los problemas pues queda claro que los contextos comunitarios son diversos y que cada comunidad debe de ir recreando sus alternativas, considerando este paradigma como una alternativa para otros y se propone que sea visibilizado, pues se afirma que ya se está teniendo el interés en voltear a ver cómo está funcionando este proceso comunitario, justo por sus alcances, respecto a la relación madre tierra-hombre, rompiendo con el paradigma tradicional.

#### **4.1.2.-Sistema de justicia/ saberes ancestrales.**

Entre los conceptos que nos permitirán abordar las complejidades sociales que se construyen dentro de las comunidades y reflexionan en cuanto el buen vivir se encuentran: derecho indígena, o bien el derecho consuetudinario<sup>52</sup>, sistemas normativos<sup>53</sup>, y sistema de cargos.

---

<sup>52</sup> El derecho consuetudinario o derecho indígena, “se refiere a un conjunto de normas legales de tipo tradicional, no escritas ni codificadas, distinto del derecho positivo vigente en un país determinado” (Stavenhagen, 1990, p 29).

El derecho consuetudinario no se trata de una esfera diferente a la del derecho del Estado; en este sentido, la antropología jurídica ha pretendido mostrar la coexistencia de diversos órdenes jurídicos al lado del derecho positivo, los cuales no están simplemente interconectados, sino que se construyen mutuamente. Dicho de otra manera, son construcciones culturales que responden a la realidad social actual, retomando elementos de la sociedad, pero manteniendo sus propias lógicas culturales, logrando así el control y la regulación social, a la vez que conservan su especificidad. (Merry, 1990, p 5).

Respecto a esto podemos reflexionar la importancia de los sistemas normativos en las comunidades, que permite su permanencia de la misma y sin duda de ello podemos verlos a través de las entrevistas realizadas a integrantes de organizaciones indígenas donde nos compartieron sus miradas ante el sistema de justicia de su comunidad.

*APIIDTT:*

Refiere que se rigen por usos y costumbres en algunos pueblos y que ha sido un proceso de resistencia ante el sistema de partido que ha invadido estos espacios, donde la cultura y formas de organización comunitaria se han visto afectadas.

[...] El sistema de justicia está regido por un consejo de ancianos, cabildos y una asamblea comunitaria, y es a través de ellos que cuando se suscita un problema se reúnen, hablan dialogan y llegan a acuerdos entre las partes. [...] Por ejemplo en caso de que una mujer salga embarazada y no este casada se habla, se llega a acuerdos, y en ocasiones hay una compensación económica

También se han reestablecido autoridades en materia agraria, porque hay un debilitamiento en esa materia y no hay quien vigile por los bienes comunales, y buscar como lo hacían los comuneros de los años 70.

---

Se trata de sistemas normativos subalternos que han debido resistir, adecuarse o perecer ante los embates de la dominación y que se han conformado en relación constante con el derecho estatal" (Sierra, 2001:16). Dicha postura muestra la renovación y transformación de las prácticas y medios tradicionales indígenas, las cuales, a diferencia de concebirse como reminiscencias prehispánicas detenidas en el tiempo, se "trata de sistemas normativos contemporáneos, dinámicos, con una enorme capacidad para incorporar elementos nuevos y para renovar y cambiar sus tradiciones" (Sierra, 2001:15).

<sup>53</sup>Se define a los sistemas normativos como normas y procesos efectivos y vigentes con los cuales los pueblos indígenas regulan y sancionan las conductas de sus miembros y mantienen el control interno. Asimismo, destaca que éstos son resultado de procesos históricos de articulación y desarticulación interétnica, por lo que desempeñan un papel importante en la construcción de las fronteras de estos grupos Assies (2001)



Respecto Tosepan nos comparte:

[...] En Cuetzalan, nos regimos por usos y costumbres, se elige a las autoridades comunitarias a través del sistema de cargos comunitarios, y existe un juzgado indígena quienes participan en la solución de conflictos comunitarios.

[...] De la misma forma lo realiza la Cooperativa Tosepan, se elige quienes nos representaran, actualmente hay una mujer dentro del sistema de cargos.

Esto nos habla de una forma paralela al sistema de justicia del derecho positivo, y que los mismos pueblos han buscado las formas de resolver los problemas internos, sin embargo, surge el cuestionamiento de cuál es la situación de las mujeres ante esta justicia.

Así mismo, nos habla de que el sistema de justicia de estas comunidades a pesar de la inexistencia de instituciones establecidas se llega a acuerdos, en ese sentido desde la anterior perspectiva se desprende otro concepto el de pluralismo jurídico <sup>54</sup>, el cual podría tomar sentido en contextos comunitarios y podría ser una herramienta jurídica para que mujeres accedan al ejercicio de sus derechos, claro está sin violentar sus usos y costumbres y formas de autogobernarse, teniendo en cuenta que no podemos ver de forma separada los aspectos culturales y sociales, pero si se debe enfatizar que cada caso tiene un contexto histórico específico. ”

Aunado a esto, ha resultado compleja la instalación de los juzgados indígenas, en Cuetzalan, ya que ha representado que el proceso de participación del consejo de ancianos disminuya y se involucre menos, siendo esta una forma tradicional de los pueblos para autogobernarse y trabajar en consenso las problemáticas de la comunidad.

---

<sup>54</sup> Hacer referencia “a la interacción de diferentes sistemas jurídicos en un mismo campo social” (Moore, en Sierra y Chenaut, 2002, p153), permite la comprensión de los ordenamientos jurídicos como contruidos mutuamente, con relaciones de poder desigual. El concepto hace referencia a las relaciones entre la ley y la costumbre, colocadas en contextos particulares de lucha histórica entre grupos dominantes y subordinados; lo que interesa son las formas plurales de ordenamiento y participación en un mismo campo social (Ferry, 1988; Nader, 2002; Poole, p 2006)

Es la coexistencia en un mismo espacio socio político de diversos sistemas jurídicos que corresponden a prácticas y concepciones culturales diferentes. (García S. Fernando, 2008, p11)

Los juzgados indígenas creados les están generando un proceso de apropiación, y las comunidades han tenido que mostrar su capacidad de transformación y recreación de su cultura, sin embargo, determinar cuáles han sido los impactos, así como si realmente es una aportación para el acceso a la justicia, en específico de las mujeres, serían preguntas interesantes a cuestionarse en la misma cotidianidad

Otro de los ejes a reflexionar sería que si a través de estos juzgados indígenas, las mujeres han logrado acceder a sus derechos, y si ellas se involucran en estos procesos.

El sistema de cargos <sup>55</sup> aún sigue regido por las autoridades tradicionales <sup>56</sup>esto es importante ya que se sigue preservando las formas de autogobernarse y elegir sus autoridades, pero resulta interesante saber el grado de su autonomía y qué derecho están ejerciendo, si el derecho positivo o el derecho consuetudinario para resolver los problemas.

En cuanto a la pregunta respecto a que saberes ancestrales consideran que deben de (revitalizar) conservarse en su comunidad, nos compartieron:

#### *APIIDTT*

[...] La conservación de usos y costumbres ha sido compleja porque se convive con otras culturas foráneas en casi toda la región, y al exterior, sin embargo, aún se preservan ciertas formas propias de su cultura, pero han adquirido otros elementos.

[...] Los matrimonios ya no son tan iguales como antes, tan tradicionales, ahora es un lujo que sea con todo y enramada porque todo implica gastos, los hombres que colaboran se les tienen que dar una cooperación económica para ir por la palma y participar.

[...] Ya no hay un tequio como tal, pero si hay mujeres que cocinan, se puede observar que es a través de ellas que aún existe la reciprocidad, son ellas que a través de las fiestas y rituales se

---

<sup>55</sup> El sistema de cargos se convierte en el eje articulador de estas figuras, lo que motiva su propia renovación y una continua adecuación del mismo; en este sentido puede ser visto como uno de los elementos que definen el sistema jurídico indígena” (Sierra, 2002,pp 258-259).

<sup>56</sup> Son las personas que participan en el sistema de cargos, siendo las autoridades pasadas, las que ejercieron anteriormente algún cargo. El término de autoridades tradicionales hace referencia a las autoridades comunitarias civiles y religiosas que forman parte del sistema de cargos de servicio.( Chenaut y Sierra, 1995,p26)

va tejiendo los hilos comunitarios. [...] Así mismo como para las casas, antes acudían los integrantes de la comunidad hacer tequio, ahora se tiene que pagar para que hagan tu casa y los materiales han sido modificados ya no es de adobe ni de palma, ahora se compra tabique y varillas”

Tosepan Titataniske

“Quiero mi cultura, mi lengua, y la defiendeo”

[...] actualmente lo que se vive en la comunidad, es un proceso de globalización de adoptar nuevos estereotipos, de nuevas características, y tiene rechazo a la cultura náhuatl y empiezan a renegar, pero yo creo es un proceso muy fuerte, las estrategias de lucha. Pero es importante lo que se tiene, la lengua, los conocimientos como una herramienta. Pero es bueno tener presente la siguiente frase. “Quiero mi cultura, mi lengua, y la defiendeo” [...] Se tienen que revitalizar la medicina tradicional, las vestimentas, los curanderos tradicionales, las hierbas medicinales, los saberes medicinales son vitales, las danzas porque nos sentimos identificados, aunque ya han sido algo modificadas, pero es parte de nuestra cultura.

Respecto al sistema de cargos comunitarios:

[...] Los cargos son gratuitos, no hay ninguna retribución es una obligación porque si no te quitan el terreno simbólicamente, si tienes cargos te puedes defender” [...] el hecho de que sean autoridades es sinónimo de respeto. Es una forma de respaldarte de forma territorial. *“Aunque no tiene un pago económico tiene una ganancia simbólica.”*

Ante el proceso de modernización y globalización una tarea fundamental que las comunidades han tenido que realizar es la de construir estrategias que permitan la conservación de su cultura, de sus lenguas, de las festividades que son reflejo de la reciprocidad que aún prevalece en sus comunidades, así como la conservación de usos y costumbres configurada en el sistema de cargos, las asambleas comunitarias, además de la medicina tradicional y la lucha por su autonomía y libre determinación.

### 4.1.3.-Buen Vivir, interculturalidad y Derechos Humanos.

“Monsanto es un diablo muy grande y que utiliza todos los recursos para entrar” y se tiene que usar recursos legales para nuestra defensa.” Anónimo (Cuetzalan-Puebla)

Los derechos humanos, el diálogo de saberes, la interculturalidad son herramientas básicas para la construcción del Buen Vivir desde una mirada crítica, constructiva y descolonizadora.

Desde la perspectiva de la interculturalidad que retomamos, no se trata, sin embargo, de copiar los discursos legitimados por el discurso internacional y nacional de los derechos humanos y los derechos de las mujeres, sino de encontrar los puentes para construir versiones más adecuadas a las realidades e historias de los pueblos que, al mismo tiempo que permitan fortalecer las relaciones y valores comunitarios, ofrezcan nuevas opciones para la participación de las mujeres y para cuestionar su subordinación(Sierra Teresa,2009, p 85)

La principal pregunta fue ¿Podrían ser los Derechos Humanos un eje constructor del Buen Vivir?

APIIDTT:

[...] Se ha luchado por el derecho de las comunidades a decidir sobre su territorio, mediante acciones solidarias de denuncia y de visibilización de los riesgos que están viviendo las comunidades y los defensores, entre ellas se encuentran desde organizaciones no gubernamentales (ONG)nacionales e internacionales, y organizaciones de denuncia y de defensa de los Derechos Humanos como la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México, Amnistía Internacional, el Congreso Nacional Indígena y colectivos como el Comité de Resistencia al Proyecto Eólico de Unión Hidalgo. [...] Este último se ha integrado a la APIIDTT y se ha transformado en una parte esencial en la restauración de la institución comunitaria de la asamblea en su comunidad.

Tosepan Titataniske

[...] Se tiene presente que somos indígenas, en derecho somos iguales ante todos los demás, nosotros tenemos que conocer esos derechos que nos van a garantizar el buen vivir, para ello hay talleres donde se habla de los derechos que nos garantizan una vida digna y que nos ayuda a nosotros a la defensa de la tierra de nuestra ideología, de nuestra cultura ante cualquier

escenario. [...] Ellos han empleado marcos legales, han hecho uso del Derecho a la consulta para parar los proyectos han hecho uso de la OIT 169.

Monsanto es un diablo muy grande y que utiliza todos los recursos para entrar y se tiene que usar recursos legales para nuestra defensa.

Pero también menciono que el Derecho a la consulta puede ser una trampa del Gobierno, porque las consultas no son adecuadas.

Es claro que los Derechos Humanos, surgieron en un contexto complejo, en donde han tenido que ir modificando su postura, surgieron con la denominación “Derechos del Hombre” no incluían la visión de los Derechos de las mujeres, niñas, niños y juventudes, o bien el cambio trascendental de la visión de garantías individuales pasaron a ser Derechos Humanos fundamentales.

El reto para las comunidades es como retomar esos conocimientos y salir del esquema individualista que suele confundirse al ser interpretados desde una mirada hegemónica sin tener en cuenta los contextos comunitarios, los saberes de las comunidades y las formas organizativas como lo es el sistema de cargos, por ello la importancia de voltear a ver los derechos colectivos que las mismas comunidades han posicionado, así mismo tener en cuenta las nuevas generaciones de Derechos como lo son los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.(DESCA)

Es oportuno el marco de Derecho Humanos para ir metiendo nuestras propias interpretaciones desde nuestro contextos e historias, no tomarlo como algo absoluto ver que ha sido resultado de luchas y caminos, e ir haciendo nuestras propias adecuaciones.

Actualmente estratégicamente las comunidades indígenas han utilizado estos recursos jurídicos para frenar proyectos de muerte que atentan contra la vida de la misma comunidad.

Pero como bien se señala se suele aplicar los derechos de forma estratégica correspondiendo a intereses del sistema, como lo es el “Derecho a la consulta” para legitimar la entrada de proyectos transnacionales, éste derecho muchas veces aunque

se señale que debe ser “ una consulta libre, previa e informada” no se hace con pertinencia cultural, y las consultas son realizadas por grupos de poder del mismo pueblo o del exterior que se encuentran cooptados y responden a intereses del Estado y empresas, algunas veces las consultas se basan en informar a la población de la entrada de un proyecto con el discurso que traerá beneficios a la comunidad, suelen informar en español a la población, cuando la población es mayormente hablante de su lengua materna. Esto nos habla de las inconsistencias y vacíos jurídicos y recursos legales que utilizan para permitir los proyectos de despojo.

Finalmente, los Derechos Humanos se convierten en una herramienta básica para denunciar la grave situación de persecución y criminalización que viven los Defensores/as y promotores/as de derechos humanos y del territorio debido a la falta de compromisos por parte de las instancias estatales de resguardar y respetar a los derechos de las comunidades indígenas.

En este análisis respecto a cómo los Derechos Humanos podrían ser un eje constructor del Buen Vivir surgió el siguiente cuestionamiento ¿Cómo está actualmente la situación de los Derechos de las niñas y niños y jóvenes en la comunidad?

#### APIIDTT

[...] La visión de estos jóvenes es muchas veces de casarse a temprana edad, porque así lo han aprendido, porque también no se le ofrecen otras alternativas. [...] Es muy común el matrimonio infantil entre jóvenes, casi saliendo de la etapa de niños, ya que sus edades oscilan entre 12 a 14 años. [...] es algo normalizado, parte de la cotidianidad y es muy complicado entenderlo, por eso pone a reflexionar que alternativas se les están ofreciendo a los jóvenes para que no reproduzcan estos patrones, para no casarse. Otras veces se llegan acuerdos cuando la muchacha está embarazada y si el hombre no quiere casarse se llega a una compensación económica

Aclaró la entrevistada, para que se cambie esta situación no se trata de abolirlo o decretarlo, ya que eso no representa una solución al problema, es una situación de más fondo ya que hay desconocimiento y es una situación menos atendida. Y va más

allá de calificar la situación como correcto o incorrecto, si no implicaría una educación sexual reproductiva y ofrecer opciones alternativas a los jóvenes y así cambiar a otras perspectivas que se tienen como familia.

Dentro del proceso de esta pregunta también surgió:

¿Cómo se resuelve un caso de violación y la agraviada sea una niña o niño? ¿ qué pasa con los hombres violadores respecto al sistema de justicia?

La entrevista de APIIDTT compártelo siguiente:

Comenta que es un tema que se torna complejo porque hay un desconocimiento hacia esta parte de la situación de las niñas y niños.

Pero cuando no se acuden con autoridades judiciales, el consejo de ancianos lo resuelve, y si la joven queda embarazada se le da una compensación económica.

Tosepan Titataniske:

Refirió que no ha visto, ni presenciado algún caso, pero no significa que no sucedan casos de abuso sexual a mujeres, niñas o niños; tal vez es algo muy secreto que no se dice y las familias lo esconden.

Respecto a la situación de los derechos de los niños nos compartieron:

Tosepan Titataniske:

[...] En las radios comunitarias hay espacios dirigidos para niños donde se trabajan temas de salud, importancia de la educación, y de sus derechos de los niños, como el derecho a jugar, el derecho a tener una familia que le de protección, el derecho de la libertad a convivir con otros niños, en general se fomenta una infancia sana, etc. [...] Así mismo en los talleres de alimentación se les habla de cómo cuidar su salud, para lo cual primero se les ve en qué nivel están para dar seguimiento y pasarlos a otros talleres.

Uno de los motivos que se fundó la Tosepan Kaltaixpetaniloyan fue luchar por la educación de los niños, se ha luchado por una buena educación, pues lo que se observa que a las escuelas no envían maestros bilingües. Se ha tenido que tener paciencia con los maestros [...] Por eso se ha creado la lucha de estas escuelas, que surgen con el enfoque de conservar su lengua, el inglés es algo secundario, la lengua náhuatl es la principal y el traje de gala es especial, la ropa de

uniforme escolar, en las ceremonias cívicas es la ropa originaria de la comunidad, la cual sigue siendo calzón y pantalón de manta, igual las mujeres. [...] Pero si se reconoce que se está perdiendo tanto la vestimenta y la lengua, pero que se está luchando por conservar. [...] Actualmente hay un grupo de orquesta juvenil y de niños.

Respecto cuando se le preguntó acerca del matrimonio forzado de niñas o jóvenes mujeres nos compartieron:

APIIDTT:

[...] La generación antes de mis papas todavía existía la idea, se acordaban los papas y se hacía el trato del casamiento; no existía el derecho a elegir, aunque formaba parte de la cultura, actualmente ya no hay este tipo de situaciones. [...] los acuerdos lo hacían los adultos, solo se cuestionaba si el muchacho era trabajador y si su familia tenía tierras.

Tosepan Titataniske:

Era común que antes se hiciera esos tipos de arreglos pero ahora ya no pasa así, ahora si se conocen los muchachos y ya no se les impone con quien casarse.

Ante las reflexiones compartidas por los entrevistados podemos observar que la justicia comunitaria que ejercen en las comunidades se sustenta en formas de construir diálogos, acuerdos por medio del consejo de ancianos cuando son faltas como son robos, pero cuando de pasar a ser faltas a ser “delitos graves” la realidad sobresale y hay un desconocimiento de cómo manejar el tema, por ejemplo, un “abuso sexual”.

Se observa que hay temas invisibilizados como es el tema de abuso sexual infantil, el cual por su magnitud y complejidad no es un tema que se trabaje, ni se construya herramientas de prevención y de atención a casos específicos de este tipo de violación de derechos a los niños, niñas y jóvenes.

En ocasiones es normalizado el matrimonio a corta edad, porque no se les brinda otras alternativas, aunque actualmente si se ha disminuido los matrimonios forzados que se venía realizando en generaciones pasadas, donde se objetiviza a las mujeres, niñas y eran intercambiadas por tierras, animales, aunque suele ser mitificado como



un ritual y que conforman “ los usos y costumbres” de la comunidad, pero el trasfondo es la violación sistemática de los derechos de las niñas y mujeres a ejercer libremente sobre su vida, cuerpo y muchas veces son obligadas a ejercer una maternidad a temprana edad.

Todo esto nos hace reflexionar que los desafíos ante el panorama de violación de Derechos Humanos son muy grandes para poder hablar de un Buen Vivir en las comunidades y surge la pregunta como el Pluralismo jurídico puede ser una herramienta para que la población y en específico mujeres y niñas puedan acceder al Derecho a una vida libre de violencia, el cual se trabajara más adelante en el tema de Perspectiva de género y Buen Vivir.

En cuanto a la pregunta ¿Cómo podría el enfoque de interculturalidad ser un eje constructor del Buen Vivir?

Es donde el pluralismo jurídico, juega un papel importante enmarcada en el enfoque de interculturalidad, es importante mantener una mirada crítica si es una herramienta o no ya que de acuerdo a la contextualización del problema, que a lo largo de este apartado se irá repensando si es o no una herramienta de acuerdo a las reflexiones de los actores entrevistados.

Por un lado, es interesante identificar cuáles han sido los logros de utilizar los recursos legales del Derecho Positivo para lo cual nos comparten:

Tosepan Titataniske:

[...] el primer logro es que se ha frenado las presas hidroeléctricas, segundo se ha bloqueado las industrias mineras canadienses, y actualmente se han parado los trabajos de exploración y explotación mineras y del proyecto de alta tensión. [...] SEMARNAT declaró que no se puede entrar a la zona, CFE, también paró los mega proyectos donde estaban incluido varios proyectos como Hidalgo, Veracruz, Tlaxcala han sido los más afectados al igual que nosotros. [...] Era un proyecto gigantesco y actualmente Cuetzalan quedo excluido porque logró parar esos proyectos, pero actualmente poco a poco los demás Estados se han sumado [...]ahora se ha declarado 9 municipios libres de mineras, y la lucha de transgénicos está en proceso para declararse libre de transgénicos.

No obstante, resulta interesante que no se considere como una solución el uso del derecho positivo, entre las principales reflexiones de las organizaciones nos comparten:

Tosepan Titataniske:

[...] La primera pregunta a reflexionar es desde que visión queremos imponer un pluralismo jurídico. No es traducir las cosas, a nuestra cultura. Se necesita repensar creo que el pluralismo es una ruta pero no es eficiente si los que ejercen imponen su visión no respetan las cosmovisión, los saberes y formas propias de autorregularse, comprendiendo extensamente en la practica la “Libre autodeterminación “y “Autonomía” [...]Se han hecho usos de recursos legales como la OIT 169, si aunque no estoy nada familiarizado con ese término porque hay muchas cosas que no está traducido al español, el alfabetismo implica conocer nuestras lenguas, y ampliar el conocimiento.

APIIDTT:

[...] Porque la suprema corte tiene que determinar, como lo es en el tema de los amparos o consulta o conflictos entre particulares, porque ellos tienen que determinar;cuándo si ellos no van a vivir ahí, no conocen la comunidad.

Es importante desarrollar un pensamiento crítico y ver si esa jurisdicción no daña a la comunidad. [...] Por ejemplo muchas veces se habla de una violación al derecho individual, no obstante adentro es una violación al derecho colectivo por ejemplo por no pagar luz, y se determina por asamblea que quien falte a este pago se le cortara la luz, entonces se complica porque desde la mirada de afuera se piensa que se le está violentando un derecho humano, cuando por acuerdo de la colectividad se determinó, a través del consenso que se haría..

Los cuestionamientos que plantean estos actores sociales son interesantes respecto al pluralismo jurídico pues desde una mirada crítica se cuestiona que las soluciones vengan desde afuera, siendo que internamente las comunidades tienen sus propios códigos, sistema de normas para ejercer justicia comunitaria.

#### 4.1.4.-Perspectiva de Género y el Buen Vivir.

La perspectiva de género puede ser un enfoque para la construcción del Buen Vivir, mejorando las condiciones de las mujeres, evitando la discriminación y violencia de género <sup>57</sup>hacia las mujeres en todas sus modalidades<sup>58</sup> y expresiones.

Sin caer en esencialismos ni en discursos que el Estado ha creado para deslegitimar “los usos y costumbres”, es decir, el derecho indígena, como el discurso usual es un retroceso para la democracia porque impide la participación política de las mujeres y violenta sus derechos como rescata esa reflexión Teresa Sierra.

Pero es importante buscar que opinan las mismas mujeres, al preguntarle a la actora social clave de APIDDTT cómo es la participación de las mujeres y como eligen sus autoridades compartió que:

[...] hay comunidades en la que ya está integrando mujeres al consejo de ancianos, y es de esta forma que se conozca la voz de las mujeres. Las mujeres prefieren participar en los ámbitos religiosos, están envueltas solo en festividades y actividades de la casa y evitan estar en espacios de participación y toma de decisiones [...] Es complejo que ellas participen en cargos de toma de decisiones, ya que ellas se sienten representadas e incluidas desde su cosmovisión [...] es difícil que ellas dediquen tiempos a cargos de poder porque implica trasladarse a otros lugares, a ir a la capital ,implica hablar con otras personas y pues ellas no tienen tiempo porque la gran mayoría de mujeres se dedican a realizar bordados, a elaborar totopos para poder tener un ingreso dentro de sus hogares.” [...]Es decir los roles no necesariamente están establecidos, sino se van construyendo de acuerdo a las necesidades mismas y a las interrelaciones que hacen que coexista la vida comunitaria.

Actualmente las mujeres asisten a las asambleas lo cual no representa que se escuchen sus voces, es importante reflexionar que tanto estos acuerdos las mismas

---

<sup>57</sup> Violencia de Género: Todo acto violento que tiene por motivo profundo la pertenencia al sexo femenino. Este tipo de violencia ocasiona además de sufrimiento inherente, un daño físico, psicológico y 7 o sexual para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o aprobación arbitraria de la libertad de las mujeres, tanto se producen en la vida pública como privada.

Es el mecanismo a través del cual se perpetúa la dominación del hombre sobre la mujer y la desigualdad de género. (Castañeda en Alvaréz,2014,20)

<sup>58</sup> Las formas, manifestaciones, o los ámbitos en los que se presenta la violencia de género contra las mujeres y tipos de la violencia en el ámbito familiar, laboral, docente, comunitario e institucional, y las segundas a la violencia física, psicológica, patrimonial/económica, sexual de pareja y de género. (LGAVLV)

mujeres son incluidas, ya que muchas veces emiten opinión de los esposos, no su propia voz, ellas llegan a ir cuando sus maridos no están y se encuentran lejos en la ciudad o en E.U, ellas solo asisten en representación de ellos, regresan a casa les comentan a ellos y deciden, ellas continúan sin que sus voces sean escuchadas.

Particularmente en esta región de Oaxaca Istmo de Tehuantepec se comenta que las mujeres prefieren participar en los ámbitos religiosos, están envueltas solo en festividades y actividades de la casa y evitan estar en espacios de participación y toma de decisiones, así mismo se menciona que ellas se sienten representadas e incluidas desde su cosmovisión, lo cual es diferentes a otros contextos comunitarios que están luchando por que las mujeres sean reconocidas y tomadas en cuenta en las asambleas no solo como asistentes si no que sean reconocidas como sujetas de derecho de emitir una opinión y su voto, pero esto ha sido fruto de todo un proceso comunitario como lo son los caracoles zapatistas, donde las mujeres tienen otra visión de vida de acuerdo a su contexto histórico,

Al preguntar sobre el contexto de violencia dirigida hacia mujeres y niñas y que si la forma de autogobernarse bajo sus sistemas normativos ha permitido que disminuya o cual es el proceso de sanación, castigo o como corrigen están acciones, esto en el sentido de que para alcanzar el Buen Vivir se necesitaría que las mujeres accedan a sus derechos, nos compartieron:

De esta preocupación de cómo el Pluralismo Jurídico sería una herramienta o no para las mujeres, y para indagar como lo viven las mujeres nos comparten que:

APIDDTT nos comparte:

[...] no lo creo, considero que la respuesta no se debe buscar desde afuera, sino la respuesta está en los mismos conocimientos y saberes de los pueblos, ya que ellos son los mismos que están viviendo esa realidad

Respecto a Tosepan:

[...] Ellas ocupan un papel importante y es a través de la Tosepan Siwuamet que las mujeres se encargan de hacer proyectos productivos para el beneficio de las familias como es la producción de gallinas, el criadero de puercos, para venta y consumo, va muy ligado a Tosepan Pajti, que se encargan de hacer medicina tradicional. [...] Las mujeres hacen artesanías, blusas bordadas, fajas, hupiles. [...] Y recientemente una mujer fue elegida como presidenta de la cooperativa.

En Tosepan se logra observar que en este proceso comunitario busca en la parte armónica que las mujeres también participen, actualmente apenas se eligió una mujer en el sistema de cargos para ser la presidenta, de la cooperativa.

En cuanto el acceso a la tierra las mujeres el contexto es el siguiente:

Actualmente se habla de la existencia de núcleos agrarios, en particular de los pueblos indígenas, quienes poseen más de 19 millones de hectáreas, (Delgado Ramos, 2014, p199) cuentan con una parte importante del total de la riqueza biológica de la nación y del mundo, sin embargo, es importante señalar que gran parte de estas hectáreas están en manos de una minoría lo que hace que la mayoría de familias indígenas estén vulnerables.

Esto nos habla de un gran problema respecto a la Tierra y territorio y lo es aún más respecto a la situación en que se encuentran las mujeres indígenas ya que la mayoría no tienen acceso a la tierra, en específico a tener titularidad, porque si es un hecho que, si participan en la siembra y cosecha, fenómeno que empezó a incrementarse con los flujos migratorios que empezaron desde los años 70.

Mujeres y el acceso a la tierra APIDDTT:

[...] Desde hace tiempo existen los terrenos conocidos como tierras comunales, ahora ya heredan a hombres y mujeres hace dos generaciones anteriores exclusivamente solo la herencia era a hombres, pero no me atrevería a generalizar, ya que en algunos casos todo depende del papa y la mama.

[...] Cuando el marido migra de la comunidad, ya sea para la capital, ciudad de México o Estados Unidos las mujeres se quedan al cuidado de la tierra, y que tanto depende de su flojera de ellas, hay quienes crían hortalizas, crían guajolotes. [...] pero hay quienes no realizan nada, todo depende, de las mujeres.”

Además de ello gran parte del territorio y riqueza nacional está siendo explotado por grandes empresas trasnacionales en donde está siendo gravemente dañado el ecosistema, ocasionando una gran crisis socioambiental en donde los principales afectados son los indígenas por afectar su entorno ocasionando daños a su salud, claro ejemplo es la contaminación del agua de arsénico entre otros productos industriales, la tala inmoderada, la implementación de minas a cielo abierto.

En cuanto a los desafíos tenemos que:

Es necesario trabajar por revisar seguir discutiendo y seguir aprendiendo. Los espacios a construirse sería desde la propia comunidad y desde las mismas mujeres.

[...] evitando visiones feministas a veces son espacios con muchos prejuicios. "**Cada quien tienen que vivir su proceso.**" [...] es complejo porque siempre desde una mirada exterior se requiere hacer los cambios. (Zenaida, mujer Ayuuk)

No es fácil hablar de derechos en contextos donde las mujeres han crecido bajo modelos sexo-genéricos que las subodinan, en los que no tienen acceso a la toma de decisiones y permanecen bajo la vigilancia de sus familias y sus hombres, sometidas a sus deseos; tal es lo que revelan las historias que las mujeres cuentan cuando se sienten en confianza y con ganas de compartir. Esta situación se agrava cuando el contexto comunitario refuerza esos valores en aras de un discurso de la armonía, que para muchas mujeres significa tener que aceptar los roles previstos como algo que va de sí, sin embargo, muchas de ellas han decidido buscar apoyo para enfrentar sus problemas y por ello acuden a la justicia comunitaria, y en algunos casos también a la justicia estatal, como hemos podido documentar en otros trabajos (Sierra, 2004)

Si el pluralismo no daña el derecho de las mujeres, ni de ningún miembro de la comunidad, al contrario favorece la armonización y una cultura de respeto, permitiéndoles el acceso a una vida digna libre de violencia puede ser una herramienta útil.

Lo interesante es que mujeres organizadas en distintas regiones han iniciado ya un camino para repensar de una manera diferente sus relaciones de género, sus deberes y obligaciones como mujeres indígenas, sin que implique pelear con su cultura en

este proceso, pero si cuestionar pensamientos y costumbres tradicionales, donde la práctica de los derechos humanos ocupa un eje central.

[...] el feminismo comunitario es una recreación y creación de pensamiento político ideológico feminista y cosmogónico, que ha surgido para reinterpretar las realidades de la vida histórica y cotidiana de las mujeres indígenas, dentro del mundo indígena[...]ha sido una decisión tan emancipadora en mi vida, que me hace sentir con plena conciencia la felicidad de decir con libertad este pensamiento y de recrearlo en mi práctica de vida cotidiana al vivir con otras prácticas libertarias, mis caminos( Cabnal Lorena,2010, p11)

Sin duda, los nuevos espacios de la justicia comunitaria ofrecen marcos que algunas mujeres indígenas están aprovechando para construir alternativas más adecuadas para la vida en comunidad, se trata de una oportunidad que les permite legitimar sus demandas y transformar miradas arraigadas sobre los roles de género. Les ha abierto nuevas perspectivas para imaginar maneras de vida que no justifiquen la opresión y la exclusión de género.

El discurso de las mujeres indígenas por sus derechos y su búsqueda por construir una propuesta propia implica tres procesos: por un lado, salir de la opresión del sistema capitalista y patriarcal que las imposibilita a salir de los esquemas estructurales de opresión y subordinación que históricamente han vivido, en segundo lugar el cuestionamiento a visiones arraigadas de la tradición y la cultura en torno a los modelos del ser mujer como referentes considerados naturales que no pueden transformarse; y tercer proceso, la apropiación del discurso de los derechos humanos que les permite formular ideas para confrontar la violencia de género , la exclusión, la marginación y discriminación dentro y fuera de las comunidades.

De esta manera, desde la práctica, mujeres como las de Cuetzalan están contribuyendo con propuestas concretas a imaginar maneras diferentes de ejercer la justicia, una en la que la voz de las mujeres no se subordine a los designios masculinos y en que se consigan acuerdos negociados más convenientes para ambas partes se está colaborando, así, a construir conceptualizaciones que ayuden a repensar el género desde la perspectiva de la interculturalidad, y que en esta medida contribuyan a teorizar desde sus propias realidades. se trata de procesos de muy larga duración en los cuales incide el contexto de pobreza estructural, violencia política y globalización neoliberal que afecta las posibilidades de legitimar las

demandas de las mujeres, quienes suelen subordinarse a demandas colectivas consideradas de mayor importancia para la sobrevivencia y la defensa de los pueblos (Sierra; 2009, p14).

Es un desafío disminuir la violencia de género en todos sus modalidades desde la violencia comunitaria hasta la familiar, y todos los tipos de violencia, en específico de los DSyR Derechos Sexuales Reproductivos que se ejerce hacia las mujeres y niñas, para ello se requiere realizar una intervención comunitaria a través de un enfoque integral, acciones y estrategias novedosas y sobre todo con perspectiva de acuerdo a la cosmovisión de los pueblos indígenas por eso emerge la necesidad de recurrir a estrategias con pertinencia cultural; por ejemplo una estrategia metodológica ha sido hablar desde "la cultura del buen trato" para evitar caer en confrontaciones con los hombres ya que muestran resistencias cuando se habla derechos de las mujeres, porque piensa que se les excluye , lo cual no quiere decir que no se visibilice los derechos de las mujeres pero de manera estratégica.

Nuestras categorías y conceptos que hasta ahora siguen construyéndose y fortaleciéndose, han sido elementos fundamentales para poder ir proponiendo reflexiones tanto dentro de espacios organizativos comunitarios, de mujeres indígenas, movimiento de mujeres y feministas.

Hilar para nosotras el pensamiento feminista comunitario, nos invita a iniciar este tejido desde compartir lo que para nosotras es fundamental nombrar, sin miedos, hipocresías, de manera autocrítica, pero también de reconocimiento y valorización cuando hay que partir de aquellas experiencias que son enriquecedoras y nutren nuestros caminos. (Cabnal, 2010, p12)

Sin duda alguna la mirada de interculturalidad es fundamental para el proceso de acceso a la justicia y acceso a los derechos fundamentales de las mujeres.

La interculturalidad apuesta también a construir diálogos, pero desde nuevos contextos que reconozcan las injusticias históricas que han marcado la vida de los pueblos indígenas y otros grupos minorizados, el concepto de interculturalidad implica entonces un aspecto relacional, es decir, la relación entre grupos sociales y culturas; las relaciones de poder entre grupos históricamente subordinados y hegemónicos; el reconocimiento de la diferencia colonial, o sea, la necesidad de valorar la diversidad como aporte a modelos civilizatorios; y también una apuesta dialógica transformadora, que impacte al modelo de estado unitario y a la democracia (Walsh, 2002a, 2002b).



Desde la perspectiva interculturalidad se integraría la mirada del Pluralismo jurídico para que mujeres puedan acceder a sus derechos, esto permitiría dar acompañamiento psicológico y jurídico a mujeres que viven violaciones a sus derechos tales como violencia familiar, abuso sexuales, matrimonios forzados a temprana edad sin su consentimiento y obligadas a ejercer la maternidad, el derecho a decidir, el derecho a continuar estudiando, a tener un proyecto de vida, o bien el derecho a decidir a tener un parto humanizado acorde a las costumbres de la comunidad.

Evitando la normalización y naturalización de la violencia hacia las mujeres, impulsando el diálogo entre sistema de justicia indígena y el sistema de justicia del Estado.

Una tarea fundamental de las trabajadoras sociales sería la sensibilización, y ser ese puente de dialogo para establecer relaciones armónicas, equitativas y en igualdad.

#### **4.1.5.- Dimensiones de la vida comunitaria y la salud alimentaria.**

Las crisis actuales y los problemáticas sociales que enfrenta México requieren una mirada compleja para su análisis y uno de los retos de todos los científicos sociales en general “es descolonizar el conocimiento e ir construyendo teoría desde la práctica” la cual es caracterizada como un proceso que integra toda investigación social, que va más allá de la investigación documental, por lo que se necesita estar constantemente reflexionando sobre los fenómenos, en función de la dinámica de todo el sistema y en todos sus niveles (contexto económico, social, cultural, ambiental).

Para comprender las dimensiones de la vida comunitaria en relación al tema de salud alimentaria se retoman las dimensiones de la vida económica, social, política, cultural y socioambiental.

El tema de salud alimentaria juega un papel importante dentro del Buen Vivir, para que existan mejoras en las condiciones de vida el tema de Derecho a la alimentación,

el cual se vincula a la vez con otros derechos como es el Derecho a un ambiente sano, y el Derecho a la salud.

Hablar de este tema es medular ya que a pesar de estar plasmado como un compromiso a trabajar por los países que conforman la ONU (Organización de Naciones Unidas) en los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM 2015 y actualmente ODS Objetivos del desarrollo Sostenible y en base a ello se han asumido realizar acciones para el logro

ODM. 2015 Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

ODS. 2030 Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Ambos objetivos están plasmados desde un enfoque reduccionista donde prevalece por un lado una mirada biologista donde se reduce el tema complejo de “Salud alimentaria” a una visión de falta de acceso a alimentos y lo resuelven proporcionando alimentos a través de programas como lo son Prospera, y PAL- SH<sup>59</sup>, es su finalidad sin importar que éstos sean de calidad, con pertinencia cultural y realmente tengan aportes nutricionales para el adecuado desarrollo de las familias.

Tampoco se plantean la importancia del acceso a la tierra para asegurar la soberanía alimentaria y que las mismas comunidades conserven con los sistemas de siembra como “la milpa<sup>60</sup>”

---

<sup>59</sup> Programa Alimentario, Sin Hambre.

<sup>60</sup> La milpa es un universo en sí mismo. Su forma rectangular replica el plano de la tierra con los cuatro rumbos, uno en cada esquina. A partir de que el campesino indígena elige el lugar para sembrar, se convierte en un espacio sagrado. Ahí va a tener lugar un ciclo de celebraciones rituales y de actividades agrícolas y biológicas” (Barros, 2008, p 55). Así, la milpa tiene los rasgos del Buen Vivir. Es el corazón técnico de este Otro vivir. En ella, se establecen otras relaciones de ayuda, la convivencia es fundamental, debido a que los campesinos viven un proceso de enamoramiento de la milpa. Es decir, se enamoran de ella, la extrañan, la piensan (pero también saben que si no van a la milpa, ella se pone triste( Lenkersdorf, 2005).

Ante la profunda crisis ambiental que vive la humanidad, la milpa se reconoce como una propuesta civilizatoria que puede ser una alternativa para el futuro de la humanidad con sustento para todos, respetando o rescatando la diversidad cultural y biológica” (Álvarez-Buylla, Carreón y San Vicente, 2011)

Retomando la perspectiva de la complejidad la presente reflexión se realizó a partir del análisis de los elementos tales como: la soberanía alimentaria, la seguridad y sustentabilidad alimentaria, el cambio climático. Permittiéndonos hacer un análisis holístico de las causas estructurales de fondo que han hecho que la problemática de salud alimentaria se agudice en comunidades que viven en condiciones de marginación, pobreza y exclusión, así mismo se realizó desde un enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género.

Esto se ve reflejado en las respuestas de los actores entrevistados, el punto de partida fue preguntarles ¿Qué acciones realizan para conservar su salud alimentaria? Compartieron:

APIIDTT

[...] Un gran problema es la falta de apoyos para el campo, además de la falta de semillas como el frijol y la calabaza en nuestra alimentación comunitaria. [...] En la región se ha fomentado la importancia del maíz nativo del porque se deben de conservar, es una acción que realiza por parte de la organización. [...] La mayoría de integrantes de las cooperativistas que han tenido la oportunidad de asistir a los talleres hay prevención de enfermedades, servicios médicos, el chequeo dela glucosa, gracias a los centros de salud ha mejorado la salud, se ha identificado enfermedades que anteriormente se les adjudicaba a otras cosas [...]

hay mucho que hacer, pero si ha habido un cambio.

Tosepan Titataniske

[...] Actualmente Tosepan solo tiene tres centros de salud y un laboratorio clínico que son para las familias. [...] No se ha satanizado los productos transgénicos, pero si se ha informado y se ha hecho énfasis de que no se tienen que consumir, y se ha hablado de no tener codependencias de los productos que vienen del exterior comer los productos de manera organiza porque eso va asegurar la calidad de vida. [...] Se fomenta que los productos sean orgánicos libre de agroquímicos y fertilizantes y se utiliza el producto de biofertilizantes y que con esos implementos hechos de productos orgánicos se busca la mejora de la producción, pero sin dañar al medio ambiente, eso con apoyo de universidades como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

En cuanto a la pregunta. ¿Qué alimentos consumen actualmente en la población?

APIIDTT

[...] Consumen de todo desde comida regional como tlayudas, totopos, tortillas, tamales, etc. Actualmente el consumo de productos industrializados y de refrescos es alto, reflejado en enfermedades como obesidad.

Tosepan Titataniske.

[...] Se va buscando las formas de cómo mejorar estos talleres se buscan nuevas ideas, actualmente ya existe un proceso se ubica en qué nivel están las personas, niñas y niños y ya pasan a otros talleres. [...] Se siguen consumiendo animales silvestres como el armadillo, y eso ayuda a la salud alimentaria. Otra de las estrategias que realiza la Tosepan es que a los niños se les informa que no coman productos industrializados, dulces, azúcar se les invita que coman productos locales como es la Yuca que tiene altos contenidos nutricionales sumamente importantes y no tienen consecuencias negativas para el cuerpo. [...] También se habla de prevención de refresco, en temas de salud, diabetes, salud bucal, entre otros temas.

Respecto a la pregunta ¿Qué acciones realizan para lograr su soberanía alimentaria?

APIIDTT

[...] Han tratado de fomentar la importancia de la conservación de la siembra, la milpa como parte de la soberanía alimentaria. [...] Comparten que aún no cuentan como una estrategia como tal como lo sería un Banco de semillas nativas que será una forma de conservar las propias.

Tosepan Titataniske.

[...] la Tosepan tiene la idea de reforestación y también tiene viveros. [...] tiene sembradíos de macadamia, de café, de zapote, de cedro rojo, café, palos de bambú, y para fijar nitrógeno a la tierra se usa la siembra de flamige [...] La idea que se tienen es el policultivo, que consisten en las siguientes estrategias, la pimienta y el café puede convivir, también se combina la milpa. O puede sembrar chalahuite para que den hojas y sombra, esto hace que las tierras se conserven y tengan asegurada su alimentación. [...] Además de ello comercializan sus productos ejerciendo un comercio justo, donde se benefician las familias y campesinos, fomentan la conservación de semillas etc.

Respecto a la pregunta. - ¿Cómo se ha visto afectado la sustentabilidad ambiental y soberanía alimentaria con el cambio climático?

## APIIDTT

El acelerado aumento en la temperatura planetaria, que está impactando a las poblaciones de seres vivos de todas las especies, es un resultado palpable de los efectos ocasionados a los ecosistemas por el uso intensivo de los recursos. [...] la necesidad de asumir nuestra responsabilidad como civilización por acelerar el calentamiento global es indiscutible.

[...] Por otro lado, el cuestionamiento y los movimientos en resistencia a proyectos de producción de energía verde y limpia han aumentado; así mismo los debates sobre los efectos negativos que acarrea para las comunidades la implementación masiva de hidroeléctricas y parques eólicos, o sobre la disyuntiva presentada por el cultivo de agrocombustibles, que transita de la agricultura destinada a la alimentación, al abastecimiento de biocombustibles para el funcionamiento de motores.

### Tosepan Titataniske.

[...] Precisamente la Cooperativa y sus estrategias surgen a partir que la comunidad tuvo varios problemas con la producción del café porque el clima no ha beneficiado mucho, cuando han caído heladas la producción cayó, la gente se quedó sin su fuente, y entonces cuando se dieron cuenta que la pimienta también se podía domesticar y que no solo era una planta silvestre y se empezó a exportar, y es cuando se empieza a comercializar, [...] el problema de sustentabilidad y soberanía alimentaria no está resuelto del todo porque hay muchos productos que nos hacen necesitarlos y además la producción depende del tamaño de terreno o el cambio climático influye mucho, no puede aguantar las heladas, o el mucho viento. [...] el proyecto de mejoramiento de vivienda lleva 15 años, adobe, cambio climático, desastres.

Estos ejes de reflexión se plantearon para comprender lo que en el marco teórico se había planteado respecto al problema de alimentación, visto desde enfoques reduccionistas, muchas veces desde una mirada biológica, reduciendo el tema al problema de nutrición como lo son la desnutrición infantil, mal nutrición, y actualmente problemas como obesidad, diabetes, hipertensión; si no que tiene que ver con un complejo de relaciones estructurales como lo es la relación campo-ciudad, procesos migratorios, cambio climático, seguridad y soberanía alimentaria, usos de tecnologías, ampliando el tema a salud alimentaria en todas sus dimensiones.

Las estrategias para la reducción del hambre, la desnutrición y la pobreza rural requieren de un nuevo enfoque sobre desarrollo rural y áreas rurales. Para las próximas cuatro décadas, se estima que la mayoría de la población pobre del mundo continuará viviendo en áreas rurales. Las

políticas de Soberanía Alimentaria son una contribución necesaria e importante al actual debate concentrando la atención en las perspectivas de aquellos que padecen hambre y desnutrición. (FIAN)

Así mismo a través de las entrevistas se observa la contradicción del discurso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) y la falta de estrategias integrales para mejorar las condiciones de pobreza y de salud alimentaria, y que promueve el consumo de comida industrializada que ha venido a suplantar lo alimentos originarios de las comunidades, además del despojo de sus tierras y territorios invisibilizando las características principales que debe cubrir el derecho a la alimentación:

El derecho a la alimentación, no solamente aplica hacerlo de forma nutritiva si no requiere de otras condiciones / o características que deben de cumplirse para que este ejercido de manera adecuada, así, tenemos este derecho debe de presentar las siguientes características: accesibilidad, calidez, disponibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad.<sup>61</sup>(Vitoria, O.P, A.C, 2014, 10)

Por tanto, no debe ser reducido al problema de seguridad alimentaria; sustentando sus políticas alimentarias en asegurar la accesibilidad a la población, sin importar si los alimentos son de calidad y con pertinencia cultural, claro ejemplo de ello es la introducción de comida industrializada a través de los programas sociales, como

---

<sup>61</sup> Accesibilidad económica y física: Implica que el Estado debe de garantizar que todas las personas puedan ejercer este derecho sin que haya impedimentos económicos, por falta de empleo o salarios dignos, o bien debido a que no cuenten con medios necesarios para producirlos por ejemplo agua y tierra, así mismo, debe haber acceso a aquellas personas que se ven impedidas para alimentarse en una situación de vulnerabilidad.

Calidad, este aspecto del derecho hacer referencia a que cuando hablamos de alimentarnos no es solamente llevarnos alimentos a la boca, si no que estos alimentos deben ser en cantidades suficientes y con los componentes nutrimentales necesarios, así mismo deben ser inocuos, lo que significa que no deben de causar dalo a la salud y que los alimentos deben ser aceptables culturalmente y confirme a lo que los pueblos decidan.

Disponibilidad: se entiende que este derecho debe contemplar a que las personas se alimenten por sus propios medios, por ejemplo, cultivar sus alimentos por tanto que exista disponibilidad de semillas, tierra y agua, o bien que las personas puedan tener a su disposición alimentos, comercialización y distribución de alimentos adecuados y justos.

Adaptabilidad y aceptabilidad: La diversidad de culturas y necesidades de cada región modifican la dieta diaria de cada individuo, por ello los alimentos deben ser de acuerdo a las exigencias de cada persona o colectividad, según cultura, creencias y costumbres. (Vitoria, 2014, p 11)

Prospera suplantando comidas y alimentos comunitarios como los son semillas, como frijol, el mismo maíz, calabaza, quelite, etc.

Los objetivos no se han logrado por falta de políticas públicas que dan preferencia a las grandes cadenas comerciales, además de la falta de un análisis holístico que conlleve a realizar acciones colectivas integrales a través de estrategias y un plan estratégico definido a partir de un diagnóstico participativo, por ello el interés de compartir algunas reflexiones desde la mirada de Trabajo Social y desde las voces de los actores sociales de las comunidades.

Los actores sociales de las organizaciones identifican como problema grave: la falta de apoyos para el campo, además de la falta de semillas nativas como el frijol y la calabaza. Nos mencionan que las acciones que realizan para conservar su salud alimentaria es buscar conservar su alimentación comunitaria, a través de la conservación de su maíz nativo.

Tosepan Titataniske en específico tienen un proceso comunitario de más de 30 años y cuentan con estrategias en conjunto con clínicas de salud permitiéndoles la prevención de enfermedades a través de servicios médicos.

En cuanto a las estrategias que han utilizado ambas organizaciones comunitarias es la conservación de la siembra, la milpa como parte de la soberanía alimentaria, en el caso de Tosepan, recurre al policultivo combinando con la siembra de otros productos como la macadamia, el café, frijol, zapote, etc. y de suma importancia nos comenta que para fijar nitrógeno a la tierra se usa la siembra de flamige, esto denota que cuentan con los saberes ancestrales en el conocimiento de la tierra; además de desarrollar un sistema estratégico de conservación del suelo y del medio ambiente a través de la reforestación, otra de las estrategias ha sido la utilización de biofertilizantes, evitando el uso de agroquímicos.

La milpa no sólo es el maíz. En ella convive una diversidad de plantas (y de animales). Cada uno de los diversos maíces, frijol, calabaza, chile, quelites, tomatillo, chayote, entre otros, son complementarios entre sí. Todos se necesitan, son una unidad constituida por la diversidad. Unos alimentan, enriquecen y apoyan a los otros. Por ejemplo, el frijol y otras leguminosas

aportan nitrógeno a la tierra; las calabazas, con sus hojas amplias, conservan la humedad de la tierra; el maíz sirve de guía al frijol, porque es en él donde se enreda para crecer, siendo su soporte; el maíz aporta sombra a la calabaza. Por esto, la idea del monocultivo que llevaría al empobrecimiento del suelo es impensable, teniendo en cuenta que es un universo diverso y complementario. Pero no se piensa en él, debido a que la milpa es un espacio sagrado en donde se recrea la cosmovisión de los pueblos [...] la milpa es un universo en sí mismo. Su forma rectangular replica el plano de la tierra con los cuatro rumbos, uno en cada esquina. A partir de que el campesino indígena elige el lugar para sembrar, se convierte en un espacio sagrado. Ahí va a tener lugar un ciclo de celebraciones rituales y de actividades agrícolas y biológicas” (Barros, 2008, 55).

Como podemos observar la Milpa vuelve a ocupar un punto estratégico de lucha y resistencia, así mismo para tejer la comunalidad o Buen vivir dentro de las comunidades, visto el policultivo una forma de contribuir a la conservación del maíz, de la misma tierra, donde se recrea el universo diverso, con un sentido profundo de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, humanidad, elementos del mismo Buen vivir.

De la milpa, emerge una propuesta transformadora frente a la depredación ambiental y a la crisis alimentaria. En este modo de vida, que implica la comunalidad (Díaz, 2007).

En el fondo, la milpa es la Madre Tierra, quien les dará de comer. Los campesinos, entonces, también son milpa. Son una parte de esa diversidad que allí convive, pero también sus cuerpos están formados de ella. Pero sin ellos, la milpa no tendría sentido, no existiría. Es a partir de este planteamiento, que podemos afirmar que la Naturaleza se humaniza, pero la humanidad también se naturaliza. Por esto, las relaciones sociales de producción que de ella surgen tienen un sentido de humanidad, razón por la cual, la milpa es profundamente anticapitalista (Bartra, 2010).

Es interesante la correlación que realiza Armando Bartra respecto a que la “Naturaleza se humaniza, pero la humanidad también se naturaliza” ya que el sentido del Buen vivir radica en tener presente la otredad y un sentido común, buscando la armonización y convivencia sana entre hombre y madre tierra.

Además de señalar que “la milpa es profundamente anticapitalista” retomando parte de las voces de los actores entrevistados nos comentan que la lucha contra proyectos



de muerte es la lucha por la vida, debido a la cosmovisión y vinculación que se tiene hacia la madre tierra, porque representa la vida misma.

Otras de las estrategias compartidas de las organizaciones:

Es a través de talleres que Tosepan ha trabajado la salud alimentaria informando a la población el daño que ocasionan los productos industrializados y conservación de sus semillas.

En el caso de APIIDTT, que menciona que no cuentan con alguna estrategia en específica, sería interesante vincular a ambos actores para intercambiar saberes y experiencias comunitarias.

La conservación de sus semillas es importante

La contaminación transgénica 5% de las plantas de maíz se reproduce por autofecundación y 95% por polinización cruzada, es decir, en su mayoría son fecundadas por el polen de otras plantas diseminado por el viento y los insectos.

Recordemos que en el polen va la parte de la información genética que trasmite las plantas padres a las plantas hijas, y que la otra parte de la herencia está en el jilote de las plantas madres.

Desde 2001 se viene reportando la contaminación transgénica en maizales de varios estados: Oaxaca, Puebla; luego en Chihuahua, Morelos, Edo México, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz, quien sabe en cuantos más lugares se ha contaminado el maíz.

México importa grandes cantidades de maíz donde se siembra comercialmente donde se siembra variedades transgénicas desde 1996. (Catherine, 2007, p 32)

Es emergente construir estrategias, ya que: El sistema alimentario tradicional, que dio salud a la población en el pasado, está a punto de desaparecer por el incremento del consumo de alimentos chatarra, para ello las empresas gastan alrededor de 47 mil millones de dólares en publicidad de estos productos en el mundo, la mitad de ella destinada a los niños, sostuvo Enrique Jacoby, asesor regional de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Esto se confirma con los que nos comparte la entrevistada de APIIDTT, que nos dice que la región está llena de espectaculares, como lo es en la entrada de las carretas, donde incentivan el consumo de productos industrializados.

La invasión de estos productos es una constante en ambas comunidades y a nivel nacional, donde han introyectado esta suplantación de productos locales y semillas originales, así como comidas regionales por productos de las grandes cadenas comerciales.

Respecto al cambio climático, ambos actores sociales tienen presente que representa un grave problema para las comunidades, porque además de perjudicar las casas, provocar un deslave, también se ve afectada la producción, y esto a la vez perjudica la alimentación y soberanía alimentaria.

Ante tal contexto a nivel nacional han surgido diversos movimientos y organizaciones de la sociedad civil: ¡El Campo No Aguanta Más!<sup>62</sup> “Sin maíz no hay país”, Alianza por la Salud Alimentaria<sup>63</sup>, el poder del consumidor.<sup>64</sup> En la diversidad de estos movimientos y del mundo campesino mexicano, la milpa, además de ser un elemento

---

<sup>62</sup> Movilización iniciada públicamente con el “Manifiesto de Ciudad Juárez”, el 1 de enero de 2003, con propuestas y demandas, del rescate del campo (de México) y del reconocimiento de los derechos y culturas de los pueblos indígenas. Con el TLCAN [que] inicia la penúltima etapa de la guerra contra nuestra agricultura, contra nuestra soberanía alimentaria, contra la base de nuestra independencia como país” (Movimiento “El Campo No Aguanta Más”, 2003); o la Campaña Nacional Sin Maíz No hay País, que aglutinando a más de 300 organizaciones demandaba (y demanda), ante la grave crisis alimentaria, una política de atención al campo mexicano que recobre la soberanía alimentaria de la nación; y, recientemente (a partir del proceso electoral de 2012), el Plan de Ayala para el Siglo XXI, un pacto que propone una serie de derechos (Organizaciones campesinas, 2012) para el rescate del campo y la soberanía alimentaria de México.

<sup>63</sup> La Alianza por la Salud Alimentaria agrupa un conjunto de asociaciones civiles, organizaciones sociales y profesionistas preocupados por la epidemia de sobrepeso y obesidad en México, que afecta a la mayor parte de la población, y la desnutrición, que impacta a un alto porcentaje de las familias más pobres, así como los riesgos que presentan estas realidades para la población y la viabilidad sanitaria y financiera de nuestro país. Comprometidos a trabajar en coordinación para demandar al Poder Ejecutivo y Legislativo el reconocimiento efectivo de los derechos de la infancia y a la alimentación, el agua y la salud, mediante el desarrollo e implementación urgente de una política integral de combate a la epidemia de obesidad y a la desnutrición.

<sup>64</sup> El Poder del Consumidor es una asociación civil sin fines de lucro que trabaja en la defensa de tus derechos como consumidor. Las actividades de la organización incluyen el estudio de productos, de servicios y de políticas públicas, la vigilancia del desempeño de las empresas, la identificación de opciones favorables para los consumidores y la denuncia de las prácticas que afectan sus derechos. Véase en <http://elpoderdelconsumidor.org/quienessomos>.

de disputa, es un elemento de identidad, porque se encuentra como proyecto de vida para todos y todas

En conclusión, logramos observar en las organizaciones entrevistadas que en sus comunidades coexiste la reciprocidad, complementariedad, basada en la solidaridad y ayuda mutua, a través de las relaciones que establecen en su cotidianidad, a partir de su cosmovisión, que se recrea por el ejercicio de formas y modos de vida, procesos organizativos como la asamblea, el tequio, el trabajo comunitario y acciones colectivas en defensa de su maíz, de su cultura, de la madre tierra, tejiendo así, el Buen Vivir, o como se denominaría en contexto del Estado de Oaxaca “la comunalidad”.

#### **4.1.6.-Salud materna y el Buen Vivir.**

“Desde el vientre materno se siembra la colectividad y la humanidad, desde el cordón umbilical se teje el Buen Vivir y los lazos comunitarios” Elaboración autora de tesis.

En el actual contexto nacional, domina el sistema patriarcal hegemónico que se vincula a una constante violación de derechos humanos, como lo son la violencia obstétrica y muerte materna hacia las mujeres por parte de todo el sistema de salud pública y en el contexto familiar, ambos no visibilizados y no reconocidos.

No son temas nuevos, pero si invisibilizados y se encuentran desdibujados en las Políticas Públicas de salud, imposibilitando la existencia de programas, que permita que se mejoren los servicios de salud, de acuerdo a las recomendaciones por una salud materna y prevención de violencia obstétrica de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Son temas de suma importancia para lograr el “Buen Vivir” en las comunidades indígenas y no indígenas pensando en el contexto en el que vivimos actualmente el problema es reducido a “violencia institucional” o bien se es reducido a un problema de “mala calidad de atención” sin tener hacer visible la violencia de género y de los

derechos humanos y en específico de los Derechos Sexuales Reproductivos hacia las mujeres en esta etapa de la vida tan vital y de suma importancia que trasciende toda la vida.

El principal obstáculo de violencia obstétrica es la conceptualización que suele hacerse de la misma, desde el campo médico, como un problema básicamente de “calidad de la atención”. Sin duda en toda violación de derechos de las mujeres en los servicios de salud hay un problema de calidad, pero el tema no se agota ahí. El predominio de esta errónea construcción del problema explica la falla sistemática que han enfrentado las campañas por la “calidad” de la atención y el reiterado fracaso de los esfuerzos de “sensibilización” de los médicos, fracaso que a su vez se demuestra el incremento de las estadísticas, confirman que la especialidad médica con mayor número de quejas es la ginecología. Los esfuerzos de prevención de nuevas violaciones de derechos de las mujeres que se centran sólo en las cuestiones de “calidad” y “calidez” de la atención desconocen la verdadera naturaleza del problema. La propuesta es que el objeto de estudio debe construirse con un enfoque de género, bajo una perspectiva de derecho. (CONAMED, 2014, p 37)

El problema se agudiza ya que si bien anteriormente en los ODM fueron incluidos en los ODM 2015 en el Objetivo 5 el tema de Muerte Materna, donde ocupaba todo un capítulo, agregando datos específicos para su análisis e indicadores para prevenir la muerte materna, ahora no ocupa ningún objetivo dentro de los ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030<sup>65</sup>, en donde queda desdibujado el tema de violencia obstétrica, solo en el objetivo 5 que habla de igualdad de género, de manera general y no se hace énfasis en estos temas.

Respecto al tema de muerte materna cabe señalar que solo de manera general en el Objetivo 3 que corresponde a “ *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades*” en el punto 3.2 se comprometen que para el 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por

---

<sup>65</sup> La Asamblea General de la ONU adoptó hoy la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos, es decir, reducir la razón de mortalidad materna (RMM) mundial a menos de 70 por 100 000 nacidos vivos entre 2016 y 2030 (Agenda de Desarrollo Sostenible)

Es evidente que a lo largo de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible no se plantean acciones concretas encaminadas a reducir la muerte materna y el tema de violencia obstétrica queda invisibilizada completamente.

Esto es una constante que se ha observado sobre todo en población indígena. Lo cual tiene una base cultural y sociológica que asocia los cuerpos de las mujeres pobres e indígenas con una amenaza para la salud pública y, por ello, enlazan la esterilización y el control de la fecundidad de este grupo específico de mujeres con los beneficios de programas sociales: ha habido un incremento de 50.3% de la práctica de cesáreas en los últimos doce años. En el sector público se incrementó en un 33.7% y en el privado en 60.4%. (Informe GIRE, 2009)

En este sentido es importante que la violencia obstétrica se nombre con todas las connotaciones que implica, y es emergente que sea considerada y tipificada en la Ley general de Acceso a una Vida Libre de Violencia, lo que posibilite a que las mujeres accedan a una vida libre de violencia a un trato digno, ético y con respeto en esta etapa tan importante, ya que muchas veces esta violencia obstétrica que se ejerce hacia las mujeres se relaciona a las cifras de muerte materna.

Para continuar con este análisis es importante conceptualizar muerte materna:

La mortalidad materna se define como la muerte de la mujer durante el embarazo, el parto o los 42 días posteriores al parto, por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio, o su manejo, pero no por causas accidentales.

A nivel internacional, la medida generalmente utilizada para identificar y evaluar la existencia y gravedad de las barreras para el acceso a los servicios de salud materna es la Razón de Mortalidad Materna (RMM), que expresa el número de mujeres que

mueren durante el embarazo, parto o puerperio por cada 100,000 nacidos vivos. (Informe GIRE, 2009)

Importante resaltar la definición desde la visión de Derechos Humanos y perspectiva de género.

La mortalidad materna prevenible es una violación a los derechos humanos a la vida, a la integridad personal, a la salud incluida la salud reproductiva, a la autonomía reproductiva, a la vida privada, a la igualdad y no discriminación, a decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos/as, a no ser sometida a torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes; a la educación, a la información y al goce de los beneficios del progreso científico y tecnológico. GIRE

En México, la RMM en 2008 fue de 57.2, en 2009 de 62.2, en 2010 de 51.5 y en 2011 de 50.7 por cada 100,000 nacimientos. En números absolutos, de 1990 a 2011 fallecieron 28,042 mujeres por complicaciones durante el embarazo, aborto, parto o puerperio. Si analizamos los avances y retrocesos en términos de RMM, entre 1990 y 2010, de las 32 entidades federativas, 14 registraron avances mínimos, incluso un incremento, y 18 la redujeron

De la misma forma para continuar el análisis es importante conceptualizar la violencia obstétrica la cual se define como:

Una forma específica de violación a los derechos humanos y reproductivos de las mujeres, incluyendo los derechos a la igualdad, a la no discriminación, a la información, a la integridad, a la salud y a la autonomía reproductiva. Se genera en el ámbito de la atención del embarazo, parto y puerperio en los servicios de salud públicos y privados, y es producto de un entramado multifactorial en donde confluyen la violencia institucional y la violencia de género. (Informe GIRE)

En contextos comunitarios indígenas la situación de las mujeres se complica, a causa que por parte del Estado y en específico del sistema de salud se deshumaniza, desvaloriza y discrimina los conocimientos y saberes tradicionales de las parteras y se legitima la institucionalización de dar vida y paso al plano institucional y son los médicos encargados de asumir el papel protagónico y las mujeres dejan de ser

protagónicas de esa etapa de la vida, se patologiza “el embarazo” y se encargan los médicos de ese ciclo vital.

Respecto a la situación de salud materna se vincula el tema de Partería, el cual es un eje primordial para la comprensión de la situación actual de la Salud Materna, la versión vertida a continuación es por parte de otro actor social entrevistado pero que solo se retomó en este apartado por los elementos de suma importancia que nos comparte:

[...] La partera es siempre la primera opción para las mujeres de la comunidad. [...] Tienen otra lectura del cuidado y de traer vida al mundo, traer un bebe requiere toda una ritualidad. [...] El embarazo es un compromiso comunitario, y familiar, son cuidados colectivos nada individual. [...] (Zenaida, Tlahuitoltepec,)

La mujer tiene la elección si ella decide que con partera ahí está bien, pero también está la opción del hospital porque confían más, y muchos deciden que con parteras porque así nacieron sus papas, sus abuelos. Hay una casa de las mujeres que trabajan la partería. (“Tosepan Titataniske” *Cuetzalan-Puebla*)

[...] Es importante respetar a la mujer, si la mujer decide donde parir y ella dice ahí quiero ahí es. [...] Cuando es tensión, cuando es parto natural la partera sabe desde sobar o hacer tocamiento. [...] cuando hay algo, algún problema hay un nudo ahí y la partera tiene que salir y hablar con la familia y lo tenían que decir y hablar, después de que pasaban los regaños y se hace el ritual de tirar mezcal la madre tierra para agradecer y disculparse. (Zenaida, Tlahuitoltepec, Oaxaca)

A causa de las grandes cifras de muerte materna, se ha legitimado los conocimientos de la medicina y se ha criminalizado y culpado las altas cifras de muerte materna al sistema tradicional de partera surgiendo estrategias de programas del Estado como los son capacitaciones del sistema de medicina por el sector de salud hacia las parteras, cuando el enfoque debería ser la armonización de saberes y las parteras deberían apoyar al sistema de medicina y capacitarlos, ante tal contexto tenemos a partir de las voces de los entrevistados:

[...] El gobierno implemento un apoyo dirigido a las parteras. Son como 12 o 14 parteras, la más joven tiene 35 años. El programa consiste en una beca, las llevan a charlas, pero no creo que llegue a capacitaciones son platicas.

Los conocimientos y saberes tradicionales que forman parte de las prácticas de las parteras son diversas entre las cuales nos comparten los actores entrevistados:

[...] Las mujeres utilizan desde diversidad de hierbas, o hacen el uso del humo del techo y en agua o bien nopal asados o toman un preparado y esto hace que salga él bebe” [...] Todo depende lo que la señora parturienta decida, ese es el acompañamiento que da la partera y el modo de vida respondía a eso,[...] para los hospitales nada está bien, muchas veces te dicen que eres muy chiquita o que eres muy grande, en el hospital te sientes vulnerable, los hospitales aunque sepamos mucho de nuestros derechos, se salen de nuestras manos, dejamos de ser protagonistas, ellos todos lo controlan. Zenaida, Tlahuitoltepec, Oaxaca

Entre las prácticas rutinarias impuestas por el sistema de medicina tenemos a la cesárea, y la episiotomía.

Uno de los actores sociales entrevistados nos comparte

Las parteras no utilizaban la episiotomía, ese término ni se conoce, la medicina lo ha impuesto. Señala y menciona que los acuerdos internacionales, cuando han valorado que la cesárea y la episiotomía es innecesaria. [...] La falta de cosmovisión de las creencias y la falta de respeto a las culturas sigue permeando” Zenaida, Tlahuitoltepec, Oaxaca

El incremento de cesáreas, así como el control de nuestros cuerpos tiene una base cultural y sociológica que asocia los cuerpos de las mujeres pobres e indígenas con una amenaza para la salud pública y, por ello, enlazan la esterilización y el control de la fecundidad de este grupo específico de mujeres con los beneficios de programas sociales: ha habido un incremento de 50.3% de la práctica de cesáreas en los últimos doce años. En el sector público se incrementó en un 33.7% y en el privado en 60.4%. (Informe GIRE, 2009)

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), todos los días mueren 800 mujeres en el mundo por causas relacionadas con el embarazo y el parto. La mayor parte de estas muertes son prevenibles y un porcentaje muy grande corresponde a mujeres en situación de vulnerabilidad: rurales, indígenas, afrodescendientes, jóvenes y pobres.

De acuerdo a las recomendaciones de los OMS



- Promover el parto natural, aun cuando hayas tenido una cesárea y siempre que así lo quieras.
- Evitar el uso rutinarios y obsoletos de:
  - ✓ Episiotomía<sup>66</sup>
  - ✓ Cesáreas innecesarias<sup>67</sup>.
  - ✓ Inducción o conducción del parto
  - ✓ Rotura precoz artificial de membranas (Reventarle artificialmente la fuente)
  - ✓ Maniobras que interfieran con el esfuerzo natural en el momento de empujar.
  - ✓ Que la parturienta permanezca durante todo el transcurso, acostada e inmóvil, completamente pasiva, a pesar de que ésa es la manera más antinatural de parir, ya que la mujer por naturaleza está activa cuando está pariendo y puede tener ganas de caminar, ponerse en cuclillas, boca abajo, pararse, sentarse, bailar, gritar, meterse al agua, apretar, callar, pujar, todo a su tiempo y ritmo.
  - ✓ Suministrarle a la parturienta suero y medicamentos sin su consentimiento, muchas veces sin explicarle lo que le están inyectando para que decida si lo quiere o no;
  - ✓ Darle anestesia o la famosa epidural,
  - ✓ Realizarle constantemente tactos vaginales durante el embarazo y proceso de parto,
  - ✓ Suministrarle oxitocina sintética para que tenga contracciones artificiales y acelerar el parto, ya que inhibe la leche materna.
  - ✓ Utilizar fórceps o cualquier tipo de aparatos para sacar al bebé, realizar la también contraindicada maniobra de Kristeller <sup>68</sup>

---

<sup>66</sup> Episiotomía: Corte del perineo para facilitar la expulsión del producto, supuestamente para evitar un desgarre vaginal, a pesar de que la Organización Mundial de la Salud la ha contraindicado. De acuerdo a la NOM 007 La episiotomía debe practicarse sólo por personal médico calificado que conozca la técnica de reparación adecuada. Su indicación deberá siempre asentarse por escrito e informar a la mujer

<sup>67</sup> Cesáreas innecesarias: Practica rutinaria y contradictoria de acuerdo a las recomendaciones de la OMS aunque se nos dice que es la manera más fácil y rápida de parir, se debe estar consciente de que se trata de una cirugía mayor, con todos los riesgos y complicaciones que implica realizarla en una mujer que no la necesita, pues está completamente sana, así como las consecuencias que trae para el bebé y la recuperación de la madre, entre otros procedimientos.

Cuando él bebe nazca se recomienda:

- Esperar a que el cordón umbilical deje de latir antes de cortarlo.
- Tener contacto piel a piel con tu bebe siempre y cuando la salud de ambos lo permita.
- Lactancia materna inmediata a los 10 minutos a 2 horas, después del nacimiento.

Cabe señalar que éstas últimas prácticas el sistema de partería las promueve permitiendo un vínculo entre madre y bebe al momento de nacer, lo cual para las comunidades indígenas recobra un gran sentido comunitario, ya que conciben a la vida como un momento trascendental desde una visión de la colectividad y no individualista.

En ese sentido, estas reflexiones vertidas a partir de lo compartido por los actores sociales entrevistados, precisando la importancia de respetar la palabra de las mujeres y si ellas consideran que su primer opción es la partera se le debe respetar su cosmovisión y cultura y se le debe de facilitar todas las formas para lograrlo y no obstaculizarle el Derecho a un parto humanizado que culturalmente y ancestralmente se viene practicando y que viene formando parte de su cosmovisión, son formas de reproducción de vida, y acciones colectivas donde se entreteje el Buen Vivir a partir de concebir a la vida misma como un momento importante y trascendental que forma parte de toda una ritualidad como lo refleja una de las entrevistadas.

[...] Cuando él bebe nacía se reunía toda la familia y se le hacía una comida especial, conocida como “amarillo” el cual es un caldo de masita para la mama, que se daba para que la madre diera leche, los demás familiares del padre y de la madre se reunían y comían. [...] Le dan a comer la primera masa a la mujer para que pueda tener leche. Pero si no es temporada de

---

<sup>68</sup> La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Guía sobre Atención al Parto Normal de 1996, clasifica la maniobra de Kristeller, *la presión en el fondo uterino durante el parto* dentro de la categoría C, grupo que recoge las prácticas de las que no existe una clara evidencia como para fomentarlas

maíz, se remoja el maíz, y molerlo para que sepa como el maíz crudo, había cuidados especiales para las parturientas. [...] A los veinte días se hacía una comida especial, una comida basada en elote tierno con hoja de hierba santa. (Zenaida, Tlahuitoltepec, Oaxaca.)

Entre los rituales de gran importancia que nos hace ver como se trabaja el Buen vivir o “Comunalidad” o “Bien Común” tenemos:

[...] y se hacía un ritual el cual consistía en reunirse alrededor de una canasta en la cual las personas de la comunidad iban colocando regalos, objetos para el recién nacido, en caso de que fuera para la mujer se colocaba libreta para que estudiara en un futuro, o en el caso de ser hombres un carro para que viaje o un mecapal para que cargue y ayude a su familia y salga un buen hombre. [...] Se hacen unas fiestas y es para quien acaba de nacer, en donde se pide que quien ha nacido sea un ciudadano de bien. (Zenaida, Tlahuitoltepec, Oaxaca.)

La placenta es importante y vital para muchas mujeres de acuerdo a su cultura, uso y costumbres. Desde tiempos ancestrales se hacían rituales sagrados a la placenta y aún se sigue haciendo

Respecto a la placenta aún se sigue haciendo; rituales ancestrales que consiste en colocarla en una olla de barro negro y se entierra cerca de las colindancias, así como el ombligo. Después te tienes que presentar al cerro, y agradecerle, de chiquita lo hacia tu mama ahora de grande uno tiene que hacer. [...] Uno tiene que retribuir a la comunidad. Amarrarte de ese tronco, es simbólico lo de los ombligos, pero siempre vas a agradecer a la tierra que te vio nacer, y a ella siempre estarás vinculada. [...] Los padres siempre entierran tu placenta. [...] no solo es ir a sembrar y ya, sino que tienes que hacer bien el ritual. Tienen que pagar la manda, tienes que consultar un guía. [...] Si tienes una manda tienes que cumplirla de acuerdo a las formas. Zenaida, Tlahuitoltepec, Oaxaca

Aquí se denota el sentido comunitario que desde el “nacimiento” se le da la importancia y viene a formar parte de los ciclos, rituales y códigos comunitarios que permean en la comunidad y hacen que el tejido social se construya de acuerdo a las normas, saberes.

Hablan de la corresponsabilidad, reciprocidad de regresarle a la comunidad lo que la misma vida, la tierra y la comunidad al nacer te están ofreciendo al recibirte en la comunidad con los rituales ancestrales correspondientes, cargados de una gran carga simbólica, donde se inicia esa reconfiguración del tejido social.

Otro de los pensamientos que deja entrever como concebir la vida y que forman parte de la comunalidad y modos de vida donde se observa varios principios presentes en el Buen Vivir como lo son la reciprocidad, la colectividad, la solidaridad.

[...] a nosotros no nos gusta la visión de autocuidado, tiene que ver con cuestiones colectivas, no es cargarle la responsabilidad a una persona, porque no estoy siendo corresponsable. [...] Parte rescatar el valor de la comunidad incluso de la valoración de alianzas tiene que ser en colectivo [...] “Te ayudo y te acompaño a sentirte mejor” se tiene una visión colectivista y no individual. [...] Los cuidados a las parturientas son 20 días, se hacía un temazcal, lo cuales en la actualidad ya son escasos. Eran temazcales familiares y lo utilizaba más las parturientas y a veces algún enfermo que lo necesitara. [...] Todos los días y todas las noches tenían el baño de vapor a la madre y al recién nacido, desde ese momento “se sabía quién es quién, los niños aguantaban”  
Zenaida, Tlahuitoltepec, Oaxaca

La vida comunitaria está cargada de valores culturales y simbólicos que dan vida al Buen vivir, representado desde la forma de convivencia, y formas de relacionarse, así como formas organizativas y formas comunitarias desde la cotidianidad y colectividad.

Hablar de Buen Vivir implica ver todas las aristas y miradas de los problemas que la misma comunidad plantea teniendo en cuenta las voces desde niños, niñas, mujeres y requiere trabajar temas de interés para ellos,

Trabajar el tema de saberes ancestrales y sistema de justicia visto solo desde el derecho a conservar sus usos y costumbres en la forma de reelegir sus autoridades comunitarias implicaría omitir la diversidad de voces y demandas específicas de las mujeres, niñas y niños.

El tema de salud materna viene siendo un tema central para “humanizar desde el nacimiento, desde el vientre” porque como se observa en las entrevistas se teje los lazos comunitarios y esto se hace desde ombligo y desde la etapa del nacimiento que está lleno de ritualidad y cargas simbólicas que dan vida al Buen Vivir.

No se puede hablar de autonomía y libre determinación para los pueblos indígenas si no se habla de la autonomía y libredeterminación de las mujeres indígenas lo que implica hablar de los derechos como mujeres y de sus cuerpos.

De acuerdo a las recomendaciones de la Cartilla de Atención Humanizada del parto emitida por la CDHDF, OMS, NOM 007<sup>69</sup> los Derechos que las mujeres tienen antes, durante y después del parto son:

Derecho a decidir por un parto humanizado.

Derecho a contar o no con un acompañante en todo momento y/o una partera

Derecho a decidir el lugar del nacimiento, derecho a decidir con quién atenderte, si por partera u hospital, en caso de ser un parto normal, sin complicaciones, actualmente se tiene la posibilidad de recibir atención de calidad en el: hogar, clínicas u hospitales.

Derecho a un trato digno y con respeto a la integridad física, psicológica de las mujeres que se encuentra en la etapa del embarazo, parto o postparto.

Derecho a decidir un parto no medicalizado<sup>70</sup>, ni inducido.

Derecho a decidir en el proceso del parto a solicitar comida/bebida durante el trabajo de parto.

Derecho a tener libre movimiento durante el trabajo de parto.

Derecho a elegir la postura durante el momento de expulsión.

Derecho a decidir una maternidad libre, elegida y segura.

---

<sup>69</sup> El 6 de enero de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución por la que se modificó la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993 (NOM 007) que busca disminuir los daños obstétricos y los riesgos para la salud de las mujeres y de sus hijos en el marco de la atención del embarazo, el parto y el puerperio. Esta norma pone énfasis en la realización de actividades preventivas de riesgos durante el embarazo, así como la racionalización de ciertas prácticas que se llevan a cabo de forma rutinaria y que aumentan los riesgos o que son innecesarias. Asimismo, se plantea la necesidad de fortalecer la calidad y calidez de los servicios de atención médica durante el embarazo, el parto y el puerperio.

<sup>70</sup> No emplear rutinariamente analgésicos, sedantes y anestesia durante el trabajo de parto normal; en casos excepcionales se aplicará según el criterio médico, previa información y autorización de la parturienta). No aplicar de manera rutinaria la inducción y conducción del trabajo de parto normal, ni la ruptura artificial de las membranas con el sólo motivo de aprontar el parto. Estos procedimientos deben tener una justificación por escrito y realizarse bajo vigilancia estrecha por médicos que conozcan a fondo la fisiología obstétrica. La Norma institucional al respecto debe aplicarse siempre

Derecho a recibir información sobre métodos anticonceptivos, para planificar cuantos hijos tener así como su espaciamiento para que pueda decidir libremente sin que los médicos les impongan formas rutinarias como lo es la introducción del DIU(Dispositivo Intrauterino) que muchas veces se practica sin consentimiento de la mujer.

Derecho a decidir qué hacer con la placenta<sup>71</sup> después del parto u otras prácticas culturales importantes para la mujer.

Derecho a realizar la prueba de VIH<sup>72</sup>,

En conclusión, desde esta mirada de la complejidad de todo lo que está relacionado a la problemática de salud materna, requiere que constantemente está en revisión y se incluya la mirada de Derechos Humanos; no se trata de estar en contra del sistema de medicina hegemónico y que ha predominado, se tratara de un dialogo de saberes entre las culturas e ir armonizando y respetando a los pueblos indígenas desde la mira de la inclusión, e interculturalidad.

---

<sup>71</sup> La placenta es importante y vital para muchas mujeres de acuerdo a su cultura, uso y costumbres. Desde tiempos ancestrales se hacían rituales sagrados a la placenta y aún se sigue haciendo se hecha en una olla de barro negro y se entierra cerca de las colindancias, así como el ombligo. [...] Después te tienes que presentar al cerro, y agradecerle de chiquita lo hacia tu mama ahora de grande uno tiene que hacer. Uno tiene que retribuir a la comunidad, agradecer al cerro y a la madre tierra quienes te vieron nacer. [...] Amarrarte de ese tronco, es simbólico lo de los ombligos, pero siempre vas a agradecer a la tierra que te vio nacer, y a ella siempre estarás vinculada. Los padres siempre entierran tu placenta. [...] no solo es ir a sembrar y ya, sino que tienes que hacer bien el ritual. Tienen que pagar la manda, tienes que consultar un guía. [...] Si tienes una manda tienes que cumplirla de acuerdo a las formas comunitarias.( Zenaida. Entrevista Sep. 2016. Mujer Ayuuk de Tlahuiltontepec. Oaxaca.)

<sup>72</sup>La prueba de VIH es vital en las embarazadas antes de las 12 semanas de gestación para ejercer su Derecho a decidir y tener acceso al ejercicio al derecho a la ILE (Interrupción Legal del Embarazo) O bien se tomen las medidas necesarias para que al nacer el bebe no adquiera VIH,

Estas pruebas están ausentes muchas veces en los centros de salud y no ven importante realizarlo y algunas veces hacen firmar documentos de que ya te han realizado la prueba y que has tomado pláticas informativas.

#### 4.1.7.-Políticas Públicas

Al preguntar respecto a ¿Consideran que en México se debería de impulsar el Buen vivir como planteamiento dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)?

“Tosepan Titataniske”

[...] Influye la cuestión geográfica y la cultura que se tenga. No sé cómo sea la convivencia, hay muchas comunidades que no les gustan que se les impongan cosas, porque tienen sus propias formas de organizarse, de buscar el bien común, o tal vez no lo tengan, se tendría que dialogar mucho, muchas veces por más que tengas buenas intenciones la comunidad no te hacen caso la palabra es la que vale la gente mayor y ello dirigen la comunidad. [...] La siguiente cuestión es cómo se redactaría alguna ley sobre el Buen vivir, cuando en nuestro lenguaje todo es diferente.

Reflexionando respecto al contexto latinoamericano es evidentemente el discurso contradictorio del Buen Vivir como planteamiento en las constituciones tenemos:

[...] los contenidos de las nuevas constituciones de Ecuador y Bolivia que tienen como ejes centrales las nociones del Suma Kawsay y Suma Qamaña se generaron extraordinarias expectativas de que este giro gubernamental hacia la izquierda se tradujese en políticas públicas que cuestionasen las modalidades de inserción colonial en el mercado mundial representadas por el extractivismo. Era de esperarse que se diesen en este terreno diferencias fundamentales entre los nuevos gobiernos denominados “progresistas” y los que continuaban en manos conservadoras/neoliberales. (Lander, 2014, p 3)

Sin embargo, después de dos o tres lustros de gobiernos progresistas o de izquierda en América del Sur, nada ha cambiado en términos de la mercantilización de la naturaleza. En todo el continente, independientemente del tipo de gobierno, el asalto indiscriminado en la Madre Tierra se ha acelerado. En un país tras otro, la proporción de los bienes primarios en la composición de las exportaciones ha aumentado, en muchos casos significativamente. Se ha producido en estos años una masiva entrega de los bienes comunes acentuando el papel subordinado del continente como exportador de naturaleza. [...] Durante los primeros diez años del gobierno del PAN en México el 26% de la superficie total del país fue arrendado a empresas mineras. Gran parte de estos territorios son tierras municipales o comunales. (Lander, 2014, p 3)

Esto nos lleva a reflexionar de que serviría la inclusión del Buen Vivir en la constitución resulta totalmente paradójico realizar esta lucha de inclusión es por ello

que se debe de tejer el cambio desde abajo, y no esperar a cambiar la superestructura.

En cuanto a la pregunta de que si ¿Consideran que las organizaciones civiles deberían de involucrarse en la construcción de políticas públicas y en la realización del Plan Nacional de Desarrollo encaminadas a construir el Buen Vivir?

Para ambas organizaciones es complejo porque ellos han trabajado de forma autónoma, sin el involucramiento del Estado y de partidos políticos, por tanto, se les preguntó respecto a ¿Cuáles son las condiciones que se requieren para que se construya una política social dentro del Buen vivir?

APDTT

[...] resulta primordial poner en tela de juicio a las políticas internacionales de mitigación, que promueven proyectos masivos de energías renovables, no apropiadas ni apropiables para las comunidades [...] en el actual contexto de crisis ambiental pareciera incorrecto hacer críticas a estas acciones para enfrentar el cambio climático, que están afectando comunidades rurales y urbanas.

Resulta interesante interpretar las respuestas de los actores sociales, debido a que cuentan con una plataforma organizativa, ideología y cultura, procesos organizativos propios, resulta complejo este tema por la cuestión que las políticas públicas se asocia a procesos gubernamentales y en ese sentido se tornan complejo debido a que son procesos autónomos que surgen como respuesta justo de políticas neoliberales.

La falta de credibilidad política e institucional es evidente ante el contexto actual de despojo, de discriminación, de criminalización, de procesos de homogenización y aculturación de la modernidad ante el sistema neoliberal que va imponiendo ideologías y paradigmas dominantes como ya habíamos señalado en algunas reflexiones anteriores. En ese sentido es paradójico plantear políticas públicas ola mima inclusión del término del Buen Vivir en la misma constitución debido a que actualmente el marco legal y jurídico que se plasma no se respeta y es evidente la violación sistemática de Derechos Humanos.



#### **4.2.-Miradas y reflexiones de las Trabajadoras Sociales.:**

Se realizó esta estrategia de sistematización a través de matrices que se incluyen en los anexos, por medio de la división de las siguientes categorías de análisis.

##### **Categoría de análisis, información y opinión sobre:**

- Modelo de desarrollo y Buen Vivir
- Plan de estudios de Trabajo Social
- Investigación Social
- El Papel del Trabajo Social, los Derechos Humanos y el Buen Vivir.
- Trabajo Social Comunitario, Desafíos y Obstáculos.

Estas categorías permitieron visibilizar y puntualizar la relevancia de cada una de las preguntas precisando algunas visiones compartidas desde las voces de las trabajadoras sociales.

A través de las entrevistas a profundidad y de la sistematización a través de matrices, se logró identificar, conocer y comprender la interrelación de las trabajadoras sociales entrevistadas, desde sus diferentes espacios de quehacer profesional respecto a las problemáticas sociales actuales, así como la relación con las investigaciones sociales en específico con la construcción del conocimiento hacia el Buen Vivir y en ese sentido dio pauta a conocer nuevas propuestas como alternativas de solución ante la diversidad de realidades y contextos comunitarios en los que trabajamos.

Identidad del Trabajador Social

Elección De Carrera

Ejercicio de la profesión (Experiencia laboral y/o comunitaria)

El punto de partida como categoría de selección de las entrevistadas se eligió la identidad profesional<sup>73</sup>, conformado por subcategorías como: Elección De Carrera, Ejercicio de la profesión la cual incluye experiencia laboral y/o comunitaria

La identidad profesional conforma un eje importante para analizar y comprender su quehacer profesional, y la ética profesional con la que ejerce su profesión, que a la vez le da un sentido ético-político.

[...] la formación profesional como construcción que debiera inscribirse en los debates más amplios del colectivo profesional en diálogo con los procesos socio históricos, a fin de otorgarle corporeidad y anclaje efectivo a tal formación. De allí las preguntas ¿qué entendemos por ese diálogo? [...] los trabajadores sociales constantemente hablamos del contexto, de las manifestaciones de la cuestión social, de las transformaciones de la sociedad, entre otras referencias, y en este punto nuevamente se abren las respuestas a partir de las visiones. Entendiendo a ese diálogo como interpelación acerca de los aspectos esenciales a ser comprendidos en su profundidad para entender los movimientos de la sociedad y a Trabajo Social en él, poniendo a esos aspectos como temas de investigación, cuyos resultados permiten la redirección de la formación en su conjunto. Una posición que entiende que las urgencias merecen discernimiento teórico para intervenciones coherentes en un horizonte de sentido, y que a la vez permitan la emergencia de un pensamiento crítico capaz de aportar a la construcción de otros proyectos de sociedad. (Cazzaniga, 2005, p 9)

La identidad profesional puede o no ser uno de los factores determinantes en algunos contextos para tomar la decisión de estudiar o no la carrera por opción y decisión más allá de las circunstancias que llevan a estudiarla, esto influye en el proceso aprendizaje, formación y construcción de su identidad y determina en el ámbito en que se desenvolverán de acuerdo con sus intereses y de acuerdo al sistema hegemónico va imponiendo ideologías o paradigmas dominantes.

Fue posible observar que de acuerdo a sus espacios profesionales y a su experiencia en el ejercicio del Trabajo social se han desarrollado diferentes posicionamientos,

---

<sup>73</sup> La identidad profesional nos brinda la capacidad de constituirnos seres capaces de pensar por sí mismos, ser autónomos, nos libra de la cosificación ( Balsega, J. 2009)

posturas a partir de la construcción de sus identidades como Trabajadores Sociales que han laborado en diferentes contextos.

Por un lado, se tiene una Trabajadora Social con experiencia en espacios en el sector de salud, y una Trabajadora Social en espacio, académico y otra más que colabora en organizaciones de la sociedad civil.

Se puede ver que hay una disociación entre espacio de quehacer profesional con las problemáticas sociales nacionales, aunque si haya conocimiento de algunos aspectos que pasan en la actualidad, pero al parecer no hay un mayor involucramiento en realizar acciones colectivas.

Sin embargo, por otro lado, tenemos a la trabajadora social en ámbito institucional académico (TSAIPA) con conocimiento acerca de las problemáticas sociales que acontece a nivel nacional, Latinoamérica y a nivel mundial

El ámbito público en el que se desenvuelven las y los trabajadores sociales puede ser una determinante para la praxis en el quehacer profesional de acuerdo al contexto, puede limitar su acción social más no la visión, ya que ambas si tienen el conocimiento de la realidad social y las problemáticas sociales.

Por ejemplo, mencionan el contexto actual de los pueblos indígenas pero no hay una vinculación directa porque su quehacer profesional en el ámbito institucional esta limitado institucionalmente, es decir responde otros intereses particulares que tiene que ver con nuestra formación profesional que responde a intereses del mismo sistema y al salir a la esfera laboral encontramos un control de nuestro quehacer profesional legitimado por el mismos sistema no permite hacer acciones colectivas más allá debido aunque muchas veces se logre desarrollar un pensamiento crítico, nos limita la normalización y legitimación de lo que nuestro quehacer profesional debería , para comprender esto Cazzaniga nos comparte:

[...] toda formación académica se constituye en una de las instancias de legitimación de campos disciplinares certificando, por medio de títulos, los estatus profesionales. Tal formación expresa así, entre otros aspectos, las significaciones sobre ese mismo campo disciplinar y los perfiles

deseados de los futuros profesionales, cuestión que se intenta materializar, construcciones más o menos colectivas de por medio, en proyectos académicos que por otra parte se inscriben (o se debieran inscribir) en los debates más amplios del colectivo profesional en diálogo con los procesos socio históricos, en tanto que la puesta en acto de una formación implica por definición, la propia reproducción disciplinar. (Cazzaniga, 2005, p 2)

En el caso de la Trabajadora social en Institución Pública Académica(TSIPA), podemos decir que su praxis en el quehacer profesional lo pueden determinar tanto su identidad, su formación profesional y no olvidemos que todos somos sujetos sociales históricos, y éste ha sido un factor determinante que ha influenciado en su quehacer profesional, ya que se identifica como una sujeto social dentro de una comunidad y se auto adscribe como miembro de un pueblo indígena, lo cual ha marcado su identidad profesional, y quehacer profesional enfocándolo hacia el trabajo social con pueblos indígenas.

Esto puede comprenderse, ya que el proceso de creación de un pensamiento crítico vinculado a la lucha de clases en el Trabajo social, no ha sido obra de algún iluminado si no resultante de un proceso histórico, complejo de lucha, de resistencia, de imperialismo y al orden dominante de organización de las clases subalternas y de construcción de un proyecto político de alianzas con los dominadores, explotación y oprimidos en las luchas por cambios profundos (Alayón, 2005, 60)

En contraparte la TSAOSC Trabajadora Social ámbito de Organizaciones de la Sociedad Civil, al tener contacto directo con las comunidades y procesos de resistencias comunitarias, percibe la realidad desde una visión más compleja, conoce y explica las desigualdades sociales y problemáticas de forma más cercana.

Por tanto, al estar en espacios alternativos, independientes permite que las y los trabajadores sociales trabajen desde una postura ética política, construyendo posibilidades y alternativas de solución, y que busque procesos de transformación de su realidad.

Sin duda alguna al estar en espacios institucionales e instituciones gubernamentales se puede ir tejiendo y construyendo el cambio social como la Trabajadora social en

Institución Pública Académica (TSIPA) que ha tenido la posibilidad desde la investigación social poder posicionar temas de las realidades diversas que nos acontecen.

Esto ha permitido que adquiriera herramientas de análisis de contexto de su realidad, y que pueda tener una visión holística de los problemas sociales, desde la complejidad.

La Trabajadora Social que ha tenido experiencias comunitarias con pueblos indígenas ha posibilitado que tenga conocimiento de experiencias de Buen vivir, haciendo palpables las experiencias comunitarias lo que hace más viable la posibilidad de trasladarlo al ámbito escolar e ir deconstruyendo el conocimiento y generar un proceso aprendizaje con la praxis.

Como ya se afirmaba desde los 80 por Boris Lima, es generar una práctica profesional fundada en la comprensión científica de la dinámica social, de las necesidades que son inherentes y sobre todo descubrir los caminos, las vías para enfrentarlas y superarlas. En síntesis, lo que se busca es encontrar en y desde la práctica social las determinaciones de la acción transformadora. (Lima, 1986, 123)

Esta acción transformadora lo podemos ligar a los movimientos sociales que como menciona Boris Lima son esfuerzos colectivos de transformación social, que van acompañados de sustantivos contenidos ideológicos de un sistema de pensamiento coherente y con lógica, cuya ideología como un sistema de ideas en permanente creación y recreación lo cual es un factor medular al paradigma de movimiento social para lo cual se requiere de concepciones filosóficas y científicas que sirvan de fundamentación.

Tener presente que nada está determinado y todo es dinámico, además de la importancia de ir construyendo teoría desde la praxis que exista metodologías más acordes a la realidad social.

En tal sentido, es importante reflexionar sobre la relación que se da entre el sujeto y el objeto de estudio e intervención, así como la posición del investigador/interventor en su manera de conocer y actuar: con el sujeto o sobre el sujeto. Así mismo es

importante especificar el sentido de lo real y diferenciarlo de la realidad: lo primero tiene existencia propia, mientras que lo segundo esta social e históricamente construido. Ambos se corresponden, se relacionan, pero no se fusionan como una sola identidad (González, 2010, p 48)

Y que esa acción transformadora genere cambio social a través de los movimientos sociales los cuales surgen como respuesta a las desigualdades engendradas por las contradicciones objetivas de una formación social, de un sistema de relaciones de dominación (Lima, 1986:24)

#### **4.2.1.-Modelo de Desarrollo y Buen Vivir.**

De acuerdo al planteamiento anterior de que somos sujetos históricos, las trabajadoras sociales que están colaborando en instituciones públicas y en organizaciones de la sociedad civil están conscientes de las problemáticas sociales que conduce el proceso de modernización dentro del actual sistema neoliberal, entre las cuales señalan principalmente que hay pérdida de la identidad dentro de la sociedad y en específico de los pueblos indígenas, además de un individualismo exacerbado, ambas posturas coinciden en esos puntos.

Esto ha conllevado a que el tejido social este fragmentado y poco articulado ya que al ir perdiendo rasgos identitarios con la otredad, poco se puede “hacer comunidad” y acciones colectivas por la ausencia de reconocimiento con los otros a causa de ese individualismo que ha permeado en el hombre.

Otras de las graves consecuencias que ha ocasionado las políticas neoliberales, en México y en América Latina ha ocasionado que el actual sistema ha fracasado y que ha causado un mayor crecimiento económico y concentración de la riqueza en unas minorías es la actual crisis civilizatoria caracterizada por una crisis, social, económica, política, medioambiental.

Como bien señala una de las entrevistadas “[...] la *liberación de los mercados, la privatización y reformas fiscales son para los que hablan ese canal, no para nosotros, no para el pueblo, no para los más pobres*”.

Resumiendo, las miradas que nos compartieron las Trabajadoras Sociales entrevistadas acerca de las problemáticas sociales que enfrentan los pueblos indígenas ante el contexto actual son:

- Acaparamiento del territorio, por parte de la industria minera y agroindustria.
- Acaparamiento de los recursos naturales, como el agua, este despojo se está dando en puntos específicos en los cuales están teniendo procesos organizativos de participación política.
- Paramilitarismo causando problemas intercomunitarios, causadas por luchas de poder, luchas políticas.
- Despojo de tierras de los pueblos.
- Proyectos de neo-extractivismo, proyectos carreteros para supuesto desarrollo. (proyectos de gaseducto en los Raramuris, o proyecto de acueductos en el pueblo Yaqui)
- Devastaciones ambientales, causada por la explotación irracional de los recursos naturales como lo es tala irresponsable de árboles, saqueo de minerales, privatización del agua.

Estas problemáticas que identifican las Trabajadoras Sociales, de la misma forma coinciden con las problemáticas que las organizaciones sociales nos compartieron y con lo que se mencionó en el marco teórico en específico, lo cual nos hace ver que no se está alejado de ese contexto y realidad social.

Estos puntos de coincidencias que convergen en problemáticas ha generado una gran crisis denominada “crisis civilizatoria” por varios autores, plasmada ya en nuestro marco teórico, la cual está caracterizada por rupturas en el tejido social, en los pueblos, y en la sociedad en general, generando crisis económicas, culturales, políticas y socioambiental

Como bien señala la Trabajadora Social que trabaja ámbito organizacional “La implementación del modelo neoliberal, que abrió las puertas a la globalización ha venido a ser más agresivo y violento cada vez más, lo cual ha generado mayor

pauperización de vida social y precarización del trabajo, donde se le coloca precio a todo, comercializan y economizan los mismos Derechos humanos” llegando al punto de que es complejo que se logre tejer procesos de resistencia, en palabras de la entrevistada tenemos:

[...] es difícil que actualmente se tejan procesos de resistencia que permita ir construyendo nuevas realidades pues es complejo romper con esta estructura capitalista, sin embargo si se están gestando estos procesos de lucha y resistencia, de autodesarrollo y auto sanación desde la misma comunidad claro ejemplo de ello son: los caracoles zapatistas o la policía comunitaria de Michoacán.

A través de las entrevistas podemos deducir que es complejo retomar esa forma de vida ancestral, porque justamente la modernidad ha venido destruyendo estas formas de co-existir, de auto-organizarse, de convivencia, de poder relacionarse con los otros desde otra mirada, de preservar su cultura.

Respecto a cuándo se les preguntó si el Buen Vivir es un nuevo paradigma ante el Modelo de desarrollo resultó interesante conocer sus miradas ante ello. Por un lado, la TSAIPS Trabajadora Social que trabaja en el Ámbito Institución Pública de Salud respondió que:

Si es un nuevo paradigma ante el modelo de desarrollo” Porque trae nuevos conceptos que mejoran los que están actualmente y los conceptos de bienestar y la calidad de vida se ve desde otro punto de vista

En cuanto a la TSAIPA respondió que:

El Buen Vivir hace referencia a un paradigma ancestral comunitario desde los Pueblos Indígenas considerando a la naturaleza como parte importante, así como todo el ecosistema. La mirada ancestral y de las comunidades indígenas es un conocimiento que se debe de revitalizar y crear mecanismos de derecho para la tierra, y poder lograr el Buen Vivir

La otra TSAOSC refiere:

Pues yo no creo que sea un nuevo paradigma, más bien no estaba reconocido, no estaba legitimado, ni por las ciencias sociales en general, porque se ha discriminado la idea y el pensar de los pueblos originarios, pero actualmente ante estos embates del neoliberalismo



Al realizar un análisis comparativo respecto a la respuestas de las trabajadoras sociales tenemos que la mirada de la TSAIP coincide con la TSAOSC, compartieron que el Buen Vivir “no es un nuevo paradigma” más bien responde a un paradigma ancestral sustentado en formas de organización comunitaria y procesos organizativos que se han identificado en este proceso de investigación donde se abordó temas como: sistema de justicia-saberes ancestrales, Buen Vivir, interculturalidad y Derechos Humanos, dimensiones de la vida comunitaria, y la salud alimentaria, salud materna, procesos comunitarios gestados desde los pueblos indígenas.

Éste paradigma no ha sido visibilizado porque existe una criminalización hacia los saberes ancestrales en algunas ocasiones como es en el conocimiento de los saberes en medicina tradicional y los conocimientos que tienen las parteras y no hay un reconocimiento desde las esferas del poder legítimos conocimientos y de alguna forma desde la Autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas no se espera que exista un reconocimiento como tal, pero ante la constante violación de derechos humanos se ha tenido que recurrir a la búsqueda de reconocimiento de estos derechos a través de convenios, acuerdos nacionales e internacionales, de la misma Constitución, pero esto no ha bastado para que se respeten sus derechos, por ello las iniciativas de acciones colectivas y de generar procesos organizativos para recurrir a la exigibilidad <sup>74</sup>y justiciabilidad <sup>75</sup>

Al tratar de ir trabajando una aproximación conceptual acerca del Buen vivir se les preguntó cómo definirían el Buen Vivir.

### Trabajadora social en institucional pública de salud (TSIPS) respondió

---

<sup>74</sup> La exigibilidad de derechos humanos es un proceso social, político y jurídico encaminado a que un Estado cumpla con sus obligaciones respecto a los Derechos Humanos, donde la participación activa de la sociedad civil organizada es un elemento fundamental. El proceso de exigencia de los derechos pasa por la generación de una estrategia integral de defensa, lo que implica el ámbito judicial, administrativo, legislativo, social e internacional mismos que pierden efectividad si no existe una fuerte y constante movilización. (Fray Vitoria OP, A.C;2014:43)

<sup>75</sup> Proceso jurídico que implica acceder a la justicia, el cual está reconocido por los artículos 8 u 10 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el artículo 2 y 3 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el artículo 18 de la declaración Americana sobre los derechos humanos y los artículos 5 y 6 de la CEDAW. Proceso que puede ser jurisdiccional, que implica hacer justiciable algún derecho humano en tribunales de carácter vinculante, es decir que la sentencia que da el sistema judicial se debe de cumplir de manera obligatoria. Y no jurisdiccional, que generalmente se inicia en los órganos públicos de protección de derechos Humanos como la CNDH o las comisiones estatales. (Fray Vitoria OP, A.C; 2014: 36:44).

“Es una visión en donde se busca el bien común de las personas, respetando la madre naturaleza”

La trabajadora social inserta en el sector académico respondió:

El Buen Vivir es un pensamiento complejo y activo y ha demostrado serlo. No plantea en si a un regreso de miradas anteriores, sino la incorporación de la mirada ancestral para el bien común, donde se busca el equilibrio ambiental, e implica 13 saberes para el equilibrio humano, saber trabajar saber comer, saber amar, saber dar, saber soñar, saber escuchar, saber hablar, saber organizarse”

Esto nos hace reflexionar respecto a cómo dentro de las comunidades, las formas organizativas desde el tequio para arreglar carreteras o caminos y en pocos casos aun en la misma milpa se construyen el tejido social a partir desde la convivencia y actividades cotidianas o en las festividades se organizan colectivamente para realizar la comida las mujeres.

Respecto a la justicia comunitaria se ve reflejado de igual forma esos saberes

[...] en cuestión de derechos siempre se responde se llama a toda la comunidad y entre todos hacen algo, por ejemplo, si están robando se solicita que se los lleven y se le da un castigo en beneficio de la comunidad. Es muy común que la comunidad este al pendiente de las autoridades. (Entrevista actor social Cuetzalan-Puebla. Tosepan)

O bien si una mujer sale embarazada y en el caso de que el hombre no quiera responder se habla con su familia y se llega a acuerdos entre las familias. (Entrevista APIIDTT)

[...] Tiene que ver con el tema de cargos comunitarios y responsabilidades. Mi responsabilidad, derechos y obligaciones. [...] Hablar en la Asamblea es complejo ya que quien dice lo hace, si hablas lo cumples, por eso tienes que pensar antes de hablar. [...] Mucha gente no habla porque sabe que tiene que agarrar una responsabilidad. [...] Lo que digas en público, la palabra vale mucho. (Entrevista de Tlahutoltepec, Sep.2016)

En todas estas acciones se ve reflejado el saber comer, amar, dar, escuchar, hablar y organizarse, “Son modos de construir, de ser, de resistir y de relacionarse”

La Trabajadora Social Ámbito Institucional Académico: opina que:

El “Buen Vivir” no es lo mismo que “Vivir mejor” porque es tener lo que no necesitas. El buen vivir la armonía de tus necesidades y de todo aquello que tiene vida entre hermanos, amigos y animales, es una armonía entre hombre y naturaleza.

La Trabajadora Social ámbito de Organizaciones de la Sociedad Civil (TSAOSC) nos compartió:

El Buen Vivir corresponde una nueva forma de verse los problemas sociales y como resolverlo desde lo comunal, desde lo comunitario. La idea de relación con la naturaleza, la relación entre hombre y mujer y que están haciendo esta ruptura con el sistema capitalista y me parece trascendente [...] El Buen vivir se debe de ver como un proceso histórico. Los pueblos originarios han tenido que hacer presencia y han tenido que ganar sus espacios visibilizando que es lo que quieren y se ha tenido que visibilizar sus luchas y problemas, pero también las soluciones y justo visibilizar esta cosmovisión del Buen vivir”

Al realizar el análisis comparativo entre las diferentes concepciones que las diferentes trabajadoras sociales podemos decir que así como coincidieron que no es un nuevo paradigma ante el modelo de desarrollo, si no que más bien es una forma ancestral y más allá de ser un “pensamiento” es un “proceso complejo” y “ proceso histórico” y corresponde una forma de resolver los problemas y necesidades sociales de acuerdo a su contexto y no se haga desde una mirada externa sin un marco de acción porque están alejadas de su realidad social.

Otro punto sobresaliente que la TSAIPA tiene presente los 13 saberes que los pueblos Aymaras plantean para construir el Buen Vivir, mencionados en el marco conceptual.

Al preguntar si se puede construir el Buen Vivir dentro del actual modelo de desarrollo:

La TSIPS nos compartió:

Considera que si se puede construir el Buen vivir dentro del actual modelo de desarrollo. Un ejemplo de esto es el actual gobierno de Evo Morales en Bolivia, él ha hecho varias modificaciones en su constitución desde el enfoque del Buen vivir

La TSOSC nos compartió:

[...] al hablar de desarrollo suele limitarse la mirada al desarrollo o crecimiento económico y se limita al desarrollo humano o incluso desarrollo social, también desde los años 60 es donde se empiezan a desarrollar políticas desarrollistas, y lo que genera es que se rompa con ideas, culturas, viene siendo una imposición desde fuera hacia los pueblos y comunidades, que más que atender sus problemas, pueden dar soluciones que no se encuentran sin un marco de acción porque están alejadas de su realidad social.

[...] La idea actual de desarrollo económico sigue permeando con esta idea que traerá como por arte de magia traerá desarrollo social, pero hemos visto año con año como ha traído mayor pauperización social, las condiciones de vida de la población. [...]

Podemos observar que se tiene presente que al hablar de desarrollo suele limitarse la mirada de crecimiento económico y no busca el desarrollo humano o incluso desarrollo social, generando visiones desarrollistas y de “progreso”.

Con esto se puede deducir que el cambio que se requiere es estructural evitando visiones e imposiciones, lo cual requiere ir deconstruyendo el paradigma actual.

Así mismo también es importante que se pueda realizar un análisis más profundo de los procesos que se están llevando a cabo en Bolivia, Ecuador ya que, aunque se tengan plasmado el posicionamiento del Buen vivir en sus constituciones y se tengan esos referentes es importante ver como se está llevando a la praxis esos planteamientos.

#### **4.2.2.-Plan de estudios de Trabajo Social**

La génesis de trabajo social se halla enlazada indisolublemente al desarrollo de la humanidad, pero su proceso de gestación es producto y creación de la Modernidad occidental. Como quehacer profesional sus objetivos, metas y finalidades, han estado fuertemente vinculados a solventar los intereses del sistema económico de la modernidad occidental: el Capitalismo (Evangelista, 2000:73)

El proceso de la profesionalización del Trabajo Social, en conjunto con el plan de estudios ha sido complejo ante la conceptualización de Trabajo Social, y del contexto histórico.

Desde 1976 se transforma el Plan de Estudios para la licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Trabajo social, acontecimiento que fue muy importante y trascendental aporte del movimiento de reconceptualización y reproducción teórica y práctica en México

Desde ese año se definirá a Trabajo social como una profesión de las ciencias sociales, que a través de procedimientos científicos, promueve la organización y participación de la colectividad en las transformaciones sociales, a fin de contribuir al desarrollo integral de los diferentes núcleos de la población. (Evangelista; 2000:110)

Para el año 1996 se retoma un nuevo plan de estudios que integró las vertientes: clínico-individual, administrativa, planificativa, grupal, socio comunitaria, académica donde se incluyó la investigación y docencia [...] para profundizar en la formación en esas áreas, y responder al mercado de trabajo tanto dominante, potencial y emergente. (Evangelista; 2000, p 120)

Actualmente la Escuela Nacional de Trabajo social se encuentra actualizando el Plan de estudios lo cual es fundamental para la profesión, ya que determina gran parte del quehacer y profesionalización de las y los trabajadores sociales frente a las problemáticas sociales y realidades diversas.

En este proceso de investigación surgió el interés de buscar cual era las expectativas que el Plan de estudios ha cubierto durante el proceso formativo que imparte la Escuela nacional de Trabajo social, además de identificar cuáles son los vacíos teóricos metodológicos que nos permita caminar hacia la construcción de un nuevo paradigma de trabajo social comunitario hacia el Buen vivir.

Las trabajadoras sociales que trabajan en el ámbito institucional, al preguntarles si el Plan de estudios está acorde con las problemáticas nacionales actuales nos compartieron:

Para TSAIPS “[...] El plan de estudios me parece bueno, en general, te proporciona las bases tanto teóricas como metodológicas, abre toda una visión de oportunidades para poder intervenir con las personas”

Para TSAIPA [...] Los planes de estudios en mi momento fueron los adecuados para ese momento, ahora tenemos nuevas problemáticas sociales políticas y reformas en nuestro país. [...]

Considera que la universidad está actualizada constantemente para capacitar al Trabajador Social para que tengan la capacidad de transformar entornos, comunidades y realidades sociales.

Ambas trabajadoras coinciden que los planes de estudios son buenos, y por un lado se señala que la universidad está actualizada, pero si puntualiza que hay nuevas problemáticas sociales y políticas y reformas en nuestro país, punto en el coincide hasta con la trabajadora social en que trabaja fuera del ámbito institucional, ya que considera que está siendo desfasado de la realidad y problemas que viven el país ya que suele no ser analizado desde una visión crítica.

Podemos ver que la TSAOSC nos comparte la preocupación latente de salir de la visión tradicional y funcionalista que hasta en la actualidad sigue permeando en los espacios profesionales del Trabajador Social y nos habla de voltear a ver las propuestas que están emergiendo de América Latina.

Retomando a Eli Evangelista (1998) quien nos hace referencia de los antecedentes del trabajo social se vislumbra a partir de las actividades y modalidades de acción social que impulsa los diferentes gobiernos de la década de los veinte. Su labor es requerida y conocida por el aparato estatal antes de que el trabajo social aparezca estrictamente como profesión [...] con el transcurrir del tiempo estas prácticas se fueron conformando en un instrumento que los diversos gobiernos de este periodo utilizaron para poder edificar las estructuras del estado.

En ese sentido el reto es complejo para salir de la visión funcionalista y tradicional del trabajo social que permea en los espacios institucionales, sin embargo aún se puede

trabajar desde esos espacios como es en el ámbito académico, sobre todo desde el área de investigación, pero del otro lado tenemos instituciones en donde se dificulta generar proceso de cambio y que el quehacer del trabajador social esté vinculada a la acción social que esté enfocada a mejorar las condiciones de vida no de manera funcionalista si no desde otra manera, donde se generen procesos de fortalecimiento de la población, como es el sector de salud, donde se podrían impulsar acciones de prevención, difusión, comunicación, educación para mejorar su salud de la población.

Respecto a las materias de Teoría de Trabajo social comunitario y Problemática rural, las trabajadoras sociales que trabajan en el ámbito institucional nos compartieron:

La TSAIPS:

[...] La asignatura de Teoría de Trabajo social comunitario me pareció buena, me dio elementos para conocer entender la parte de la unión, del bienestar y como se dieron los orígenes que parece en la segunda guerra mundial, que apareció para aplacar a la sociedad, dándole un paliativo, pero me pareció interesante todos los puntos que nos mostraron.

[...] La asignatura de Problemática Rural no está actualizada acerca de lo que está pasando, por ejemplo, la migración, la falta de empleo, la falta de apoyo del campo, sin embargo la realidad rebasa la información de lo que nos dan en esa materia

La TSAOSC Trabajadora compartió que:

[...] La asignatura de Teoría de Trabajo social comunitario suele estar ligado como al nivel en que incide el trabajador social, pues es solo trabajar la comunidad, suele tener una visión sesgada, y esa visión segmentada de trabajar en lo individual, familiar o comunitario considero que ya quedó muy atrás para el trabajador social. [...] Ahora se lleva de la mano o a la par varios procesos puede trabajar de lo micro a lo macro, o viceversa, poder incidir con los individuos, poder trabajar con los sujetos sociales, o bien con los colectivos que muchas veces tienen mayor organización social y que se pueda tener mayor impacto en lo comunitario. [...] Considero que ambas materias aportaron algo para mi formación, pero tuve que ampliar mi formación buscando y documentándome para ir más allá y no quedarme con solo lo que los profesores decían

Estas reflexiones nos llevan a deducir que la formación durante el proceso-formativo para las T.S les aportó de elementos de análisis de la realidad, sin embargo, consideran que es necesaria la inclusión de más temas de la realidad social como lo son: procesos migratorios, falta de apoyo para el campo, falta de empleo, etc.

Es decir, temas que tienen que ver con dimensiones políticas y sociales que responden a problemas estructurales como lo es la falta de soberanía y seguridad alimentaria, seguridad social, derechos a la salud, derecho a un trabajo, y temas relacionados al contexto actual del país.

Respecto al Trabajo social comunitario, el enfoque que en el ejercicio de la profesión realicemos bajo una mirada integral es importante y juega un papel central, y no teniendo en cuenta al desarrollo comunitario como algo aislado desde lo individual, colectivo o grupal, si no que requiere de acciones colectivas transformadoras de la realidad.

En cuanto a la pregunta que si consideraban que el plan de estudios de trabajo social debería incluir como opción estudiar como materia el Buen vivir en contraposición del Bienestar Social que se imparte en el sexto semestre.

Ambas trabajadoras sociales que trabajan en el ámbito institucional nos compartieron que “más que suplantar creo deberían de combinarse, de ver cuáles son los aspectos más favorables de ambas visiones para igual poder crear una sola.” “armonizar en que el conocimiento indígena sea integrado a las poblaciones no indígenas, el respeto que tiene el indígena a la naturaleza, aportando a nuestro entorno, y nosotros podamos aportar al entorno”

Y se reflexiona en cuanto a que en el actual estado de bienestar ha tratado de economizar todo, y todos tienen un precio y lo vemos en el sistema de justicia en el acceso a los derechos, donde hay una negación de éstos cuando las poblaciones no tienen recursos lo que los imposibilita al ejercicio y acceso a la justicia y a sus derechos más fundamentales como lo son vivienda, educación, salud, etc.



Así como señala TSAIPA la importancia de tener una visión más amplia, y la importancia de ir creando otros conceptos diferentes así cómo medir esos indicadores, estilos de vida, que la gente como se desarrolla dentro de su entorno si es favorable y poder tener acceso a la educación, salud, vivienda, para poder desarrollarse plenamente.

Por otro lado, la Trabajadora Social ámbito de Organizaciones de la Sociedad Civil (TSAOSC) “Considera viable, que si se puede suplantar el Buen vivir por el Bienestar social, como tal es importante que se debe de ver El Buen vivir como un proceso histórico todo el tema, justo desde la idea de varios pueblos originarios así como el Bienestar social corresponde a determinados paradigmas políticos y económicos que se vivían.

La postura de la Trabajadora social que colabora en OSC, nos habla de la necesidad de replantearse hacia dónde vamos y nos posiciona en el actual crisis del estado neoliberal el cual es que cada vez es más agresivo y que ha conllevado a una mayor pauperización de vida social y precarización del trabajo y llama a nueva posibilidad de construir otra mirada desde trabajo social.

Esta postura puede ser una alternativa ante las actuales crisis que se ha generado a partir del actual sistema neoliberal, cada vez más voraz, más inhumano, más devastador, que ha ido aniquilando las formas de vida y que ha intentado romper con procesos de resistencia.

#### **4.2.3.-Investigación Social**

La investigación social es fundamental para el Trabajo Social formando parte del quehacer profesional al realizar diagnósticos participativos, planificación y programación de proyectos, así como parte de la docencia académica.

[...] si aceptamos además que un campo disciplinar se construye en torno a un conjunto de problemas e interrogantes acerca de ciertos aspectos de la realidad sobre los que existe una “pretensión de comprensión, explicación, denominación, transformación”, será imprescindible entonces hablar de “producción disciplinar” [...] se constituye en las instancias

de construcción de conocimientos. En otras palabras, la reproducción que se realiza en el ámbito de la formación, en nuestro caso de trabajadores sociales, implica decididamente la investigación sobre ese “social”, por lo tanto se trata también de producción como condición que habilita la argumentación de la propia intervención profesional y permite el posicionamiento crítico de sus agentes, aportando a la vez a la teoría social, autorizando “saberes y haceres” Vista de esta manera la formación académica incluye diferentes dimensiones: la carrera de grado, las prácticas de investigación y extensión, los estudios de pos grado (Cazzaniga, 2005, p 3)

En ese sentido se realizaron las siguientes preguntas a fin de saber que conocimiento tienen las trabajadoras sociales en cuanto a los temas de investigación y saber su posicionamiento respecto a la importancia de incluir el tema del Buen vivir dentro de los ejes de investigación de las líneas de investigación y planes de estudio de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Las Trabajadoras Sociales en el Ámbito Institucional tenemos:

En cuanto a su conocimiento de ejes temáticos de investigación en Trabajo Social y las más recientes investigaciones se puede observar que una la TSAIP, identifica que realizan investigación en trabajo social pero no está bien informada cuales son los ejes temáticos.

Respecto a la TSAA, señala que

Siempre han estado actualizados los ejes temáticos, los paradigmas más postmodernos, las construcciones sociales en torno a la inclusión, los procesos de diversidad, la pluralidad, etnicidad, el racismo, la migración, la interculturalidad, pobreza, la desigualdad, la exclusión, la violencia, la discriminación, la equidad de género, la discapacidad, adultos mayores, son los temas base

Podemos observar que independientemente que ambas trabajadoras sociales están en el ámbito institucional, una si tiene conocimiento de los ejes temáticos debido a que trabajan en el ámbito académico eso ha permitido que esté informada de las actuales investigaciones, además de su interés como sujeta social e histórica.

Respecto a la TSAOSC:

Señala que, si conoce algunos ejes de investigación, pero puntualiza que son temas que ya han trascendido y se han complejizado otros, así mismo comparte que se han estado limitado que siguen estando presente pero que ya la realidad nos rebasa y es necesario abordar problemas nuevos que atravesamos como es el incremento de la violencia, como lo es el desplazamiento forzado, la desaparición forzada, los casos de refugiados que se han venido suscitando,

Esto nos habla de la necesidad de plantear nuevos ejes de investigación que permitan ir tejiendo nuevas formas de intervención comunitaria, así como nuevos aportes al Trabajo Social comunitario, a partir de construcciones colectivas para posicionar temas relevantes que son el reflejo de las actuales problemáticas sociales que son resultado de la actual crisis civilizatoria donde prevalecen causas estructurales que el mismo Estado neoliberal no le interesa solucionar y que muchas veces se individualiza el problema.

Debido a esta visión reduccionista no se visibiliza las causas estructurales y la complejidad<sup>76</sup> de los problemas, éstos persisten, justo como lo señala la entrevistada TSAOSC *“suelen ser enfoques muy limitados para el análisis, no permitiendo hacer estrategias adecuadas en la acción social.”*

La necesidad del pensamiento complejo es importante para comprender, analizar las problemáticas sociales que actualmente estamos enfrentando ante la compleja realidad social y la diversidad de contextos sociales

Lo interesante sería visibilizar el contexto socio-histórico que permita identificar la situación-problema y a la posibilidad de realizar un Diagnostico

---

<sup>76</sup> A primera vista la complejidad, es un tejido (complexus: lo que está tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. Al mirar con más atención, la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico. Así es que la complejidad se presenta con los rasgos inquietantes de lo enredado, de lo inextricable, del desorden, la ambigüedad, la incertidumbre (Morin, p 32)

En conclusión, respecto a si el Buen vivir debe de ocupar un eje de investigación en Trabajo Social, nos compartieron que:

“Es importante que el Buen Vivir que sea un tema y eje de investigación para Trabajo Social, porque es algo novedoso fuera de lo tradicional, es otra visión de la construcción de calidad de vida, si es bastante interesante hacer investigación desde Social y dar a conocer este tema”

La TSAA nos compartió que “Si es importante y aún más desde el enfoque de la metodología participativa, para incentivar el autodesarrollo, auto sanación de la comunidad “

En la Universidad de Sinaloa ya es una realidad la inclusión del eje de interculturalidad se introdujo en tema de Buen Vivir, esto nos hace ver que es una universidad muy abierta a crear investigadores sociales.

Respecto a la TSAOSC Trabajadora Social ámbito de Organizaciones de la Sociedad Civil nos compartió que: “más que investigación, yo lo observaría como una forma alternativa como esa otra teoría, metodología para que los trabajadores sociales puedan conocer la realidad y transformarla”

Podemos deducir que el reto para lograr trabajar en deconstruir el actual modelo de metodología imperial que como diría Edgar Morín “La metodología dominante produce oscurantismo porque no hay más asociación entre los elementos disjuntos del saber y, por lo tanto, tampoco posibilidad de engranarlos y de reflexionar sobre ellos.

Ese es el reto actual de poder construir desde los saberes, desescrutando el origen lo lineal, lo fragmentado del conocimiento.

#### **4.2.4.- El Buen vivir los Derechos Humanos y el Trabajo social.**

Realizar un análisis de la conceptualización de cómo perciben, cómo lo viven desde el ámbito profesional es importante a manera de identificar cuál es su quehacer profesional en la praxis y ver su correlación con la lucha por el acceso a Derechos

Humanos y a la vez que dé pauta a construir procesos comunitarios donde el Buen Vivir sea la búsqueda constante de respuestas y gestora de procesos.

Para ello es importante ver parte de la Reconceptualización del Trabajo Social el cual es un movimiento ideológico, teórico, metodológico y operativo en la década de los 60, que buscaba crear una identidad entre la acción profesional de los trabajadores sociales de América Latina y las demandas de cambio político social que surgen de la situación estructural del continente (Alayón: 1986, p 85)

Esta dialéctica teórica/práctica es una de las cuestiones impulsadas por el movimiento de la reconceptualización y ha permanecido como algo central a lo largo de más de 40 años de debate, a partir de los años 70; también ha sido centrales las cuestiones de la transformación social en el contexto del capitalismo y de la articulación entre lo profesional y lo científico y de los políticos. (Alayón, 2005, p 62)

El trabajo académico y profesional se enfrenta a los desafíos cotidianos, generados por el impacto de la crisis de acumulación duramente vivida al iniciar los años 80 marcadas por el aumento de la pobreza y de la mayor concentración de la riqueza. (Alayón, 2005, p135)

La aplicación de los programas de ajuste estructural para apoyar a la recuperación de las tasas de ganancias se han caracterizado por las estrategias recoinversión, productivas de orientación externa, las reestructuraciones de los procesos de trabajo y las pautas de flexibilidad laboral , destrucción progresiva de la industria nacional y la producción agroalimentaria de consumo nacional de la reducción del déficit fiscal penalizando el gasto social y la política social progresivamente orientada hacia la focalización y asistencialismo. (Alayón, 2005, p135)

La actual complejidad de nuestras sociedades se caracterizada por entramados contexto y una marcada incertidumbre de tendencias que enfatiza y puntualiza de la necesidad de un espacio obligado para la reflexión que genere en cuestionamiento de la redefinición de la construcción de nuevos significados referentes teóricos que fundamenten y orienten nuestro conocimiento y abordaje profesional con la

coherencia que exigen las diversas expresiones de la realidad. (Galeana O en Alayón, 2005,223)

Se debe de considerar al trabajo social como una praxis integrada por una unidad de prácticas interrelacionadas e interdependientes. (Galeana O en Alayón,2005, 88)

Reflexionar sobre el significado de una de las etapas sustanciales y de profunda trascendencia en el desarrollo profesional como lo fue la Reconceptualización, define vías de comprensión y de construcción que puntualicen el sentido humanístico y ético, aspectos que permiten ponderar en la intervención, el valor de explorar y abrir nuevos horizontes para el Trabajo social en la sociedad en el mundo global, en donde se redimensione la idea que remarca al sujeto altamente potencial para estructurar y construir su pensar y hacer, en la complejidad de sus procesos cotidianos, sus necesidades, expectativas, subjetividades, problemas, enmarcados en espacios, dimensiones y tiempos. (Galeana O en Alayón ,2005,225)

Ante ello podemos rescatar que la posición crítica a través de la reflexión y acción crítica, que permita la apertura hacia nuevos caminos, hacia nuevos procesos que pueda tejer nuevas realidades.

Respecto a la conceptualización del Trabajo Social, la visión de las TSAIP (Trabajadoras Sociales en el Ámbito Institucional) nos comparten:

“Es una disciplina para desarrollar estrategias para poder incidir en la sociedad con grupo, comunidad, o a nivel individualizado proporciona herramientas para potencializar habilidades en los individuos.” INER

“Es contribuir a disminuir las desigualdades e injusticias sociales facilitando la participación social sacando lo mejor de cada persona para lograr esto. [...]Contribuimos con las personas, individualmente como parte de una familia, como parte de un grupo, como parte de una comunidad de la sociedad, y de un mundo para su bienestar y del mundo que se devuelva la capacidad de resolver sus problemas, inclusive de carácter psicosocial” Universidad Sinaloa

Podemos observar que la primera trabajadora social su visión coincide con la TSAA, quien nos comparte que se puede incidir en trabajo individualizado, de grupos y de comunidad.

Así mismo la TSAA amplía su mirada en que el quehacer de las y los trabajadores sociales es contribuir a desarrollar capacidades para contribuir en las problemáticas sociales. Pensamiento que coincide a la vez con la TSAOSC quien nos compartió que:

[...] Su carácter debe estar destinado hacia procesos de cambio y transformación social, en acompañamiento de otras profesiones, en acompañamiento de los propios sujetos sociales con los que trabajamos. [...]

Esta profesión exige análisis de contexto, interpretación y comprensión de la realidad por tanto exige herramientas teóricas y metodológicas, para dirigir su acción profesional, y basarse en una ética política y en la intervención del trabajador social.

Podemos identificar que tanto la Trabajadora Social que trabaja en el Ámbito Institucional Académico, así como la Trabajadora Social ámbito de Organizaciones de la Sociedad Civil TSAOSC , tienen coincidencia de que en el quehacer del trabajador social tienen que ver con la complejidad de las realidades sociales y problemáticas diversas que presentan las comunidades y que en ese sentido se hace emergente contar con herramientas tanto teóricas y metodológicas desde la mirada de la complejidad ante la diversidad de contextos.

Respecto al papel de las y los trabajadores sociales en la construcción del Buen Vivir tenemos que:

La TSAIPS:

Diseñar estrategias para darlo a conocer ya que ella no lo conocía hasta hace poco y posteriormente construir modelos de intervención para aplicarlo”

## La TSAIPA:

Dar a conocer la problemática actual, actuamos, los capacitamos para que ellos mismos crean llevar esta problemática, los motivamos para que tengan acceso a oportunidades y ayudar a las personas como familias, permitir y aprovechar esas oportunidades sin que tengan que renunciar a sus rasgos personales, culturales e inclusive de religión. [...] Analizamos y comprendemos que hay muchas necesidades y hay variedad de estas necesidades y entornos, hay un espacio geográfico para cada necesidad, entonces nosotros desarrollamos capacidades, para manejar las problemáticas y ayudemos a las poblaciones

Al realizar un análisis comparativo nos lleva a la reflexión de que la mirada de la TSAIPS su mirada es muy limitada a diferencia de la TSAIPA que nos comparte la importancia del papel del trabajador social en incentivar procesos de participación comunitaria.

Respecto a la mirada de la TSAOSC nos comparte que el papel de las y los Trabajadores Sociales:

Implica grandes retos, implica en la organización social, en la organización social, pensar en la acción social, ir más allá de lo individual, porque no se van a lograr transformaciones sociales si no se hacen acciones colectivas. [...] Acercarse a los pueblos originarios y no originarios, que abren una mirada más integral de derechos, y donde el eje de la libertad es de suma importancia como profesión que se compromete con lo social que se comprometa con los sujetos sociales, es importante conocerlos, así como conocer metodologías y también recuperar estas experiencias que vamos generando.”

Se puede identificar una postura ética política en el discurso de la entrevistada que va más allá y plantea la importancia de realizar acciones colectivas

Nos plantea el desafío de: *“Recuperar desde Trabajo Social diversas prácticas del Buen vivir para que se valla difundiendo y conociendo esta idea”*.

Ante ello la sistematización de las experiencias comunitarias es un punto nodal para lograrlo, además plantea el reto de dar seguimiento a los procesos que se abren dentro de las prácticas de formación durante el proceso aprendizaje de las y los trabajadores sociales.



Caminar hacia el Buen Vivir no puede ser de la noche a la mañana, requiere de un proceso de procesos.

En cuanto la correlación del tema de Derechos Humanos y Trabajo social para coadyuvar a construir el Buen vivir nos compartieron que:

### La TSAIPS

“Desde Derechos Humanos, tendría mis dudas porque tiene enfoques individualistas que permean en muchas metodologías, conceptos, desarrollos que se han manejado en este sistema”

Podemos observar que se requiere de un amplio conocimiento en la temática de DDHH Derechos Humanos, que como bien se señala puede tener connotaciones y enfoques individualistas desde este sistema y bajo una visión desde el Derecho positivo, por ello es un reto el poder deconstruir esas formas y esquemas y poder construir desde la colectividad y desde otra visión.

En cuanto a la TSAIPA nos compartió

En la actualidad se busca la participación participativa para que la misma población busque acceder a sus derechos, desde la construcción de planes nacionales, que respondan a un proceso sostenido de consulta, se caracteriza la sociedad por diversidad de actores que forman parte del proceso de la consulta, en varios procesos para la conformación y área de trabajo Social, buscando la transformación, incentivando varios sucesos desde Trabajo Social

A diferencia de la TSAOSC cuenta con una mirada integral.

La perspectiva de los DDHH Derechos Humanos aporta una visión incluyente ya que menciona que no se ven los derechos desde una mirada individualista, si no que tienen una mirada colectiva desde los pueblos originarios, de comunidades, y se rompe con esta visión de cultura del individualismo. y si un derecho no se está siendo respetado se debe de estar consciente de que hay más derechos que están siendo afectados, y que no se debe de perder de vista que los derechos tienen interdependencia.

Como bien se ha venido señalando a lo largo de este proceso de investigación donde en el capítulo de Derechos Humanos se puntualizó que una de sus características es

la interdependencia por eso la importancia de tener una mirada holística y realizar una lectura de la complejidad de las problemáticas sociales, así como la violación sistemática de DDHH, al violentar y trasgredir uno.

Respecto a cómo el enfoque de interculturalidad podría coadyuvar al Buen Vivir las trabajadoras sociales nos compartieron:

La TSAIPS nos comparte que “Desde el enfoque de interculturalidad sí creo que pueda ayudar a construir el Buen vivir porque precisamente esta visión hace que te identifiques probablemente con el otro”

La TSAIPA nos menciona que “Falta crear los ejes desde una visión indígena, apelar por una educación intercultural donde se respete la lengua y vestimenta de los pueblos indígenas, así como el fortalecimiento de redes donde haya interrelación e intercambio de saberes de los pueblos indígenas”

La TSAIPA, reconoce la importancia de una educación intercultural y del intercambio de saberes lo que podría estar contribuyendo al Buen Vivir

La TSAOSC señala que “los derechos humanos y la interculturalidad ya han sido incluidos en constituciones como Ecuador y Bolivia y D. Humanos los cuales han sido abordados de manera integral y se han concretado en defensa de la libertad y de la justicia social”

Otro de las cosas que puntualiza es que “Los saberes que se deben de revitalizar dentro del Buen vivir, es la idea de trabajar en lo comunal y que deberíamos retomarlo nosotros como trabajadores sociales, en diálogo, de conocer la otredad y respetarla”

Podemos ver que coincide con la TSAIPS que nos habla también de reconocer al otro y que de ahí radica la importancia de la interculturalidad.

Entre los principios fundamentales esta rescatar o revitalizar “La idea del ejercicio de la participación política, la idea de encontrar el equilibrio del actual sistema en el que estamos viviendo”

La opinión de la TSAOSC, refleja el interés de que la misma población asuma su responsabilidad como actores y actoras de su transformación y cambio social, es decir desde la mirada de la complejidad que la misma población puede curarse, sin esperar a que los demás le solucione los problemas, ya que el cambio nunca puede venir desde arriba desde la estructura más bien se requiere de procesos de participación e inclusión.

La perspectiva intercultural juega un papel importante para esto su importancia de definirlo y conceptualizarlo porque tiende solo a enfocarse al dialogo entre culturas con respeto y la idea va mas allá, implica el poder realizar trabajo comunitario bajo enfoques, herramientas, con pertinencia cultural.

#### **4.2.5.-Trabajo Social comunitario, desafíos y obstáculos.**

En este apartado se presentan reflexiones en cuanto hacia dónde debemos de caminar, no sin antes identificar cuáles son los obstáculos que nos enfrentamos como trabajadores y trabajadoras sociales.

En el primer punto se trató de saber cuál era la percepción respecto a la vinculación de las y los trabajadores sociales en conjunto con organizaciones y movimientos sociales, a lo cual la TSAIPS nos compartió que “Si es importante la vinculación de las y los trabajadores sociales en conjunto con organizaciones y movimientos sociales, porque se les puedes dar herramientas y estrategias con las cuales pueden organizarse y puedan acceder a su bienestar social, aunque si tengo claro que desde el Buen Vivir, si se tienen que cambiar el concepto de bienestar social, calidad de vida” pues va más allá de tener todo económicamente, sino que tiene que ver con su dignidad e integridad no solo como personas sino desde la colectividad.

Ese puente de diálogo entre organizaciones y trabajador social pueden ser entre programas, proyectos, además de estrategias de intervención comunitaria y que todo vaya dirigido hacia el Buen Vivir .

Señalan que la manera de lograrlo la TSAIPS “Considera que debemos documentarnos más se me hace muy interesante la cosmovisión del Buen Vivir de

que somos parte de la madre tierra y sería el punto de partida para cambiar el concepto de desarrollo dentro del sistema capitalista”

La TSAIPA nos comparte que se debería de “Trabajar en mejorar la comunicación con la población, tener en cuenta que somos parte de un movimiento y de un cambio y puntualiza que no todas las políticas, proyectos, programas no son factibles para todas las personas ni para todos los espacios geográficos.”

Es importante seguir espacios de construcción colectiva, autónomos, y horizontales donde se genere una postura ético-política, del quehacer profesional de las y los trabajadores sociales.

Ambas señalan puntos relevantes como lo es la documentación e información acerca del Buen vivir, así como la importancia de mejorar la comunicación con la población y que ella misma es parte del movimiento y de un cambio.

Otro punto relevante es que tiene el conocimiento de la diversidad de contextos y señala que no todos los espacios geográficos son iguales y que en ese sentido es importante tener presente que serán diferentes los proyectos, políticas o programas a realizarse en cada lugar específico.

Esto es fundamental para las y los Trabajadores Sociales para que un proyecto logre un impacto social y se genere un cambio, tener conocimiento de la realidad para lo cual el Diagnóstico comunitario es una herramienta para lograrlo.

En cuanto a la pregunta si consideran importante la vinculación de T.S con organizaciones y movimientos sociales nos compartieron:

La TSAOSC:

“[...] Si considera importante que el trabajador social tenga vinculación, con las organizaciones y movimientos sociales y que este conociendo y participando de manera colectiva y popular, así como conozca la complejidad de ellas mismas, porque aparte de representar parte del complejo social las organizaciones tienen bases de organización social, organización política, de análisis de problemas y que no debemos dejarlos a lado, es importante que estén siempre presente en estos espacios, porque de alguna manera son otras formas de abordar lo social, de abordar los problemas.

Podemos observar que la TSAOSC tiene un posicionamiento más claro en cuanto a la acción social y procesos participativos que podría permitir dar pauta a construir un tejido social y procesos de resistencia, tomando en cuenta las bases comunitarias y la complejidad de las realidades y problemáticas.

Pasando al punto acerca de que si las y los trabajadores sociales cuentan con herramientas metodológicas tenemos que en la actualidad sigue representando un reto para poder seguir construyendo nuevas bases de trabajo comunitario a partir de herramientas teóricas y metodológicas desde otra mirada y no desde la visión tradicional y funcionalista.

Para la TSAIPS nos compartió que: Si tenemos algunas herramientas metodológicas, pero haría falta más en cuestión que a nosotros nos cambie el concepto de comunidad, de trabajar en equipo, de convivencia, para que el trabajador social pueda incidir, y se tendría que cambiar hacia otro paradigma.

La TSAIPA “Diseñamos y realizamos investigaciones, desarrollamos y evaluamos políticas sociales ya que conocemos a la sociedad somos nosotros al realizar una investigación previa, además de ejercer la docencia”

La construcción y evaluación de políticas públicas son pilares importantes que las trabajadoras sociales necesitamos desarrollar más capacidades y experiencia, porque tenemos conocimiento del contexto de la realidad, las habilidades, las herramientas teóricas metodológicas y a través del análisis de la realidad, así como contextualización del problema e identificación de las representaciones sociales de las necesidades y problemas de la comunidad, también se pueden ir construyendo indicadores para evaluar proyectos sociales que responden a determinados programas sociales que surgen a partir de Políticas públicas en el marco del PND Plan Nacional de Desarrollo.

Para la TSAOSC nos comparte que “Desde el enfoque del Buen Vivir considero que al trabajador social le faltan muchas herramientas teóricas y metodológicas, ya que considera que nos han enseñado a ser muy directivos, incluso actuar con base a prejuicios, incluso estigmas, más que en una base científica sustentada de la realidad”

Reflexionando ante lo anterior expuesto, podemos ver que esto se ve reflejado en la forma de proceder de algunas formas de intervención comunitaria, donde se realizan acciones y estrategias de intervención sin una consulta previa a la comunidad, donde se pretende dirigir un proyecto desde nuestra mirada, desde nuestros conocimientos y se olvida las bases teóricas metodológicas con pertinencia cultural para identificar las verdaderas necesidades y problemáticas desde las voces de los actores sociales de la comunidad.

Para lo cual se hace necesaria una visión descolonizadora de los conocimientos y tomar en cuenta los saberes de la comunidad, así como sus opiniones, desde una mirada incluyente.

Esto se escucha contradictorio, ya que si bien el empleo de una base científica sustentada de la realidad, puede parecer que se recurre a un conocimiento científico que muchas veces puede estar colonizado, esto se puede transformar al utilizar herramientas teóricas metodológicas construidas desde la comunidad, e ir repensando nuevas miradas de formas de intervención comunitaria construidas desde la praxis y con pertinencia cultural.

Por otro lado, la entrevistada señala que se han desarrollado en otros esquemas latinoamericanos, en acercamientos al Buen Vivir y me parece interesante que las trabajadoras sociales conozcamos esas experiencias que permita tener un referente e ir tejiendo nuevas propuestas sustentadas en la praxis.

En el proceso-aprendizaje que las trabajadoras sociales durante nuestro proceso formativo se identifica vacíos teóricos y metodológicos para construir el Buen Vivir.

Esto viene a representar uno de los grandes retos que como trabajadores sociales debemos estar trabajando que permita ir construyendo bases tanto teóricas como comunitarias que puedan ser referentes y ser vista como buenas prácticas.

Podríamos decir que hay algunas experiencias actuales de las y los trabajadores sociales, sin embargo, son pocas las veces que a través de un proceso de sistematización se logra rescatar, ya que casi no se escribe las experiencias comunitarias y aún más las veces que se escriben no se socializan ni difunden.

Las condiciones laborales en la actualidad de las y los trabajadores sociales también representan un gran desafío para lograr un trabajo digno, con salarios y horarios justos, y que puedan laborar con plena autonomía, identidad, compromiso, postura ética política desde su quehacer profesional.

En ese sentido podemos deducir que los desafíos y obstáculos que presenta Trabajo Social para contribuir procesos encaminados al Buen Vivir tenemos:

- Cuestionar, saber bien qué es y en qué consiste el Buen Vivir y como lo podemos construir desde nuestros espacios, familiares, comunitarios y laborales.
- Cambiar los paradigmas que se tienen hacia la comunidad y no tanto en el individualismo, y que la metodología de Trabajo Social se vuelva a reestructurar desde un enfoque trasdisciplinario.
- Incentivar procesos de participación de consulta de proyectos nacionales, trasnacionales y extractivistas, donde se consulte población indígena y no indígena.
- Construir estrategias de acción deconstruyendo y descolonizando teorías, los movimientos y pensamientos que permea dentro del capitalismo como lo son: desarrollo y crecimiento económico, democracia representativa y democracia participativa, “Gobierno/ gobernanza” “Bienestar Social y” “Buen Vivir.
- Generando procesos de articulación, entre organizaciones sociales y trabajadoras sociales.
- Conocer otras experiencias que se están realizando en Trabajo Social en relación al Buen vivir o bien acercarnos o poder insertar esta visión no solo en estos procesos, si no traerlo hacia nuestros lugares específicos donde estamos trabajando, lo cual implica con una ruptura con paradigmas.
- Empezar a escribir y reflexionar ante ello y recuperar experiencias y buscar la comunalidad, de buscar el buen vivir para todo en equilibrio con la naturaleza, porque aún se siguen las devastaciones ambientales y por tanto se requiere procesos de resistencia y de organización social.

En los puntos anteriores podemos identificar que se tiene claro las herramientas, capacidades, habilidades con las que cuenta las y los trabajadores sociales que van desde la planeación hasta la construcción de políticas públicas, estrategias de acción para mejorar el entorno, la comunidad y a la sociedad en general.

La TSAOSC coincide en el punto con las TSAIPS Trabajadoras sociales en el ámbito institucional tanto de salud y académico que comparten de igual manera a la necesidad de romper con el paradigma actual tanto de desarrollar nuestras metodologías y el desarrollo de las bases teóricas que muchas veces no salimos de la visión funcionalista y estructural del sistema porque es difícil romper con la epistemología dominante.



### 4.3.-Conclusiones.

#### **“Tejiendo la lucha y resistencia entre Trabajadores Sociales y pueblos para la construcción del Buen Vivir”**

*“El Buen Vivir no es aspiración inalcanzable, no es un nuevo paradigma, no es un discurso político, son formas de vida que ya se están tejiendo y construyéndose desde abajo, no es algo que ya este determinado”*

En la actualidad la educación tradicional se encuentra sumergida por el actual modelo de desarrollo, se considera importante que desde el Buen vivir se inicie estas reflexiones que puedan coadyuvar a construir nuevas miradas.

Se han planteado tres tareas pendientes del trabajo social: a) La denuncia y el análisis de la alineación del pueblo en la desposesión y la exclusión social. b) La necesidad de abrir caminos para construir alternativas de liberación. c) La búsqueda del compromiso de las nuevas generaciones y de la universidad de américa latina con los derechos humanos, como eje de una praxis social de transformación (Pagaza, 2007, p150).

Pretendemos que nuestra práctica profesional se fundamente en el conocimiento científico, lo cual implica utilizar instrumentalmente los conocimientos teóricos y sus conceptos y categorías como también implica utilizar las técnicas de intervención sistematizadas y elaboradas con el fin de evitar una práctica espontanea (Pagaza; 2007, p167).

Para efectos de estas reflexiones se identificaron las coincidencias y puntos de encuentro Trabajadoras Sociales y Organizaciones de la Sociedad Civil, realizando una lectura crítica de las entrevistas; además de responder los siguientes ejes a reflexionar.

¿Cuál es el papel de las y los trabajadores sociales para tejer el Buen Vivir?

¿Por qué transitar del modelo de desarrollo actual al nuevo paradigma de desarrollo Humano que el Buen vivir propone?

Como hemos visto a lo largo del desarrollo de este presente trabajo el Buen vivir más allá de ser solo un planteamiento filosófico que cuenta con elementos, principios y una base cosmogónica sustentado en los saberes de las comunidades, es un planteamiento que se ha llevado a la práctica sustentado por procesos organizativos y participativos para defender sus territorios, bienes comunales y en sus concepción más holística denominada desde los pueblos indígenas “Madre Tierra” en fin en defensa de sus Derechos Humanos, esto a raíz de las constantes violaciones a sus derechos y las crisis sociales actuales como lo es la pobreza.

Son varios los retos que el mismo concepto de Buen Vivir necesita reconstruirse, repensarse, en la misma praxis e ir construyéndolo “desde abajo” pueblos indígenas y Trabajadores Sociales y científicos sociales que les interese; no podemos decir que definirlo porque nada está determinado, desde la complejidad del pensamiento todo se va transformando, y está interconectado, y es por eso que solo podemos llegar a una aproximación de su conceptualización porque son varios elementos que van dando vida y recreando el mismo concepto y los procesos comunitarios son complejos y muchas veces contradictorios por tanto se requiere darle una lectura desde la dialéctica, desde la misma práctica, desde la misma vida comunitaria y sobre todo desde las voces de los pueblos.

Uno de los retos para que realmente hablemos de un Buen Vivir es generar un proceso comunitario que permita contribuir a una vida digna de las mujeres, de las niñas, niños y jóvenes, siendo unos de los grupos más vulneralizados y excluidos construyendo para ellos y desde ellos herramientas y habilidades para la vida a través de educación popular, educación social, haciéndolos partícipes de su cambio, siendo actores y actoras de su vida que puedan transformar su realidad social y mejorar las relaciones humanas libres de violencia, discriminación, sustentado en un marco de Derechos Humanos, equidad de género, perspectiva intercultural y de las juventudes.

El Buen Vivir no es un proceso lineal, por tanto, se requiere para su estudio y comprensión metodologías no lineales como lo es: la hermenéutica, el enfoque de la trasdisciplinariedad y la Investigación Acción Participativa (IAP)

De acuerdo a Cordero Nuria (2011) la hermenéutica nos permite:

- Legitimación de las experiencias como forma de conocimiento para indagar sobre la realidad
- El reconocimiento de “lo humano” como parte de la investigación. Incorporación de la interacción entre informantes e investigadora como pieza fundamental dentro del proceso metodológico desarrollado durante la investigación.
- Accesibilidad al conocimiento de la realidad social.
- Configurar a los sujetos históricos como protagonistas de la investigación.
- La hermenéutica permite establecer una relación dialógica, al establecer diálogo con las informantes sobre los hechos, vivencias, percepciones, ideas, pensamientos y expectativas
- El intercambio de experiencias a través del lenguaje amplía el horizonte del discurso y facilita encontrarle sentido, esta relación dialógica supone un compromiso personal además de científico.
- Oportunidad de reconstruir, Indagar, repensar las realidades desde un sentido ético.

En cuanto a la trasdisciplinariedad sale del esquema lineal de los modelos tradicionales, buscando un nuevo enfoque transformador flexible y viable:

La novedad de la trasdisciplinariedad estriba en su sustento epistemológico, basado en el pensamiento de la complejidad y en que considera la no linealidad, es decir que no siempre as las mismas acciones se lograrán los mismos resultados ya que pequeñas alteraciones en las condiciones iniciales pueden generar grandes variaciones. Propicia asimismo un nivel superior de integración y auto-organización de las disciplinas, más complejo y eficiente, con alto grado de cooperación en rizoma, un lenguaje común híbrido y una epistemología nueva para proyectos de transformación consciente y creativa llevados a cabo con metodologías flexibles y viables, y un sólido desempeño en la solución sostenible de problemas. (Bentacourt, 2013, p 360)

Respecto a la investigación participativa tener presente que:

Es una investigación permanente (pues los resultados de la investigación no pueden ser definitivos; las necesidades cambian, se transforman). Es un proceso permanente de investigación-acción. La acción crea necesidades de investigación. La investigación participativa se basa muchas veces en las acciones que se están llevando a cabo, o acompaña las acciones que se va ejecutando. La investigación participativa nunca va aislada de la acción, dado que no se trata de conocer por el conocimiento mismo. (Unesco/Unicef, 1976/1977, p. 39).

Así mismo es importante puntualizar que el Buen vivir no solo se puede forjar decretándolo en el discurso y plasmándolo en las constituciones o en un Plan de desarrollo, se debe tener presente que el Buen Vivir es un proceso, un conjunto de pasos para la creación de derechos, igualdades, oportunidades y libertades, este proceso implica una relación dialógica entre los actores sociales y las autoridades comunitarias esto en comunidades y a nivel más macro sería entre la sociedad civil y el Estado, aunque esto representa un reto, ya que la pregunta sería si es posible un Buen Vivir con el actual sistema capitalista, bajo un modelo económico neoliberal, lo cual con la experiencia de Ecuador no es nada viable, ya que actualmente el Buen Vivir es plasmado en su constitución pero esto no representa que se respeten los derechos de los pueblos originarios ya que siguen explotando a la madre tierra con las políticas depredadoras que el sistema capitalista impulsa.

Este proceso implica impulsar y desarrollar agentes de cambio que realicen acciones y demandas colectivas que se hagan sabedores de ser sujetos y sujetas de derecho y sean actores y actoras sociales de transformación, que impulsen y tejan sus autonomías para construir sus nacionalidades, de acuerdo a los consensos y dinámicas internas de las comunidades

Trabajadoras sociales y organizaciones sociales coinciden que el actual modelo neoliberal ha influenciado en la forma de educación tradicional que ha permeado en la licenciatura lo que ha imposibilitado de salir de un individualismo exacerbado y de que se trabaje desde otra visión. Consideran que el Buen vivir es un paradigma que podría coadyuvar a repensarse como actualmente se está llevando a cabo el trabajo

comunitario, pues podría aportar algunos elementos para su crecimiento y posicionamiento.

Señalando a “la comunalidad” como una forma de denominar al Buen Vivir en el estado de Oaxaca y nos habla de la importancia de establecer procesos de resistencia comunitaria y organizacional.

Dando seguimiento a estas reflexiones, compartimos una aproximación conceptual del **Buen Vivir**:

*“Es una paradigma ancestral, que implica modos de construir, de ser, de resistir y de relacionarse; sustentado en saberes, prácticas formas de organización comunitaria y procesos participativos que forman parte de un “proceso histórico complejo” y corresponde una forma holística e integral de contextualizar los problemas y necesidades sociales, que permite ir construyendo las estrategias comunitarias con, desde y para la comunidad, potenciando a los sujetos sociales como sujetos de derechos y actores sociales con capacidad de transformar su realidad social”*

Siendo los Derechos Humanos, la interculturalidad, la perspectiva de género ejes importantes para la construcción del Buen Vivir, teniendo en cuenta el contexto y realidades de cada comunidad, siempre y cuando sea construido desde las bases comunitarias de acuerdo a particularidades y necesidades específicas.

Así mismo; a través de este proceso reflexivo, colectivo que dio pauta esta Investigación Acción Participativa definimos **Trabajo social**:

*El trabajo social, es una disciplina que tiene una finalidad transformadora, a partir de la lectura crítica de la realidad, definiendo una praxis de intervención y desde la cultura popular lograr transformaciones sociales con un sentido científico, ético, compromiso humano y político, que permita la dignidad humana y el acceso a los derechos humanos a los sujetos sociales; a partir de la praxis integrada por una unidad de prácticas interrelacionadas e interdependientes y de herramientas, capacidades, habilidades, metodologías, enfoques que van desde la planeación hasta la construcción de políticas públicas, estrategias de acción para mejorar el entorno, la comunidad y a la sociedad en general*

En tercer momento resulta importante conceptualizar **Trabajo Social Comunitario**.

*Es un proceso de acción-social que incentiva procesos de participación e inclusión a través de la promoción social, educación social para construir estrategias y acciones colectivas, que permita la dignidad humana y el acceso a los derechos humanos de los actores sociales participantes, siendo sujetos históricos; teniendo en cuenta la complejidad de las realidades y problemáticas, para la realización de la intervención comunitaria (trabajo comunitario colaborativo) potencializando a los sujetos sociales como actores y actoras de su transformación y cambio social, a partir de un pensamiento crítico y una postura ética política, del análisis del contexto, interpretación y comprensión de la realidad, estableciendo una relación dialógica, de respeto, horizontalidad y de acompañamiento a las comunidades.*

Ante lo expuesto se considera un reto desarrollar estrategias de intervención comunitarias, (trabajo comunitario colaborativo) así como programas y proyectos bajo este enfoque de Buen Vivir.

Un aporte final a partir de las reflexiones colectivas es repensar el término de “intervención comunitaria” que debido a la connotación de “intervención” puede mostrar resistencias las comunidades debido a que no es bien visto las miradas externas, por tanto, surge este nuevo término de “trabajo comunitario colaborativo”

Pasando al eje de reflexión en cuanto a la pregunta ¿Por qué transitar del modelo de desarrollo actual al nuevo paradigma de desarrollo Humano que el Buen vivir propone?

En México sin duda se puede observar un Estado que no negocia ni dialoga de forma directa y horizontal con los sujetos sociales, por tanto es complejo establecer una relación cercana donde se pueda construir políticas públicas de acuerdo a las demandas sociales emergidas desde las voces de los pueblos, ya que el Estado persigue políticas mercantilistas, que corresponde a grandes trasnacionales y abandona el sentido humano y ético, violenta DDHH Derechos Humanos y nunca ejercen los pueblos su derecho a consulta, a la autonomía y libre determinación.

Ante la visión hegemónica de la modernidad y del “proyecto civilizatorio” del desarrollo caracterizado por una visión productivista, encaminado al crecimiento económico, consumismo, acaparamiento, concentración de la riqueza, competitividad, acumulación de bienes, la invasión masiva de territorios, explotación de recursos, degradación de la madre tierra y de las condiciones de vida humana ; se vuelve imprescindible incentivar la reflexión entre pensadores, investigadores de diversos campos científicos, en este caso de las y los trabajadores sociales para promover el intercambio y diálogo de saberes con las comunidades, desde una visión horizontal, para construir desde abajo, tomando en cuenta las voces de los actores sociales y traspasar esas fronteras coadyuvando el encuentro intercultural de pensamientos y experiencias que permita visibilizar las posibilidades de repensar y reconstruir el mundo, un mundo más justo, más equitativo, más incluyente.

Tener en cuenta que son actores y actoras sociales de transformación la misma comunidad, por tanto es fundamental buscar el diálogo intercultural de saberes como parte de la transformación, el cual debe ser de forma horizontal evitando la verticalidad que suele permear en el pensamiento intercultural, que viene a imponer visiones y legitimar conocimientos y desconocer saberes de las comunidades.

Este diálogo debe alejarse de ciertas perspectivas analíticas, epistemológicas, tal como precepto, más allá de las diferencias filosóficas, programáticas y contextuales, el diálogo intercultural e interdisciplinar genuino profundizará la polémica en la perspectiva de desprendernos de los mitos legitimadores de la modernidad capitalista y sentar las bases de un paradigma político auténticamente alternativo, que favorezca la construcción del conocimiento que Boaventura de Sousa Santos llama una “ecología de saberes” (Santos, 2006) sobre la base de una diversidad inagotable de la experiencia y de la epistemología del mundo que posibilite su transformación.

La colonización epistemológica<sup>77</sup> producida por el discurso del crecimiento económico ha neutralizado la capacidad que tendría la humanidad en repensar las alternativas al

---

<sup>77</sup> La colonización epistemológica provoca la indiferencia hacia aquellos saberes que no relevan de los marcos teóricos dados por la modernidad y por el desarrollo, y también provoca la destrucción de esos saberes, sobre todo cuando empiezan a

capitalismo. Quizá es más difícil desaprender que aprender. Para salir de esta colonización, quizá sea necesario un largo trabajo de olvido sobre todo aquello que aprendimos a propósito del desarrollo y del crecimiento. Superar esta *cesura* epistémica es una de las tareas más complejas del presente porque la razón siempre es autorreferencial, y la analítica del crecimiento económico ha hundido sus raíces en la episteme moderna incluida en sus propuestas emancipadoras. (Santos, 2006)

Los desafíos conceptuales en descolonizar el saber, buscando las semejanzas y las diferencias las contradicciones respecto a términos como: conquista/ invasión, América/ Abya Yala, Justicia, Democracia Representativa/Democracia participativa, Desarrollo/Crecimiento económico, Bienestar Social / Buen Vivir, Interculturalidad/Pluralismo Jurídico, Gobierno/ Gobernanza.

Cabe señalar que no solo son los conceptos, si no implica descolonizar la mirada colonizada, en que vemos e interpretamos una realidad social, perdiendo la percepción y cosmovisión de los pueblos.

Una de las preguntas eje fue en el sentido de reflexionar si el Buen Vivir es una aspiración de los pueblos indígenas o ya es un proceso que se esté dando dentro de las comunidades, pero ante lo compartido por las organizaciones se observa la existencia de elementos que ya se están practicando dentro de las comunidades en la práctica cotidiana.

Otras de las preguntas son que, si es necesaria la intervención del Estado para construir el Buen Vivir, desde el Pluralismo jurídico, la interculturalidad y Derechos Humanos, así como reflexionar si es posible un Buen Vivir dentro del Sistema Neoliberal.

Son preguntas que se requiere una gran profundización reflexión, análisis y repensar y aún más de ir descolonizando el saber, ya que existe la creencia aun de que los

---

convertirse en peligrosos. En una expresión fuerte y cargada de simbolismo y de razón, Boaventura de Souza Santos los llama "epistemicidios".



pueblos originarios requieren de la vigilancia del gobierno y de las instituciones y muchas veces del Estado protector.

Lo que consideramos que se necesita es el respeto por parte del Estado hacia los pueblos indígenas o nacionalidades. Hacia su cultura, de sus territorios, recursos, hacia la madre tierra.

Nuestra mirada hacia el Pluralismo Jurídico es una herramienta importante para el acceso a la justicia y derechos las mujeres y niñas de las comunidades, pero debe realizarse desde las propias comunidades de acuerdo al contexto y desde una visión horizontal, teniendo presente que la interculturalidad apuesta también a construir diálogos, pero desde nuevos contextos que reconozcan las injusticias históricas que han marcado la vida de los pueblos indígenas y en específico de las mujeres indígenas.

Lo que parece central es que desde adentro y desde abajo se construya las condiciones de vida digna para todos y todas, pero este camino podría ser menos difícil cuando a partir de un análisis crítico, sin intentar homogenizar las culturas y se trabaje en la adecuación de las leyes al contexto comunitario que coadyuve al acceso a los derechos mujeres y niñas, este tema se trabaja a continuación.

Si el pluralismo no daña el derecho de las mujeres, ni de ningún miembro de la comunidad, al contrario, favorece la armonización y cultura del buen trato, permitiéndoles el acceso a una vida digna libre de violencia debe ser utilizado para caminar hacia el Buen Vivir.

Otra gran preocupación es como lograr la inclusión en este proceso de todas las nacionalidades de Abya yala o bien en el contexto mexicano de todos los pueblos originarios, pero así mismo surge otra pregunta si ellos quieren incluirse en este proceso de construcción, esto afín de no imponer visiones.

Aunque es necesario identificar como están lo están viviendo y construyendo en cada comunidad, peor requerirá profundizar más en futuras investigaciones

Además, también saber si los que se pronuncia a favor del Buen Vivir tienen trabajo de base, y si realmente son portavoces de sus comunidades y lo más preocupante aun como están teniendo estos procesos comunitarios, estas luchas y resistencias, además de identificar que intereses persiguen realmente con el discurso del Buen Vivir.

Ante este panorama como principales puntos a compartir de cómo ir tejiendo el Buen Vivir, a partir de las reflexiones entre los diferentes actores y actoras con las que se dialogó, compartió, reflexiono, se repensó hacia donde caminar a lo largo de este proceso de investigación tenemos los siguientes puntos de coincidencias con las que hay que trabajar algunas líneas de intervención tales como, Derechos Humanos, Derechos de las mujeres, Derechos de las niñas, niños y juventudes, temas como, salud alimentaria, salud materna,

Además, abrir nuevas interrogantes a nuevos ejes de investigación y temas, en ese sentido se realizan las siguientes propuestas, a partir de la experiencia comunitaria que conllevo la presente tesis.

#### **4.4.-Propuestas**

En este apartado se presentará algunas líneas de intervención, y nuevos interrogantes de investigación, a partir de la Investigación-Acción-Participativa y la transdisciplinariedad e ir desaprendiendo y descolonizando los conocimientos con la finalidad de construir nuevos paradigmas sustentados en una Educación popular y de manera concreta se presentará la propuesta metodológica y teórica de lo que es un Diagnóstico.

Cabe señalar que esta tesis es en sí misma una propuesta metodológica para la realización de trabajo social comunitario desde nuevos enfoques y nos habla de la necesidad de plantear nuevos ejes de investigación que permitan ir tejiendo nuevas formas de intervención comunitaria, así como nuevos aportes al Trabajo Social comunitario, a partir de construcciones colectivas para posicionar temas relevantes que son el reflejo de las actuales problemáticas sociales que son resultado de la

actual crisis civilizatoria donde prevalecen causas estructurales que el mismo Estado neoliberal no le interesa solucionar y que muchas veces se individualiza el problema.

Estas investigaciones requieren que sean desde el enfoque Investigación Acción Participativa IAP, la cual nace en los años 70, con base en la orientación sociológica de la teoría de la dependencia Liberación, uno de sus aspectos claves es el dar el valor que se merece, la acción la praxis (acciones que conducen al cambio estructural) y el valor que tiene la comunidad toda para ser partícipe de este cambio.

En esta investigación hay acción la cual es entendida no solo como el simple actuar, o cualquier tipo de acción, sino como acción que conduce al cambio social estructural ; esta acción es llamada por algunos de sus impulsores, praxis (proceso síntesis entre teoría y práctica) , la cual es el resultado de una reflexión - investigación continua sobre la realidad abordada no solo para conocerla, sino para transformarla ; en la medida que exista mayor reflexión sobre la realidad, mayor calidad y eficacia transformadora se tendrá en ella. La investigación y la acción se funden creadoramente en la praxis. El requerimiento de cualquier investigación, que quiera ser práctica y transformadora, es la acción, no se investiga por el mero placer de conocer; además, la validez de una investigación la otorga la acción. Es importante tener en cuenta que no hay que esperar el final de la investigación para llegar a la acción, pues todo lo que se va realizando en el proceso es acción y a la vez va incidiendo en la realidad.

Como parte de las reflexiones de este proceso de investigación, a partir de las entrevistas y el conocimiento de la experiencia comunitaria y a partir del análisis de los problemas que hay en las comunidades, se propone:

- Fomentar procesos de diálogos, a través de compartir saberes sustentado en el modelo de Educación Popular, una educación liberadora y transformadora.
- Se hace necesario la construcción de herramientas metodológicas que permitan establecer planificadamente las acciones en función un desarrollo con identidad, desde la trasdisciplinariedad, la complejidad, Derechos Humanos, e interculturalidad.

- Ampliar el panorama y nuevas interrogantes respecto a formas tradicionales de intervención comunitaria, que permita enriquecer el Diagnóstico comunitario
- La importancia de construir el tejido social, y de procesos comunitarios desde las colectividades donde los miembros de la comunidad, reconociéndose como sujetos de derecho y actores y actoras sociales de transformación.
- Replantear dentro del área de Investigación social y planes de estudio el tema del Buen Vivir, que conlleve a los y las trabajadores sociales asumir una postura ética política.
- Posicionar la importancia de realizar una Investigación Acción Participativa para comprender todas las dimensiones de las problemáticas ante el actual contexto sociohistórico, como ésta misma tesis pretende ser muestra del reto eminente de la búsqueda del conocimiento científico relacional entre la práctica y teoría.( saber-acción) legitimando saberes de los actores sociales y reconociéndolos como sujetos socio-históricos y a la vez como sujetos de derechos y actores sociales capaces de transformar su realidad social.

Las cuales desarrollaremos a continuación:

En Trabajo social es necesario enfocarse al desarrollo de una educación liberadora<sup>78</sup> como lo propone Paulo Freire en sus cuatro dimensiones:

1. Educar es conocer críticamente la realidad
2. Educar es comprometerse con la utopía de transformar la realidad
3. Educar es formar sujetos de dicho cambio

---

<sup>78</sup> La educación es considerada como un acto de conocimiento, una toma de conciencia de la realidad, una lectura del mundo apropiación problematizadora de la realidad y de la discusión sino conocer el mundo desde y en la práctica transformadora, en la cual intervienen deseos, valores, voluntades, emociones, imaginación, intenciones y utopías. 3 Freire, Paulo (1983). El acto de leer y el proceso de liberación. Siglo XXI, México, p 51.

#### 4. Educar es diálogo

Ir cuestionando ya que también los sujetos, en el proceso de conocer y transformar el mundo, teniendo presente que nada está determinado, el conocimiento es infinito y cada día surgen nuevas interrogantes de acuerdo al contexto histórico va cambiando ellos mismos y sus preguntas, y por ende es necesario ir recreando nuevas formas de intervención comunitaria, nuevas herramientas, desde las nuevas TGP Técnica Grupales Participativas bajo la mirada de Educación Popular.

En ese sentido las y los trabajadores sociales asuman una postura ética política y una conciencia jurídica, una mirada intercultural para el respeto a las culturas impulsando el dialogo de saberes y poder establecer una comunicación dialógica con las actoras y actores sociales de comunidades, y así encaminar un proceso comunitario para transformar sus realidades y contextos diversos.

La pedagogía problematizadora de Freire, se empeña en la desmitificación a través del diálogo para descubrir y comprender la realidad. El diálogo en la educación permite compartir las ideas de unos con otros y lleva a la socialización; contrario a la individualización en el aprendizaje, muy propia de la educación tradicional o educación bancaria, que es individualista. Con el diálogo se llega a la comprensión del mundo y de su realidad; pero este diálogo debe presentar un profundo amor al mundo y a los hombres. La misma revolución es un acto de amor. El diálogo hace necesaria la investigación científica y pedagógica con la cual se llega a la creatividad y a la a la transformación, que no es el derecho de una clase, sino de todos los hombres. El diálogo y la investigación son de trascendencia para la Educación Liberadora, que también da importancia a la conciencia histórica, como un camino fundamental para el conocimiento de la auténtica realidad (Ocampo en Freire, 2008, p 66).

Así mismo tener una mirada desde la complejidad y dialéctica para identificar contradicciones de las mismas comunidades sin idealizarlas que permita hacer una lectura general de sus necesidades y permita ir problematizando sus realidades.

Algo importante es construir el concepto de comunidad, pero desde el contexto socio histórico actual, ya que no se puede tener la visión romántica, antropológica ya que todo va evolucionando. Tener en cuenta la visión de la complejidad para definir la comunidad haciendo a un lado la visión tradicional y funcionalista.

Se reconoce el reto eminentemente para las y los trabajadores sociales es la construcción de herramientas metodológicas que permitan establecer estratégicamente planes y acciones en función del desarrollo con inclusión, un desarrollo con identidad encaminados a un Buen Vivir sustentado en la cosmogonía de los pueblos originarios de acuerdo a sus particularidades específicas de cada región, ya que si es muy bien cierto que cada rincón viven contextos y problemas diversos, que los mismos pueblos debe ir descubriendo, reaprendiendo, tejiendo sus propias formas desde su cosmovisión y desde sus realidades.

En específico la propuesta a desarrollar es realizar una aproximación conceptual de lo que podría ser un Diagnóstico Comunitario, sus características y desarrollare una propuesta metodológica de cómo se realiza, abriendo pautas a nuevas interrogantes y nuevos ejes de investigación e interrogantes que amplíen el panorama, construyendo nuevos espacios para repensar las formas de intervención comunitaria, buscando de alguna manera son otras formas de abordar lo social, de abordar los problemas, desde la complejidad

El diagnóstico comunitario debe ser participativo, incluyente, integral, critico, reflexivo, constructivo, descolonizado, dialéctico, pragmático, transformador.

El diagnóstico comunitario debe realizarse desde la misma comunidad, para lo cual se deben de tomar en cuenta todos los actores sociales mayormente posible, es decir se debe de tener en cuenta la opinión de actores clave como lo son autoridades comunitarias, pero así mismo son personas claves, niñas, niños. Jóvenes, mujeres de la comunidad.

El diagnóstico comunitario debe permitir identificar las representaciones sociales de las necesidades y problemáticas sentidas desde las voces de los actores sociales de la comunidad, lo cual se requiere muchas veces descolonizar el conocimiento que traemos introyectado en la academia porque muchas veces no nos permite ver objetivamente la comunidad y desde nuestra mirada empezamos a deducir desde nuestra mirada cuales son las problemáticas.

El diagnóstico comunitario requiere de un proceso comunitario participativo e incluyente, debe hacerse desde una mirada crítica y objetiva, sustentado en un marco

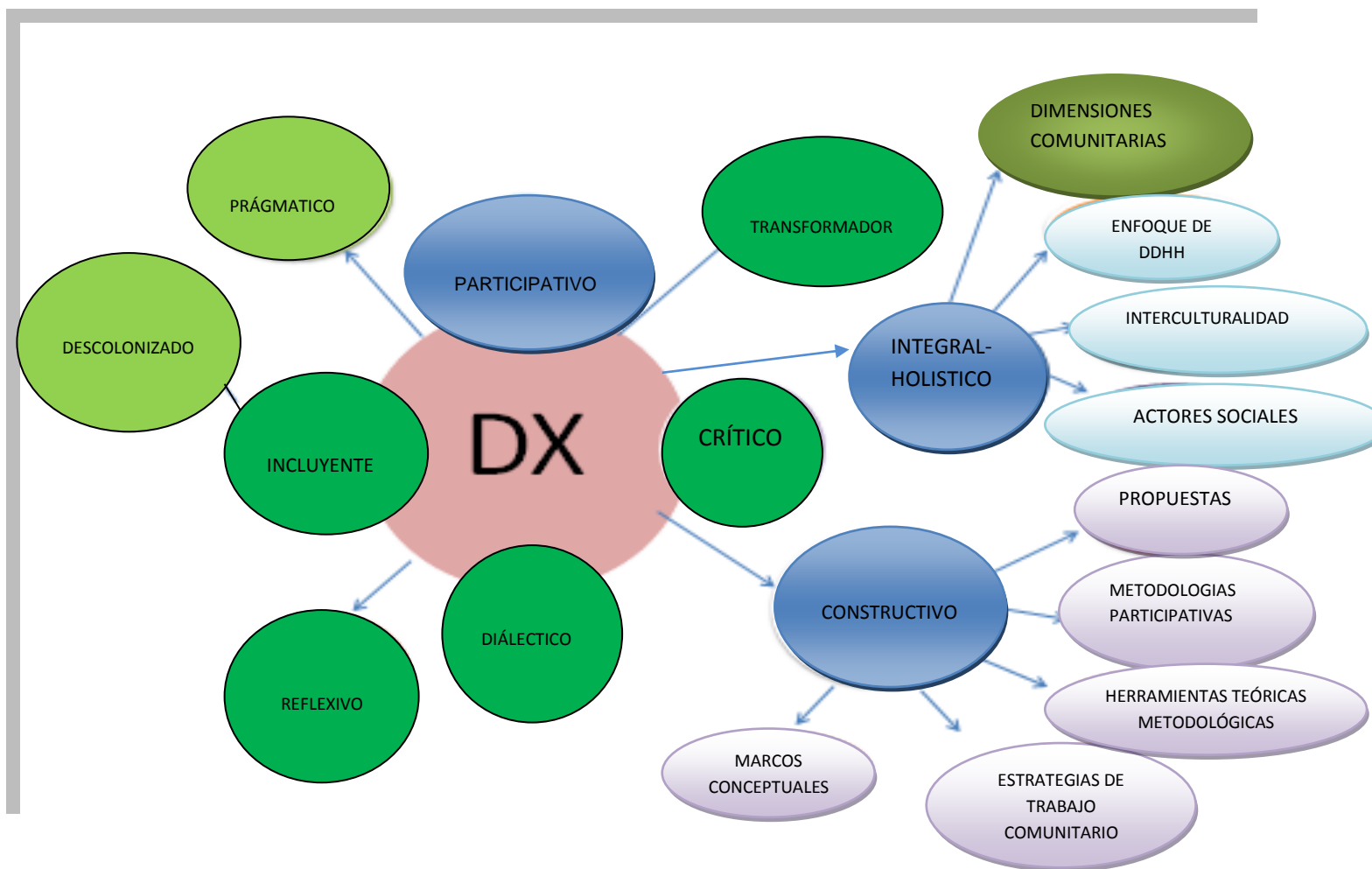
teórico metodológico apropiado al contexto de la realidad social, es decir con pertinencia cultural, esto se logra justo con un diagnóstico preliminar, donde se tenga conocimiento de los aspectos culturales, sociales de la comunidad, teniendo en cuenta todas las dimensiones.

Por último tener presente que la contextualización del problema es importante para lo cual se puede recurrir a la teoría de representaciones sociales, y desde la transdisciplinariedad ir identificando todas las relaciones y estructuras que inciden en la problemática para la realización del diagnóstico.

Es participativa, e incluyente porque es una investigación que se realiza desde la acción, acá la investigación no es solo realizada por los expertos, sino con la participación de la comunidad involucrada en ella; quiere superar la investigación al servicio de unos pocos (una clase privilegiada), y la investigación para las universidades, bibliotecas solamente. La investigación y la ciencia deben estar al servicio de la colectividad; busca contribuir a generar propuestas y alternativas de solución a sus problemas y necesidades de la población, desde ella misma. La IAP se realiza con una óptica desde dentro y desde abajo, desde dentro de la comunidad estudiada; desde abajo pues lleva a la participación incluso a quienes no han podido a estudiar, porque no se requiere ser un experto, sencillamente conocer la realidad social, acá los problemas a investigar son definidos, analizados y resueltos por los propios afectados.

La participación acá no es una posibilidad que se da a la comunidad en general, sino hacer realidad el derecho de todos a ser sujetos de historia, o sea sujetos de los procesos específicos que cada grupo va llevando adelante. La meta es que la comunidad vaya siendo la autogestora del proceso, apropiándose de él, y teniendo un control operativo (saber hacer), lógico (entender) y crítico (juzgar) de él. (Rojas, s/f, p 2)

## ESQUEMA No 2.- Elementos y características de un Diagnóstico Comunitario



Fuente: Elaboración propia, resultado de este proceso de esta Investigación- Acción-Participativa.



Esto va aunado a la postura ética política de las trabajadoras sociales y al proyecto político del Buen vivir que se está construyendo desde abajo.

Desde la óptica de la IAP, la población es el agente principal de cualquier transformación social y de su activa colaboración dependerá el cambio efectivo de la situación que vive. Esta postura rechaza pues el asistencialismo que impera en la mayor parte de los programas gestionados “desde arriba” por un Estado benefactor, una institución social o un equipo técnico de profesionales. Por tanto, el objeto de estudio o problema a investigar parte del interés de la propia población, colectivo o grupo de personas y no del mero interés personal del investigador. En consecuencia, se partirá de la propia experiencia de los participantes, de las necesidades o problemas vividos o sentidos. Con esta metodología se trata de explicar, es decir, de entender más y mejor la realidad, de aplicar, o sea de investigar para mejorar la acción y de implicar, esto es, de utilizar la investigación como medio de movilización social. (Basagoiti , 2001, p 3)

La trasdisciplinariedad y la complejidad son miradas fundamentales dentro de esta investigación:

Transdisciplina y complejidad están estrechamente unidas como formas de pensamiento relacional, y como interpretaciones del conocimiento desde la perspectiva de la vida humana y el compromiso social: “Volvemos entonces a la imperiosa necesidad de proponer, vivir, aprender y enseñar un pensamiento complejo, que vuelva a tejer las disciplinas como posibilidad de humanidad en completud; y que sólo de esta manera se vencería la eterna limitación y fragmentación del sujeto separado de sí mismo en la búsqueda del conocimiento.” (Nicolescu, Basarab ,1996)

Este enfoque implica un replanteamiento epistemológico, político, y por tanto metodológico; implica la participación de la comunidad, e investigar desde una nueva óptica perspectiva en, con, para la comunidad.

Por otro lado, confirmar que el quehacer de las Organizaciones como sujetos sociales de transformación han jugado un papel relevante, por tanto es importante que los pueblos se articulen para compartir experiencias comunitarias para que puedan ir aportando y sembrando conciencias de cambio, y de esta forma articulados entrelazados en sus luchas y demandas, por ejemplo que la Cooperativa Tosepan sea compartida en la APDTTP y viceversa que permita enriquecer cada proceso comunitario.

Lo importante es ir tejiendo el camino comunitario a través de ir entretejiendo los lazos comunitarios; esto requiere un continuo e indeterminado caminar de encuentros y desencuentros, de reflexiones desde el pensamiento complejo y desde una mirada crítica para ir analizando los alcances, límites, contradicciones y retos del Buen vivir desde la visión y voces de los pueblos, respetando los procesos organizativos comunitarios existentes como parte del complejo social que tienen bases de organización social como lo son las Asambleas comunitarias, tienen una estructura de organización política, de análisis de problemas de su realidad social desde sus voces y que no debemos dejarlos a lado, o bien incentivar nuevos procesos organizativos comunitarios como lo son procesos lucha y resistencia, así como la incentivar cooperativas bajo el enfoque de economía solidaria y comercio justo, en donde no existan, pero siempre acompañando el proceso y no liderado porque a quien les corresponde es a la misma comunidad.

Es un reto para las y los trabajadores sociales en la actualidad ampliar las miradas y los horizontes e ir contribuyendo a enriquecer el trabajo social comunitario.

La acción de trabajo social es compleja, va y viene de lo teórico al hecho social, para construirse transita de un ámbito a otro, de lo general a lo particular, de una dimensión a otra, de un segmento de la realidad a otro. Observa, dialoga, pregunta, propone conexiones, reflexiona, interviene, cuestiona... La acción de trabajo social se dirige a una realidad compleja, que está en constante movimiento, lo social se construye y se modifica continuamente y a pesar de tratarse de una realidad compleja, se selecciona un punto para iniciar el contacto, para establecer la nueva relación, para modificar intencionalmente la realidad dada, se plantea un proceso de reducción de la realidad, pero sin olvidar que se trata de un mundo complejo imposible de controlar totalmente (Tello; 9: s/f)

Teniendo en cuenta que nada está determinado, ni estático y que adaptarnos al contexto socio histórico de las comunidades y sujetos sociales.

La evolución histórica de los sujetos de intervención de trabajo social refleja claramente la perspectiva epistemológica desde la que se ha desarrollado la profesión del trabajo social. Es decir, las miradas que del sujeto ha ido constituyendo la profesión para su estudio se han fundamentado históricamente en la centralidad del individuo, del grupo o de la comunidad en el

pensar social. En la actualidad podemos pensar en estos sujetos como los sujetos históricos de la intervención de trabajo social. (Tello; p 5)

Permitiendo comprender que el Buen Vivir no requiere que se plasme como un discurso retórico en la Constitución, en el mismo discurso de grandes corporaciones internacionales como la ONU, BM, o bien solo como fuente de investigaciones para generar conocimiento en la academia, lo cual no deja de ser importante que se posicione el tema del Buen vivir dentro de las temáticas de investigación así como parte de la currícula dentro de la universidad; el Buen Vivir se construye desde las realidades y cotidianidad a partir de tareas emergentes y fundamentales como la agricultura-alimentación-sistemas de vida y organización social-comunitaria-colectiva.

Replantear dentro del área de Investigación social y planes de estudio de Trabajo social en la Escuela Nacional de Trabajo Social el tema del Buen Vivir, es importante, el conocimiento de prácticas, formas organizativas comunitarias de vida.

La justicia curricular es el resultado de analizar críticamente los contenidos de las distintas disciplinas y propuestas de enseñanza y aprendizaje con las que se pretende educar a las nuevas generaciones. Obliga a tomar conciencia para que cuanto se decida y realice en las aulas sea respetuoso y atienda las necesidades y urgencias de todos los colectivos sociales. Un proyecto curricular justo...que ayude especialmente a los que pertenecen a los colectivos sociales más desfavorecidos a verse, analizarse, comprenderse y juzgarse en cuanto a personas éticas, solidarias, colaborativas y corresponsables de un proyecto más amplio de intervención sociopolítica, destinado a construir un mundo más humano, justo (Torres, 2011, p 34)

Todo lo anterior nos conllevaría a que el trabajador social asuma una postura ética política al formarse profesionalmente para incidir en la realidad social.

Por último, confirmar la estrecha relación entre “Buen vivir” “Buen convivir” o “Bien Común”, con el enfoque trasdisciplinario como lo afirma Hardorn:

En la transdisciplina el objetivo final es el logro del “Bien común”, por eso el núcleo básico es la integración del conocimiento disciplinario y con el práctico en el proceso. Los proyectos transdisciplinarios implican, integración de la Sociedad Civil, necesidad de tiempos para generar la integración y el trabajo colaborativo y búsqueda del desarrollo sustentable y estrategias para la transformación. (Hadorn, 2008)

En ese sentido este aporte trasdisciplinario de la presente investigación que viene siendo en sí; misma propuesta de realizar investigación desde una mirada integral rompiendo paradigmas buscando el conocimiento científico relacional entre la praxis y la teoría, reto eminentemente en los tiempos actuales, no solo de Trabajo Social, si no de todas las disciplinas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, Alberto y Esperanza Martín, (comps). (2009). El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo. Quito, Ecuador: Abya-Yala. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Alayón, Norberto, (2005). Trabajo Social Latinoamericano, a 40 años de la Reconceptualización: Edit. Espacio, Argentina.
- Allende, Rogelio (2012). Entrevista sobre las concepciones de la “vida buena” y del “Buen Vivir” desde la perspectiva de un nahuahablante”. México
- Álvarez-Bulla, Elena; Carreón García, Areli y San Vicente Tello, Adelita. (2011) Haciendo milpa. La protección de las semillas y la agricultura campesina. UNAM, México: Semillas de Vida.
- Araníbar Escarcha Natalia Rosario. (2009) Rol del trabajador social en los movimientos sociales indígenas del I.S.A.L.P. (investigación social y ayuda legal-potosí).
- Arteaga, Basurto Carlos. (Ed) (2001). Desarrollo Comunitario: Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México
- Aubry, Andrés (2004). El Congreso indígena de 1974, 30 años después., México: La Jornada
- Ayala, Mora Enrique,( 2003). Centralismo y descentralización en la historia del Ecuador. Del pasado a la situación actual, en Revista Procesos, No.19, Quito.

- Balsega, Jose. (2009). Identidad y diferencia: La crítica de la razón de Theodor W Adorno: Tesis: Universidad de Valencia.
- Banco Mundial (2008) Informe sobre el desarrollo mundial. Agricultura para el desarrollo. Bogotá, Colombia: BM-Mundi Editores.
- Barreda, Marín Andrés. (2001) “Los peligros del Plan Puebla Panamá”, en Armando Bartra (coord.), Mesoamérica: Los ríos profundos. Alternativas plebeyas al Plan Puebla Panamá, México, Instituto Maya/El Atajo/Fomento/RMALC/Equipo Pueblo/CASIFOP/ANEC/Centro de estudio para el cambio en el campo mexicano/PRD, p. 145.
- Barreda, Marín Andrés. (2001). Los peligros del Plan Puebla Panamá”, en Armando Bartra (coord.), Mesoamérica: Los ríos profundos. Alternativas plebeyas al Plan Puebla Panamá, México, Instituto Maya/El Atajo/Fomento/RMALC/Equipo Pueblo/CASIFOP/ANEC/Centro de estudio para el cambio en el campo mexicano/PRD.
- Barros, Cristina (2009). Maíz, alimentación y cultura: el “Buen Vivir” en México Ciencias. Núms. 92-93 México: UNAM.201.
- Bartra, Armando Sobrevivientes. (2010). Historias en la frontera, en Globalización, crisis y desarrollo rural en América Latina. Memoria de Sesiones Plenarias del V Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo. Bartra, Armando “Diez aproximaciones a la gran crisis”.
- Bartra, Armando. 2011. “Campesindios: formación del campesinado en un continente colonial”. En Tiempo de mitos y carnaval. Indios, campesinos, revoluciones. De Felipe Carrillo Puerto a Evo Morales. México: ITACA.
- Basagoiti R., Manuel, Bru M., Paloma y Lorenzana, Concha. (2001). La IAP de bolsillo. Las Segovias. Madrid: Edit. ACSUR
- Betancourt, José Aureliano (2013) Modelo trasdisciplinario para la Investigación en Salud Publica: Revista Panamá, Salud Pública.

- Bizerra, Cecilia,( 2009) Foro social mundial. Publicado 6 de febrero del 2009.  
Traducción Blanca Diego.
- Bonfil, Guillermo México profundo. (1994.) Una civilización negada, Grijalbo, México.
- Boris Lima, Alexis. (1986.) XII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, Medellín.  
Los movimientos sociales y el trabajo social.
- Cabnal Lorena “Feminismos diversos: el feminismo comunitario” feminista comunitaria  
indígena mayaxinka, Guatemala. Amismaxaj. ACSUR. Asociación para la  
cooperación con el Sur.s/f
- Cardoso, María Mercedes. Blanca Argentina. Revisión de la definición del espacio  
rururbano y sus criterios de delimitación: CONACYT (Consejo Nacional de  
Investigaciones Científicas y Técnicas).
- Castañeda Salgado Marta Patricia. Metodología de la Investigación Feminista,2008.  
Fundación Guatemala, Horizont3000
- Cazzaniga, S. (2005)”Visiones y tendencias en Trabajo Social. El lugar de la  
formación profesional como productora de sentidos”. Hilos y nudos
- Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O.P A.C.( 2014) Manual de  
Exigibilidad y justiciabilidad del derecho humano a la alimentación adecuada.
- Chenaut, Victoria, (2004) “Prácticas jurídicas e interlegalidad entre los totonacas del  
Distrito Judicial de Papantla, Veracruz”, en maría teresa sierra (ed.),  
Haciendo justicia. Interlegalidad, derecho y género en regiones indígenas,  
Centro de Investigaciones y estudios superiores en Antropología social,  
miguel ángel Porrúa, México.
- Concheiro, Luciano y Diego, Roberto (2002) “La madrecita tierra. Entre el corazón  
campesino y el infierno neoliberal”. Memoria, núm. 160. México: CEMOS.
- Cordero, Ramos Nuria (2011). Trabajo social y hermenéutica crítica: una opción  
metodológica para desvelar elementos éticos en los orígenes dela profesión:  
Universidad Pablo de Olavide.

- De Shutter Anton. (1983). Investigación participativa: una opción metodológica para la educación de adultos. Quinta Eréndira, Pátzcuaro, Michoacán, México: CREFAL.
- De Sousa Santos.(2010).Boaventura. “Refundación del Estado en América Latina: perspectivas desde una epistemología del sur”. México :Siglo XXI Editores.
- Delgado Ramos Gian Carlo(2014) Buena Vida, Buen Vivir, Imaginarios alternativos para el Bien común de la humanidad. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades..
- Díaz, Floriberto, Sofía Robles Hernández, Rafael Cardoso Jiménez (2007) Escrito: comunalidad, energía viva del pensamiento mixe. México: UNAM.
- Dussel, Enrique (1992.). 1492: el encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad. Antropos, Universidad de Texas.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1993) Primera Declaración de la Selva Lacandona. México: Fuerzas Insurgentes del EZLN.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1996). Cuarta Declaración de la Selva Lacandona. México: Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN.
- Eroles Carlos,( 2002). Los Derechos Humanos; Compromiso ético del Trabajo social. Argentina: Edit. Espacio.
- Estermann, Josef (2012) “Crisis civilizatoria y Vivir Bien. Una crítica filosófica del modelo capitalista desde el allin kawsay/suma qamaña andino”, ponencia presentada en el Coloquio Internacional “Hacia la construcción de un nuevo paradigma social”. México: Departamento de Producción Económica: UAM-Xochimilco.
- Evangelista, Martínez, Eli. (1998). Historia del Trabajo social en México.ENTS-UNAM: Plaza y Valdés. México.

- Falabella, Gonzalo (1990) Trabajo temporal y desorganización social en Propositiones 19/ Revista Latinoamericana de Sociología Rural
- Farah, Ivonne y Vasapollo, Luciano. (2011). Vivir Bien: ¿paradigma no capitalista? La Paz, Bolivia: CIDES-UMSA.
- Ferraris, M. (2004). La hermenéutica. Madrid.
- Flores Cruz Rosa Marina (2015) “La disputa por el Istmo de Tehuantepec: las comunidades y el capitalismo verde” Universidad Autónoma Metropolitana(UAM) Unidad Xochimilco. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Tesis de Posgrado En Desarrollo Rural. Nivel Maestría
- Fuentes Higuera Alvaro.2011. “El derecho de acceso a la realidad”. Cuarto concurso universitario, construyendo transparencia. Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. INFO.D. F
- García S. Fernando (2008). Los retos del pluralismo jurídico “Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Núm. 31, Quito. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.
- Gómez Hernández, Antonio y Ruz, Mario Humberto (1992) Memoria baldía. Los tojolabales y las fincas. Testimonios. México: UNAM, UNACH.
- Gómez Martínez Emanuel (2005) Diagnóstico Regional del Istmo de Tehuantepec” CIESAS Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Istmo.
- González Casanova, Pablo (2012) “Diecisiete llamados para la movilización mundial de abajo y a la izquierda”, ponencia presentada en el II Seminario Internacional “Planeta Tierra: movimientos antisistémicos”, celebrado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- González Montaña, Monserrat. (2010) “Posibilidades socioambientales de una comunidad rururbana en la ciudad de México: Parres el Guarda, Tlalpan” ENTS-UNAM, México.



- Gudynas, Eduardo. (2011) Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina; una breve guía heterodoxa". En Lang, Miriam y Dunia Morkani (comps.), Más allá del desarrollo. Ecuador, Quito: Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo. Fundación Rosa Luxemburg.
- Gudynas, Eduardo(2009).La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador. Revista de Estudios Sociales, núm. 32: 34-47. Bogotá.
- Gudynas, Eduardo. (2011a). Buen Vivir: germinando alternativas al desarrollo. ALAI, núm. 462. Ecuador, Quito, febrero.
- Guerrero, Ciprés Salvador (coord.)(2006) Clarosburos de la Transparencia en el D.F. Horizontes en el escrutinio de la gestión pública: Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.(IFAI).
- Hadorm C.G, Pohl, G. Brammer. Resolviendo problemas –Investigación Trasdiciplinaria”
- Hardt, Michael y Negri, Antonio Commonwealth. (2011) El proyecto de una revolución del común. Madrid, España: Akal
- Hernández, Cruz Antonio. (1999) “Autonomía tojolab'al: génesis de un proceso”. En Burguete (coord.), México: experiencias de autonomía indígena. Guatemala: Grupo Internacional de trabajo sobre Asuntos Indígenas.
- Hernández Luna, Pedro. (2010) Conocimientos y prácticas tzeltales para el autodesarrollo comunitario; en el ejido Jerusalén, las margaritas, Chiapas, tesis para optar por el grado de licenciado en desarrollo sustentable, Universidad Intercultural de Chiapas. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- Lagarde, Marcela: “Antropología, género y feminismo”, en Gutiérrez Castañeda, Griselda: Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina. México. PUEG-UNAM. 2002.
- Lander Edgardo. (2014) El Neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones. Berlín.

- Lander, Edgardo. (2013). "Con el tiempo contado. Crisis civilizatoria, límites del planeta, asaltos a la democracia y pueblos en resistencia". En M. Lang, C. López, A. Santillana, Alternativas al capitalismo/colonialismo del Siglo XX. Ecuador: Fundación Rosa Luxemburgo,
- Lenkersdorf, Carlos (1998) "Cosmovisiones" Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.(UNAM)
- Lenkersdorf, Carlos (2004) "Conceptos tojolabales de filosofía y del altermundo" México: Plaza y Valdés.
- Lenkersdorf, Carlos. (2005) Filosofar en clave tojolabal. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Lipietz, Rivera, Miguel Ángel. y Gómez, Pedro. Alain Mundialización de la crisis general del fordismo1967-1984, 1980
- Lomnitz, Claudio (1999) Modernidad indiana: 9 ensayos sobre nación y mediación en México. Planeta.
- López Bárcenas, Francisco (2011). Nava ku ka'anu in ñuú. Para engrandecer al pueblo. Pensando el desarrollo entre los mixtecos. México: COAPI.
- Macas, Luis (2011) "El sumak kawsay". En Debates sobre cooperación y modelos de desarrollo. Perspectivas desde la sociedad civil en el Ecuador. Quito: Centro de Investigaciones Ciudad.
- Maldonado, Benjamín. La contención de la autonomía: 20 años de despojo político y organización india en Oaxaca. Inédito, Proyecto Etnografía de las regiones indígenas de México hacia el nuevo milenio, INAH, Oaxaca.
- Maldonado, Benjamín. (2001). Los indios en las aulas. Dinámica de dominación y resistencia en Oaxaca"
- Maldonado, Benjamín. (2000). La utopía de Ricardo Flores Magón. Revolución, anarquía y comunalidad india, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Oaxaca.

- Marielle Catherine. (2007) Coordinadora. La contaminación transgénica del maíz en México, luchas civiles en defensa del maíz y la soberanía alimentaria.
- Marielle Catherine. (2007) ¿Maíz transgénico? Riesgos para el ambiente, la salud y la Soberanía Alimentaria de México, GEA.
- Marx, Karl. (1977). Manuscritos económicos y filosóficos de 1844. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Melucci, A. (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: El Colegio del México.
- Mendoza Rosales Analy.(2010).Transparencia: práctica de un poder democrático” Tercer concurso universitarios, construyendo transparencia. Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. INFO.D.F
- Morales-Hernández, J. (2004). Sociedades rurales y naturaleza: en busca de alternativas hacia la sustentabilidad. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.
- Moreno, C. (2013). “Las ropas verdes del rey. La economía verde: una nueva fuente de acumulación primitiva”. En M. Lang, C. López, & A. Santillana, Alternativas al capitalismo/colonialismo del siglo XXI (págs. 63-97). Ecuador: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Movimiento (2003) El Campo No Aguanta Más. “Manifiesto de Ciudad Juárez”, México.
- Muñoz, F. (2007) En búsqueda de salidas a la crisis ética, política y de pensamiento. Quito: Andaribel.
- Muñoz, F. (2012). Los tratados americanos. Quito.
- Muñoz, Juan Pablo. (2008).Movimientos sociales y procesos constituyentes, el caso de Ecuador.
- Muñoz, Pabel,( 2006) Ecuador: Reforma del Estado y Crisis Política, 1992-2005..
- Nicolescu, Basarab (1996)

- Norberto, Alayón. (2005) Trabajo Social Latinoamericano a 40 años de la Reconceptualización: Edit. Espacio. Argentina.
- Núñez, Rodríguez, Violeta R (2011) “Caminado hacia lekilaltik: procesos de resistencias tojolabales”. La Jornada del Campo, núm. 44. México.
- Núñez, Rodríguez, Violeta y Luciano Concheiro Bórquez (2013) “Lekilaltik: un vivir muy otro”. Saberes y Ciencias, Puebla.
- Ocampo, López Javier. (2008.) Paulo Freire y la pedagogía del oprimido “Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, núm. 10.
- Orellana Gazaga Maite (2007.) La economía solidaria como forma de organización económica alternativa al sistema capitalista global, Barcelona.
- Ospina, Pablo(2009) Los discursos del Buen Vivir y el sumak kawsay, y la minería metálica Transiciones. Ecuador después del referéndum. Palacios Escobar Ángeles. “Características de la política social en México.
- Paoli, Antonio (2003) Educación, autonomía y lekil kuxkejal: aproximaciones sociolingüísticas a la sabiduría de los tzeltales. México: UAM-Xochimilco.
- Quijano Aníbal “ El Fantasma del Desarrollo en América Latina” Revista Venezuela de Economía y Ciencias Sociales, Vol. 6 N° 2 (mayo-agosto).
- Quijano, Aníbal (2001)Colonialidad del poder, globalización y democracia. Caracas, Venezuela: Instituto de Estudios Internacionales Pedro Gual. Quiroga, D. (2009) “Sumak kawsai, Hacia un nuevo pacto en armonía con la Naturaleza. En Acosta, A. et al., La gran crisis del siglo XXI.
- Ramírez Gallegos, René Socialismo del sumak kawsay. Biosocialismo republicano. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Documento de Trabajo No. 2.
- Ramírez, René. (2008) La Felicidad como medida del Buen Vivir en Ecuador. Entre la materialidad y la subjetividad, en Documento de Trabajo No.1. SENPLADES, Quito.

- Ramos, Andrade Edgar (2004) Bolivia: los indígenas del oriente y la Asamblea Constituyente. Bolivia. Rivera Cusicanqui, Silvia “Lo indio es moderno”. Ojarasca. La Jornada. México, junio, 2011.
- Robles, Héctor. (2007) El sector rural en el siglo XXI. Un mundo de realidades y posibilidades. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural.
- Rozas, Pagaza Margarita “La profesionalización en trabajo social. Rupturas y Discontinuidades, de la reconstrucción de proyectos éticos-políticos”
- Sacher, William y Alberto Acosta(2012). La minería a gran escala en el Ecuador. Quito: Abya Yala,
- Sartorello, Stefano Claudio; Ávila, León Enrique y Agustín Ávila. 2012
- Segovia, Sánchez Susana “Democracia participativa y organizaciones sociales en Quito del dicho al hecho: la implementación del sistema de gestión participativa en la zona centro” “Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales” (FLACSO) Quito, Ecuador, Junio 2013
- SENPLADES(2009) “Un cambio de paradigma: del desarrollo al Buen Vivir”. En Plan Nacional Para el Buen Vivir (PNBV) 2009-2013. Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Quito,
- Sierra, María Teresa. (2004) (coord.) “Haciendo justicia. Interlegalidad, derecho y género en regiones indígenas” CIESAS/Porrúa, México.
- Sierra, María Teresa. (2000) “Hay derechos humanos en zacapoaxtla. Género, legalidad y derechos en la sierra Norte de Puebla”, en Castro (comp), Actas II congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica,
- Sierra, María Teresa. (2009.) “Las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria. Perspectivas desde la interculturalidad y los derechos” CIESAS. (Centro de Investigaciones y estudios superiores en Antropología social-Distrito federal, México) Desacatos, núm. 31, septiembre-diciembre.

- Stavenhagen, Rodolfo, y Diego Iturralde. (1990.) Entre la ley y la costumbre: el derecho Consuetudinario indígena en América Latina, Instituto Indigenista Interamericano/Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Tello, Peón Nelia Elena. “Apuntes de Trabajo Social Trabajo Social, disciplina del conocimiento” UNAM-ENTS Universidad Nacional Autónoma de México Escuela Nacional de Trabajo Social
- Terán, Limaico Luisa Jimena (2014) Tesis de grado previo a la obtención del Título de Abogada De Los Tribunales De La República Tema: “El Plan Nacional Del Buen Vivir y la corresponsabilidad de los gobiernos autónomos descentralizados”. UNIANDES” Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Facultad de Jurisprudencia.
- Terven, Adriana (2005) “Revitalización de la Costumbre jurídica en el Juzgado Indígena de Cuetzalan. Retos desde el Estado”, tesis de maestría en Antropología Social, CIESAS, México.
- Thompson, Edward (1979) Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Toledo, Víctor M. (2013) “Los zapatismos en un mundo que se desmorona”. La Jornada. México, febrero 15.
- Unceta, Koldo(2009) “Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo: una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones”. Carta Latinoamericana. Verdesoto; Luis, Presentación, en “Quito, un caleidoscopio de percepciones-midiendo la calidad de vida”, Corporación Instituto de la Ciudad de Quito,2009.
- Vicente, Ramón Guerrero Saldaña (2004). Municipio Autónomo Vicente Guerrero Cómo nació nuestro Municipio Autónomo. Mural, San Miguel Chiptik. Chiapas, México: núms. 92.
- Villaverde, Aníbal “Trabajo Social y Derechos Humanos, compromiso con la dignidad”

Viteri, Gualinga Carlos.( 2002) "Visión indígena del desarrollo en la Amazonía".  
Pueblos Indígenas y Educación, núm. 56: 25-32. Quito: Abya Yala / Sociedad  
Alemana de Cooperación Técnica-GTZ.

Wallerstein, Immanuel (1996.)"La re-estructuración capitalista y el sistema-  
mundo", Anuario Mariateguiano, No. 8, pp.195-207.Weber, Max (1944):  
Economía y sociedad, México, Fondo de Cultura Económica,

### **Páginas de Internet consultadas:**

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2010) 20 millones de  
desplazados en busca de sobrevivencia. ACNUR.  
<[http://www.acnur.org/index.php?id\\_pag=24](http://www.acnur.org/index.php?id_pag=24)>.

[www.derechoshumanos.org.mx](http://www.derechoshumanos.org.mx)

(Dussel, 1993) Enrique Russel ya nos había advertido que el denominado "descubrimiento de  
América" fue, en verdad, el encubrimiento de los pueblos que aquí habitaban. ABYA YALA es,  
así, el verdadero descubrimiento de América.[http://cronicasinmal.blogspot.mx/2013/03/abya-  
yala-el-verdadero-nombre-de-este.html](http://cronicasinmal.blogspot.mx/2013/03/abya-yala-el-verdadero-nombre-de-este.html)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible .  
Véase en línea: [http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-  
sostenible/](http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/)

Véase en línea: [http://www.contralinea.com.mx/archivo-  
revista/index.php/2016/05/10/legisladores-mexicanos-lideres-en-la-ocde-pero-por-lo-que-  
ganan/](http://www.contralinea.com.mx/archivo-<br/>revista/index.php/2016/05/10/legisladores-mexicanos-lideres-en-la-ocde-pero-por-lo-que-<br/>ganan/)

Véase en línea: [http://www.proceso.com.mx/464876/diputados-recibiran-aguinaldo-140-mil-  
pesos-obrero-2-mil-921](http://www.proceso.com.mx/464876/diputados-recibiran-aguinaldo-140-mil-<br/>pesos-obrero-2-mil-921)

El derecho a la libre determinación es la facultad de obedecer a la propia reflexión o  
determinación. [http://biblioteca.serindigena.org/libros\\_digitales/cvhynt/v\\_iii/t\\_iii/v3\\_t3\\_c7-  
III\\_.html](http://biblioteca.serindigena.org/libros_digitales/cvhynt/v_iii/t_iii/v3_t3_c7-<br/>III_.html)

Véase en línea:[http://www.ecoportal.net/Temas-  
Especiales/Politica/El\\_bien\\_comun\\_de\\_la\\_humanidad\\_Un\\_paradigma\\_post-  
capitalista\\_frente\\_a\\_la\\_ruptura\\_del\\_equilibrio\\_del\\_metabolismo\\_Entre\\_la\\_naturaleza\\_y\\_el\\_ge-  
nero\\_humano](http://www.ecoportal.net/Temas-<br/>Especiales/Politica/El_bien_comun_de_la_humanidad_Un_paradigma_post-<br/>capitalista_frente_a_la_ruptura_del_equilibrio_del_metabolismo_Entre_la_naturaleza_y_el_ge-<br/>nero_humano)

Respecto a la gobernanza tenemos:

Véase en línea [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-76532011000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532011000200002).

Véase en línea:[http://www.ecoportel.net/Temas-Especiales/Politica/El bien comun de la humanidad Un paradigma post-capitalista frente a la ruptura del equilibrio del metabolismo Entre la naturaleza y el genero humano](http://www.ecoportel.net/Temas-Especiales/Politica/El_bien_comun_de_la_humanidad_Un_paradigma_post-capitalista_frente_a_la_ruptura_del_equilibrio_del_metabolismo_Entre_la_naturaleza_y_el_genero_humano).

Población Indígena. Véase en <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P>

Comisión de Derechos de Pueblos Indígenas: Véase en [file:///F:/TESIS%20FINAL%202017/monografia\\_nacional\\_pueblos\\_indigenas\\_mexico.pdf](file:///F:/TESIS%20FINAL%202017/monografia_nacional_pueblos_indigenas_mexico.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2010) Mapa de la desnutrición en el mundo. FAO. <[www.fao.org](http://www.fao.org)>.

Marini, Ruy Mauro La crisis del desarrollismo. México. <[www.marini-escritos.unam.mx](http://www.marini-escritos.unam.mx)>.1994.

### **Documentos, leyes o instrumentos jurídicos consultados:**

Artículos 8 u 10 dela Declaración Universal de los Derechos Humanos, el artículo 2 y 3 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el artículo 18 dela Declaración Americana sobre los Derechos Humanos y los articulo 5 y 6 de la CEDAW.

Cartilla de Atención Humanizada del parto emitida por la CDHDF.,

Convención Americana sobre Derechos Humanos art 8 y 25.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. aprobada el 13 de septiembre del 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas .

Declaración Universal de Derechos Humanos (Art 25)

DESCA Derecho Económicos Sociales y Culturales.



El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, aprobada el 7 de junio de 1989 por la Conferencia General de la OIT en su septuagésima sexta reunión reunida en Ginebra.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina. UNICEF, Cochabamba, Bolivia. 2010.

FIAN. Memoria “Taller de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, convocado por la Red Internacional por El Derecho Humano Alimentarse” (FIAN-México) y la Red “ Todos los derechos para todos”· Feb 26, 27 y 28 de 1999.

Informe DESCA Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria O.P A.C. p. 12. 2010

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo general de población y vivienda 2010. México.

La observación 12 (OG 12) del Comité de Derechos Económicos, sociales y Culturales Comité DESC de LAS Naciones Unidas.

Ley General acceso a una Vida Libre de Violencia.

Ley general de Biodiversidad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM)

OMS, NOM 007 Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, aprobada el 6 de enero de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación Pueblos Indígenas y Áreas Protegidas en América Latina. Programa FAO/OAPN. Santiago, Chile.2008

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PODESC), art 11 Derecho a la alimentación

Plan Nacional del Buen Vivir, 2009-2013, Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Versión Resumida, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES.

Plan Nacional del Buen vivir.

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Índice de pobreza multidimensional. Oxford: Departamento de Desarrollo Internacional, Universidad de Oxford.1997/ 2011

Programa Andino de Derechos Humanos (PADH), Informe sobre derechos humanos, Ecuador 2011. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, marzo. 2012

Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en materia DESC, Conocido como el “Protocolo San Salvador” ART 10, 11, 12, 14aprobado el 16 nov 1999.

Encuentro Nacional de Seminaristas Indígenas (ENSI) (2011)

Revista CONAMED, vol. 19, núm. 1, enero-marzo 2014, págs. 37-42 ISSN 1405-670.

Rojas José Raúl. Asociación Internacional de Facilitadores

**ANEXO 1.- OPERALIZACIÓN DE OBJETIVOS. Guía de dimensiones, categoría y subcategorías utilizadas.**

CATEGORIA	CONCEPTO	INDICADORES	SUBINDICADORES	SUJETOS/ ACTORES	MÉTODO/TÉCNICAS/INSTRUMENTOS
Percepción Modelo de desarrollo	La estrategia económica neoliberal se orientó a acrecentar el papel del mercado como mecanismo de asignación óptima de recursos, maximizador de la producción y del empleo, corrector automático de eventuales desajustes económicos, y garante de la inversión productiva y el desarrollo económico, transfiriendo a los agentes privados y al mercado, las funciones económicas anteriormente asignadas al Estado. (Calva, 2003, p.155).	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Modernidad y globalización.</li> <li>-Estado de bienestar social.</li> <li>-Capitalismo voraz.</li> <li>-Crisis Civilizatoria.</li> <li>-Violación de DDHH.</li> <li>-Exclusión social</li> <li>-Marginación</li> <li>-Pobreza</li> <li>-Discriminación</li> <li>-Desigualdad</li> <li>-Reformas estructurales</li> <li>.Crisis económica, socioambiental y política.</li> <li>-Políticas económicas y sociales desarticuladas.</li> <li>-Proyectos de marginación y segregación hacia los pueblos indígenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mercantilización de los derechos.</li> <li>-Brecha de desigualdades sociales</li> <li>-Leyes del mercado las que regulen los procesos económicos y sociales.</li> <li>-Impone el concepto de libre mercado</li> <li>-Concentración riqueza en una minoría.</li> <li>-Concentración pobreza en las mayorías.</li> <li>-Inestabilidad económica</li> <li>-Desempleo, migración, problemas de salud.</li> <li>El Estado como rector y promotor activo del desarrollo económico y del bienestar social,</li> <li>-Liberalización de los mercados financieros y de la inversión extranjera</li> <li>-Programas asistenciales</li> <li>-Proyectos trasnacionales, neoextractivismos, eólicas, hidroeléctricas, fracking.</li> </ul>	<p>Organizaciones Civiles</p> <p>Actores clave de la comunidad de Cuetzalan.</p> <p>Actores clave de Itsmo de Tehuantepec Oaxaca.</p>	<p>Método cualitativo IAP Investigación Acción Participativa</p> <p>Técnicas:</p> <p>Investigación documental Consulta Bibliográfica, y hemerográfica</p> <p>Entrevista a profundidad de actores clave,</p> <p>Diálogos informarles.</p> <p>Trabajo de campo</p> <p>Instrumentos:</p> <p>Guías de observación y entrevista</p>
CATEGORIA	CONCEPTO	INDICADORES	SUBINDICADORES	SUJETOS/ ACTORES	MÉTODO/TÉCNICAS/INSTRUMENTOS
Buen vivir	Buen Vivir; la consecución del florecimiento de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza, para la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir implica que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno visto como un ser humano universal(Ramírez, R, 2008: 10)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reciprocidad</li> <li>Complementariedad</li> <li>Solidaridad</li> <li>Comunalidad</li> <li>Colectividad.</li> <li>Identidad.</li> <li>Autonomía</li> <li>Libre autodeterminación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tejido social.-Lazos comunitarios.</li> <li>Cultura y saberes ancestrales.</li> <li>Relaciones justas y equitativas.</li> <li>Salud alimentaria.</li> <li>Comercio justo y economía solidaria.</li> <li>-Vida digna/ Bien común</li> <li>-Armonización madre tierra.</li> <li>Los valores humanos, la visión de futuro</li> </ul>	<p>Organizaciones Civiles</p> <p>Actores clave de la comunidad de Cuetzalan.</p> <p>Actores clave de Itsmo de Tehuantepec Oaxaca.</p>	<p>Investigación documental.</p> <p>Consulta Bibliográfica, y hemerográfica IAP Investigación Acción Participativa</p> <p>Trabajo de campo</p> <p>Guías de observación</p> <p>Entrevista a profundidad de actores clave,</p> <p>Diálogos informarles.</p>

CATEGORIA	CONCEPTO	INDICADORES	SUBINDICADORES	SUJETOS/ ACTORES	MÉTODO/TÉCNICAS/INSTRUMENTOS
Dimensiones de la vida comunitaria, y la Salud alimentaria	<p>La salud alimentaria tiene que ver con el derecho a la alimentación desde un enfoque integral y complejo de todas las dimensiones.</p> <p>Su complejidad radica como bien se señala en el Informe DESCA,2009, en que no se reduce a evitar que la gente tenga hambre; implica la producción de alimentos, la soberanía alimentaria,. El apoyo al campo; la protección de las semillas frente a los transgénicos, el accesos físico pero también económico a los alimentos, lo que implica tener derecho a un trabajo digno y el respeto a las tradiciones y modos culturales de la población que tiene un importante componente cultural.(Vitoria,2010,20)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Derecho a la alimentación.</li> <li>-Sustentabilidad y seguridad alimentaria.</li> <li>DESCA</li> <li>-Organismos Généticamente Modificados(ONG)</li> <li>-Disponibilidad</li> <li>Accesibilidad física y económica</li> <li>-Calidad</li> <li>-Aceptabilidad</li> <li>-Adaptabilidad</li> <li>.Pertinencia cultural.</li> <li>-Pobreza alimentaria</li> <li>-Políticas alimentarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conservación de semillas nativas.</li> <li>-Intercambio y trueque.</li> <li>-Formas organizativas</li> <li>Respeto con la naturaleza.</li> <li>Prácticas agresivas, con el uso de fertilizante y agroquímicos.</li> <li>-Prácticas sanas, uso de biofertilizantes.</li> <li>-Promover, garantizar. Proteger y respetar.</li> <li>-Inocuidad de los alimentos.</li> <li>-La construcción colectiva en la defensa del maíz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizaciones Civiles</li> <li>Actores clave de la comunidad de Cuetzalan.</li> <li>Actores clave de Itsmo de Tehuantepec Oaxaca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación documental.</li> <li>Consulta Bibliográfica, y hemerográfica</li> <li>IAP Investigación Acción Participativa</li> <li>Trabajo de campo</li> <li>Guías de observación</li> <li>Entrevista a profundidad de actores clave,</li> <li>Diálogos informales.</li> </ul>

## Anexo 2.-Instrumento dirigido a Trabajadores Sociales



### GUIA DE ENTREVISTA



#### OBJETIVO:

Identificar, conocer y comprender la interrelación de los trabajadores sociales con las problemáticas sociales actuales en relación a las investigaciones sociales y su conocimiento hacia el Buen Vivir para conocer nuevas propuestas como alternativas de solución ante la diversidad de realidades y contextos comunitarios en los que trabajamos.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Hora de inicio \_\_\_\_\_ Hora de término: \_\_\_\_\_

Nombre del entrevistado: \_\_\_\_\_

#### IDENTIDAD DEL TRABAJADOR SOCIAL

¿Elegiste la carrera?

SI ¿Por qué la elegiste?

NO ¿Qué otra carrera querías estudiar?

¿Cuál ha sido tu experiencia en el ejercicio de tu profesión?

¿Has tenido experiencia comunitaria con pueblos indígenas?

¿Comparte cuál ha sido tu acompañamiento hacia esa comunidad?

¿Has escuchado sobre el Buen Vivir?

#### MODELO DE DESARROLLO Y BUEN VIVIR

1. ¿Conoces los problemas sociales actuales que enfrentan los pueblos indígenas?
2. ¿Sabías que actualmente en México se está gestando procesos comunitarios donde proponen esta otra forma de vivir y concebir la vida desde el Buen Vivir?
3. ¿Crees que pueda construirse el Buen Vivir dentro del actual modelo de desarrollo?

4. ¿Cómo definirías el Buen Vivir?
5. ¿Consideras que el Buen Vivir es un nuevo paradigma ante el Modelo de desarrollo? ¿Por qué?

### **PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL**

6. ¿Consideras que el Plan de estudios está acorde con las problemáticas nacionales actuales?
7. ¿En particular que te pareció la materia de Bienestar social?
8. ¿En particular que te pareció la materia de Desarrollo Comunitario y Desarrollo rural?
9. ¿Consideras que el plan de estudios de trabajo social debería incluir como opción estudiar como materia el Buen vivir en contraposición del Bienestar Social? ¿Porque?

### **INVESTIGACIÓN SOCIAL**

10. ¿Conoces los ejes temáticos de investigación en Trabajo Social y las más recientes investigaciones que han realizado en trabajo social?
11. ¿Crees que el tema de Buen vivir debería ocupar un eje de investigación en Trabajo Social?

### **EL BUEN VIVIR, LOS DERECHOS HUMANOS Y EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL.**

12. ¿Cuál es tu definición de trabajo social?
13. ¿Cuál es el papel de las y los Trabajadores sociales en la construcción del Buen Vivir?
14. ¿Cómo los enfoques de Derechos Humanos podrían coadyuvar a construir el BV?
15. ¿Cómo el enfoque de interculturalidad podrían coadyuvar a construir el BV?

### **TRABAJO COMUNITARIO, DESAFÍOS Y OBSTÁCULOS.**

16. ¿Consideras que debería haber vinculación de las y los trabajadores sociales en conjunto con organizaciones y movimientos sociales?
17. ¿Cómo tendría que ser este puente de dialogo y trabajo comunitario en conjunto?
18. ¿Consideras que la visión del Buen Vivir podría contribuir para el Trabajo Comunitario que realiza el Trabajador social? ¿Cómo?
19. ¿Consideras que Trabajo social cuenta herramientas metodológicas para la realización de trabajo comunitario encaminada a la construcción del Buen Vivir?
20. ¿Cuáles crees que serían los retos y obstáculos para lograrlo?

### Anexo 3.- Instrumento dirigido a organizaciones sociales.



## GUIA DE ENTREVISTA



**OBJETIVO:** Conocer la experiencia y el proceso comunitario de la organización respecto al Buen Vivir, identificando retos, desafíos ante el Modelo de Desarrollo actual, además de identificar cuáles son sus procesos metodológicos de intervención comunitaria, para ver en cómo se podría fortalecer desde el Trabajo social el trabajo comunitario.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Hora de inicio: \_\_\_\_\_ Hora de término: \_\_\_\_\_

Nombre de la organización: \_\_\_\_\_

Nombre del entrevistado: \_\_\_\_\_

### **CATEGORIA DE ANALISIS:**

### **GUIA DE OBSERVACIÓN**

#### **IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.**

1. ¿En qué año se creó la organización?
2. ¿Cuáles son los orígenes de la organización?
3. ¿Que nos comparta misión y visión de la organización?
4. ¿Quiénes son los actores sociales con los que se involucran?

#### **EXPERIENCIA COMUNITARIA DE LA ORGANIZACIÓN**

1. ¿Cuáles son las problemáticas sociales que aborda la organización?
2. ¿Bajo qué enfoque realizan su intervención comunitaria?
3. ¿Qué herramientas metodológicas utilizan?
4. ¿De forma general que nos comparta su experiencia en la organización?

## **PRAXIS Y PROCESO ORGANIZATIVO**

5. ¿Qué actividades y acciones realizan dentro de la organización?
6. ¿Cuál es su forma de trabajo para realizar un proyecto comunitario?

## **PERCEPCIÓN HACIA EL MODELO DE DESARROLLO Y BUEN VIVIR**

7. ¿Cuál es el contexto actual de las comunidades ante el modelo de desarrollo?
8. ¿Cómo definirías con tus palabras el buen vivir?
9. ¿Cómo el Buen Vivir podría ser realmente una alternativa (viable) al desarrollo?

## **SISTEMA DE JUSTICIA/ SABERES ANCESTRALES**

10. ¿Cómo se encuentra el sistema de justicia de las comunidades donde trabajan?
11. ¿Cómo se rigen y como se eligen las autoridades?
12. ¿Qué saberes ancestrales consideras que deben de (revitalizar) conservarse en tu comunidad?

## **POLITICAS PÚBLICAS**

13. ¿Cómo organizaciones tienen el conocimiento acerca si el buen vivir está contemplado en otras constituciones de otros países?
14. ¿Consideran que en México se debería de impulsar el Buen vivir como planteamiento dentro de la constitución?
15. ¿Consideran que las organizaciones civiles deberían de involucrarse en la construcción de políticas públicas y en la realización del Plan Nacional de Desarrollo encaminadas a construir el Buen Vivir?
16. ¿Cuáles son las condiciones que se requieren para que se construya una política social dentro del Buen vivir?



## **BUEN VIVIR, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS HUMANOS.**

17. ¿Cómo podrían ser los Derechos Humanos un eje constructor del Buen Vivir?
18. ¿Cómo podría el enfoque de interculturalidad ser un eje constructor del Buen Vivir?
19. ¿Cómo está actualmente la situación de los Derechos de las niñas y niños y jóvenes en la comunidad?
20. ¿Ha escuchado el término de pluralismo jurídico si es una herramienta para la justicia? ¿El pluralismo jurídico puede ser una herramienta para el acceso a la justicia de las comunidades?

## **PERSPECTIVA DE GÉNERO Y BUEN VIVIR.**

21. ¿Cómo es la participación de las mujeres indígenas en la construcción del Buen vivir (los procesos comunitarios)?
22. ¿En las comunidades que trabajan las mujeres participan dentro de las representatividades comunitarias?
23. ¿Las mujeres tienen derecho al acceso a la Tierra?

## **DIMENSIONES DE LA VIDA COMUNITARIA, Y LA SALUD ALIMENTARIA**

24. ¿Qué acciones realizan para conservar su salud alimentaria?
25. ¿Qué alimentos consumen actualmente en la población?
26. ¿Qué acciones para lograr su soberanía alimentaria?
27. ¿Cómo se ha visto afectado la sustentabilidad ambiental y soberanía alimentaria con el cambio climático?

## **SALUD MATERNA Y EL BUEN VIVIR.**

28. ¿Cómo se encuentra la situación de las mujeres actualmente respecto al tema de salud materna?
29. ¿Hay parteras en las comunidades?
30. ¿Cómo esos conocimientos han sido considerados en las comunidades?

## **PAPEL DEL TRABAJADOR SOCIAL / DESAFÍOS Y OBSTÁCULOS,**

31. ¿Cómo organización de forma general cuales creen que serían los desafíos y limitaciones para que haya transformaciones de cambio y se encamine hacia un proceso comunitario donde el Buen vivir sea una realidad?
32. ¿Cuál sería el papel de los científicos sociales (en específico trabajadores sociales) en conjunto con organizaciones y movimientos sociales de resistencia de pueblos indígenas para caminar hacia el Buen vivir?
33. ¿Cómo tendría que ser este puente de dialogo y trabajo comunitario en conjunto?

ANEXO 4. MATRIZ DE CATEGORÍA DE ANÁLISIS ORGANIZACIONES SOCIALES. CASO 1: (APIIDTT)

ACTOR SOCIAL ENTREVISTADO	Percepción hacia el modelo de desarrollo y buen vivir (B.V)	Sistema de justicia/ saberes ancestrales	Buen Vivir, interculturalidad y Derechos Humanos	Perspectiva de género	Dimensiones de la vida comunitaria, y la salud alimentaria.	Salud materna y el Buen Vivir	Políticas Públicas	Papel del Trabajador Social /Retos y Desafíos.
<p><i>Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT)</i></p> <p><i>* Oaxaca. Istmo - Tehuantepec</i></p>	<p>Discurso de la energía verde.</p> <p>Justificación del despojo de la tierra y territorio</p> <p>Transformación de la vida comunitaria bini'zaa (zapoteca) e ikojts (huave).</p> <p>Proyectos extractivos de mineras y proyectos trasnacionales.</p> <p>Los recursos naturales, se podrían armonizarse con la naturaleza desde la visión del Buen Vivir.</p> <p>Bien común/Comunalidad</p> <p>Vida digna.</p> <p>Sistema de justicia</p> <p>No es la panacea</p> <p>Que no haya explotación.</p>	<p>Respecto al sistema de justicia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Consejo de ancianos.</li> <li>-Cabildos.</li> <li>-Asamblea comunitaria.</li> <li>-Dialogar y llegan a acuerdos entre las partes.</li> <li>-Forma paralela al sistema de justicia del derecho positivo.</li> <li>-Inexistencia de instituciones.</li> </ul> <p>Respecto a los saberes ancestrales:</p> <p>Complejo la conservación de usos y costumbres.</p> <p>Reciprocidad.</p> <p>Fiestas y rituales se va tejiendo los hilos comunitarios. Tequio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Persecución/ criminalización - defensores de derechos humanos.</li> <li>-Acciones solidarias de denuncia</li> <li>-Visibilización de violación de DDHH.</li> <li>-Vida comunitaria desde una perspectiva simbólica-cultural.</li> <li>-Defender la forma de vida de los pueblos.</li> <li>-Conservación de los sitios rituales y productivos.</li> <li>-Consejo de ancianos.</li> <li>-Reflexionar que alternativas</li> <li>-Acuerdos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Integración mujeres al consejo de ancianos.</li> <li>-Participan en los ámbitos religiosos, festividades y actividades de la casa. -Evitan estar en espacios de participación y toma de decisiones</li> <li>-Si tienen acceso a la Tierra.</li> <li>-Mayoría de mujeres se dedican a realizar bordados, a elaborar totopos para poder tener un ingreso dentro de sus hogares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de apoyos para el campo, además de la falta de semillas como el frijol y la calabaza en nuestra alimentación comunitaria.</li> <li>-Fomentar la importancia del maíz nativo.</li> <li>-Consumo - comida regional como totopos, tortillas, tamales, etc.</li> <li>-Evitar consumo de productos industrializados</li> <li>Enfermedades como obesidad.</li> <li>-Conservación de la siembra, la milpa</li> <li>-Soberanía alimentaria.</li> <li>-Acelerado aumento en la temperatura planetaria Impacto a los ecosistemas</li> </ul>	<p>La partera es siempre la primera opción para las mujeres de la comunidad.</p> <p>Tienen otra lectura del cuidado y de traer vida al mundo, traer un bebe requiere toda una ritualidad.</p> <p>El embarazo es un compromiso comunitario, y familiar, son cuidados colectivos nada individual</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Juicio a las políticas internacionales de mitigación, que promueven proyectos masivos de energías renovables, no apropiadas ni apropiables para las comunidades.</li> <li>-En el actual contexto de crisis ambiental pareciera incorrecto hacer críticas a estas acciones para enfrentar el cambio climático, que están afectando comunidades rurales y urbanas.</li> </ul>	<p>Respetando las formas comunitarias y formas organizativas de la propia comunidad. Resistencia. Generación de alternativas dirigidas al desarrollo rural local y regional, organización y la acción colectiva</p> <p>Recuperación del control colectivo del territorio, Asamblea Comunitaria como institución central</p> <p>Recuperación de ciertos elementos del sistema de cargos comunitarios como el Consejo de Ancianos y la Policía Comunitaria</p>

**ANEXO 5: MATRIZ DE CATEGORIA DE ANÁLISIS ORGANIZACIONES SOCIALES. CASO 2: (Cuetzalan-Puebla" Tosepan Titataniske)**

ACTOR SOCIAL	Percepción hacia el modelo de desarrollo y buen vivir (B.V)	Sistema de justicia/ saberes ancestrales	Buen Vivir, interculturalidad y Derechos Humanos	Perspectiva de género	Dimensiones de la vida comunitaria, y la salud alimentaria.	Salud materna y el Buen Vivir	Políticas Públicas	Papel del Trabajador Social /Retos y Desafíos.
<p>(Cuetzalan-Puebla" Tosepan Titataniske)</p>	<p>Respecto al Modelo de Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Construcción de hidroeléctricas.</li> <li>-Invasión tierra y territorio.</li> <li>-Mineras.</li> <li>-Fracking</li> </ul> <p>Respecto al B.V</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Armonía.</li> <li>-Preservar el medio ambiente.</li> <li>-Preservar nuestra cultura, raíces.</li> <li>-Preservar nuestra salud.</li> </ul> <p>Implica que la sociedad tenga derechos, que todos tengan un objetivo en común, como es mejorar la calidad de vida</p> <p>Ticitocaca huet hutonahuallia....</p> <p>Lo que significa:</p> <p><i>"Nosotros perseguimos estar en armonía con la madre tierra y con nuestros hermanos macehual"</i></p>	<p>Respecto al sistema de justicia: Juez de paz y se elegía por dedocracia</p> <p>No tiene pago el sistema de cargos.</p> <p>Se busca el "Bien común.</p> <p>Respecto a saberes ancestrales:</p> <p>Proceso de globalización. "Quiero mi cultura mi lengua y la defiendo"</p> <p>[...] Se tienen que revitalizar la medicina tradicional, las vestimentas, los curanderos tradicionales, las hierbas medicinales, los saberes medicinales son vitales, las danzas porque nos sentimos identificados, aunque ya han sido algo modificadas pero es parte de nuestra cultura.</p>	<p>-Conocer esos derechos que nos van a garantizar una vida digna. Lo que se busca es la preservación de nuestras raíces culturales. "Monsanto es un diablo muy grande y utiliza todos los recursos para entrar"</p> <p>Recursos legales para nuestra defensa.</p> <p>Radios comunitarias</p> <p>Derecho a la consulta para para los proyectos han hecho uso de la OIT 169.</p> <p>Justicia Comunitaria.</p> <p>Armonización medio ambiente</p>	<p>Proyectos productivos para el beneficio de las familias como es la producción de gallinas, el criadero de puercos, para venta y consumo.</p> <p>Se encargan de hacer medicina tradicional, artesanías, blusas bordadas, fajas, hupiles</p> <p>Se busca en la parte armónica que las mujeres también participen, actualmente apenas se eligió una mujer en el sistema de cargos para ser la presidenta, de la cooperativa.</p>	<p>Cooperativa</p> <p>Prevención de enfermedades, servicios médicos, Centros de salud</p> <p>Productos transgénicos.</p> <p>No tener codependencias de los productos que vienen del exterior.</p> <p>Comer los productos locales. Calidad de vida.</p> <p>Productos orgánicos libre de agroquímicos y fertilizantes.</p> <p>Uso de biofertilizantes</p> <p>Reforestación</p> <p>Estrategias a partir que la comunidad Salud alimentaria.</p>	<p>La mujer tiene la elección si ella decide que con partera ahí está bien pero también está la opción del hospital porque confían más, y muchos deciden que con parteras porque así nacieron sus papas, sus abuelos.</p>	<p>Es complejo porque ellos han trabajado de forma autónoma.</p> <p>Influye la cuestión geográfica y la cultura que se tenga. No sé cómo sea la convivencia, hay muchas comunidades que no les gustan que se les impongan cosas</p> <p>Formas propias formas de organizarse.</p> <p>Buscar el bien común, dialogar mucho, La palabra es la que vale la gente mayor y ello dirigen la comunidad</p>	<p>Mas contactos y alianzas que tiene con universidades como la UAM, IPN entre otras universidades, varios profesionistas van hacer sus prácticas profesionales.</p> <p>. Para lograr un puente común, un bien común...</p> <p>Llegar y compartir los saberes con la comunidad, crear espacios donde se comparta información siempre adaptándose al contexto de la comunidad que no vaya en contra de los intereses de la comunidad</p>

ANEXO 6.- Matriz Trabajadora Social Ámbito Institucional Salud. (TSIPS)

ACTOR SOCIAL ENTREVISTADO	CATEGORIA DE ANÁLISIS				
	Modelo de desarrollo y Buen Vivir	Plan de estudios de Trabajo Social	Investigación Social	El papel del Trabajo Social, los Derechos Humanos y el Buen Vivir	Trabajo Social Comunitario, Desafíos y Obstáculos
<p>Trabajadora Social Institución Pública de Salud (TSIPS )</p> <p>INER Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.</p>	<p>Si puede considerarse como un nuevo paradigma porque trae nuevos conceptos que mejoran los que están actualmente y los conceptos de bienestar y la calidad de vida se ve desde otro punto de vista.</p> <p>. "Es una visión en donde se busca e bien común de las personas, respetando la madre naturaleza "</p> <p>Considera que si se puede construir el Buen vivir dentro del actual modelo de desarrollo. Un ejemplo de esto es el actual gobierno de Evo Morales en Bolivia, él ha hecho varias modificaciones en su constitución desde el enfoque del Buen vivir.</p>	<p>El plan de estudios en general, te proporciona las bases tanto teóricas como metodológicas, Identifica que realizan investigación en trabajo social.</p> <p>Es importante del Buen Vivir que sea un tema y eje de investigación para Trabajo Social.</p> <p>Es otra visión de la construcción de calidad de vida.</p> <p>En Bienestar Social te dan todo el conocimiento para que puedas saber todos los indicadores, teorías o como se miden acerca el nivel de vida que se encuentra una sociedad.</p> <p>La asignatura de desarrollo rural no está actualizada acerca de lo que está pasando.</p> <p>La asignatura de desarrollo histórico del comunitario da elementos para conocer y entender la dieron los orígenes.</p>	<p>Identifica que realizan investigación en trabajo social pero no esté bien informado cuales son los ejes temáticos.</p> <p>Es importante del Buen Vivir que sea un tema y eje de investigación para Trabajo Social, porque es algo novedoso fuera de lo tradicional, es otra visión de la construcción de calidad de vida, si es bastante interesante hacer investigación desde Social y dar a conocer este tema.</p>	<p>T.S Es un disciplina para desarrollar estrategias para poder incidir en la sociedad con grupo, comunidad, o a nivel individualizado proporciona herramientas para potencializar habilidades en los individuos.</p> <p>Diseñar estrategias Construir modelos de intervención para aplicarlo.</p> <p>Desde derechos humanos, tendría mis dudas porque tiene enfoques individualistas que permean en muchas metodologías, conceptos, desarrollos que se han manejado en este sistema.</p> <p>Desde el enfoque de interculturalidad sí creo que pueda ayudar a construir el Buen vivir porque hace que te identifiques probablemente con el otro.</p>	<p>Si es importante la vinculación de las y los trabajadores sociales en conjunto con organizaciones y movimientos sociales.</p> <p>Proporciona herramientas y estrategias con las cuales pueden organizarse y que puedan acceder a su Bienestar social, aunque si tengo claro que desde el buen vivir, si se tienen que cambiar el concepto de bienestar social, calidad de vida.</p> <p>Ese puente de diálogo entre organizaciones y trabajador social pueden ser entre programas, proyectos, además de estrategias de intervención comunitaria y que todo esté dirigido hacia el Bien Común, que esos programas sean a partir de esta mirada del Buen Vivir.</p> <p>Considero que debemos documentarnos más se me hace muy interesante la cosmovisión de que somos parte de la madre tierra y sería el punto de partida para cambiar el concepto de desarrollo dentro del sistema capitalista.</p>

ANEXO 7.-Matriz Trabajadora Social, Ámbito Institucional Académico. TSAIA

ACTOR SOCIAL ENTREVISTADO	CATEGORIA DE ANÁLISIS				
	Modelo de desarrollo y Buen Vivir	Plan de estudios de Trabajo Social	Investigación Social	El papel del Trabajo Social, los Derechos Humanos y el Buen Vivir	Trabajo Social Comunitario, Desafíos y Obstáculos
<p>Trabajadora Social Ámbito Institucional Académico. (TSAIA) Universidad Nacional Autónoma de Sinaloa.</p>	<p>Globalización. No queremos ese modelo de desarrollo. Proyectos de neo-extractivismo, Trabajamos en armonía Madre Tierra Así como incentivar líderes y lideresas, Rescatar la medicina tradicional, cuidar la Naturaleza y el autoempleo, auto desarrollo, tomando de afuera lo que se necesite pero respetando a la comunidad. Paradigma ancestral comunitario. La mirada ancestral y de las comunidades indígenas es un conocimiento que se debe de revitalizar y crear mecanismos de derecho para la tierra, y poder lograr vivir bien. El buen vivir es un pensamiento complejo. Incorporación de la mirada ancestral para el bien común</p> <p>Busca el equilibrio ambiental, e implica 13 saberes para el equilibrio humano, saber trabajar, saber comer, saber amar, saber dar, saber soñar, saber escuchar, saber hablar, saber organizarse.</p> <p>Buen vivir no es los mismo que vivir</p>	<p>Los planes de estudios en mi momento fueron los adecuados para ese momento, ahora tenemos nuevas problemáticas sociales políticas y reformas en nuestro país.</p> <p>Considera que la universidad está actualizada constantemente para capacitar al Trabajador Social para que tengan la capacidad de transformar entornos, comunidades y realidades sociales.</p> <p>No se trata suplantar al bienestar por el buen vivir más bien se trata de armonizar en que el conocimiento indígena sea integrado a las poblaciones no indígenas, El bienestar tiene una óptica de economizar todo, y todos tienen un precio</p>	<p>Los ejes temáticos, están actualizados. Paradigmas más postmodernos, las construcciones sociales en torno a la inclusión, los procesos de diversidad, la pluralidad, etnicidad, el racismo, la migración, la interculturalidad, pobreza, la desigualdad, la exclusión, la violencia, la discriminación, la equidad de género, la discapacidad, adultos mayores, son los temas base.</p> <p>Metodología participativa, para incentivar el autodesarrollo, auto sanación de la comunidad. Herramientas para la investigación.</p> <p>En la universidad de sonora el eje de interculturalidad se introdujo en tema de Buen Vivir, esto nos hace ver que es una universidad muy abierta a crear investigadores sociales.</p>	<p>T.S. Es contribuir a disminuir las desigualdades e injusticias sociales facilitando la participación social sacando lo mejor de cada persona para lograr esto. Se devuelve la capacidad de resolver sus problemas, inclusive de carácter psicosocial"</p> <p>Los motivamos para que tengan acceso a oportunidades sin que tengan que renunciar a sus rasgos personales, culturales e inclusive de religión.</p> <p>Analizamos y comprendemos necesidades y entornos, hay un espacio geográfico para cada necesidad.</p> <p>Desarrollamos capacidades, para manejar las problemáticas y ayudemos a las poblaciones. Se busca la participación participativa para que la misma población busque acceder a sus derechos, buscando la transformación.</p> <p>Falta crear los ejes desde una visión indígena, apelar por una educación intercultural.</p> <p>Falta el fortalecimiento de redes donde haya interrelación e intercambio de saberes de los pueblos indígenas.</p>	<p>Trabajar en mejorar la comunicación con la población, Tenemos presente que no todas las políticas, proyectos, programas no son factibles para todas las personas ni para todos los espacios geográficos.</p> <p>Herramientas metodológicas Diseñamos y realizamos investigaciones, Desarrollamos y evaluamos políticas sociales, ya que conocemos a la sociedad somos nosotros al realizar una investigación previa.</p> <p>Como trabajadores estaría bien incentivar un Plan Nacional para el buen vivir, para ello grandes desafíos reforzar la planeación</p> <p>Generando procesos de articulación, y retroalimentación interestatal.</p> <p>Impulsar procesos de participación social de consulta de proyectos nacionales, transnacionales y extractivitas, donde se consulte población indígena y no indígena.</p> <p>Nosotros dejar de adoptar, acciones, funciones ejercidas por la idea neoliberalita.</p>

ANEXO 8.- Matriz Trabajadora Social Ámbito Organizaciones de la Sociedad Civil.

ACTOR SOCIAL ENTREVISTADO	CATEGORIA DE ANÁLISIS				
	Modelo de desarrollo y Buen Vivir	Plan de estudios de Trabajo Social	Investigación Social	El papel del Trabajo Social, los Derechos Humanos y el Buen Vivir	Trabajo Social Comunitario, Desafíos y Obstáculos
<p>Trabajadora Social Organizaciones de la Sociedad Civil. (TSAOSC)</p>	<p>Acaparamiento del territorio, por parte de la industria minera y agroindustria que están acaparando los recursos naturales, como el agua.</p> <p>Procesos organizativos de participación política.</p> <p>Grupos paramilitares Individualismo exacerbado, generando rupturas en el tejido social, en los pueblos, Modernidad.</p> <p>Pérdida de identidad Organización social.</p> <p>No es un nuevo paradigma, más bien no estaba reconocido, no estaba legitimado, ni por las ciencias sociales.</p> <p>La idea de relación con la naturaleza, la relación entre hombre y mujer.</p> <p>El Buen vivir se debe de ver como un proceso histórico. Mirada limitada del desarrollo o crecimiento económico y se limita al desarrollo humano</p> <p>Pauperización social, las condiciones de vida de la</p>	<p>Recientemente está siendo modificado el plan de estudios y considera que está siendo desfasado de la realidad y problemas que viven el país</p> <p>Suele no ser analizado desde una visión crítica y suelen ser muy funcionales desde una visión tradicional de trabajo social.</p> <p>Suele enfocarse a un bienestar individualizado, en la temática del desarrollismo, en temáticas que tienen que ver con la elevación de vida y con el desarrollo económico, pero dejan de lado posturas más complejas como el Buen Vivir, siento que desde cómo se está trabajando la materia está muy atrasada. [...]</p> <p>La asignatura de desarrollo comunitario suele tener una visión sesgada, y esa visión segmentada de trabajar en lo individual, familiar o comunitario</p> <p>Considero viable, que si se puede suplantar el Buen vivir por el Bienestar social.</p> <p>El Buen vivir se debe de ver como un proceso histórico todo el tema, así como el Bienestar social corresponde a determinados paradigmas políticos y económicos que se Vivian y justo desde la idea de varios pueblos originarios,</p>	<p>Conocimiento de algunos ejes de investigación.</p> <p>Complejización de temas. La realidad nos rebasa y es necesario abordar problemas nuevos que atravesamos como es el incremento de la violencia ha habido desplazamiento forzado, la desaparición forzada, los casos de refugiados que se encuentran</p> <p>Aportes en cuanto al tejido social comunitario, en cuanto a la construcción colectiva en la defensa del maíz.</p> <p>Los enfoques suelen estar ligados desde una visión positivista, muy funcional que incluso ponen su mirada en lo individual.</p> <p>Para irse insertando el tema del Buen</p>	<p>T.S Su carácter debe estar destinado hacia procesos de cambio y transformación social, en acompañamiento de otras profesiones, en acompañamiento de los propios sujetos sociales con los que trabajamos.</p> <p>Análisis de contexto Herramientas teóricas y metodológicas, para dirigir su acción profesional. Ética política y en la intervención del trabajador social.</p> <p>Organización social, Acción social, Transformaciones sociales-acciones colectivas. Acercamiento a los pueblos originarios y no originarios, Mirada más integral de derechos, Recuperar estas experiencias que vamos generando.</p> <p>Recuperar desde trabajo social diversas prácticas del Buen vivir</p>	<p>Si lo considero importante que el trabajador social tenga vinculación, que este conociendo y este participando y , así como conozca la complejidad las organizaciones tienen bases de organización social, organización política , de análisis de problemas</p> <p>Trabajador social comprometido, con sus principios éticos políticos, que no defiendan los intereses de una clase , por el contrario defiendan los derechos de la sociedad.</p> <p>Que apoye a organizaciones y que pueda aportar elementos y herramientas teóricas metodológicas, para el fortalecimiento de las organizaciones desde un dialogo de iguales, entre sujetos sociales, donde el trabajador social pueda estar participando si así lo decide o bien solo acompañando.</p> <p>Si es importante la mirada en Trabajo Social del Buen Vivir, porque la visión que suele permear es muy directiva incluso una postura superior del trabajador social ante la comunidad y creo no es muy beneficioso.</p> <p>Y el buen vivir justo integra una visión muy amplia de los sujetos y de cómo abordar los problemas.</p> <p>Desde el enfoque del buen vivir considero que al trabajador social le falta muchas herramientas teóricas y metodológicas, porque nos han enseñado a ser muy directivos, incluso actuar con base a prejuicios, incluso estigmas, más que en una base científica sustentada de la realidad.</p>

<p>Continuación...</p> <p>Trabajadora Social Organizaciones de la Sociedad Civil. (TSAOSC)</p>	<p>población.</p>	<p>desde la idea del buen vivir,</p> <p>Justo con estas críticas al Bienestar social, y con la implementación del modelo neoliberal que ha venido aun a ser más agresivo, más violento que ha generado mayor pauperización de vida social y precarización del trabajo,</p> <p>Considero que es importante que se gesten nuevas ideas como y justo desde la idea desde varios pueblos originarios del Buen Vivir está empujando esta lucha de atender estos problemas en relación con las devastaciones ambientales que tiene que ver con romper esta estructura estos últimos 30 años donde ha generado mayores consecuencias devastadoras a nivel ambiental y social.</p>	<p>vivir en los ejes de investigación, pero más que investigación, yo lo observaría como una forma alternativa como esa otra teoría, metodología para que los trabajadores sociales puedan conocer la realidad y transformarla</p>	<p>Justo también lo que aporta esta visión no se ven los derechos de una mirada individualista, si no que tienen una mirada colectiva</p> <p>Diversidad cultural.</p> <p>Los saberes que se deben de revitalizar dentro del Buen vivir, nosotros como trabajadores sociales, la idea de trabajar en comunal, en diálogo, de conocer la otredad y respetarla.</p> <p>Ejercicio de la participación política.</p> <p>Equilibrio</p>	<p>Conocer herramientas que se han desarrollado en otros esquemas latinoamericanos, en acercamientos al buen vivir</p> <p>Insertar esta visión no solo en estos procesos, si no traerlo hacia nuestros lugares específicos donde estamos trabajando,.</p> <p>Implica con una ruptura con paradigmas que nos han introyectado demasiado.</p> <p>Empezar a escribir y reflexionar ante ello y recuperar experiencias y buscar la comunalidad, de buscar el buen vivir para todo en equilibrio con la naturaleza, porque aún se siguen las devastaciones ambientales y por tanto se requiere procesos de resistencia y de organización social.</p>
--	-------------------	--	--	---	---